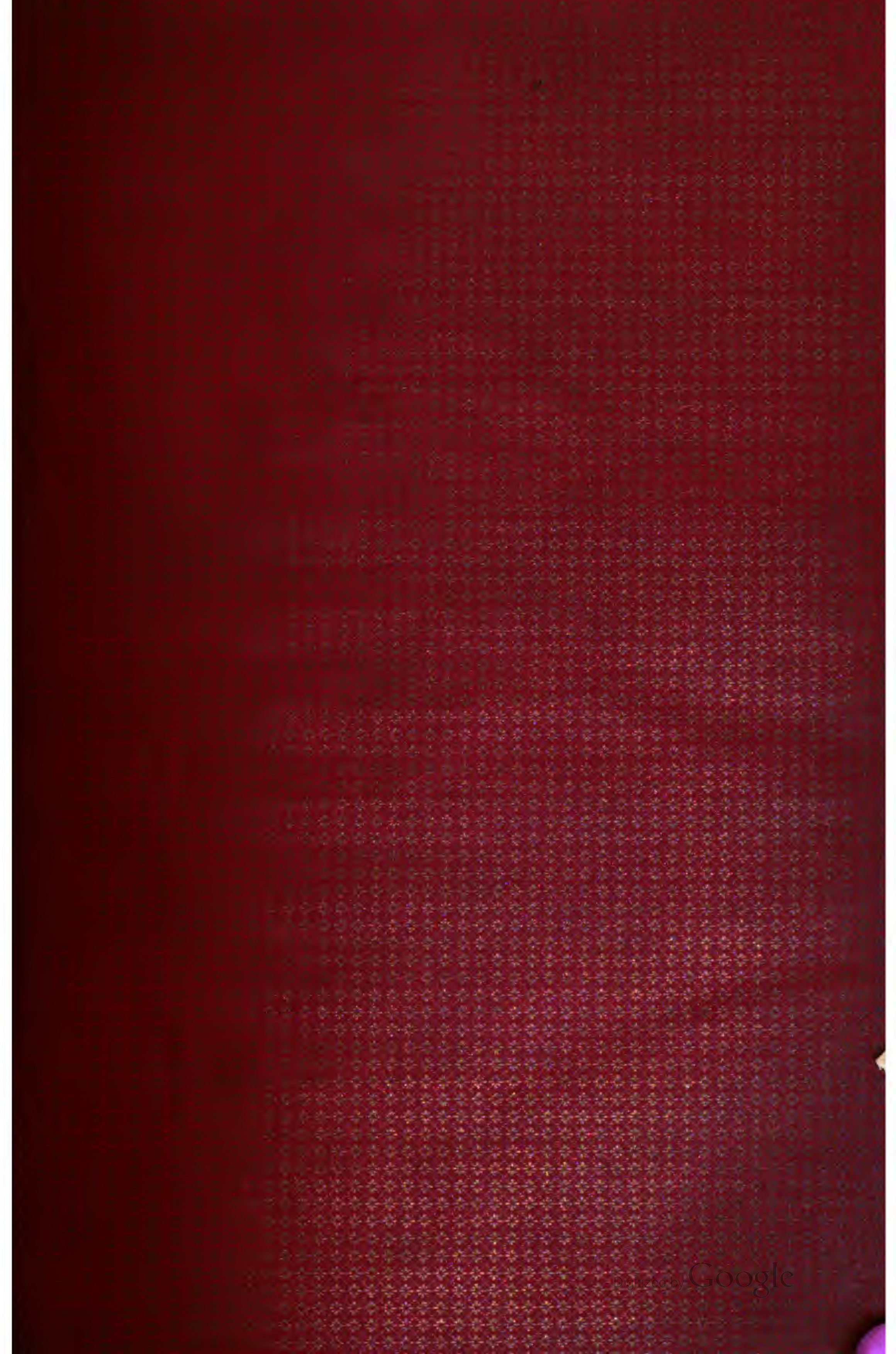






LA

ALBORADA POÉTICA EN CHILE

DESPUÉS DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1810

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,
Individuo correspondiente de la Real Academia Española
i de la Real Academia de la Historia

EDICIÓN OFICIAL

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, 112
1892

CAMILO HENRÍQUEZ

I

Camilo Henríquez acompaña la tropa que reprime el movimiento reaccionario intentado el 1.° de abril de 1811 por el coronel don Tomás de Figueroa.—Proclama manuscrita en que Camilo Henríquez sostiene la necesidad de que Chile se declare independiente.—Sermón predicado por él mismo en la catedral el 4 de julio de 1811 con ocasión de la apertura del primer congreso nacional.—Importancia de Camilo Henríquez en el desenvolvimiento de la revolución.—Redacta la *Aurora de Chile*.—Insiste en este periódico para que se declare la independencia del país.—Juicio de don Diego José Benavente i de don Manuel José Gandarillas acerca del redactor de la *Aurora*.—Camilo Henríquez toma parte en la formación de la primera constitución dictada para Chile.

El 1.° de abril de 1811 fue para los habitantes de Santiago un día funesto, que los contemporáneos colocaron entre los aniversarios de los grandes terremotos que habían aflijido al país, i de las mas espantosas calamidades de que se conservaba tradición.

Desde la época del fundador Pedro de Valdivia, la paz i la quietud habían reinado en la soñolienta ciudad.

Siglos contaban de fecha los combates que aquel conquistador tuvo que empeñar con los indíjenas al zanjar los cimientos de la que destinaba a ser la capital de la colonia.

Después, los vecinos de Santiago no habían visto soldados sino en las paradas militares, ni escuchado el estampido del cañón, sino mui de tarde en tarde, cuando se anunciaba la muerte o la coronación de un monarca de las Españas e Indias.

La guerra solo les era conocida por noticias, escepto a los que habían lidiado en Arauco.

Nunca habían esperimentado las ansiedades que causan las peripecias de una batalla trabada en la misma población o en sus afueras.

Mas el 1.° de abril de 1811, después de tantos años de un silencio sepulcral, el pavoroso estrépido de cañones i fusiles había resonado, no en las inmediaciones, sino en el centro mismo de la ciudad, en la plaza principal; i las descargas no habían sido simples salvas de ordenanza disparadas con pólvora, meramente para hacer ruído, sino mui serias i mortíferas.

Estaba entonces sobre el tapete verde del destino una cuestión de vida o muerte para Chile: la independencia del país.

Los realistas habían esperimentado recios fracasos en el pueblo, en el cabildo, en la junta de gobierno.

Quisieron probar la suerte en el cuartel.

Las balas eran argumentos mas contundentes que los sofismas.

El coronel don Tomás de Figueroa se insurreccionó con una parte de la guarnición e intentó ahogar la revolución en su cuna.

Mas le hubiera valido haber colgado su espada i haber permanecido en la inacción.

El jefe reaccionario fue derrotado, preso i ajusticiado.

La crisis solo había sido de horas, si contamos desde el instante en que los sublevados dieron los primeros indicios de motín; de minutos, si únicamente atendemos a la duración de la pelea; pero lo inusitado del suceso, la gravedad de los intereses que se habían jugado en este arriesgón de fortuna, la zozobra de las consecuencias trascendentales que podía producir, prolongaron por muchos días el sacudimiento i la ajitación que había orijinado.

La aventura había sido terrible.

Los vencedores necesitaron tiempo para recobrarse del susto; i los vencidos quedaron desasosegados por la fiebre de la desesperación i de la derrota.

Entre los varios incidentes del sangriento lance, hubo uno que fue mui notado i comentado.

El hecho a que me refiero, produjo escándalo en algunos, aplauso en otros i asombro en todos, según el aserto de un testigo ocular.

Cuando se sabe que el clero casi en masa con su prelado al frente se oponía a la emancipación de la

colonia, se concibe sin dificultad que pareciera sumamente estraño que un eclesiástico marchara a la cabeza de una de las patrullas que, después de terminado el combate, recorrían las calles para evitar una segunda intentona.

Era este un hombre de cara pálida, de esterior grave, flaco de cuerpo, de talle poco airoso, mas bien bajo que alto.

El hábito de que estaba cubierto, no pertenecia a ninguna de las órdenes relijiosas establecidas en Chile: se componía de una sotana negra, decorada con una cruz roja, que coloreaba en el lado izquierdo del pecho.

La novedad misma de su traje contribuía a fijar sobre su persona la curiosidad de la multitud.

Todos le señalaban con el dedo i proferían su nombre cuando pasaba.

Llamábase Camilo Henríquez.

Aunque nacido en Valdivia, se había educado en el Perú, donde había profesado en una comunidad denominada *Padres de la Buena Muerte*, cuyo deber era auxiliar a los moribundos.

Vuelto a Chile a fines de 1810, se había avecindado en Santiago, donde se conversaba mucho acerca de su vida i de sus ideas.

Tenía fama de mui entendido i mui leído, de escritor, de orador, de teólogo, de filósofo, de filósofo mas que de teólogo.

Había abrazado con calor la causa de la revolu-

ción; i se había ligado con aquellos personajes que se singularizaban por sus opiniones exaltadas.

Como se ve, había motivo sobrado para que su actitud enérjica el día de la refriega fuera mui notada i comentada.

Sin embargo, se equivocaría grandemente quien, juzgando a Henríquez por el aparato marcial de que apareció rodeado en su primera exhibición pública, le tomase por un un sacerdote de crucifijo i trabuco, por algo semejante a un cura guerrillero.

Audaz por el pensamiento, atrevido en sus concepciones, valiente con la pluma en la mano, no había recibido en patrimonio de la naturaleza esa fuerza física que hace sostener una convicción, no solo de palabra o por escrito, sino también con las armas.

Era un pensador, a quien no asustaba la lójica de las consecuencias; pero no un soldado, que tomase parte en la acción.

Es preciso confesar que la simple indicación de negar la obediencia a la España habría causado pesadillas aterradoras a la mayoría de los próceres de 1810; que éstos se habrían contentado perfectamente con algunas reformas políticas, administrativas i comerciales; que eran contados los que ocultaban en el fondo del alma el proyecto de una se-

paración absoluta; i que únicamente los mui arrojados osaban confiárselo al oído.

Pues bien, esa idea que nadie emitía sino entre cuatro paredes i con grandes precauciones, Camilo Henríquez tuvo audacia suficiente para espresarla por escrito a la faz del pueblo, sin ambajes ni reticencias.

Él fué el primero que se atrevió a preguntar, no a sus amigos íntimos, sino a toda la nación, qué fecha tenía i qué firmas autorizaban el pacto que convertía a Chile en colonia perpetua de la España; él fue el primero que se atrevió a sostener que semejante dominación opresiva i perjudicial, lejos de apoyarse en algún derecho, pugnaba contra las leyes de la naturaleza, la cual había colocado entre nosotros i ese rincón de la Europa la inmensidad del océano.

Todas estas aseveraciones están terminante i largamente desenvueltas en una proclama manuscrita que hizo circular el 6 de enero de 1810, i que el escritor realista frai Melchor Martínez tuvo la buena inspiración de copiar en su *Memoria Histórica sobre la revolución de Chile* para que no pudieran hacerse objeciones contra la autenticidad de un documento tan altamente honroso para el publicista valdiviano.

Si se quiere comprender toda la valentía de la alocución esparcida de casa en casa, es menester trasladarse con la fantasía a una época ya dema-

siado remota, no tanto por los años que han trascurrido, cuanto por las preocupaciones que los progresos de la razón han estirpado.

Entonces, para el mayor número, negar la soberanía de la España, era punto menos que negar uno de los misterios de la fe.

Tal proposición, en la boca de un lego, se habría mirado como un avance asaz vituperable; en la de un sacerdote, importaba una blasfemia horrible.

Sin embargo, Camilo Henríquez no se dejó intimidar por el respeto supersticioso con que los chilenos veneraban al monarca español, esto es, a la autoridad real, o lo que es lo mismo, el trono, el cetro i la corona.

Creyó que el mejor medio de probarles que el ídolo se apoyaba en un pedestal de cartón era atacarlo de frente; i sin duda consiguió su objeto, porque, cuando una falsa divinidad es desconocida i no encuentra en el acto un rayo que fulminar contra el temerario que la insulta, desde ese momento, su prestijio comienza a evaporarse.

I no se diga, para menoscabar la gloria de Camilo Henríquez, que la proclama manuscrita no estaba firmada con su nombre i apellido.

El autor había estampado en ella su anagrama i suministrado en su tenor datos bastantes para ser arrojado en un calabozo i procesado por el delito de traición.

«Sea lícito (decía) al compatriota que os ama, i

que viene de las rejiones vecinas al Ecuador con el único deseo de serviros hasta donde alcancen sus luces i sostener las ideas de los buenos i el fuego patriótico, hablaros del mayor de vuestros intereses».

La proclama de Camilo Henríquez tuvo la resonancia de un espantoso trueno: retumbó hasta Europa.

El célebre escritor don José María Blanco White, que buscó cauce a su injenio en la novela, en la poesía, en la política, en la relijion i en la literatura, redactaba a la sazón en Londres una revista titulada *El Español.*

Habiendo leído con mucho interés la proclama mencionada, la insertó en el número 16 de su periódico, correspondiente al 30 de junio de 1811.

En aquel tiempo, Blanco White proponía con ahínco que la metrópoli otorgara libertades i franquicias a sus establecimientos ultramarinos, si bien rechazaba con igual ardor la idea de la independencia.

Así no es de estrañar que, en su concepto, según cuidó de espresarlo, «esta proclama pecase de filosofía, aunque estuviese excelentemente escrita».

Mas tarde la independencia de la América justificó la filosofía de Henríquez.

Mas tarde el mismo Blanco White aceptó la teoría del estadista chileno.

Camilo Henríquez ha tenido la honra de que su

primera producción haya sido alabada por un literato cuya vida i escritos han ocupado la pluma de Gladstone i la de Menéndez Pelayo.

El jeneral don Francisco Antonio Pinto creía que el fraile de la Buena Muerte había esparcido en Quito algún otro papel de la misma especie.

Seis meses después, Camilo Henríquez defendió de viva voz en una ceremonia solemne la lejitimidad de las innovaciones introducidas en el gobierno del país; bien que guardando prudencia i disimulo, como la circunstancia lo requería.

Su palabra vibrante resonó con unción desde el púlpito de la catedral el 4 de julio de 1811, cuando los diputados del primer congreso nacional se reunieron en el templo antes de ir a ocupar sus asientos en la sala de sesiones.

En ese sermón, el predicador procuró demostrar con citas i pasajes de la Biblia la misma doctrina que antes había defendido con los argumentos del sentido común; i sustentó con grande escándalo de muchos i aprovechamiento de pocos, que los pueblos tenían ciertos derechos que no podían enajenar por ningun convenio, i a los cuales nunca alcanzaba la prescripción.

Según los realistas, el orador sagrado había profanado la cátedra del Espíritu Santo, vomitando

zapos i culebras, esto es, lanzando desde ella proposiciones condenables, que constituían delitos dignos de la horca o de la hoguera.

Hé aquí una muestra de las máximas censuradas.

Las naciones, como cuerpos políticos, son otras tantas personas morales, libres e independientes. En esta virtud, deliberan, toman resoluciones en común, elijen la constitución o forma de gobierno que mas les convenga o que mas les agrade.

No hai pueblo que haya conferido a otro la facultad de hacerlo miserable. Si subyugado por la fuerza, quedaron en silencio sus derechos, si trasplantado a remotas rejiones, fue mirado con indiferencia por su antigua patria, no pierde la facultad de reclamar el restablecimiento del orden, pues los derechos de la sociedad son por su naturaleza eternos i sagrados.

Como la autoridad pública se ejerce sobre hombres libres por su naturaleza, los derechos de la soberanía, para ser lejítimos, han de fundarse sobre el consentimiento libre de los pueblos. En virtud de este consentimiento, la potestad suprema puede residir en uno o en muchos; i éste o éstos son los grandes representantes de la nación, órganos de su voluntad, administradores de su poder i de su fuerza.

Para prevenir los grandes inconvenientes que nacerían de las pasiones, todos los pueblos de la

tierra conocieron la necesidad de sujetarse a una fuerza que las contuviese. Este es el gran principio del orden público establecido por la Divina Providencia. Así es como todo poder se deriva de Dios. *Non est potestas, nisi a Deo.* Nosotros desobedecemos a Dios, si resistimos a la autoridad pública establecida por orden de Dios. *Qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit.*

La relijión solo contempla a un pueblo en su estado actual; i respeta al gobierno que lo dirije, prescindiendo de las revoluciones que lo orijinaron.

La consecuencia que lójicamente se deducía de las premisas sentadas, era que todos los chilenos sin escepción debían obedecer al nuevo gobierno constituído.

El diestro justador cuidaba de sacarla espresamente.

La persona de Fernando VII figuraba entre los antecedentes i los corolarios, como un león empajado, para tranquilizar a los timoratos, que habrían estrañado la omisión de ese simulacro.

El sermón pronunciado por Camilo Henríquez en la catedral fue impreso en Buenos Aires el año de 1817 por especial encargo del jeneral San Martín.

El jeneral don Pedro Godoi lo reimprimió en Santiago en 1847 en el tomo II del *Espíritu de la prensa chilena.*

El editor de esa pieza la juzgó perfectamente en una nota.

«El verdadero espíritu de la oración del señor Henríquez (dice) no puede esconderse a la mas limitada penetración. Su discurso revela a cada línea el gran pensamiento de la absoluta independencia de la América, desfigurado menos por el temor, que por la necesidad evidente i palpable de hacer sentir por grados los beneficios de la independencia a un pueblo preocupado de su lealtad, i que naturalmente resistía toda idea de desobediencia al soberano».

La intelijencia de Camilo Henríquez, su arrojo, su proclama, su sermón, probaron a la jeneralidad de la jente que el recién venido no era un hombre adocenado, i le conquistaron una posición mui notable en la capital.

Aborrecido de muerte por los realistas, para quienes era un apóstata, estimado por los insurjentes, que le acataban como un publicista eminente, su nombre no era oído en parte alguna con indiferencia.

El caudal de su saber le permitió hombrearse con los magnates mas encopetados por su riqueza o familia; i a los pocos meses de su regreso, el pobre fraile influía como el que mas en los destinos de Chile.

La sociedad colonial era católica hasta la médula de los huesos.

Convenia, por lo tanto, que un eclesiástico la impulsara en la nueva senda a que se quería conducirla, para que no resistiera con la tenacidad del fanatismo.

Nadie mas propio para ello que el sacerdote que había sostenido en el templo que el cristianismo no bendecía las cadenas.

Bajo este respecto, la cooperación del fraile patriota fue de las mas preciosas i eficaces.

Camilo Henríquez había dicho en su sermón:

«La relijión, elevada, como un juez intejérrimo e inflexible, sobre los imperios i las repúblicas, mira con igual complacencia estas dos formas de gobierno».

En su casa, iba mas allá.

Sostenía que Dios miraba con ceño la monarquía, i que solo la había tolerado como un castigo.

Se apoyaba para ello en el capítulo VIII del libro de *Los Reyes*, que leía a las personas que le visitaban:

«7. I el Señor dijo a Samuel: Oye la voz del pueblo en todo lo que te dicen, porque no te han desechado a ti, sino a mí, para que no reine sobre ellos.

«8. Conforme a todas las obras que han hecho desde el día que los saqué de Ejipto hasta este día, como me dejaron a mí i sirvieron a dioses ajenos, así lo hacen también contigo.

«9. Ahora, pues, oye su voz; pero protéstales

primero i anúnciales el derecho del rei, que ha de reinar sobre ellos.

«10. I así Samuel refirió todas las palabras del Señor al pueblo que le había pedido un rei.

«11. I dijo: Este será el derecho del rei que ha de mandar sobre vosotros: tomará vuestros hijos i los pondrá en sus carros i los hará sus guardias de a caballo i que corran delante de sus coches.

«12. I los hará sus tribunos i centuriones, i labradores de sus campos i segadores de sus mieses, i que fabriquen sus armas i sus carros.

«13. Hará también a vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras i panaderas.

«14. Tomará asimismo lo mejor de vuestros campos i viñas i olivares; i lo dará a sus siervos.

«15. I diezmará vuestras mieses, i los esquilmos de las viñas, para darlo a sus eunucos i criados.

«16. Tomará también vuestros siervos i siervas i mozos mas robustos i vuestros asnos; i los aplicará a su labor.

«17. Diezmará asimismo vuestros rebaños; i vosotros sereis sus siervos.

«18. I clamareis aquel día a causa de vuestro rei que habeis elejido; i no os oirá el Señor en aquel día, porque pedisteis tener un rei».

El pasaje bíblico era esplícito.

Resultaba claramente de su letra i de su espíritu que Dios había tolerado, no instituído, la mo-

narquía como una pena impuesta a la desobediencia i obstinación de un pueblo obcecado.

Aquella lectura desesperaba a los realistas.

Cuando se les hablaba del asunto tragaban saliva i encontraban con dificultad algún sesgo para torturar el sentido del sagrado texto.

Un sacerdote, perito en el derecho público, que hacía del púlpito una tribuna i de la Biblia un arsenal en favor de la buena causa, era un auxiliar poderosísimo para la propaganda, dadas las circunstancias peculiares de la sociedad.

El 13 de febrero de 1812 es otra de las fechas que ocupan un lugar prominente en las efemérides nacionales; i Camilo Henríquez es el protagonista del suceso que a ella se refiere.

En ese día, vióse a la jente correr de calle en calle i de casa en casa para leerse mutuamente en alta voz un periódico que llevaba por título *Aurora de Chile.*

Los unos escuchaban su lectura en medio del mas vivo entusiasmo; los otros, con jestos de desprecio o de indignación.

El redactor principal de la *Aurora de Chile* (o editor, como entonces se decía) su promotor, su inspirador, fue Camilo Henríquez.

Si al presente vamos a consultar ese papel cuya

aparición despertó tan encontrados sentimientos, no le hallamos por cierto nada de asombroso; pero los contemporáneos, al leerlo, debían necesariamente esperimentar una impresión mui diversa.

Era el primero que se publicaba en el país.

Sus columnas contenían ideas que ahora repiten los niños; pero esas ideas eran novedades para los sabios de la colonia.

Esos principios elementales, alfabeto de la política, entrañaban una revolución.

Motivo suficiente tenían, pues, los realistas en desazonarse con el nacimiento de semejante periódico; porque para ellos era mas dañoso que la fabricación de armas o el levantamiento de un ejército.

Su dominación se apoyaba, no tanto en la fuerza bruta, cuanto en las preocupaciones que el tiempo había consagrado.

¿De dónde habría sacado la metrópoli soldados que hubieran guarnecido militarmente esa vasta comarca que se estiende desde la península de California hasta el Cabo de Hornos?

La costumbre i la ignorancia eran los guardianes que le conservaban tan bella conquista.

Así destruír el prestijio de ese poder, refutando los errores en que se basaba; demostrar que la España era para la América, no lo que es una madre para su hija, sino lo que es una ama para su escla-

va, valía mas para los innovadores que ganar batallas campales.

Camilo Henríquez estuvo en la realidad de las cosas, cuando puso algo después a su periódico este significativo lema:

Luce beet populos, somnos expellat et umbras.

¡Con su luz haga felices a los pueblos i espela los sueños i las sombras!

Efectivamente, la lid estaba empeñada contra espectros, preocupaciones, tinieblas.

La *Aurora de Chile* salía los jueves de cada semana.

Puede compararse en su obra de destruccíón a un tren de artillería volante empleada en derribar los altos i espesos muros, aunque invisibles, que cerraban el paso a la prosperidad i el progreso.

Mas si los resultados merecían la pena de que se emprendiera esa lucha contra el atraso i la rutina, el hombre que la tomaba a su cargo necesitaba de una triple coraza

En aquella época, como en cualquiera otra, pero mas entonces que ahora, el periodista se esponía a los rencores, a las calumnias rastreras, a la difamación solapada i talvez a la muerte.

Camilo Henríquez desde el principio aprendió a costa suya que se compra demasiado caro, i a precio de la tranquilidad, el honor de combatir a

rostro descubierto, de pensar en voz alta, de ser el maestro de un pueblo.

Sin embargo, nada le arredró: miraba su consagración a la causa pública como un deber que le imponía su calidad de ciudadano.

A fin de cumplir esa obligación cívica, renunció en el presente a todo sosiego, i despreció para el porvenir la persecución, la cárcel, el patíbulo.

Cuando los partidarios de la emancipación, en su mayoría, comtemporizaban i encubrían su proyecto bajo el disfraz de una fidelidad finjida, Camilo Henríquez no temió dar el primero de todos la publicidad compromitente de la palabra impresa a esas ideas atrevidas sobre independencia, que había procurado esparcir en una proclama manuscrita.

Este hecho es sobrado importante en la vida del estadista cuyo retrato estoi bosquejando i en la de la república chilena para que no copie testualmente las palabras donde se encuentra atestiguado.

El 4 de julio de 1812, Camilo Henríquez insertaba en la *Aurora* este trozo memorable:

«Comencemos en Chile declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía. Ella sola puede elevarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos aliados entre las potencias, e imprimir respeto a

nuestros mismos enemigos; i si tratamos con ellos será con la fuerza i majestad propias de una nación. Demos, en fin, este paso ya indispensable. La incertidumbre causa nuestra debilidad i nos espone a desórdenes i peligros».

El 27 de agosto siguiente, el mismo redactor repetía en el mismo periódico:

«¡Pueda el primer escritor de la revolución chilena ver el triúnfo de la libertad americana, e inspirado de Clío o de Melpómene, ocupada la mente en la admiración de grandes hechos, pueda celebrar a los héroes patrios! Pero mientras permanezcais en irresolución e incertidumbre, fluctuando entre temores i esperanzas, sois un asunto bien pobre para las musas, i aun para la historia. Al contrario, inflaman la fantasía, presentan escenas interesantes, son una materia espléndida, los héroes de la libertad. Han ocupado a grandes injenios los araucanos antiguos. Han aparecido estos hombres libres en los teatros mas célebres; i los pueblos mas cultos han admirado sus sentimientos i carácter, i han dado lágrimas a sus infortunios. Desde entonces, la historia de la patria ofrece un paréntesis de silencio i un vacío desanimado i melancólico. El amor de la libertad ¿perece acaso con la cultura? ¿Se cansa el clima de influír en los hombres? ¿Hasta cuando pensais? Resolved......... Bastante se ha pensado. Pasad el Rubicón; sereis dueños de un mundo. La fortuna os sonríe, i desdeñais su gra-

cias. Sois provincias, pudiendo ser potencias i contraer alianzas con la dignidad i majestad que corresponden a una nación».

Por fin, el 8 de octubre de ese mismo año, decía todavía en la *Aurora*:

«Tiempo es ya de que cada una de las provincias revolucionadas de América establezca de una vez lo que ha de ser para siempre: que se declare independiente i libre; i que proclame la justa posesión de sus eternos derechos.

«¡Amada patria mía! ya es tiempo de que des el gran paso que te inspiran la naturaleza i la fortuna, i que ha preparado tan de antemano i tan felizmente el orden de los sucesos. ¡Proclámate independiente! La independencia te librará del título de rebelde, que te dan tus opresores con insolencia. Entonces, entonces es cuando serán cabecillas tus enemigos ocultos. Esto es lo único que puede elevarte a la dignidad que te es debida, adquirirte protectores, conciliarte respetos i la inapreciable ventaja de tratar con las potencias antiguas, como con tus iguales.

«¿Por qué estamos débiles? ¿Por qué no es una i universal la opinión? Sin duda porque hemos vacilado entre la libertad i la esclavitud, envueltos en eternas incertidumbres, recelando siempre los unos de los otros. Ya no es tiempo de pensar; demasiado hemos pensado.

«La fortuna nos condujo a la orilla de un río que

es necesario o pasar, o perecer; i nosotros damos el espectáculo ridículo de quedarnos a la orilla, mirándonos las caras unos a otros, dando oídos ya a unos sofistas despreciables que llaman prudencia el estremo de la imprudencia, de la cobardía i la locura (sin advertir que en las grandes deliberaciones en que solo hai un partido que tomar, la demasiada circunspección solo sirve para perderlo todo, i que en tales casos solo la audacia salva a los pueblos); ya a unos enemigos encubiertos, que solo pueden darnos consejos pérfidos».

Los tres trozos que acaban de leerse, son los tres primeros impresos que han tomado la iniciativa para pedir la independencia de este país.

¡Que Chile no olvide nunca la memoria del hombre que, antes que nadie, se atrevió a aconsejar por la prensa que fuera una nación!

Camilo Henríquez no era solo un demoledor sino también un arquitecto eximio.

En la *Aurora de Chile* discutió varias materias de alta importancia para la organización del país.

Entre otros proyectos, formuló el primer plan de estudios para el Instituto Nacional, al cual bautizó con este glorioso nombre.

Don Diego José Benavente i don Manuel José Gandarillas rindieron mas tarde un merecido homenaje al redactor de la *Aurora*.

Estos distinguidos escritores e ilustrados estadis tas fundaron en 1827 un periódico cuyo primer número apareció el 16 de junio de ese año.

En la introducción, decían:

«Por la identidad que tienen con los asuntos que tan brillantemente trató la *Aurora de Chile,* hemos elejido el mismo título, i por tributar un recuerdo a la ilustre memoria de su autor, el ciudadano Camilo Henríquez, el primero que nos inició en los arcanos de la política, que hasta aquella fecha nos habían sido impenetrables por supersticiosas prohibiciones. No tenemos la arrogante vanidad de imitarle. Somos mui pequeños en comparación de ese sabio patriota cuya falta es difícil reponer. Procuraremos seguir sus huellas, i nos daremos por felices si nuestro empeño merece alguna consideración a la sombra de ese grande hombre».

La *Aurora de Chile* de 1827 llevaba el mismo ema que la de 1812:

Lucet beet populos, somnos expellat et umbras.

Don Diego José Benavente i don Manuel José Gandarillas eran los heraldos de la posteridad en el juício que emitian respecto a Camilo Henríquez.

Pronuciaban su elojio sobre una tumba.

El mismo literato que había solicitado el primero la proclamación de la independencia i que

había escrito el primer periódico nacional, tuvo también una parte mui considerable en la redacción de la primera constitución que haya rejido el país.

Ese código, promulgado el 27 de octubre de 1812, es una obra de circunstancia.

Disfraza los principios revolucionarios bajo fórmulas hipócritas; reconoce a Fernando VII i acata sus derechos; pero al mimo tiempo proclama la soberanía del pueblo, la obligación en que está el monarca de aceptar la constitución que sancionen los representantes de la nación i la prohibición espresa de obedecer a ningún decreto, providencia u orden que emanen de una autoridad residente fuera del territorio de Chile.

La constitución de 1812 tiene la singularidad de establecer la independencia política i la independencia relijiosa.

No se quería sujeción a España, ni a Roma: ni rei, ni papa.

La autonomía debía ser completa.

II

Antecedentes de Camilo Henríquez: su nacimiento; su educación en Lima; su profesión en la orden de San Camilo.—Es delatado ante la inquisición.—Viaje a Quito.—Su regreso a Chile.—Camilo Henríquez redacta, después de la *Aurora de Chile*, el *Monitor Araucano* i continúa el *Semanario Republicano*.—Apreciación de su estilo periodístico.— Su ardor i entusiasmo en la guerra de la independencia.—Aconseja el envío de misiones políticas i escribe el *Catecismo de los patriotas* a fin de difundir las ideas liberales.—Tratado de Lircai i reconquista de Chile.

¿Cuáles son los antecedentes del padre Camilo, que, no teniendo riquezas de que disponer, ni un nombre aristocrático que ostentar, se hace oír desde que regresa a Chile, cuyos consejos solicitan los próceres mas encumbrados, i que se convierte en el lejislador i el institutor de sus compatriotas?

Su tierra natal era Valdivia; sus padres, dos vecinos honrados i decentes de aquella ciudad, don Félix Henríquez i doña Rosa González; la fecha de su nacimiento, el 20 de julio de 1769.

Venido al mundo con una contestura débil i ra-

quítica, había descubierto, a medida que se iba desenvolviendo, una intelijencia notable i un humor inclinado a la tristeza.

A la edad de quince años, por petición de un tío materno, sacerdote de la orden de San Camilo de Celis en Lima, pasó al Perú para dedicarse al estudio i ponerse en aptitud de seguir una carrera.

Albergóse en el convento.

Su principal maestro fue el relijioso frai Ignacio Pinuer, de la comunidad mencionada, natural de Valdivia, mui reputado por su talento e instrucción.

Habiéndose habituado al recojimiento monástico, que se avenía bien con su carácter meditabundo i estudioso, no se resolvió a abandonar un claustro a que le ligaban la gratitud i la costumbre; i tomando por vocación verdadera un fervor transitorio, a los seis años de su permanencia en el Perú, pidió i obtuvo el hábito de la orden bajo cuyos auspicios se había educado.

Cumplido el noviciado prescrito por la regla, el futuro revolucionario, dominado siempre por su misticismo pasajero, se comprometió con votos indisolubles en el ministerio sacerdotal.

Esta es la historia sucinta de la juventud de Camilo Henríquez.

Siglos nos separan de la época primitiva en que la mitolojía rodeaba de prodijios la cuna de los grandes hombres; pero no por eso la imajinación ha de-

jado de complacerse en adornar con aventuras novelescas los primeros años de los individuos que han descollado entre los otros e influído en la sociedad.

La niñez de Camilo Henríquez no ha estado exenta de fábulas.

Se ha contado que, cuando retozaba en la arena de la playa de Valdivia con los demás muchachos de la población, la vista del mar despertaba en su alma un vivo deseo de embarcarse en uno de los buques que de tarde en tarde anclaban en el puerto; que ese anhelo llegó a ser tan ardiente, que un día se metió a escondidas de su familia en una nave que daba la vela para el Callao; que el fujitivo arribó a la ciudad de los Reyes pobre de esperiencia i de dinero, buscando un techo donde guarecerse; i que un bodegonero chileno, que ejercía en los arrabales su miserable oficio, le acojió por lástima i proveyó a su subsistencia hasta que pudo colocarle en el convento de los padres de la Buena Muerte, o de San Camilo de Celis.

La leyenda de ese niño prófugo en un país estranjero, sin padres, sin amigos, sin hogar, sin alimento, i que, no obstante, será un día la lumbrera de sus conciudadanos, puede ser mui poética i bien acomodada; pero tiene el inconveniente de ser completamente apócrifa.

La narración hecha al principio es mas prosaica; pero es la cierta.

Camilo Henríquez, se entregó en el convento, no a la oración, sino al estudio: pasaba las noches leyendo.

No faltó una persona piadosa que avisara al tribunal del santo oficio que el nuevo fraile ocultaba i leía libros prohibidos.

Sus ideas estaban inficionadas por ese pus contajioso.

La inquisición de Lima, a quien la escasez de herejes, cismáticos i relapsos mantenía casí en la inacción, se apresuró a entender en el negocio, i envió a uno de sus comisarios para que inspeccionase la celda del monje descarriado.

Circulóse entonces que el resultado de la pesquisa había sido el descubrimiento de una petaca llena de obras abominables.

Lo cierto es que Camilo Henríquez fue acusado de un delito contra la fe, que habría constituído un crimen grave en cualquier súbdito de su majestad católica; pero que en un relijioso pasaba a ser enorme.

Estranjero, desvalido, sin familia, sin ningún poderoso que le apadrinara, i sometido a un proceso terrible, su situación parecía desesperada.

Sin embargo, tuvo la rara dicha de salvarse a costa de una simple amonestación.

Los frailes de la Buena Muerte que habían desempeñado con él los oficios de amigos, de protec-

tores, de padres, le sostuvieron en el peligro, i no descansaron hasta obtener que fuera absuelto de la tremenda acusación.

Cuando frai Camilo hubo escapado de las garras del santo oficio merced a los desvelos de sus hermanos en relijión, sintió un reconocimiento inmenso.

El anhelo de corresponder en algún modo a los beneficios que les debía, absorbió todo su ser.

Su corazón bien puesto ansiaba por mostrar que era digno de la protección que había recibido.

No tardó en ofrecérsele la ocasión que buscaba con tanto ahínco.

La comunidad se encontró de repente próxima a su ruina.

Era deudora de una injente suma a la ciudad de Quito; i a solicitud de ésta, el rei espidió una cédula por la cual ordenaba que se remataran los bienes del convento para satisfacer aquel crédito.

El padre Camilo propuso a sus compañeros que le facultaran para ir en persona a hacer una tentativa de acomodo; i habiendo obtenido la comisión que solicitaba, no tardó en dirijirse a Quito, pidiendo al cielo que le concediera la gracia de salvar una institución a la que debía tanto como un hijo a su familia.

El deseo de pagar la deuda de gratitud que pe-

saba sobre él, era tan sincero, que para realizarlo trabajó mas de lo que ordinariamente puede exijirse a un mandatario, superó todos los obstáculos, se ganó al obispo Cuero i Caicedo i a otros personajes de campanillas, i por intercesión de ellos negoció un arreglo que todo lo allanaba i que nadie habría esperado.

Cuando Camilo Henríquez hubo logrado su objeto, cayó en una tristeza profunda.

Ya he dicho que su jenio era naturalmente melancólico; i ahora agregaré que la persecución de que había sido víctima, había desarrollado esa propensión.

Mientras le estimuló el sentimiento de la gratitud, conservó toda su actividad de alma i de cuerpo; pero cuando vio cumplido su deber, la misma excitación que antes le había ajitado, calmándose a falta de pábulo, contribuyó a precipitarle en un completo desaliento i en el desengaño mas amargo de la vida.

La sociedad llegó a serle fastidiosa, i se persuadió que no encontraría la paz, sino en el retiro i la soledad.

Fijo en esta idea, resolvió irse a sepultar por el resto de sus días en un convento de su orden situado en las rejiones casi ignoradas entonces del Alto

Perú; pero, antes de ejecutar esa determinación estrema, a que le impulsaba el desencanto de la existencia, por uno de esos antojos que asaltan a los enfermos del ánimo, quiso visitar por la última vez esa patria que sus recuerdos de niño le hacían tan querida.

Es probable que trajera también la intención de quedarse en ella, caso de que el estado del país lo exijiera.

Con este fin, se embarcó para Valparaíso, adonde llegó a fines de 1810, cuando la cuestión entre realistas i patriotas comenzaba a acalorarse.

El atractivo de la lucha, el espíritu de propaganda, el amor a la patria, no permitieron a Camilo Henríquez permanecer espectador indiferente del drama revolucionario.

Se le presentaba la oportunidad de contribuír a la realización de las doctrinas que había leído en esos libros por los cuales había soportado la persecución i se había espuesto al mas triste porvenir.

¿Cómo resistir a la tentación de predicar sus creencias, de hacer participar sus convicciones?

Instintivamente, i casi sin saberlo, se fue comprometiendo en la reyerta; i bien pronto relegó al olvido todos sus propósitos de convertirse en solitario.

«No era decente, ni era conforme a mis senti-

mientos i principios (ha dicho él mismo esplicando este cambio) que yo no ayudara a mis paisanos en la prosecución i defensa de la causa mas ilustre que ha visto el mundo».

Los hechos con que he principiado esta biografía, prueban que Camilo Henríquez no fue un revolucionario tibio, como tantos otros, sino que lo despreció todo, sinsabores presentes i peligros futuros, por sostener i difundir las ideas liberales.

Durante la primera jornada de la revolución, no cesó un momento de escribir en prosa i verso para atacar las pretensiones de los partidarios de la España i para animar a los insurjentes en la contienda.

La redacción de la *Aurora de Chile* es una pájina tan honrosa como brillante en la historia nacional, que trasmitirá su nombre a las mas remotas jeneraciones.

Como el estado de la política europea hacía entonces sumamente interesantes los periódicos de Inglaterra, emprendió el estudio de la lengua inglesa; i en el espacio de menos de un mes se puso en aptitud de traducir por sí mismo los papeles escritos en ella para darlos a conocer en el país.

Procedió de la misma manera respecto de las publicaciones hechas en los Estados Unidos.

Aprendió el francés i el italiano.

Después de la *Aurora de Chile*, Camilo Henríquez redactó el *Monitor Araucano*, cuyo primer número salió el 6 de abril de 1813.

Está escrito con el mismo espíritu i destinado al mismo objeto.

Alfonso de Lamartine habla en su *Viaje a Oriente* de una muralla fabricada con calaveras humanas.

Los muros defensivos del sistema colonial estaban construídos con añejas preocupaciones.

El ilustrado escritor empleó su pluma a guisa de ariete en contra de esa mole de arena i error.

Don Antonio José de Irisarri había fundado en Santiago el *Semanario Republicano*; pero suspendió su publicación en el duodécimo número.

El redactor del *Monitor Araucano* la continuó por su cuenta.

En todos estos periódicos, Camilo Henríquez prescindía, por lo común, de las ocurrencias diarias; de las desavenencias domésticas de los patriotas, evitando toda polémica en cuanto dependía de su parte.

Reemplazaba las materias que en la actualidad dan sal i pimienta al diarismo por esplicaciones de los rudimentos del derecho público, que eran indispensables a colonos que, ignorando el abecedario político, aspiraban a organizarse en nación.

En lugar de entretener a sus lectores con las

rencillas de los gobernantes i de los jenerales, les enseñaba la teoría de la soberanía del pueblo, de las diversas formas de gobierno, de la constitución de los poderes; i los alentaba a perseverar en la empresa de la emancipación, ora con proclamas calorosas, ora insertando cuantas noticias eran favorables a la causa americana i cuantas presentaban a la España próxima a sucumbir bajo las plantas de los ejércitos franceses.

Durante toda su carrera de periodista, nunca desmintió su circunspección ni su mesura; jamás su pluma se mojó en hiel para escribir diatribas i pasquines, en vez de artículos sesudos i razonados; nunca la personalidad ensució sus obras, salvo la letrilla titulada *La procesión de los lesos,* que no constituye un pecado mortal.

Sin embargo, sus escritos carecen de orijinalidad; frecuentemente no hace mas que repetir las ideas de los filósofos franceses; i en todas sus publicaciones se descubre mui a las claras que sabía a Rousseau de memoria.

Apuntamos el hecho sin que nuestro ánimo sea imputárselo como un delito; porque entonces mui pocos se habrían atrevido a abrir los libros que él estudiaba; i estractándolos, contribuía a popularizar las doctrinas de la filosofía moderna, que encerraban los dogmas de la revolución.

«Tenemos que trabajar mucho para ser felices (escribía Camilo Henríquez en la *Aurora* de 13 de

febrero de 1812). El estudio del derecho público i de la política debe ser el de todos los buenos injenios. El patriotismo debe hacer de él una especie de necesidad. Él ha de ser el principal blanco a que deben dirijirse las instituciones públicas. El jenio no suple los conocimientos, que deben ser mui raros en un pueblo que nace a la libertad. Así hablaba el ilustre Condorcet el año 1790 en París. ¿Cómo hubiera hablado en América? Oh! ¡si la *Aurora de Chile* pudiese contribuír de algún modo a la ilustración de mis compatriotas! ¡Si fuese la aurora de mas copiosas luces, precediendo a escritores mas favorecidos de la naturaleza! Ya entonces no vivirá el autor. Sin duda caerá en olvido una obra débil, que solo tendrá el mérito de haber precedido a otras mejores; pero no olvidará la patria que trabajé por ella cuanto estuvo a mis alcances, i que talvez preparé de lejos las mejoras de su suerte».

Al mismo tiempo que Camilo Henríquez trabajaba en la prensa, ayudaba con sus consejos a todos los gobiernos que se sucedieron en Chile desde 1811 hasta 1814.

Elejido diputado suplente por el partido de Puchacai para el congreso de 1811, la asistencia del propietario le impidió concurrir.

Tuvo asiento, voz i voto en el primer senado que hubo en el país, el cual comenzó a funcionar el 1.° de noviembre de 1812, tomando parte en todas sus deliberaciones.

Enemigo acérrimo del sistema colonial, se entrometía poco en las discusiones de sus correlijionarios; i cualesquiera que fuesen sus simpatías, no era de los mas empeñosos en manifestarlas.

Por lo común, se ponía al lado de la autoridad establecida, a fin de conservar el orden i mantener la cohesión contra los amagos de la metrópoli.

Para él, no había cuestión preferente a la de la independencia, ni faena mas importante que la de trabajar por ella.

Todo lo demás lo miraba con desvío, casi con enojo.

De ahí sin duda provenía ese indiferentismo político, que, por otra parte, cuadraba perfectamente bien a su índole dejada i apática.

Estaba aquejado por una indolencia natural, por una flojedad de intelijencia que no le permitía muchas veces defender sus conceptos, hablar siquiera.

Solo salía de su silencio cuando se trataba de la gran lucha en que estaba empeñada la América.

Entonces era otro hombre: su pereza habitual se convertía en actividad, su debilidad en enerjía;

nadie le ganaba en decisión; todas las medidas que se adoptaban, le parecían faltas de vigor, poco eficaces.

El publicista chileno quiso aplicar a la difusión de las teorías políticas el procedimiento adoptado por la iglesia para la propaganda de las doctrinas relijiosas.

Ideó un sistema de misiones en que se predicasen de ciudad en ciudad i de aldea en aldea la lejitimidad de los nuevos principios i su ninguna oposición a los preceptos del cristianismo.

Concibió también la formación de un catecismo cívico que se enseñase en las escuelas, para que los niños, i aun los adultos, se impregnasen con las ideas recién propaladas.

Camilo Henríquez trabajó con este objeto el *Catecismo de los patriotas*, que imprimió el 27 de noviembre de 1813.

La junta ejecutiva puso en planta el primero de los medios indicados; pero no se atrevió a hacer lo segundo.

La cartilla cívica redactada por Henríquez pareció demasiado democrática.

Omito hablar de los principios jenerales esplanados en ella, que sustancialmente son los mismos consignados en la famosa declaración de los derechos del hombre formulada por la asamblea cons-

tituyente francesa; i me concreto a la enseñanza dada relativamente a la gran cuestión debatida entre Chile i la España, i a la otra no menos importante referente a la organización que debía darse al país.

En el *Catecismo de los patriotas*, venían estas preguntas i respuestas:

«P. ¿Cuál es el peor sistema de todos?

«R. El sistema colonial, porque está en contradicción con la libertad de los pueblos, i porque enseña la esperiencia que, desde una inmensa distancia, son mal gobernados, no se les administra bien la justicia, i sus productos i riquezas no se consumen en utilidad del propio país, sino en guerras i en lujo i vicios de la corte.

«P. ¿Ha mostrado Dios, nuestro señor, predilección i preferencia por alguna forma de gobierno?

«R. Puede decirse que el cielo se ha declarado en favor del sistema republicano: así vemos que este fue el gobierno que dio a los israelitas. Éstos fueron gobernados por jueces i por los ancianos del pueblo desde Moisés hasta Samuel por un espacio de tiempo como de cuatrocientos años. En los últimos días de Samuel, el pueblo quiso variar de gobierno i tener un rei como las naciones paganas. Dios le concedió con disgusto un rei, anunciándole el despotismo i servidumbre a que iba a sujetarse, i en que cayó efectivamente».

El redactor del *Monitor Araucano* proclamaba

ahora en su periódico, i quería que se aprendiese en las escuelas, lo mismo que antes enseñaba misteriosamente en su casa a unos cuantos neófitos.

Hai en la vida de Camilo Henríquez un paréntesis sombrío, que choca con sus ideas i acciones anteriores i posteriores.

El admirador querría borrarlo; pero el biógrafo está obligado a trascribirlo.

El redactor de la *Aurora de Chile* había creído que la revolución tendría un desenlace pronto i favorable.

Su imajinación lozana i vigorosa le había mostrado en lontananza, como la sibila de Cumas, una república instruída, rica, poderosa.

Cerca, allá en el horizonte.

Vinieron las batallas, los contratiempos, la miseria, los cuerpos mutilados, la muerte, i algo peor que todo eso: la anarquía.

Camilo Henríquez no calculó que el camino de una nación está lleno de altos i bajos; i que su existencia tiene días de sol i días nublados.

Ello es que comenzó a desalentarse.

Las victorias de los ingleses en España i las derrotas de Napoleón en el resto de la Europa acabaron de postrarle.

Enfermó de cuerpo i de ánimo.

Se olvidó de dos frases latinas que repetía con frecuencia: *Dum spiro, spero; nihil desperandum.*

Estenuado por las dolencias físicas i morales, prestó su aquiescencia al tratado de Lircai, ajustado bajo los auspicios del comodoro inglés Mr. Santiago Hillyar.

En ese convenio, el gobierno de Chile reconocía la soberanía de la metrópoli, i en consecuencia, la autoridad de Fernando VII, comprometiéndose a obedecer las resoluciones de las cortes españolas.

Mientras tanto, habría comercio libre con las naciones aliadas i neutrales, especialmente con la Gran Bretaña.

Entre las cláusulas redactadas por los diplomáticos, la independencia de Chile se había vuelto humo.

El tratado de Lircai no satisfizo a nadie.

Para los realistas, solo fue un armisticio que les permitió salir de una situación apurada i recibir refuerzos de hombres i de pertrechos.

El virrei del Perú se negó a ratificarlo.

Para los patriotas, fue una tea incendiaria.

El cambio de cucarda i de bandera es fácil de ordenarse; pero difícil de cumplirse.

Una parte del pueblo i otra del ejército no se prestaron a una apostasía vergonzosa de los principios que habían sostenido con la punta de la espada i la boca del fusil.

El gobierno que había pactado el convenio, fue depuesto.

Los patriotas se despedazaron en una refriega fratricida.

Solo volvieron en sí para hacer frente al enemigo que caía sobre ellos con sus fuerzas íntegras a tambor batiente i banderas desplegadas.

Una batalla de dos días i una ciudad incendiada le hicieron dueño del país.

La cadena rota fue soldada en aquella fragua.

Chile estaba reconquistado.

III

Camilo Henríquez redacta en la capital de la República Arjentina la *Gaceta de Buenos Aires* i las *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles.*—Se recibe de médico en dicha ciudad.—*Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile.*—Traducción del *Bosquejo de la democracia*, escrito en inglés por Alejandro Bisset.—Camilo Henríquez redacta *El Censor.*—Colabora en *El Curioso.*—Escribe dos dramas *Camila o La patriota de Sud América* i *La Inocencia en el asilo de las virtudes*, dejando bosquejado otro titulado *Lautaro.*—La prensa, la inmigración i la escuela.

Después del desastre de Rancagua, Camilo Henríquez emigró a las Provincias Arjentinas.

Para hacer el viaje, compró una mula, que llevaba frecuentemente del diestro, a fin de que no se fatigase con su peso: el de un niño, poco mas.

Fijó su residencia en Buenos Aires.

¿Cómo procurarse el sustento diario?

Grave problema para muchos en su tierra natal, i gravísimo en tierra estraña.

Don Diego Antonio Barros, padre de nuestro eminente historiador, le proporcionó medios de lograrlo.

Gracias a la intervención de este caballero, redactó la *Gaceta de Buenos Aires* desde abril hasta noviembre de 1815, mediante el sueldo de mil pesos anuales, estando obligado además a hacer otra publicación mensual.

Un estatuto provisional había decretado la fundación de dos periódicos destinados el uno a censurar los abusos del gobierno i el otro a defenderlo, cuyos redactores eran nombrados i pagados por el ayuntamiento.

La dirección de uno de ellos se confió a Camilo Henríquez.

Tenía el título de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles.*

Habiendo insertado Henríquez en el cuarto número de las *Observaciones* un artículo contra ciertos actos gubernativos que pugnaban con sus convicciones, hizo dimisión del cargo de escritor oficial, porque se le quería obligar a que, según su contrato, sostuviese en la *Gaceta* lo que había atacado en las *Observaciones.*

Juzgaba la prostitución de la conciencia mil veces peor que la del cuerpo.

Volvió a quedar en la miseria.

He dicho que Camilo Henríquez estudió medicina en Lima.

En Buenos Aires, se recibió de médico.

Se le pagaban cincuenta centavos por visita; pero ejerció poco la profesión.

Solo quería ganar el dinero necesario para no morirse de hambre.

Gustaba de la ciencia; pero tenía poco apego a la práctica.

El 9 de enero de 1815, don Carlos María Alvear fue elejido director supremo de las Provincias Arjentinas.

El nuevo jefe del estado pidió a Camilo Henríquez un informe sobre los hechos que habían motivado la reconquista de Chile.

Henríquez le remitió como tal el *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile.*

Este trabajo está escrito con mucha imparcialidad; pero encierra una opinión errónea respecto a la forma de gobierno que habría debido establecerse en América.

En dicho opúsculo, el informante decía:

«Es axioma establecido en la historia i la esperiencia: que el estado en que se encuentra un pueblo en el momento de una revolución indica el paradero i fin que ella ha de tener. Atendiendo, pues, al estado i circunstancias en que sorprendió a Chile su no meditada i repentina revolución, no era difícil anunciar su resultado i la serie de sucesos intermedios. Si se hubiese preguntado enton-

ces a algun observador imparcial i reflexivo que señalase el camino que debía seguirse para evitar los futuros males, él debía haber dicho a los chilenos:

—«Las formas republicanas están en contradicción con vuestra educación, relijión, costumbres i hábitos de cada una de las clases del pueblo.

«Elejid una forma de gobierno a la cual esteis acostumbrados.

«Es indispensable que la autoridad suprema resida en persona de mui alto, i, si es posible, de augusto nacimiento, para que se concilie el respeto interior i sea reconocida i no despreciada de las provincias. Es indispensable revestirla de poder i fuerza para que se haga obedecer i temer.

«Si formais congresos lejislativos, ellos ni serán respetados, ni regulares, ni duraderos.

«Aunque llameis populares a vuestros gobiernos, ellos no serán mas que unas odiosas aristocracias. No temais a los nobles que los crearon, ni a los soldados que las destruirán cuando quieran, porque la masa de la población jamás se interesará en sostener la forma aristocrática establecida por aquéllos, que no comprenderá, porque será nueva para ella.

«A la aristocracia sucederá necesariamente un gobierno militar, a quien le anuncio el odio de casi todos, la envidia de muchos i la falta de obediencia de parte de las tropas, a las cuales necesita lison-

jear i regalar para elevarse, i de que siempre necesita para sostenerse.

«El estado eclesiástico os hará una oposición mui dañosa, i vosotros la tolerareis, porque las resoluciones saludables i terribles que deberían adoptarse para destruírla son imcompatibles con un gobierno compuesto de varios individuos, unos supersticiosos, otros ignorantes i otros dominados por mujeres fanáticas.

«Por ahora, no hagais mas que elejir a un hombre de moralidad i jenio, revestido con la plenitud del poder con título de gobernador i capitán jeneral del reino, dejando que él adopte libremente las medidas que estime oportunas para prevenir lo futuro.

«No os detengan los envidiosos recelos de que se haga monarca: no lo intentará, si tiene prudencia; si no la tiene, caerá; i en fin dejad que lo sea, si, como Augusto, Constantino i Gustavo, tiene destreza para sostenerse».

La historia de América ha refutado con la irresistible evidencia de los hechos la tesis sustentada por Camilo Henríquez.

En el nuevo mundo, no podía levantarse un trono, porque no había familia real que suministrase un monarca, ni había aristocracia que lo apoyase.

Un príncipe estranjero no habría inspirado simpatías.

Un príncipe español habría causado repulsión.

Un jeneral victorioso habría suscitado revueltas sin fin.

Los otros jefes, partícipes de sus peligros i de sus triúnfos, le habrían impedido que fuese tronco de reyes.

En Chile, ha habido cuatro presidentes llamados don José Miguel Carrera, don Bernardo O'Higgins, don Ramón Freire i don Joaquín Prieto, que no habrían tolerado que ninguno de los otros se ciñese una corona.

Don Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, refiere la anécdota siguiente:

«Había en el jardín de un monasterio un naranjo mui viejo. El síndico lo hizo cortar; mandó hacer un crucifijo; i lo colocó en la iglesia.

«Hubo entre las monjas, una que se acusó al confesor de la repugnancia que sentía al querer adorar la imájen; i preguntándole el confesor *por qué*, le respondió llorando:

—«¿Qué devoción quiere usted que me inspire, si lo conocí naranjo?».

La parábola citada se aplica perfectamente a todos los dictadores perpetuos, presidentes vitalicios, reyes hereditarios de fábrica nacional.

La misma repugnancia que sentía la monja para rendir culto al naranjo convertido en crucifijo, la habrían esperimentado los americanos para pres-

tar acatamiento a uno de los suyos convertido en jefe inamovible.

Lo espuesto no podía obstar para que se concedieran facultades estraordinarias al jefe del estado durante la guerra, facultades que habrían debido terminar con la situación que las había hecho necesarias.

El ilustre Washington no pensaba de otro modo.

La desesperación que Camilo Henríquez sufría por la pérdida de su patria, i una atmósfera malsana cargada de miasmas monárquicos en que vivian los personajes con quienes alternaba, habían ofuscado su criterio.

La emancipación de Chile i el aire natal disiparon la ictericia política de que estaba aquejado.

En 1816, Camilo Henríquez tradujo el *Bosquejo de la democracia*, escrito en inglés por Roberto Bisset, autor de una *Historia del reinado de Jorje III*, de una *Vida de Edmundo Burke* i de algunas novelas.

El traductor puso al frente de su trabajo la siguiente advertencia que indicaba la manera como lo había efectuado:

«Para hacer agradable i breve esta obra interesante i útil, se estractan algunos lugares, se dividen algunos párrafos i se subdividen algunos capítulos. Se sigue siempre el espíritu del orijinal; i se

procura dar a su frase, a veces dura, un jiro fácil i una espresión armoniosa.

«El autor ha sabido reunir una filosofía profunda a la verdad de la narración. Esta es derivada de Plutarco, Tucídides, Jenofonte, Barthelemy, Mitford i Gillies en lo relativo a los estados de la Grecia; i de Polibio, Salustio, Cicerón, Livio, Plutarco, Vertot i Ferguson en lo que respecta a la República Romana. En lo que pertenece a Inglaterra, sigue a David Hume».

La municipalidad de Buenos Aires libertó por segunda vez a Camilo Henríquez de sus apuros pecuniarios.

El escritor cubano don Antonio José Valdés redactaba a la sazón la revista denominada *El Censor*.

Habiendo renunciado su cargo, el cabildo designó el 7 de febrero de 1817 a Camilo Henríquez para que le subrogase en él.

Junto con aceptar la comisión nuestro compatriota hizo la declaración siguiente, que arroja alguna luz sobre el curso de su vida i de sus estudios en aquel entonces:

«Tiempo há que no pensaba en política. Reposando con confianza en las sagaces operaciones del directorio, no me desvelaba por indagar cuál era la marcha de los negocios públicos. Precisado a peregrinar i viajar por mi particular situación, ape-

nas llegaban a mi noticia los sucesos de Europa, i menos el estado de las relaciones esteriores. Mis lecturas i estudios eran acerca de las ciencias matemáticas, tan distantes de la política i de la consideración de los asuntos civiles. En medio de esta abstracción agradable de las cosas públicas, i en esta soledad pacífica del ánimo, recibí el honorable oficio que precede (el de su nombramiento)».

Camilo Henríquez redactó *El Censor* desde el 20 de febrero de 1817 hasta el 11 de julio de 1818.

El literato chileno colaboró también en *El Curioso*, periódico científico, literario i económico, fundado por don Juan Crisóstomo Lafinur.

Solo se publicaron el prospecto i cuatro números, de los cuales el primero apareció el 14 de julio de 1821.

Son suyos los artículos referentes a historia natural i medicina.

Henríquez i Lafinur contrajeron desde entonces una estrecha amistad, que solo la muerte vino a romper.

Lafinur era mas jóven que Henríquez.

Había nacido en una aldea de la provincia de San Luis el 27 de enero de 1797.

El padre de la Buena Muerte había dejado el silencio del claustro por el bullicio del mundo.

Durante su permanencia en Buenos Aires, tomó afición a las representaciones dramáticas.

Seguía en esta materia, no a Rousseau, sino a Diderot.

Siendo conocido de todos su preclaro injenio, se le nombró miembro de una sociedad para el fomento del teatro nacional.

Deseoso de bajar él mismo a la palestra, Camilo Henríquez trabajó un drama titulado *Camila o La patriota de Sud América.*

La pieza se imprimió en octubre de 1817; pero no se representó.

Un mes después, compuso otra titulada *La Inocencia en el asilo de las virtudes.*

Ésta se escribió; pero no se imprimió.

El autor buscó suscriptores para darla a la estampa; pero no se presentaron en número suficiente.

Bosquejó todavía otra titulada *Lautaro.*

Ésta se quedó parte en su cerebro i parte en el borrador.

¿Para qué sacarla en limpio, si no se había de imprimir?

El literato chileno puso aquí punto final a su carrera dramática.

Dudo mucho que *Camila* i *La Inocencia en el*

asilo de las virtudes hubieran resistido a la luz de la batería escénica, si hubieran subido a las tablas.

Hai en ellas falta de acción, i exhuberancia de declamaciones.

Camilo Henríquez tenía una alta idea de la importancia social del teatro; pero no sabía dar cuerpo a su concepción.

Quería que el proscenio fuese una escuela pública, en que los espectadores aprendiesen sus deberes.

La patria, ese hogar de todos, i el hogar, esa patria de la familia, debían ser el objetivo del dramaturgo.

Horror al vicio, estímulo a la virtud, odio al fanatismo, amor a la libertad i otros afectos semejantes, debían informar las piezas que se exhibiesen ante un pueblo.

Los argumentos basados en intrigas frívolas no merecían los honores de la representación.

El teatro debía promover la educación del corazón, como el colejio debía dar la instrucción de la cabeza.

¿Logró realizar su teoría?

Me parece que no.

El redactor de la *Aurora de Chile, el Monitor Araucano, El Censor*, era un gran sembrador de ideas.

Él abrió los primeros surcos en una tierra inculta; i derramó en ellos con mano próvida puñados de civilización.

Larga es la lista de las cuestiones tratadas por él.

Sostuvo la libertad de imprenta, la libertad del comercio, la libertad de conciencia, la inmigración, la instrucción, etc.

En el *Catecismo de los patriotas*, preguntaba:

¿Qué bienes resultan de la libertad de imprenta?»
i respondía:

«El denunciar al público todos los abusos.

«El propagar las buenas ideas.

«El intimidar a los malos.

«El proponer sabios reglamentos i útiles reformas.

«El combatir los sistemas perjudiciales.

«En fin, el estender los conocimientos humanos».

Cumplió por su parte ese programa.

La España había cometido el grave pecado de convertir un continente inmenso en una isla incomunicada.

Camilo Henríquez quería abrir ese vasto territorio a los individuos de todo el mundo para que ocupasen sus campos desiertos e introdujesen la industria en sus ciudades miserables.

El reformador no se detenía aquí.

A la inmigración, agregaba la instrucción.

La mayoría de la población no sabía leer ni escribir.

Solo una enseñanza pronta i eficaz podía remediar la ignorancia en que yacía, i preparar los espíritus para las nuevas instituciones.

La escuela era la célula del organismo social.

En Chile, Camilo Henríquez había contribuído con sus palabras, sus actos, sus escritos a la fundación del Instituto Nacional.

En las Provincias Arjentinas, se hizo caloroso partidario del sistema lancasteriano, que estaba entonces en todo su auje.

El innovador chileno trataba de aplicar métodos espeditivos para acelerar la marcha del pensaimento

La prensa libre i la escuela llena eran dos fuerzas que podían hacer cambiar la faz de una comarca.

IV

Camilo Henríquez regresa a Chile.—Es nombrado miembro de la sociedad lancasteriana: informe de Mr. Santiago Thomson a la sociedad central de Londres.—Publica *El Mercurio de Chile*.—Es nombrado miembro de la junta de sanidad.—Se le proclama secretario de la convención reunida en 1822; redacta el *Diario de la convención de Chile*.—Es elejido diputado por la provincia de Valdivia; i presenta varias mociones importantes.—Deposición del director supremo don Bernardo O'Higgins.—Debilidad de carácter de Camilo Henríquez.

Las espléndidas victorias de Chacabuco i de Maipo habían tenido lugar.

Corría el año de 1822, es decir, hacía cinco años que los españoles no dominaban en Chile, i cuatro que se había proclamado la independencia; i sin embargo Camilo Henríquez no regresaba a su patria.

¿Qué le detenía en país estranjero?

La pobreza.

Una enfermedad gravísima, que le tuvo al borde de la sepultura, le impidió acompañar al ejército

libertador en calidad de capellán de un cuerpo o de una división.

A fines de 1821, don Bernardo O'Higgins, que era director supremo de la república, se acordó del ilustre periodista; i le escribió llamándole para que viniera a ayudarle en sus tareas.

Hé aquí la carta:

«Santiago, noviembre 3 de 1821.

«Señor don Camilo Henríquez.

«Mi apreciado amigo i paisano,

«Aunque en este último período de la libertad de Chile ha guardado Usted tanto silencio, que ni de nuestro suelo ni de mí se ha acordado ni en sus cartas, ni en sus apreciables producciones, que siempre se conocen por la inimitable dulzura i juício que las distinguen, yo quiero ser el primero en renovar una amistad que me fue tan amable, i que puede ser tan útil al país en que ambos nacimos.

«Muchas veces he deseado escribir a Usted ofreciéndomele, i aun invitándole a su regreso; pero no quería ofrecer lo que no fuese equivalente, o mejor de lo que Usted disfrutase, i aun esperaba la terminación de la guerra para que ni ésta retrajese a Usted de venir. Ahora, pues, que la libertad del Perú ha asegurado la nuestra, ahora que nuestra república debe comenzar a engrandecerse, es cuando escribo ésta para proponerle el que se

venga al lado de su amigo a ayudarle en las penosas tareas del gobierno. Los conocimientos i talento de Usted son necesarios a Chile i a mí.

«Nada debe, pues, retardar su venida, cuando la amistad la reclama. Cualquiera que sea la comodidad que en ésa le brinden, yo le protesto que las que le preporcionaré no le serán desagradables; i sobre todo Usted no debe apetecer mas gloria, que la de contribuír con sus luces a la dirección de esta república, que le vio nacer.

«No le arredre a Usted la preocupación, ni el fanatismo. Usted me ha de ayudar a derrocarlo con tino i oportunidad. Incluyo a Usted el título de capellán para que no se vea en la necesidad de vestir hábito de relijioso; i cuando Usted llegue tendrá destino i sueldo para pasar con decencia i comodidad a mi lado.

«Con esta fecha, escribo al diputado de este gobierno en Buenos Aires, el amigo Zañartu, para que proporcione a Usted el dinero que necesite para el viaje, si admite la invitación que le hace su fino amigo i servidor Q. B. S. M.

«Bernardo O'Higgins».

No dudo por un instante que el director supremo cumpliera la promesa hecha en la conclusión de su carta, suministrando la cantidad indispensable para el viaje.

Pero también es cierto que don Manuel Salas levantó entre sus amigos una suscripción, que ascendió a la suma de quinientos pesos, para que Camilo Henríquez pudiera trasladarse a Santiago.

Los dos hechos pueden conciliarse perfectamente.

La proscripción trae para muchos, no solo privaciones, sino también deudas.

El 17 de enero de 1822, el director don Bernardo O'Higgins nombró a Camilo Henríquez miembro de una sociedad que había fundado en Santiago para propagar el sistema de Lancáster.

El recién venido estaba bien preparado para alistarse en esa cruzada contra la ignorancia.

Había visto funcionar el sistema de enseñanza mutua en la república vecina durante la emigración, i había escrito un pequeño compendio sobre las reglas a que debía sujetarse.

El distinguido filántropo Mr. Santiago Thomson, que recorrió la América del Sur para difundir en ella la instrucción primaria, remitió un informe de su viaje escolástico a la comisión de la sociedad de escuelas británicas i estranjeras fechado el 25 de mayo de 1826.

Copio la parte de ese informe relativa a nuestro país, en la que se habla de Henríquez.

«El sistema británico empezó en Chile en julio

de 1821. El director don Bernardo O'Higgins manifestó un sincero deseo de ver propagada la educación por todo el país; i estaba siempre pronto a oír i examinar cualesquiera planes que se le presentasen para perfeccionar el método de enseñanza. El secretario de estado don Rafael Echeverría mostraba también mucho interés en ello. Estableciéronse tres escuelas en Santiago, una en Valparaíso i otra en Coquimbo; i algunos meses antes de dejar yo a Chile, llegó allá Mr. Eaton, enviado de Londres por don Antonio José de Irisarri, a plantear el sistema de Lancáster. El gobierno trataba de enviar a Mr. Eaton a Concepción para abrir escuelas en aquella provincia; pero como representásemos al director cuánto mejor sería concentrar nuestros trabajos en la capital, i distribuír desde allí maestros capaces a los pueblos del estado, se consintió en que Mr. Eaton permaneciese en Santiago. Allí seguimos trabajando hasta que recibí yo una invitación del jeneral San Martín para trasladarme al Perú. Considerando la importancia de esta proposición, i los medios que así se ofrecían de estender i propagar la educación en un país tan interesante; considerando por otra parte que Mr. Eaton quedaba en Chile, i creyendo que bajo su cuidado sería fácil conservar lo hecho, i aun jeneralizarlo a todo el territorio chileno, resolví pasar al Perú. Mis esperanzas, sin embargo, no se realizaron, porque Mr. Eaton cayó enfermo poco des-

pués, i tuvo que volver a Inglaterra. En consecuencia de esta desgracia, decayó la causa en Chile; i creo que las escuelas establecidas antes de aquella fecha se hallan ahora en mui deplorable estado, si es que no se han abandonado enteramente. Mucho es de sentir que la grande obra de la educación sufra tanto retardo en Chile, progresando tanto en otras partes. Estando yo en el Perú, recibí noticias del rumbo que llevaban las cosas, i del fin en que probablemente vendrían a parar, a menos que yo tratase de volver, o enviase un maestro capaz. A pesar de mis deseos de volver a Chile, no me atreví a verificarlo, temeroso de otro contratiempo igual en el Perú. Resolví, pues, procurar un maestro que fuese en mi lugar; pero entretanto el ejército español se apoderó de Lima, i el jeneral Rodil, que mandaba en el Callao, no quiso permitir la salida del maestro, aunque se le representó sobre ello.

«De los representantes del gobierno de Chile en Londres, he sabido que se ha sentido mucho en aquel país el atraso de las escuelas, i que se anhela remediar el mal sin dilación. Paréceme, pues, que convendría enviar una persona competentemente instruída, que, reuniendo las cualidades necesarias, no dudo hallaría la mejor acojida i haría mucho bien al país. Para que sirva de gobierno i de satisfacción al que tome sobre sí este encargo, debo decir que el clima de Chile es delicioso, i sus habi-

tantes, según yo creo, de mejor moral que los de otra parte alguna de América, de las que yo he visitado.

«Las personas con quienes pudierais seguir correspondencia en Chile, son: el actual director, jeneral Freire, don Rafael Echeverría, don Camilo Henríquez i don Manuel Salas. El jeneral Freire, a quien tuve ocasión de ver en Santiago, se me mostró tan complacido de las buenas esperanzas de nuestro método, como inclinado a favorecer su establecimiento en Concepción, de cuya provincia era entonces gobernador; i estoi seguro de su cordial cooperación con la sociedad en todo lo que ésta emprendiese tocante a Chile, así como de los buenos oficios de los otros tres individuos que dejo nombrados. El señor Echeverría, con el objeto de animar el establecimiento, enviaba sus propios hijos a la escuela central, adonde concurría frecuentemente por la tarde, cuando sus ocupaciones no se lo embarazaban. Don Camilo Henríquez trabajaba, i aun creo que trabaja, en ilustrar a sus compatriotas en esta i otras materias, publicando una obra periódica en que se trata de ellas esclusivamente. Don Manuel Salas, de quien os he hablado en mis cartas de Chile, es hombre ya entrado en años, i que solo piensa en procurar la felicidad de su patria por todos los medios posibles, entre los cuales mira la educación como el mas propio para producir bienes permanentes. Solo me resta decir

con respecto a Chile que don Mariano de Egaña, ministro de aquel gobierno en la corte de Londres, está pronto a daros cuantos auxilios i noticias pueda en prosecución de este objeto».

El redactor del primer periódico publicado en nuestro país, la *Aurora de Chile*, fue también el fundador de la primera revista que hubo entre nosotros, *El Mercurio de Chile*.

Camilo Henríquez dilucidó en ella diversas cuestiones de economía política i de derecho público.

Esa era la obra periódica a que se refería Mr. Santiago Thomson.

Mas tarde, el célebre literato español don José Joaquín de Mora puso, en recuerdo de ella, el nombre de *Mercurio Chileno* a la revista que redactó en Santiago.

El 30 de julio de 1822, O'Higgins nombró individuos de la junta de sanidad, entre varios sujetos a quienes designaba por diversos títulos, «a don Camilo Henríquez i a don Juan José Daxion Lavaisse como instruídos en ciencias naturales i físicas».

Ya sabemos que nuestro literato se había recibido de médico en Buenos Aires.

En Santiago, Henríquez tuvo oportunidad de

presenciar un famoso caso de clínica política, sobre el cual había dado antes su dictamen con poca madurez.

Se sentó a la cabecera de un dictador, i pudo palpar que la sed excesiva de poder es una enfermedad mortal.

El clima de América no es propicio para esa hidropesía.

Henríquez sirvió con lealtad la administración de O'Higgins, quien escuchó sus consejos, si bien no siempre los siguió.

El director supremo quería ejercer en la república el mismo imperio que había ejercido en el cuartel.

El pueblo miraba con ceño una omnipotencia que le postraba ante un hombre.

Ese duelo entre una nación i un individuo tuvo el éxito que debía esperarse.

El jefe del estado pensó acallar el descontento jeneral convocando un congreso para que dictase una constitución.

Debía elejirse primero una asamblea preparatoria, i después otra definitiva.

¿Por qué dos asambleas diferentes?

Había en ello miras secretas, maquinación, artificio.

La convención preparatoria se instaló el 23 de julio de 1822.

Antes de que terminara la sesión celebrada ese día, el presidente don Francisco Ruíz Tagle espuso que era preciso proceder a la elección de un secretario; que la esperiencia enseñaría después si convenía nombrar dos; i que «la sala decidiese si el secretario había de elejirse de dentro o de fuera de la convención».

El vicepresidente don Casimiro Albano dijo:

«Esto parece indiferente. Lo que necesitamos es talentos. Busquémoslo donde se hallen».

En seguida, propuso a Camilo Henríquez.

«La proposición fue aprobada por aclamación», según se espresa en el acta.

«Fue llamado el señor Henríquez (continúa la misma), quien espuso su agradecimiento a los singulares favores que había recibido siempre de sus compatriotas, prestó el juramento de estilo i ocupó su asiento».

El secretario redactó el reglamento de la cámara.

Redactó también un periódico titulado *Diario de la convención de Chile.*

Solo salieron cinco números.

Ese periódico no contenía ningún artículo de fondo.

El editor se limitaba a publicar el estracto de las sesiones i algunas piezas oficiales.

Camilo Henríquez perteneció a la convención de que fue secretario.

Don Bernardo O'Higgins facultó a la asamblea, por un decreto espedido el 30 de julio, para elejir por sí misma diputados suplentes respecto de los pueblos que no habían podido nombrar propietarios.

La elección se hizo por escrutinio el 30 de agosto.

Después de haber consignado la designación de cuatro personas practicada antes, el acta respectiva agrega:

«Don Camilo Henríquez por Valdivia, de donde es natural. Los señores no quisieron que esta elección se hiciese por escrutinio, sino por aclamacion».

Pocos días después, el gobierno recibió el poder conferido a Camilo Henríquez que había sido elejido diputado por el partido de Valdivia el 13 de julio.

Es de notar que, en el oficio remisorio de O'Higgins al congreso, se dice *el ciudadano Camilo Henríquez;* i en el acta de la elección se le llama *el reverendo padre frai Camilo Henríquez.*

El diputado de Valdivia presentó una moción que comprendía varios proyectos importantísimos: la mejora de los hospitales i cárceles, el establecimiento de un hospicio, la abolición de la pena de

palos en la milicia, una amnistía jeneral para todos los reos políticos.

La convención preparatoria se declaró la convención preparada.

¿Qué motivo influyó para ello?

Uno mui obvio i sencillo.

La elección se había hecho por el director, i no por el pueblo; i había salido al paladar del cocinero.

La votación se había ejecutado con una rapidez tan estraordinaria, que los electores no habían tenido tiempo de concertarse; i los diputados elejidos eran tan manejables, que el director no habría podido encontrar otros mejores.

¿Para qué correr entonces el riesgo de una nueva jornada?

La constitución dada a luz por esa asamblea espuria resultó hija de tal madre.

Era la dictadura en carne i hueso, disfrazada bajo una máscara tan trasparente que a la primera mirada se percibía su rostro torvo i ceñudo.

En suma, había habido un simulacro de elección, un simulacro de congreso, un simulacro de constitución.

El descontento fue cundiendo a cada acto de esa farsa indecorosa.

El maquiavelismo del gobierno estaba comprobado por documentos auténticos.

La nación indignada se levantó en masa; i el director supremo no tuvo otro arbitrio que renunciar el mando.

Don Bernardo O'Higgins tomó el camino del destierro.

No había de volver a Chile sino en su ataúd.

Camilo Henríquez redactó el pasaporte que se dio al dictador caído i un artículo en que se da cuenta de su abdicación.

Ambas piezas son mui honrosas para el ilustre jefe que había peleado tan bien i gobernado tan mal.

Algunos contemporáneos de Camilo Henríquez reprochan a éste la debilidad de su carácter, que le hacía pasar sucesivamente de un bando a otro.

En efecto, ha prestado su cooperación a don José Miguel Carrera, a don Bernardo O'Higgins, a don Ramón Freire.

El estadista se defendía alegando que servía a la república, no a un individuo; que las rencillas de las facciones debían sacrificarse ante la independencia de Chile; i que un gobierno cualquiera era preferible a la anarquía.

Camilo Henríquez poseía un corazón estremadamente bondadoso.

No tenía inquina contra nadie.

Su alma llena de misericordia está retratada en

los proyectos presentados a la convención: reforma de las cárceles, mejora de los hospitales, fundación de un hospicio, abolición de la pena de palos en la milicia, lei de amnistía.

Siempre se manifestó agradecido a don José Miguel Carrera.

Nunca renegó de don Bernardo O'Higgins en cuyo favor levantó la voz en el senado cuando se trató de procesar a éste por sus abusos gubernativos.

Camilo Henríquez no se manchó en el fango político de la dictadura.

Prueba de este aserto es la circunstancia de que el gobierno siguiente se apresuró a darle colocación en su personal.

No endosaba tampoco su conciencia.

Había ideas cuyo culto conservaba incólume en ese santuario, sin permitir que ninguna mano las profanase.

Su comportación durante los gobiernos de Carrera, de O'Higgins i de Freire lo demuestra superabundantemente.

La libertad de imprenta, la tolerancia civil i relijiosa i la abolición completa de la esclavitud se encontraban en esta categoría.

V

Camilo Henríquez es nombrado secretario del senado conservador.—Irritación sorda en contra suya producida por sus ideas relijiosas.—Temblor acaecido el 19 de noviembre de 1822: opinión de Camilo Henríquez acerca de este suceso.—Frai Tadeo Silva ataca a don Bernardo Vera por las ideas espresadas en dos artículos referentes a dicho temblor.—El mismo frai Tadeo Silva escribe contra Camilo Henríquez un folleto titulado *Los Apóstoles del diablo.*—Camilo Henríquez funda un periódico denominado el *Nuevo Corresponsal* para responder al padre Silva.—Don Juan Crisóstomo Lafinur sale a la defensa de Henríquez.—Intento de asesinato.

Una junta provisional compuesta de don Agustín de Eizaguirre, don José Miguel Infante i don Fernando Errázuriz reemplazó en el gobierno a don Bernardo O'Higgins.

La constitución dictada por la convención, i jurada el 30 de octubre de 1822, fue sostituída por el reglamento orgánico espedido el 30 de marzo de 1823.

La junta mencionada cedió su puesto al jeneral

don Ramón Freire elejido al día siguiente director supremo.

El nuevo estatuto establecía un senado, a que se dio la denominación de conservador i lejislador.

Camilo Henríquez fue designado secretario de esta asamblea el 15 de abril en lugar de don Juan de Dios Vial del Río, que había rehusado el cargo.

Nada mas honroso que el oficio en que se le comunicó su nombramiento.

«El senado ha elejido a usted su secretario; i espera que un ciudadano en cuyas luces el estado fija la esperanza de su libertad, se acerque al momento a prestar sus servicios. Entretanto, no puede la sala principiar sus acuerdos.

«Dios guarde a usted muchos años.

«Santiago, 15 de abril de 1823.

«*Agustín de Eizaguirre.*

«A don Camilo Henríquez».

El secretario tenía voz en los debates, pero no voto.

El padre de la Buena Muerte había ido dejando retazos de sus creencias i jirones de su hábito en sus diversas peregrinaciones.

Sus principios relijiosos se reducían en aquel

tiempo a la creencia en Dios i en la inmortalidad del alma.

Había abandonado la ropa talar, alegando para ello su título de capellán del estado mayor.

Llevaba chupa i medias blancas.

Solo conservaba como signo del orden sacerdotal una pequeña corona rapada en la cabeza.

Públicamente defendía la libertad de cultos, pedía la reforma de las comunidades monásticas, i alababa a los filósofos del siglo XVIII.

Esas ideas habían producido entre la jente timorata una irritación sorda en contra suya.

Un triste acontecimiento hizo estallar la lucha, sacando a la luz del sol la malquerencia oculta en sacristías i salones.

El 19 de noviembre de 1822, a las 10 horas i 54 minutos de la noche, se esperimentó un espantoso temblor, que duró dos minutos i medio, i que causó ruínas considerables en Valparaíso, Quillota, Ligua, Casablanca i alquerías de los campos.

En Santiago, el destrozo no fue grande; pero el terror fue inmenso.

Varios sacerdotes predicaron en los templos i en las plazas que el terremoto había sido un signo patente de la ira del Señor contra el pueblo de Chile.

Algunos devotos comenzaron en su aflicción a hacer públicamente las penitencias mas sangrientas.

Aspados i disciplinantes, que hacían saltar de sus carnes chorros de sangre, recorrían las calles de la atribulada ciudad.

Uno de estos penitentes cayó en Renca muerto súbitamente.

Todo aquello había difundido la mayor consternación.

Camilo Henríquez procuró, en el *Mercurio de Chile,* restituír la serenidad a los ánimos.

Hizo observar, entre otras cosas, que los temblores eran fenómenos naturales; que, si se atendía a la esperiencia, los grandes terremotos solo ocurrían en nuestra comarca de siglo en siglo; i que, por lo tanto, ya que acababa de sobrevenir uno, los habitantes podían estar seguros de que en largo tiempo no tendrían que sufrir otro de tanta magnitud.

Reprobó con moderación suma la práctica de las penitencias sangrientas i brutales de que algunos lunáticos habían hecho ostentación en aquellas circunstancias.

Hizo mas.

Escribió que, a su juício, tan repugnantes espectáculos habían sido ejecutados sin noticia de las autoridades civiles i eclesiásticas.

Debe tomarse en cuenta la especialísima recomendación que le mereció en su artículo la conduc-

ta del que iba a presentarse como el caudillo de sus adversarios.

«Por lo que hace a las exhortaciones que se han hecho al pueblo (dijo) solo podemos hablar de las que hizo en la Alameda un teólogo de Santo Domingo, el reverendo padre frai Tadeo Silva; i le felicitamos por su unción i elección en no contristar i aflijir mas unos corazones despedazados por el terror».

Este escrito, tan comedido en la sustancia i en la forma, fue, sin embargo, considerado por algunos como impío, i aun blasfemo.

Los fanáticos que se empeñaban en hacer creer que el temblor del 19 de noviembre había sido un verdadero i tremendo castigo inflijido por Dios a Chile a causa de los pecados de sus habitantes, descargaron desde luego su indignación, no contra Camilo Henríquez, sino contra don Bernardo Vera, que había insertado en el *Mercurio de Chile* dos comunicados, en los cuales discutía el asunto con mas estensión i acritud que su colega en la prensa.

El doctor Vera, como se le llamaba, era un competidor terrible.

Había prestado eminentes servicios a la causa de la independencia, lo que después del triúnfo le había merecido toda especie de consideraciones.

Tenía una reputación sentada de talento i de instrucción.

La facilidad de su palabra i la viveza de su injenio le habían conquistado una posición envidiable en el foro chileno, donde tenía a su cargo los intereses de una numerosa clientela.

El tremendo polemista, no solo era un abogado de crédito, sino también, lo que era mas raro entonces, un escritor admirado, un poeta mui gustado i mui aplaudido.

Todos le pedían versos, i a todos los daba.

Hacía composiciones patrióticas, místicas i galantes.

Es el autor de la canción nacional que se cantaba en las fiestas cívicas i de los metros devotos que se habían escrito en las paredes de la casa de ejercicios de Santa Rosa.

I no solo tenía el don de hacer versos, sino además la buena fortuna de que sus contemporáneos se estasiaran al oírlos o al leerlos.

Camilo Henríquez era retirado, triste, deslucido en el hablar: su amigo Vera sobresalía en el chiste; se hacía escuchar en todos los corrillos; era la alegría de los banquetes, a que tenía mucha afición, i la sal de las tertulias, a que asistía noche a noche.

Se comprende que un hombre de esta especie, que se había propuesto atacar sin embozo, con la lengua i con la pluma, las prácticas supersticiosas o

fanáticas, atrajera sobre su persona los primeros golpes de los adversarios.

Camilo Henríquez, aunque había espresado la misma opinión, fue por lo pronto dispensado.

Todo el ataque se dirijió contra su amigo Vera.

El dominicano frai Tadeo Silva dio a luz contra don Bernardo Vera un folleto titulado *Aviso del filósofo rancio*, en el cual, con tono bastante agresivo, pretendía que los temblores i otros sucesos de esta clase debían considerarse, en ocasiones, como castigos de los pecados humanos, i en ocasiones, como advertencias para la enmienda.

El doctor Vera, que no era hombre para guardar silencio, opuso folleto a folleto, publicando en contestación otro que llevaba por nombre *Palinodia del Consolador en satisfacción del Filósofo Rancio.*

Escusado parece advertir que Vera respondía en estilo semejante a aquél con que se le había agredido.

La controversia había llegado a un grado bastante subido de acaloramiento, cuando el 13 de marzo de 1823, Camilo Henríquez hizo aparecer el número 23 del *Mercurio de Chile.*

En uno de sus artículos, se leían las siguientes frases:

«Voltaire, Rousseau, Montesquieu son los apóstoles de la razón. Ellos son los que han roto los bra-

zos al despotismo; los que han elevado barreras indestructibles contra el poder invasor; los que, rasgando esas cartas dictadas a la debilidad por la fuerza entre los horrores de las armas, han borrado los nombres de señor i esclavo; los que han restituído a la tiara su mal perdida humildad; i los que han lanzado al averno la intolerancia i el fanatismo».

Estas palabras causaron el mayor escándalo en el clero i sus allegados, i proporcionaron abundante tema de conversación i de polémica, aun en medio de las ajitaciones civiles que habían seguido a la deposición del director O'Higgins.

Frai Tadeo Silva salió a la palestra con un folleto titulado los *Apóstoles del Diablo*, que fue mui leído i comentado, en el cual atacaba con mucha severidad a Henríquez, i contradecía los elojios de Voltaire, Rousseau i Montesquieu, que el redactor del *Mercurio* había insertado en su periódico.

Numerosas personas, escribía frai Tadeo Silva, aseguran que hai sólidos fundamentos para poner en duda las creencias relijiosas del padre Camilo Henríquez, que, en contravención a las órdenes de la iglesia, ha recomendado la lectura de esos autores condenados.

«Apoyan esta su vehemente sospecha (agregaba después) en su continuo conato para introducir en Chile la tolerancia ilimitada de toda secta anticatólica. Por ella se declaró abiertamente en la an-

terior convención con escándalo de todos los diputados; i uno de los capítulos de elojio de sus pretendidos apóstoles es el haber desterrado al averno la intolerancia fanática, restituyendo a la tiara de San Pedro su mal perdida humildad; de modo que, según aparece de estas escandalosas espresiones, él se goza de la depresión i vilipendio de la cabeza de la iglesia, i solicita ansiosamente ver una mezquita de moros al frente de una catedral, una sinagoga o una pagoda al lado de cada parroquia, una lojia o un templo de luteranos cerca de cada convento, para que cada cual vaya a donde guste a los oficios relijiosos.

«Fundan además su presunciones en aquel cuidado dilijente con que ha copiado en sus *Mercurios* los proyectos de reforma eclesiástica adoptados por la autoridad secular de Buenos Aires, que ha destruído i aniquilado las órdenes relijiosas, en lugar de reducirlas a reglas, careciendo de potestad para una obra de esta clase, sin que jamás se haya dignado copiar una sola línea de los bellísimos papeles que han producido algunos sabios contra esa reforma destructora.

«Añaden que en esto ha procedido el padre de concierto con sus operaciones, pues habiéndose quitado el hábito seglar de San Camilo por una bula de secularización que le concedió el pasado director con la autoridad de los santísimos apóstoles Voltaire, Rousseau i Montesquieu, desea que en Chile

se concluya con las comunidades relijiosas para no tener a la vista tantos hábitos que le atormentan la conciencia por haber dejado el suyo contra las prohibiciones i escomuniones eclesiásticas.

«Dicen que no hallan en qué orden o clase de ciudadanos deba colocarse al sobredicho relijioso: no entre los seculares, porque todavía trae corona; no entre lo clérigos, porque carga chupín i medias blancas; no entre los frailes, porque no trae su distintivo, que es el hábito; i que, de consiguiente, parece que solo debe colocarse *ubi nullus est ordo, sed sempiternus horror*, como dice San Bernardo, hablando de algunos de los sacerdotes de su tiempo.

«En vista de tales antecedentes, resuelven estos hombres escrupulosos el problema diciendo que, si el padre Camilo ha prodigado tan exhorbitantes elojios a Voltaire, a Rousseau i a Montesquieu, es porque estos escritores son enemigos crueles de la tiara, furiosos declamadores contra las comunidades relijiosas, apóstoles de la tolerancia infernal, i qué sé yo qué otros dictados mas preciosos.

«Por último, convierten sus declamaciones contra el señor don Manuel Salas como causa principal de su venida a nuestro Chile, después que nos habíamos librado del célebre García del Río, que derramaba en sus periódicos las mismas ideas que el *Mercurio*, i concluyen que todos los ejercicios espirituales que hizo este caballero en Santa Rosa, junto con la penitencia de San Simón Estilita, no

serían bastantes a borrarle este pecado de tan perniciosas consecuencias».

Camilo Henríquez fundó exprofeso, para responder a su adversario el padre Silva, un periódico llamado *El Nuevo Corresponsal.*

Empleó en sus réplicas una moderación ejemplar.

Declaró que, si no llevaba el traje de su orden, era porque había obtenido para ello permiso del vicario castrense.

Defendió los elojios a Voltaire, Rousseau i Montesquieu, diciendo que lo que admiraba en ellos era, no sus opiniones teolójicas, sino los servicios que habían prestado a la causa de la libertad, de la tolerancia i de la civilización.

Camilo Henríquez no fue abandonado por sus amigos en aquella tremenda lucha.

Particularmente, Vera i otro escritor arjentino don Juan Crisóstomo Lafinur, recién llegado a Chile, salieron en su ausilio.

Henríquez había conocido a Lafinur en Buenos Aires, donde había colaborado con él en la redacción de *El Curioso.*

El nuevo adalid tenía mas de una prenda de carácter parecida a las de Vera.

Como éste, hacía versos, pero jeneralmente mejores; i como éste, cautivaba con lo ameno i lo chistoso de su conversación.

Había comenzado por ser sochantre en la catedral de Córdoba, pues entre sus variados talentos, se enumeraba el de poseer una magnífica voz i el de ser un excelente músico.

El poeta arjentino don Juan Cruz Varela, de quien había sido íntimo amigo, le había llamado en una composición burlesca «espejo de cuerpo entero», aludiendo a la lustrosa sotana que vestía.

De Córdoba, Lafinur pasó al Tucumán, donde por sí solo aprendió algunos ramos de matemáticas para enseñarlos en una academia que fundó el jeneral Belgrano, de quien fue un apasionado admirador.

La *América Poética* contiene algunas composiciones de Lafinur a la memoria de su ilustre protector.

En Buenos Aires, Lafinur se dedicó a la prensa i a la enseñanza de la filosofía.

Sus opiniones, demasiado propensas al materialismo, le atrajeron disgustos que le hicieron venirse a Mendoza, donde abrió un colejio.

La franqueza con que hablaba de materias relijiosas, le suscitó persecuciones que le obligaron a emigrar a Chile.

Aquí llegó sin recursos de ninguna especie, i materialmente sin camisa.

Don Bernardo Vera i don Gabriel Ocampo, compatriotas suyos, le protejieron, i le estimularon a que procurara recibirse de abogado.

Lafinur no había estudiado una línea de derecho; pero en cuatro meses se puso en aptitud de graduarse en la antigua universidad de San Felipe.

Esta hazaña de Lafinur es mencionada por sus amigos para manifestar lo asombroso de su intelijencia; pero, aunque no pretendo de ningun modo rebajar el mérito que se le atribuye, debo, a fuer de cronista imparcial i verídico, recordar que por entonces estaba vijente en Chile algo parecido a lo que ahora se ha bautizado con el pomposo nombre de libertad de enseñanza.

Lafinur combatió de palabra i por escrito en las filas de los anticlericales con un empeño arrebatado que le hizo el blanco de grandes antipatías.

Sin embargo, su carrera había de ser corta, pues falleció al siguiente año de 1824 con una muerte edificante, que le valió todo linaje de elojios póstumos.

Se me asegura que es suya una oda «A la libertad de Imprenta», que apareció en el *Despertador Araucano,* periódico que intentó fundar don Joaquín Campino, no habiendo pasado del número segundo.

En esta composición, el poeta, después de decir

que todos pretendían en Chile meterse a escritores, se espresa como sigue:

Hasta el *Diablo* se cuela como jente;
sus *Apóstoles* mete el mui maldito;
i a fe que no le falta un lugarcito.
Mas ¡qué pícaro el *Diablo*! ¡qué travieso!
de inquisidor asoma (que es el traje
que mas le gusta) i levanta en peso
al pobre *Mercurista*. Oh! el pasaje
hubiera sido tierno,
porque el inquisidor hasta el infierno
con el triste no pára;
pero ¡gracias a Dios! quién lo pensara!
Un *Corresponsal Nuevo* se presenta
con un tren de famosa artillería;
con él viene la gran Filosofía;
la Tolerancia su escuadrón ostenta,
aquélla a quien la Europa.
debe su elevación i su renombre,
aquélla que le dio grandeza al hombre.
El escuadrón valiente presto acude,
toma al inquisidor entre sus brazos,
lo araña, lo sacude,
i lo hace novecientos mil pedazos.
Así escapó la víctima infelice,
i se abrió para siempre un paso franco.
Si no es eso, ¡la Virjen nos asista!
no le dejan al pobre *Mercurista*
ni siquiera el *calzón* ni el *chupín* blanco.

Camilo Henríquez, a quien Lafinur llamaba *mercurista* por alusión al *Mercurio de Chile*, manifestó

en verso su agradecimiento al autor de la oda mencionada.

Henríquez supo retratar la bondad de su alma en las últimas estrofas de esta composición:

Canta la tolerancia i la concordia,
i la útil *lei de olvido.*
Que quede lo perdido por perdido.
Harto perdimos ya por la discordia.

Huyan los duros e inciviles nombres
protestante, papista, o'higginista,
fraile, brujo, masón i carrerista.
Somos todos hermanos, somos hombres,
ilusos e infelices.
Trabajemos en fin por ser felices.

Los votos jenerosos de Camilo Henríquez no habían de cumplirse.

La lucha que había sido de los primeros en provocar, siguió enconándose, i haciéndose estensiva a la sociedad entera.

El padre Silva había creado para sostener sus ideas un periódico titulado *El Observador Eclesiástico.*

Otros le contestaban en diversos periódicos, distinguiéndose entre ellos los redactores de *El Liberal* don Diego José Benavente, don Manuel José Gandarillas i don Joaquín Campino.

Todo aquello había por desgracia de ir a parar en una desastrosa guerra civil.

Camilo Henríquez, que había tenido la buena fortuna de contemplar el triúnfo de la primera de las grandes ideas a que había consagrado sus esfuerzos, la independencia de Chile, no tuvo la de ver en su país la realización de la segunda de esas grandes ideas, la tolerancia.

La ajitación suscitada por este debate descendió hasta los bajíos de la sociedad, i exaltó los ánimos hasta el frenesí.

La discusión estuvo a punto de terminar en trajedia, si se ha de dar crédito a la revelación de un periódico de la época.

El Independiente (número 6, de 31 de octubre de 1827, en una nota del artículo titulado *Escritos i escritores*) dice lo siguiente:

«En 1823, redactó el doctor Vera el periódico *El Interrogante i Respondente.* Trató en él, con aquella elocuencia i fuerza de convencimiento que distinguen su escritos, algunas materias con relación a la disciplina de la iglesia, sin tocar ni remotamente en el dogma. Vencidos sus contrarios, intentaron (en medio de su despecho, i como no encontrando otro medio de cortar los progresos que la opinión hacía por los escritos) ¡qué ceguedad! asesinarlo, igualmente que a su digno amigo i nuestro apreciado compatriota el doctor don Camilo

Henríquez. Se sospecha con fundamentos quiénes fueron los autores de este horroroso proyecto; pero ¿de cuánto mas no es capaz el cruel fanatismo? El previsto asesino, estando ya dispuesto para la bárbara ejecución, por un tocamiento favorable de su conciencia que la resistía, se fue a confesar con un relijioso franciscano, a quien consultó sobre el hecho. Éste lo reprobó altamente; avisó, en consecuencia, lo sucedido, a dichas personas; i se tomaron para ellas las precauciones convenientes».

VI

Actitud de Camilo Henríquez en el senado de 1823.—Es nombrado primer bibliotecario.—Reforma eclesiástica.—Poca participación de Camilo Henríquez en el congreso de 1823.—Es elejido diputado para el congreso de 1824.—Versación de Camilo Henríquez en la economía política.—Derogación de la constitución de 1823.—Camilo Henríquez es nombrado oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores.—Su fallecimiento.

Aun cuando no tuviera voto en el senado de 1823, Camilo Henríquez defendió el proyecto que se denominó de reforma eclesiástica.

En ese proyecto, se disponía:

1.° que se nombrase una comisión de sujetos de eminente patriotismo para que informase al gobierno acerca de la conducta patriótica i opiniones civiles de los ministros del culto que no estuviesen calificados i de los que, aunque lo estuviesen, fueran sospechosos;

2.° que ningún eclesiástico de cualquiera clase i jerarquía obtuviese ni ejerciese oficio o beneficio

con cura de almas o sin ella, si no fuese de un patriotismo acreditado, i precediendo el informe de la comisión mencionada; i

3.° que, en todos los conventos de regulares i monasterios de monjas, se suspendiese el dar hábitos i admitir profesiones, ínterin no se justificase ante la comisión hallarse en la observancia i disciplina de su instituto, siendo condición precisa que ninguno pudiese profesar sin haber cumplido veinte i cinco años de edad.

La adhesión pública prestada a este proyecto aumentó la fama de impiedad que rodeaba a Camilo Henríquez, como una nube sulfúrea.

Se le supuso su autor o inspirador.

La exijencia de que se practicase en toda su integridad la constitución de la orden monástica en que el novicio o novicia iba a entrar, pareció excesiva a la jente pacata, que la consideró como un medio solapado de estinguir los conventos.

Los detractores de la reforma pretendían de voz en cuello que el fraile de la Buena Muerte no podía honradamente apoyar ese atentado, puesto que debía su educación i su subsistencia a una comunidad relijiosa.

Se le tachó de parricida.

Se le comparó con Nerón, que había asesinado a su propia madre.

Un puntapié asestado en el vientre habría sido, según ellos, mas brutal, pero menos vil, que esa

muerte lenta que se pensaba inflijir con toda premeditación e hipocresía a sociedades venerandas, fundadas por santos i aprobadas por la iglesia.

Henríquez patrocinó también la supresión de los tratamientos honoríficos dados a los empleados i corporaciones; la abolición de la lejión de mérito; i la libertad inmediata de todos los esclavos sin ninguna indemnización a sus dueños.

Don Mariano de Egaña, ministro de la gobernación, objetó todos los proyectos indicados, principiando por el de la reforma eclesiástica.

Camilo Henríquez, en su carácter de secretario del senado, redactó las notas en que se rebatían las observaciones del célebre jurisconsulto chileno.

El 19 de julio de 1823, el gobierno ordenó que se estableciera una Biblioteca Nacional, que debía colocarse en los salones de la Aduana, hoi palacio de los tribunales, a donde debía trasladarse la biblioteca existente en la Universidad.

Por un decreto fechado el 22 del mismo mes, el director Freire i el ministro Egaña nombraron protector de la Biblioteca Nacional a don Manuel Salas, primer bibliotecario a Camilo Henríquez con el sueldo de quinientos pesos anuales i bibliotecario segundo a don Miguel de la Barra con el de cuatrocientos.

Las ideas relijiosas de Camilo Henríquez le habían acarreado muchos adversarios, i aun enemigos encarnizados.

El proyecto de reforma conventual, de que he hablado poco há, sostenido por él calorosamente, había acrecentado esa malquerencia.

Don Ramón Freire i don Mariano de Egaña afirmaban que no excedían de treinta los individuos que en un millón de habitantes aceptaban semejante medida.

Mientras tanto, el fogoso innovador tachaba ese proyecto de tímido i lo criticaba por no ser bastante radical.

El número de frailes existentes en toda la república no alcanzaba a quinientos; pero esa pequeña falanje ejercía poderosa influencia en la sociedad.

Naturalmente el clero secular hacía causa común con el regular.

La sagrada milicia se defendía vigorosamente, abundando en recursos i en secuaces para hacerlo.

«¿Quién negará el influjo del clero en Santiago? (decía don Mariano de Egaña). ¿Quién, el de la clase distinguida por sus relaciones, opulencia i nacimiento? ¿Quién, el de los que hoi son padres de familia, i nacieron ahora cuarenta años? Todos éstos, a la sola voz de que se prohiben las profesiones e ingreso en las órdenes regulares, serán enemigos de la actual administración».

El gobierno retrocedió ante esa hueste formida-

ble; i solo sancionó la última frase introducida por un jerundio en que terminaba el proyecto aprobado por el senado.

El 24 de julio de 1823, se promulgó como lei del estado que ningún chileno podía hacer profesión solemne de perpetuo monaquismo antes de haber cumplido veinte i cinco años de edad.

Estaba próxima la elección para el congreso constituyente convocado en 1823.

Los realistas i los devotos hicieron cruda guerra contra el tribuno de la independencia i el enemigo del claustro.

Camilo Henríquez solo sacó ocho votos para suplente en Santiago.

La violencia de la lucha empeñada había sido causa de que Camilo Henríquez perdiera momentáneamente muchos de sus partidarios.

«En toda pelea de gallos (decía a este respecto don Diego José Benavente con su chiste habitual), aun el vencedor queda estropeado, dejando en el circo muchas plumas».

En la primera sesión, se elijió presidente a don Juan Egaña, vicepresidente a don José Gregorio Argomedo, i secretarios a Camilo Henríquez i don Gabriel Ocampo.

Camilo Henríquez tuvo dos suplencias en el congreso de 1823: la de Chiloé dada por la cámara a

causa de hallarse la isla ocupada por los españoles, i la de Coquimbo.

La asistencia de los propietarios i una larga enfermedad no le permitieron concurrir sino de tarde en tarde.

La asamblea de 1823 prohijó una constitución tan complicada i heteróclita que no habría podido funcionar.

El Sièyes de esa algarabía político-moral fue don Juan Egaña.

Muchos casos estaban previstos en esa obra magna, escepto el de su viabilidad.

Camilo Henríquez no tomó parte ni en la discusión ni en la aprobación de ese código impracticable.

Nuestro primer publicista tuvo asiento en el congreso reunido en 1824.

Recibió una doble diputación: la de Copiapó i la de Rere.

Optó por la de Copiapó.

Un hombre de sus merecimientos no podía ser escluído de una asamblea deliberante sino por sorpresa o alguna circunstancia transitoria.

Camilo Henríquez había defendido anteriormente la publicidad de las discusiones parlamentarias.

Ahora sostuvo la conveniencia de que se imprimiesen las sesiones taquigráficas.

La sala del congreso estaba desierta, aunque se había colocado en ella una tribuna para los oradores.

A su juício, la impresión de los debates era un medio poderoso de interesar al pueblo en la formación de la lei i en la administración de la cosa pública.

Decía con gracia a este respecto:

«Nos hallamos en el duro trance de esclamar como Mahoma: Si la montaña no viene a nosotros, es menester que nosotros vamos a ella. Ya que los ciudadanos no concurren a las sesiones, es forzoso que los busquemos en sus casas, trasformándonos para ello en tinta i papel».

Poco después, en la sesión del 11 de diciembre de 1824, Henríquez convino en que era imposible dar a la estampa las sesiones taquigráficas, porque no había imprenta para ello.

Admitió, en consecuencia, que se publicase un periódico conciso en que solo se insertase la parte sustancial de los debates.

La simple enunciación de estos datos pinta el atraso del país mejor de lo que lo haría una larga disertación.

El fundador de la primera revista que ha habido en Santiago, el *Mercurio de Chile*, era un hombre

mui instruído en la economía política, a la cual dió bastante entrada en esa publicación.

En el último tercio de su vida, había hecho un estudio especial de esta ciencia.

Su versación en la materia era reconocida por todos.

En el acta referente a la sesión de 10 de diciembre, se lee lo que sigue:

«El señor Argomedo reiteró su petición para que se exijieran al señor Henríquez las bases que ofreció con que podría llenarse superabundantemente el déficit del erario. El secretario dio cuenta de habérselas pedido i de haber contestado aquél que las bases sobre el plan jeneral de hacienda las había espuesto al ministro del ramo».

En la sesión del 13 del mes citado, el presidente del congreso don José Gregorio Argomedo nombró las diversas comisiones que debían informar sobre los asuntos sometidos a la asamblea.

Camilo Henríquez fue incluído, no en la comisión de lejislación o de instrucción, sino en la de hacienda.

Su fama de economista no era usurpada.

Tengo a la vista dos trabajos pasados por él al congreso de 1823 sobre medidas rentísticas.

Voi a insertarlos íntegros a la conclusión en un apéndice, no solo porque contienen datos interesantes sobre la hacienda pública de Chile, sino tam-

bién porque deseo que se coleccionen todas las producciones de tan variado escritor.

La constitución de 1823 era una máquina tan complexa, que ningún péndulo, ni manubrio, ni resorte podían ponerla en movimiento.

El célebre literato i estadista español don José María Blanco White escribía en la revista titulada *Variedades o el Mensajero de Londres* que ella tenía el mejor aspecto *en el papel*, dejando traslucir que no le parecía la mas adecuada para rejir un pueblo.

A vuelta de algunos elojios, la criticaba por su complicación inútil i su esclusivismo relijioso.

«La constitución chilena, decía, ha querido dar reglamentos sobre puntos que todos los buenos lejisladores han dejado al sentido moral, o a la conciencia. La idea de un código moral por donde se juzgue el mérito civil de los ciudadanos, es absolutamente visionaria. El reglamento que impone la obligación de informar al gobierno acerca de la conducta de cada individuo del estado, solo sería practicable a una orden de regulares como los jesuítas. Los odios que semejante tentativa ha de excitar, la tiranía e injusticia de su eterno escrutinio, son peores en sus consecuencias, que la policía mas severa de los gobiernos arbitrarios de Europa. Es estraño que, cuando el reglamento de la libertad de imprenta de Chile prohibe la censura pública

del carácter individual, se obligue a todo el mundo a hacer delaciones secretas en cumplimiento de una lei constitucional. En una palabra, cuanto pertenece a reglamentos morales en la constitución chilena, es absolutamente impracticable».

La obra de don Juan Egaña estaba condenada a vivir solo en el papel.

Había nacido paralítica i con los pies hinchados.

Todos preveían su próxima muerte.

«En el congreso de 1824, dice don José Miguel Infante, fue declarada nula la constitución de 1823 por unanimidad de sufrajios. Permítasenos recordar aquí al memorable Camilo Henríquez, miembro de esta lejislatura, el que, después de algunas profundas indicaciones sobre los vicios i monstruosidades de aquel código, concluyó que no debía perderse tiempo en discutirlo».

Acepto con dos rectificaciones el pasaje anterior.

Es la primera que el congreso mencionado no derogó la constitución por unanimidad: hubo unos pocos votos en su favor.

Es la segunda que Camilo Henríquez, aun cuando calificaba esa obra de pésima, sostenía que no era propiamente nula por cuanto había sido dictada por autoridad competente, lo que no obstaba para que fuese suspendida o derogada.

El 14 de julio de 1824, el jeneral don Francisco Antonio Pinto fue nombrado ministro de gobierno i relaciones esteriores.

El sucesor de don Mariano de Egaña poseía mucho talento e ilustración; i estaba resuelto a ejecutar reformas radicales de la mayor importancia.

Deseoso de salir bien en su ardua empresa, buscó ausiliares entre todas las personas de intelijencia, corazón i prestijio.

El 30 de noviembre de 1824, el director don Ramón Freire i su ministro don Francisco Antonio Pinto nombraron a Camilo Henríquez oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores.

Ese nombramiento recaía en un sujeto casi moribundo.

El fogoso tribuno de la revolución de 1810 era un hombre enfermizo; i a mas de enfermizo, aprensivo.

Sufría i moría dos veces.

Él mismo se llevaba labrando i clavando imajinariamente el ataúd en que se encajonaba antes de tiempo, valiéndome de una frase pintoresca empleada por el jeneral don Francisco Antonio Pinto en una de las conversaciones que he tenido con él acerca de su amigo.

En esta fecha, la salud del gran patriota se hallaba realmente mui quebrantada.

Sus días estaban contados.

Camilo Henríquez falleció en Santiago el 16 de marzo de 1825.

Antes de espirar, hizo protestación de fe i recibió los sacramentos.

Su nombre no necesita ser grabado en la piedra de un cementerio para ser eterno en la historia.

Ha pedido antes que nadie que se proclamara la independencia de Chile, i ha redactado el primer periódico que se ha impreso en el país.

El 18 de setiembre de 1827, se levantaron como decoración varias pirámides en la plaza principal.

En una de ellas, se puso la siguiente inscripción compuesta por don Manuel Magallanes:

> Que no se olvide al inmortal Camilo,
> cuya pluma por sabia i peregrina
> fue del país la defensa i el asilo,
> i mereció el renombre de divina.

Chile se acordará siempre de su tribuno.

VII

Camilo Henríquez se manifiesta admirador de Virjilio i Horacio.—Su primera composición métrica publicada en Chile.—Falta de modelos.—*Exhortación al estudio de las ciencias.*—Versos latinos en celebración de la independencia norte-americana.—Afecto de Camilo Henríquez a los Estados Unidos.—Se canta un himno patriótico de Camilo Henríquez en un banquete dado por Mr. Joel Roberts Poinsett el 4 de julio de 1812.—Franqueza de Henríquez para proclamar en prosa i verso la necesidad de la independencia.

Camilo Henríquez aprendió el latín en un convento de Lima.

El conocimiento de esa lengua le permitió leer en el orijinal las obras de Virjilio i Horacio.

Sus contemporáneos están acordes en atestiguar su admiración por estos dos insignes poetas.

Los cita varias veces en sus escritos.

Nótese que el joven estudió el latín, no para proporcionarse una llave que le franquease el acceso a una gran literatura, sino para llenar un requisito que le abriese la puerta de la carrera eclesiástica.

Su gusto debió ser bastante fino i delicado, cuando percibió por sí solo bellezas sobre las cuales ningún maestro llamaba su atención.

La primera composición métrica de Camilo Henríquez publicada en Chile, lleva fecha 4 de junio de 1812.

Es una ofrenda hecha a la patria, en que el pueblo promete para la próxima lucha cuanto tiene: su plata, su hierro, su juventud, su entusiasmo, su sangre.

ODA

Ya todo se reúne
a engrandecer la patria,
a sostener su esfuerzo,
su vuelo i miras altas.
Copiapó, Guasco i Rungue
le presentan la plata;
i en Pelvín halla el hierro
para forjar sus armas.
Hai juventud valiente,
hai patriótica llama,
hai honor, hai injenio,
hai deseo de fama,
i sangre antigua i limpia,
que será derramada,
si la patria lo exije
i su junta lo manda.

Algunos lectores tacharán esta oda de fría; otros la criticarán de pésima; ninguno la calificará de buena.

Camilo Henríquez carecía, no solo de estro, sino también de modelos castellanos que excitaran su entusiasmo poético.

Un hecho va a poner de relieve la pobreza de la colonia en materia de libros.

Don Judas Tadeo Reyes, secretario que había sido del presidente don Francisco Antonio García Carrasco, poseía las obras completas de don Tomás de Iriarte.

Deseando con ahínco leerlas, Camilo Henríquez se vió forzado a pedirlas prestadas a su dueño.

El literato chileno necesitaba recurrir a un adversario político para satisfacer su anhelo.

Es seguro que no había otro ejemplar en todo Chile.

Pues bien, Camilo Henríquez, en un artículo titulado *Del entusiasmo revolucionario*, llama *hermosos* estos versos de Iriarte:

> El hombre, a la verdad, no de otra suerte
> que, sintiendo o pensando, se divierte;
> pues si el entendimiento no medita,
> u ocioso el corazón apenas siente,
> ceden a una tristeza displicente.
> Por eso, hai quien ansioso se ejercita

en especulaciones
de las profundas i agradables ciencias.
Por eso, hai quien se entregue a las pasiones
sin temer sus amargas consecuencias.
I todos con afán buscan el medio
de desechar la languidez i el tedio.
Pero, entre las civiles distracciones
dignas de los curiosos racionales,
las representaciones teatrales
son quienes del injenio i los sentidos
los deleites ofrecen reunidos.
Así logran Melpómene i Talía
tantos secuaces en los pueblos cultos.

¡Qué modelo!

Las producciones de don Tomás de Iriarte eran un dechado de perfección gramatical; pero estaban afeadas por el mas desesperante prosaísmo.

Habrían podido servir de ejemplo en un curso de literatura para probar palpablemente que puede haber versos sin poesía.

Malo el pedernal, malo el eslabón ¿qué había de resultar?

La segunda composición de Henríquez fue publicada el 11 de junio de 1812.

Está dedicada a don José de Baquíjano, conde de Vista Florida, que escribía en el *Mercurio Peruano* bajo el seudónimo de *Cefalio.*

EXHORTACIÓN ÀL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS

Pentámetros

A la marjen del Rímac tu luminoso jenio
hacía amar las letras i excitaba el injenio,
Cefalio, caro amigo, amado de las musas.
¡Siguiese yo tus huellas a orillas del Mapocho!

Los talentos de Chile yo te oí que aplaudías;
pero su sueño i ocio sempiterno sentías.
Nuestra juventud hábil, graciosa i bien dispuesta,
conserva aun tristemente en inacción funesta
el ánimo sublime. Ya la época presente
la llama a grandes cosas i a iluminar su mente.
Ella es del patrio suelo la flor i la esperanza.
Ha de hacer lo dicho i salvar sus derechos.
¡El fuego que me anima prestara yo a sus pechos!

No hai libertad sin luces, no hai acierto, no hai leyes
bajo el pendón sombrío de errores inhumanos.
Víctimas de sí mismos i de oscuros tiranos
viven i no se quejan los pueblos orientales.
¡Del error virtud rara adormecer los males!
¿De sociales principios conservaban memoria
los siglos que de hierro ha llamado la historia?
¡Época desastrosa de absurdos i violencias!

Progresos sucesivos en las útiles ciencias
sacaron a la Europa de aquel caos profundo
de errores i de males en que yacía el mundo.
Empero algunos pueblos quedaron en el caos
tranquilos en sus males, desnudos i oprimidos;
i fueron subyugados por los mas instruídos.

¡Qué cuadro tan hermoso se ofrece aquí a la mente!
Ya renacen las letras venidas del Oriente:
las musas fujitivas aportan a la Italia.
Oh magníficos Médicis ¡cuánto os deben los hombres!
Aunque no están al lado de vuestros grandes nombres
los pasmosos inventos de la filosofía,
preparasteis la aurora de la sabiduría.
Las musas embellecen de las letras la infancia.

¡Quién pudiera del jenio seguir la marcha augusta
i de sus beneficios dar una idea justa!
Ve Urania ser la tierra uno de los planetas;
los réditos predice de los tardos cometas;
i al fin de sus fatigas por preceptos mui fieles
con rara certidumbre dirije los bajeles.
Aumentan nuestros esfuerzos máquinas injeniosas;
nos ahorra el agua i fuego fatigas laboriosas.
¡Oh cuán rica aparece, i con cuánta belleza,
ornada de trofeos de la naturaleza,
la química, alta gloria de la época presente!
Ya rompe el denso velo que los seres encubre,
i el reino de los gaces en el éter descubre.
Sujeta a nuestros usos incógnitas sustancias;
nos asombra i promueve la salud i esterminio.

Empero de las ciencias al plácido dominio
me arrebata la idea en las alas del jenio.
Este es el dulce asilo del juício i del injenio.
Venid i contemplemos sus sublimes delicias.
Mirad a aquel anciano, filósofo profundo,
observar encantado la rarezas del mundo.
Sus libros son los campos, las rocas, las orillas;
i aun dentro de la tierra encuentra maravillas.
Sumérjese en las aguas, i verdades descubre
mas preciosas que cuanto el mar avaro encubre.

Le revela Botánice, mas bella que las flores,
del pueblo de las plantas los fecundos amores. (1)
Piedras, conchas i tierras, i cristalizaciones,
los metales, las sales i petrificaciones
le muestran de los seres la constante obediencia
al fin i leyes simples de la alta intelijencia.
Ved a aquél refiriendo a atónitos humanos
de la madre natura la historia i los arcanos.
Él sabe que los montes son obra de los mares. (2)
Aquel otro contempla con inefable gusto
los meteoros de fuego, que nos llenan de susto.
Él quitó el rayo al cielo i el cetro a los tiranos. (3)
Aquél en los anales ve las revoluciones
que hicieron, por ser libres i ricas, las naciones.
Él ve que lo lograron i fueron florecientes,
si hallaron en su seno talentos eminentes;
si fueron sostenidas en sus vicisitudes
por el noble amor patrio i las demás virtudes.

Los versos de Camilo Henríquez tienen cara de trasnochados.

Son pálidos i lánguidos.

Por lo demás, esta exhortación era propia del estadista que abogó por la fundación del Instituto Nacional, i que trabajó un plan de estudios para dicho establecimiento.

Camilo Henríquez había hecho versos latinos en Lima i en Quito.

(1) Lineo.
(2) Buffon.
(3) Franklin

Solía derrochar su talento, su paciencia i su tiempo en esa obra de marquetería literaria.

En Chile, trabajó una composición de esa especie para celebrar el 4 de julio, aniversario de la proclamación de la independencia en los Estados Unidos.

CUM ANNUA MEMORIA PROCLAMATÆ LIBERTATIS, ET CONDITÆ FŒDERALIS REIPUBLICÆ AMERICÆ SEPTEMTRIONALIS CHILI CELEBRARETUR, ITA CECINIT *ENRIQUIUS.*

EMICAT alma dies magno decorata triumpho,
et populis dilecta quidem, funesta tyrannis.
Divinos oculos libertas, et caput effert
augustum: tremuere throni; siluere profani.
Libertas, soboles animi præclara potentis
(sicut vera Jovis proles) obsistere contra,
grandia moliri, viresque resumere jussit;
juraque restituit populo fœlicibus armis.
Tunc ita:—sera canet laudum monumenta tuarum
posteritas: quæcumque facis, quæque ardua tentas
temporibus sacris curent celebrare nepotes.
Esse quoque in fatis credas ut terra Columbi,
excusso jugo antiquo ruptisque catenis,
plaudat, agatque diem hunc, somno revocata, solemnem.
Jam satis infœlix, obscuro squalida luctu,
ingemuit; fortuna vices alternat in orbe.
Regna fluunt: series nova rerum surget, et ordo,
et nova progenies propio splendore refulgens,
libera, virtutum cultrix, generosa, potensque,
inque novo referens mundo miracula Romæ.—
Dixit, et enituit festivis ignibus æther,
quos populi attoniti lumen dixere polare.

¡Raro capricho el de Henríquez! Cantar en una lengua muerta el natalicio de una república moderna.

Le gustaba adobar literatura fósil.

Parecería que el poeta chileno no hubiera leído *El Retrato de golilla* compuesto por Iriarte, cuya regla habría podido aplicarse al caso sin mucha violencia.

Probablemente no había tenido en sus manos el tomo en que estaban coleccionadas las *Fabulas literarias*, la mejor i mas orijinal de las obras del mencionado autor.

Camilo Henríquez cuidó de traducir al castellano sus propios versos.

Si no lo hubiera hecho así, ¿quién los habría entendido en Santiago, escepto uno que otro abogado i uno que otro clérigo?

Hé aquí esta versión:

«Resplandece el sacrosanto i triunfal día cuya memoria es grata a los pueblos i funesta a los tiranos.

«La libertad elevó sus divinos ojos i su cabeza augusta: se estremecieron los tronos; enmudecieron los profanos.

«La libertad, està producción sublime del ánimo fuerte i poderoso, semejante a Minerva, que salió de la cabeza de Júpiter, mandó al pueblo que resistiese, intentase grandes cosas i recobrase su vigor primitivo.

«Entonces le dijo así:—La mas remota posteridad celebrará los monumentos de tus glorias.

«Tus descendientes se ocuparán en sus fiestas nacionales de la memoria de tus hechos.

«Tus proyectos arduos i gloriosos serán el asunto de las solemnes alegrías de tus hijos.

«No dudes de que está consignado, en los libros de los eternos destinos, que ha de venir tiempo en que este día memorable sea célebre i sagrado en todo el continente que descubrió Colón.

«Él sacudirá el yugo antiguo, romperá sus cadenas i despertará del letargo profundo.

«Demasiado tiempo ha sido infeliz; demasiado tiempo ha vivido en lágrimas, oscuridad i degradación.

«Todos los pueblos han de tener una época de gloria.

«Los imperios perecen. Comenzará una nueva serie de acontecimientos.

«Aparecerá en el teatro del mundo una nación antes desconocida que por sí misma se haga grande e ilustre.

«Recordará en el nuevo hemisferio las maravillas de la antigua Roma por su amor a la libertad i a las virtudes, por su magnanimidad i su poder».

Hai en esta composición un reflejo de Virjilio.

Camilo Henríquez amaba a los Estados Unidos, esa tierra de la libertad, como la llama en sus escritos.

Creía que la gran república podía ser el portaestandarte de la América.

La colonia inglesa era un espejo de cuerpo entero en que las colonias españolas debían mirarse para imitar su conducta.

Esperaba que ella ejerciese una influencia moral i otra material en la proclamación de la independencia de estas últimas.

En lo primero, calculó con acierto; en lo segundo, se equivocó por completo.

Los Estados Unidos presentaron su ejemplo; pero no dieron ni su dinero, ni su ejército, ni su ausilio.

Los políticos, como los poetas, tienen sus ilusiones.

El fraile revolucionario elojió a los bostoneses, así se llamaba entonces a los norteamericanos, desde el púlpito de la catedral, en el sermón predicado el 4 de julio de 1811 para solemnizar la apertura del primer congreso nacional.

Era amigo íntimo de Mr. Joel Roberts Poinsett, primer cónsul jeneral de los Estados Unidos en Chile.

Al año siguiente, en el mismo día, hizo circular en Santiago la siguiente octava, en que se supone

que los ciudadanos de aquella nación conmemoraban el aniversario de su independencia:

Vuelve el día feliz i esclarecido
de nuestra libertad i nuestra gloria.
El monstruo de opresión enfurecido
detesta de este día la memoria.
Él huye; i la vileza lo ha seguido,
que engaña con promesas de victoria;
i esclama la virtud: Americanos,
donde florecen héroes no hai tiranos.

El homenaje tributado a la república americana implicaba una excitación contra la monarquía española.

Latet anguis in herba.

Detrás de la rama de laurel arrojada a las plantas de la gran nación, centelleaba una espada.

«El 4 de julio de 1812 (dice Camilo Henríquez) se vio en Santiago la respetable imajen de los pueblos libres i del entusiasmo de la libertad. El señor coronel Poinsett, cónsul jeneral de los Estados Unidos, celebró con magnificencia la independencia de aquellos estados, declarada el 4 de julio de 1776.

«El gobierno tomó en la celebridad de este día todo el interés imajinable. Preparó los ánimos para este grande objeto, dando orden a los cuerpos militares i empleados de llevar la escarapela tri-

color. El ramillete, en que se veía cruzado el pabellón de los Estados Unidos con el estandarte tricolor, los brindis, las espresiones i alegría de todas las personas ilustres que asistieron al lucido ambigú, todo inspiraba ideas de libertad».

En el banquete dado por Mr. Joel Roberts Poinsett, se entonó, entre otros varios, un *Himno patriótico* compuesto por Camilo Henríquez a la gloria de la América.

Aplaudid, aplaudid a los héroes
que a la patria el cielo otorgó.
Por su esfuerzo, se eleva gloriosa
a la dicha, que nunca esperó.

—

Coronada de olivas se ostenta
llena de gloria i de bendición.
Venid, pueblos, volad a su seno:
cayó el muro de separación.

Al Sud fuerte le estiende los brazos
la patria ilustre de Washington:
el nuevo mundo todo se reúne
en eterna confederación.

Aplaudid, etc.

Recompensan triunfales laureles
la constancia, el heroico valor
de Venezuela, Cundinamarca,
Buenos Aires, del sud alto honor.

Nueva España con noble porfía
a sus duros tiranos domó:

de sus ruínas se elevó terrible,
ínclita i grande en su aflicción.

Aplaudid, etc.

Si de Marte la sangrienta saña
al robusto Chile respetó,
se prepara en la paz a la guerra,
aunque nunca los riesgos temió.

El Perú Alto, que aborrece el yugo,
i que siempre ser libre juró,
tal ardor i constancia despliega,
que del mundo es la admiración.

Aplaudid, etc.

Volverán de la paz las dulzuras;
cesará de Belona el furor;
se oirán de la sabiduría
los consejos, i la amable voz.

Dictará las sacrosantas leyes
de la mas justa constitución.
Tales son de la patria los votos,
i deseos de su corazón.

Aplaudid, etc.

Ser Supremo, padre de los hombres,
sostenednos con vuestro favor;
dirijidnos en nuestras tinieblas;
iluminad a nuestra razón.

Vos detestais toda tiranía;
nos inspirais contra ella horror;

sois el principio de nuestras glorias;
por vos canta nuestra humilde voz.

—

Aplaudid, aplaudid a los héroes
que a la patria el cielo otorgó.
Por su esfuerzo se eleva gloriosa
a la dicha, que nunca esperó.

El poeta chileno pensaba con brío; pero se espresaba con flojedad.

La parte material resistía a su cincel.

Sus versos semejan una sonata tocada en un clave malo i destemplado.

Camilo Henríquez fue el primero que sostuvo la emancipación de Chile en una proclama manuscrita.

Defendió después la misma opinión en la prensa.

Esparció esa idea a los cuatro vientos en prosa i en verso.

Al proceder con esa franqueza, sabía demasiado bien a qué se esponía.

El 20 de agosto de 1812, escribía:

«La dependencia colonial i la nulidad política son una misma cosa. Un pueblo que depende de una metrópoli, no figura entre las naciones; no es mas que una provincia; i si es una colonia, no es mas que un fundo, un patrimonio de la metrópoli destinado a enriquecerla......

«La América era un fundo español: de aquí ese monopolio de Cádiz, ese cuidado en que no conociese los procederes de la industria; esa prohibición del establecimiento de fábricas. La América debía obedecer siempre: de aquí las órdenes para que sus habitantes estuviesen desarmados. A la sombra de la ignorancia, la doctrina del despotismo hizo tales progresos, que los pueblos se consideraban como destinados por el Altísimo a obedecer i callar como rebaños miserables. Todos estaban persuadidos de que la monarquía tenía un orijen divino, i de que jamás podían elejir una forma de gobierno menos incompatible con su prosperidad. Los motivos que indujeron a los hombres a formar la sociedad civil; la libertad de las naciones para reformar los gobiernos, i aun sustituírles otros sistemas menos perjudiciales, eran absolutamente ignorados del cuerpo de la nación. No corrían los libros en que podían beberse estas verdades; i el horror de la muerte i de los calabozos imponía silencio a los despreocupados que no aspiraban al martirio......

«La ilustración, la industria, el comercio solo florecen bajo la dulce influencia de la libertad civil. Pero es un absurdo creer que exista en algún punto de la tierra la libertad civil sin la libertad nacional. Ya se ha repetido innumerables veces: las metrópolis son siempre opresoras de sus posesiones distantes; aspiran al imperio; i el vasallaje jamás se unió con la libertad. Preocupaciones rancias,

todos los vicios i los miedos de los esclavos oponían a la emancipación de la América un muro inespugnable. Estaban esas preocupaciones tan arraigadas en las cabezas en que habitaban por tantos años, que cuesta una dificultad indecible el que se desprendan de ellas, a pesar del sacudimiento i conmoción violenta que reciben por los sucesos de la época actual e infortunio de la metrópoli......

«La tiranía jamás perdona los primeros pasos de las revoluciones. Todos cuantos influyen en ellas solo pueden esperar: o la muerte, o la inmortalidad; o una eterna vergüenza, o una eterna fama. Ellos deben tener ante los ojos: o el sepulcro, o el augusto monumento de la libertad nacional, en que estarán escritos sus nombres para recibir las alabanzas de las jeneraciones futuras.

«Estas máximas han estado siempre en los labios de los héroes de la libertad en las revoluciones mas célebres del mundo. Oh! Los puñales de las conjuraciones han brillado sobre las cabezas de los patricios; en muchas de nuestras rejiones, han corrido torrentes de sangre americana; el suelo que pisamos, está empapado en la sangre de los primeros hijos de la América; arde el corazón de sus enemigos con un odio implacable e hidropesía sanguinaria; i aun se encubre con los velos del miedo servil el sistema patriótico. La fortuna, o digamos mas juiciosamente, la providencia vengadora, nos ofrece la coyuntura mas favorable. No puede ya volverse

atrás sin ser el escarnio de todos las naciones, sin ser la indignación de la América por una vergonzosa apostasía; i ¿aun no se eleva al descubierto el estandarte americano? Oh! cuando entre los himnos que entone la gratitud pública a sus héroes bajo el pabellón tricolor, i al sonido de las músicas militares, podrá decirse:

Ya la patria se eleva gloriosa
sin el yugo de viles tiranos.
Liberales principios i humanos
han de darle la felicidad.

La razón, la justicia i las leyes
establecen su plácido imperio.
Solo suena en el nuevo hemisferio
la voz dulce de la libertad».

¿Qué importa que falten en cada una de las composiciones de Camilo Henríquez diez, veinte, cien acentos, cuando cada una de ellas podía costar a su autor la libertad, i talvez la cabeza?

VIII

Fábula política escrita por Camilo Henríquez.—Composición métrica suya en loor del 18 de setiembre.—Himno patriótico compuesto por Henríquez, cantado en la fiesta con que se celebra el aniversario de la instalación del primer gobierno nacional.—Inscripciones colocadas en los arcos triunfales que decoran la plaza principal.

La invasión de España i la prisión de Fernando VII por Napoleón habían suministrado a las secciones americanas una coyuntura propicia para sublevarse contra una metrópoli avasalladora, que las trataba, no como a provincias de una vasta monarquía, iguales en derecho a las de Europa, sino como a posesiones de una categoría inferior, como a establecimientos de esplotación i beneficio.

¿Tornaría el rei cautivo a ocupar el trono de sus mayores?

Los realistas esperaban su pronto regreso con la misma fe que los judíos aguardan la venida del Mesias en gloria i majestad.

Ese convencimiento inapeable fue espuesto a la burla por Camilo Henríquez.

El 20 de agosto de 1812, publicó la siguiente composición, que produjo la mayor irritación entre los conservadores del rejimen colonial:

APÓLOGO

Error, hijo mui caro de la noche sombría,
furiosos e insensibles a los hombres hacía.
Respiraban los unos sangre i atrocidades;
toleraban los otros insultos i maldades.
Éstos entre los riesgos mui tranquilos vivían,
i en su seno i sus lechos las víboras dormían.
¡Incautos! El malvado dicen que se ocultaba
detrás de un cuadro antiguo de uno que se llamaba
don Sebastián. Apolo decretó que el perverso
saliese de estampida del mísero universo.
Sus luces le dirije, mas ¡cuán inútilmente!
porque el error se oculta tras el biombo indecente.
Apolo invoca entonces a Marte jeneroso.
Marte, que odia a los viles, se presenta glorioso;
i de un golpe (oh! ¡qué golpe!) echó aquel biombo a tierra.
Así ausilia a las luces el numen de la guerra!

La careta no era de seda, sino de cartón mal pintado, pero dejaba percibir claramente el rostro que aparentaba encubrir.

La clave de la alegoría estaba en la mano del lector mas intonso.

Don Sebastián era Fernando VII; i Marte, el jeneral don José Miguel Carrera.

El error se ocultaba detrás del vetusto mamarracho, como el polvo, las arañas i las ratas.

¿Volvería Fernando VII de su cautiverio?

No volvería, según Camilo Henríquez.

Sus huesos quedarían fuera de sus dominios.

El rei don Sebastián había dejado su vida i su cadáver en los arenales del África.

La osadía del fabulista iba mas lejos.

Fernando VII, el rei de las Españas i de las Indias, era atado a la picota para que el jeneral Carrera le diese de cintarazos.

Es preciso haber conversado con los contemporáneos para darse cuenta de la indignación de los realistas al ver fustigada la real persona, aun cuando solo fuera en efijie.

Camilo Henríquez principia la serie de los poetas, algunos de ellos famosísimos como don José Joaquín de Mora i don Andrés Bello, que han cantado el 18 de setiembre.

El año de 1812, dedicó al pueblo chileno, en el aniversario de la instalación del gobierno nacional, la composición que paso a copiar:

EL ÁRBOL DE LA LIBERTAD

Florida primavera a nuestros campos
la pompa i la opulencia restituye:

i la madre natura se sonríe
en el tiempo solemne i memorable
de nuestra libertad i nuestra gloria.
Todo se anima; i el celeste fuego,
que liquida la nieve de los montes,
dé nueva fuerza al corazón sensible:
él se engrandezca i anhele por hazañas
mas ínclitas, mas arduas, mas gloriosas.
La sensibilidad i el amor tierno
cedan a ardor mas fuerte i mas ilustre,
al amor exaltado de la patria,
i al deseo de gloria i alto nombre.
Mientras naturaleza los amores
modestos i fecundos de las plantas
proteje con esmero cuidadoso,
los principios morales den fomento
a ternura mas noble i mas activa,
propia de pueblos libres i virtuosos.
Bajo de su influencia creadora,
crezca i descuelle el árbol venerable
de patria libertad e independencia,
cuyos preciosos frutos son las leyes,
las ciencias, i las artes, i la industria,
madre de la riqueza i las virtudes.
A su sombra prosperan las familias
laboriosas, frugales e inocentes,
orijen de naciones poderosas.
En el robusto tronco de aquel árbol,
se veneren escritos vuestros nombres
por la mano del pueblo agradecido,
oh jóvenes amables i animosos,
nacidos para acciones inmortales.
La patria libertad es la obra digna
de vuestro corazón i vuestra espada,
que en la historia del Sud vivirán siempre.

Esta composición se desenvuelve con mas soltura i fluidez, que otras del mismo autor.

Es un raudal que corre con menos tropiezos.

El 18 de setiembre de 1812 se celebró en Chile con mucha pompa i esplendidez.

Desde entonces a acá, el entusiasmo ha ido en aumento.

La fiesta tuvo lugar el 30 de dicho mes por no haberse concluído todos los preparativos para la función.

«No podía, dice Camilo Henríquez, solemnizarse con menor magnificencia el gran paso con que la patria se apresura a su libertad».

En ese día, se enarboló la bandera tricolor, compuesta de tres listas blanca, azul i amarilla, que proclamaba al viento la independencia de Chile.

Se cantaron en la plaza tres himnos patrióticos, uno compuesto por Camilo Henríquez i los otros dos por don Bernardo Vera.

Hé quí el primero:

Coro.

En día tan glorioso,
coronad de laureles,
eternos i triunfales,
de la patria las sienes;
dadle perpetuo honor.

Hoi sale de las sombras,
i del sueño profundo;
i se presenta al mundo
rodeada de esplendor.
Sacudió el yugo indigno,
que sufrió por costumbre.
La dura servidumbre
en Chile feneció.

Coro.

Detestan las cadenas
los hombres animosos;
ni pechos jenerosos
sufren tal condición.
Aspiran al renombre
los ánimos marciales.
Hazañas inmortales
anhela el corazón.

Coro.

La libertad augusta
hoi desciende del cielo,
de los hombres consuelo,
fomento del valor.
¡Cuán varonil se muestra!
¡Cuán robusta i gloriosa!
Enarbola gozosa
el patrio pabellón.

Coro.

Resplandece en su rostro
ardor republicano;
i en su cándida mano,

divisa tricolor.
Respira independencia,
denuedo i heroísmo;
inspira patriotismo;
i disipa el temor.

Nótese que Camilo Henríquez proclamaba en su himno la independencia, e insinuaba la república como la forma de gobierno que debía subrogar a la monarquía de tres siglos.

¡Cuánto camino se había andado en pocos meses!

El prospecto de la *Aurora de Chile* llevaba esta divisa:

¡Viva la unión, la patria i el rei!

En el principio de la revolución, se hablaba siempre del acatamiento debido al monarca, de sus derechos, etc.

Se justificaba al pie de la letra la famosa frase de Talleyrand:

«La palabra ha sido dada al hombre para disfrazar su pensamiento».

Ahora la verdad borbotaba en los labios de Henríquez i flameaba en la bandera.

La segunda conmemoración del 18 de setiembre se verificó en Santiago con gran fausto, según queda dicho.

Camilo Henríquez la denomina «función brillante, hasta ahora única para nosotros».

Las decoraciones de la plaza principal fueron suntuosas.

Se levantaron en su recinto arcos triunfales, en cuyos lienzos se pusieron, como inscripciones, las diversas estrofas de una composición alusiva a las circunstancias, redactada por el mismo Henríquez.

Ensalzad de la patria el nombre claro,
hijos del sud; despedazad cadenas;
apareced gloriosos en el mundo
por vuestra libertad e independencia.

En triste oscuridad pobres colonos
por tres centurias os miró la tierra,
indignada del bajo sufrimiento
que toleraba oprobios i miserias.

¿Derechos sacrosantos e inmutables
no obtuvisteis de la naturaleza?
Pues, ¿por qué tan esclavos habeis sido,
viviendo oscuros en la dependencia?

¿Sois hombres? pues sed libres, que los cielos
al hombre hicieron libre. Sus eternas
e imprescriptibles leyes lo prescriben;
i la razón lo dicta i manifiesta.

I ¿el célebre derecho de conquista?—
¿Puede ser un derecho la violencia?
¡Llamar derecho al robo, al esterminio!
Derecho es de ladrones i de fieras.

Si da derechos la conquista, somos
solo nosotros dueños de estas tierras,

pues todos somos, sin haber disputa,
de los conquistadores descendencia.

Títulos mas sagrados i mas nobles
tiene la patria por que libre sea.
Poblada de hombres libres, gozar debe
toda su libertad e independencia.

¿Hasta cuándo en papeles miserables
se buscan los derechos? La suprema
mano los escribió en los corazones:
ésta es la voz de la naturaleza.

En fin, ¡gracias al cielo! ya la patria
de su sueño i letargo se avergüenza:
maldice el sufrimiento de tres siglos,
siglos de oscuridad i de cadenas.

Revive el fuego patrio: en nuestros pechos,
la llama de los héroes ya se muestra;
se ama la libertad; se ama la gloria;
el gran nombre i la fama se desean.

En donde en otro tiempo el yugo indigno
de servidumbre se sufrió por fuerza,
hoi de la libertad republicana
el estandarte tricolor se eleva.

Arde la juventud en marcial fuego;
ardor republicano es quien la alienta;
todo predice el triúnfo de la patria,
el gran nombre i libertad eterna.

El estruendo que forman al romperse
vuestros pesados grillos i cadenas,

¡cuánta consolación, cuánta esperanza
derramará en los pueblos que os observan!

De libertad los triúnfos no acompañan
ni suspiros, ni lágrimas, ni quejas.
Las alegrías, sí, de los tiranos
¡cuántos clamores,cuántos llantos cuestan!

Cuando de la opresión cae un coloso,
toda la especie humana se consuela:
los nobles gozos de los pueblos libres
la razón preconiza i los celebra.

Este dia solemne i sacrosanto
de una vida mas noble no perezca;
se eternice en los fastos; i la fama
se encargue de estenderlo por la tierra.

Dejémonos de acentos, sílabas, sinalefas i metáforas para fijarnos en el fondo.

Se siente en esta arenga tribunicia, escrita en gruesos caractéres, el grito audaz de un Espartaco rebelde.

Algunos versos tienen una entonación varonil i respiran amor a la patria, a la independencia, a la libertad, sobre todo, odio a la tiranía.

Son los fogonazos de una batalla que comienza.

Hai en ella humo, pero también una luz rojiza que ilumina i abrasa.

La proclama rimada del fraile revolucionario produjo honda impresión en la sociedad.

Durante mucho tiempo, palpitó en la memoria de todos.



El 23 de julio de 1822, día en que se reunió la convención convocada por don Bernardo O'Higgins, fue declamada en el teatro en medio de estruendosos aplausos antes de representarse *La jornada de Maratón*, drama traducido en verso por el literato arjentino, doctor don Bernardo Vélez.

En algunos aniversarios del 18 de setiembre de 1810, solía colocarse en las decoraciones de la plaza, como un accesorio indispensable del natalicio de la República.

La composición referida pareció un crimen de lesa majestad a los realistas i un acto de imprudencia temeraria a los patriotas moderados.

Los partidarios del sistema colonial habrían arrojado esa obra subversiva a la hoguera por mano del verdugo, i habrían condenado al autor a presidio perpetuo por lo menos.

En la actualidad, es una pájina de gloria.

El clérigo mejicano don José Servando Teresa de Mier publicó en Londres, en 1811, un folleto titulado *Carta de un americano al Español en Londres sobre su volumen XIX*, el cual fue reimpreso en Santiago, en 1812.

El mismo Mier dio después a luz en Londres, en 1812, una *Segunda carta de un americano al Español sobre su número XXIV*.

El 25 de febrero de 1813, Camilo Henríquez in-

sertó en la *Aurora de Chile* una traducción de los versos latinos que trae en un apéndice el segundo de los folletos mencionados.

Hé aquí esa versión:

¿Acaso los destinos condenaban
a eterno yugo i servidumbre oscura
a la clara Tenochtitlán, (1) asiento
i patria augusta de sublimes reyes?
No le sirvió el valor (2), ni la cultura,
ni el sabèr coronarse de laureles.
Merecía las lágrimas de Homero
i su jenio divino el infortunio
de imperio tan brillante i poderoso,
mejor que la ciudad pobre de Eneas.
Ni puede compararse el furor ciego
de Aquiles con la rabia sanguinaria
i la crueldad atroz de aquel caudillo (3)
que llevó los incendios i las muertes
al inocente pueblo mejicano.

¿Quién dirá los estragos sanguinosos,
de los reyes la muerte ignominiosa, (4)
los horrores i el luto que esparcía
la caterva de vándalos feroces?

(1) Antiguo nombre de Méjico.

(2) A pesar de la superioridad de las armas de los españoles i de millones de hombres que, según Cortés, las seguían, la ciudad de Méjico, sin víveres, sin murallas, les disputó tres meses palmo a palmo el terreno, hasta que la zapa i el incendio no dejaron edificio; i todavía treinta mil esqueletos, que se tenían en pie apoyándose en sus arcos, no rindieron las armas hasta que lo mandó Guatemozín prisionero.

(3) Cortés.

(4) Los españoles dieron garrote a Motezuma, a Itzcuanhzín, señor de Tlatelolco i otros señoes prisioneros, i los echaron muertos fuera del fuerte

¡Qué escena de terror! rebosó el lago (1)
en sangre, i sus aguas se cubrieron
de los cuerpos i miembros de los héroes.

Menos atroces fueron los guerreros
nacidos en las árticas rejiones, (2)
i menos enemigos de las artes,
de la cultura i gloria de los pueblos.
El bandido de Iberia se complace
sobre ruínas, cadáveres i llantos.

Mas si castiga el cielo los delitos,
¡cuántos males te esperan, dura España!
Vendrá día en que tantos atentados
reciban su castigo, i que los manes
de los héroes se venguen dignamente,
después de tres centurias de silencio.

Llegó el día por fin. Horrible guerra,
guerra de destrucción i de esterminio,
te oprime, te confunde, te cautiva.
Cual aluvión, te inundan las lejiones...

¿No admiras una grande semejanza
entre nuestros sucesos i los tuyos?

Es víctima tu rei de los engaños;
con perfidia las tropas se introducen;

(Torquemada, tomo I, libro 4). Cortés ahorcó al bizarro Cacamatzín, rei de los alculhúas. (id. íbidem). Cortés quemó a fuego lento los pies del último emperador Guatemozín i lo ahorcó en 1525, con los dos reyes aliados de Tezcuco i Tlacopán, i con otros cinco príncipes, colgándolo de los piés, (id. íbidem). Véase a Bernal Díaz.

(1) Laguna de Méjico.

(2) Los bárbaros del norte de Europa.

ocúpanse las plazas; i los pueblos
se esterminan, se roban atrozmente.
So color de hacer bien, todos los males
llueven sobre las tierras devastadas;
sacrifica la patria la discordia;
i a los internos crímenes sucumbe.

¿Quién no mira en este orden de sucesos
la impresión de la diestra omnipotente?
Armada ella de rayos i de plagas,
fulmina sobre el triste suelo hispano.

Todo es desolación, todo derrotas.
¿Quién resiste el furor del Ser Supremo?
En vano es fatigarse: en tu agonía
los mayores esfuerzos fueron vanos.
Llegó el plazo luctuoso e inevitable
de tu fin, i tu ruína, i cautiverio.

Camilo Henríquez amaba la América como su hogar: el hogar inmenso de una familia innumerable, a la cual deseaba ver crecer i multiplicarse bajo la sombra de la libertad i la justicia.

Hacía poco tiempo había compuesto versos latinos como un homenaje a los Estados Unidos.

Ahora empleaba el procedimiento inverso: traducía al castellano versos latinos en honor de Méjico.

IX

Composición de Camilo Henríquez á los mártires de la libertad de Venezuela.—Juício de don Adolfo Valderrama sobre ella. —Los epígrafes de *El Monitor Araucano.*—Versos al triúnfo de Yerbas Buenas.—Composición al estandarte nacional enarbolado en la fiesta de corpus.—Composiciones en honor de la República Arjentina.—Canto a la América.

La lucha de la independencia de América fue tremenda.

Trajo las calamidades de la guerra civil i las de la guerra estranjera; i tuvo los furores del fanatismo político i los del fanatismo relijioso.

La república de Venezuela fue una de las que mas sufrieron en la descomunal contienda.

La patria de Miranda i Bolívar fue aparentemente subyugada en 1812.

El pabellón sombrío de la muerte, dice Camilo Henríquez, tremoló, en vez de la bandera de la libertad, sobre campos devastados i ciudades desoladas.

El estertor de las víctimas llegó hasta Santiago.

Las autoridades i el pueblo se conmovieron.

«El 17 de marzo de 1813, escribe el redactor de la *Aurora de Chile*, se celebraron en la catedral, con digna pompa i asistencia del gobierno i corporaciones unas exequias a los mártires de la libertad de Venezuela. Pontificó el ilustrísimo señor obispo de Epifanía, gobernador del obispado».

Diversas pirámides que rodeaban un gran catafalco contenían las dos siguientes composiciones escritas por Camilo Henríquez, que los concurrentes podían leer a la luz de fúnebres hachones.

A LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD DE VENEZUELA

I

Víctimas del furor de los tiranos,
i del error que adora sus cadenas,
almas ilustres, gloria de la patria,
vuestra fama i virtud serán eternas.

Las grandes causas tienen contratiempos;
la fortuna es ya próspera, ya adversa;
pero el ánimo grande no se rinde,
ni se humilla a los monstruos que detesta.

Él sabe que tendrá sus vengadores;
que la patria no muere; i que lo observa:
i deja a los futuros sus agravios
i sus resentimientos en herencia.

Sus ejemplos de esfuerzo i de constancia,
sus descuídos talvez, i su imprudencia,

servirán a los pueblos vengadores
para estímulo i para la cautela.

Sucesores tendrán en las virtudes,
en el ardor heroico i las proezas;
i la memoria de sus grandes nombres
inspirará a los héroes mas firmeza.

¿Qué tienen que esperar de sus verdugos
crueles, aunque impotentes i en miseria,
i que alimentan odios inmortales,
i por lei solo tienen a la fuerza?

Mas ya sin fuerza están: aun han perdido
el nombre de nación; en su soberbia,
tiemblan despavoridos, i su frente
toca al polvo en nuestra misma América.

Rinden las armas; i al pie del árbol sacro
de nuestra libertad piden clemencia:
i pues hacen tratados, reconocen
la majestad del pueblo i su potencia.

Entre tanto ceñida de laureles,
sacando de las sombras la cabeza,
va la gran patria a donde los destinos
inmutables la llaman i la elevan.

Sobre sendas de gloria marcha augusta,
llena de majestad i fortaleza,
hollando monstruos, planes i delirios
del colonial i bárbaro sistema.

En sus gozos triunfales no olvidando
la suerte de la infausta Venezuela,

esta fúnebre pompa le consagra,
i el poder araucano la decreta.

II

El pabellón sombrío de la muerte
se eleva allí donde en otro tiempo
el de la libertad tremoló augusto
para la dicha i gloria de los pueblos.

Suceden melancólica tristeza,
el pavor, sobresalto i desconsuelo
a aquellos dulces días de esperanza
de sucesivos engrandecimientos.

Corren ríos de sangre americana;
cúbrese de cadáveres el suelo;
i el carro del terror difunde el luto
i de la servidumbre el desaliento.

Ya no florecerán, cual se esperaba,
las ciencias, i las artes, i talentos:
donde hai esclavitud son infructuosas
las blandas influencias de los cielos.

¿Qué clima mas feraz que el de la Grecia
en elevados i floridos jenios?
Empero bajo de los musulmanes
¿cuál es hoi la cultura de los griegos?

La ignorancia, barbarie i fanatismo
i la superstición, tienen su imperio
en las rejiones a que la desgracia
impuso el yugo de los sarracenos.

Estas dolencias de la mente humana,
exaltadas por crímenes internos,

causaron los desastres que lloramos,
i nos ofrecen saludable ejemplo.

Mas no podemos creer que a los insultos
contra las leyes del Autor Supremo,
promulgadas por la naturaleza,
no se reserve su condigno premio.

Se va acercando el formidable día
en que el mismo venezolano pueblo
haga sentir a todos sus verdugos
su indignación i su resentimiento.

La sangre de los héroes es fecunda
en espíritus fuertes i guerreros.
La causa es grande; la libertad es dulce;
no la abandona tan fácilmente el pecho.

Se elevará de nuevo el estandarte
contra la tiranía i los perversos;
i todo el continente americano
ha de oprimirlos con su peso inmenso.

La política i la relijión se aunaron en la función de la catedral.

La escena era tétrica i solemne.

La luz amarillenta de los cirios i la rojiza de las antorchas, el canto lúgubre de los sacerdotes, i los versos vengadores de Henríquez, contribuían a hacerla mas misteriosa i conmovedora.

Los patriotas templaban sus ánimos i apercibían sus armas bajo las bóvedas del templo, junto al túmulo de un pueblo, a la voz de su profeta.

El distinguido literato don Adolfo Valderrama ha juzgado la composición anterior, del modo siguiente, en su *Bosquejo histórico de la poesía chilena*:

«Camilo Henríquez, a pesar de no ser un gran poeta, no obstante su desaliño, su poco cuidado en no limar sus composiciones, a despecho de la dureza, i aun de la falta de cadencia que se observa en muchos de sus versos, tiene cualidades que hacen que se le lea con gusto. Es espontáneo; es orijinal; sus composiciones patrióticas tienen nervio; antes de ver la firma se conoce que solo puede haberlas escrito un gran corazón; i el espíritu se complace en haber acertado cuando encuentra el nombre de Camilo Henríquez al fin de la composición. Vamos a copiar aquí, como comprobante de lo que acabamos de decir, una composición a los mártires de la libertad de Venezuela».

Omito esa copia por venir inserta en el párrafo precedente.

El señor Valderrama continúa:

«Esta composición de Camilo Henríquez está mui lejos de ser un modelo; tiene versos flojos, descompasados; hai en ella algunos de diez sílabas, que casi no nos atrevemos a creer que se encontrasen en el orijinal del fraile de la Buena Muerte. Pero es justo recordar que estas estrofas, que hemos tomado del *Espíritu de la prensa chilena*, fueron escritas a la lijera para unas exequias que debían

celebrarse en honor de los mártires de la libertad de Venezuela; que en ellas hai espontaneidad; i que es fácil encontrar algunos versos de muchísimo vigor. El primer cuarteto es valiente i fácil; i cuando al terminarlo el autor nos regala con estos dos versos:

> Almas ilustres,, gloria de la patria,
> vuestra fama i virtud serán eternas,

recordamos aquellos dos valentísimos endecasílabos del duque de Frías en la composición a la muerte de su esposa:

> Campos famosos de la antigua Baza,
> eternos sois en la memoria mía.

«Hemos dicho que estamos mui lejos de creer que Camilo Henríquez sea un gran poeta. Al contrario, es para nosotros un poeta mui mediano, i hasta un mal versificador. Tiene, sin embargo, algunas estrofas que no carecen de mérito, mérito que crece a nuestros ojos pensando que, si él resucitara, se admiraría de tener un lugar en la historia de la posía nacional, pues para él la poesía no era mas que un medio de hacer jerminar en el país la semilla sagrada de la libertad. Camilo Henríquez, antes que poeta, era un gran ciudadano».

El gramático Artemidoro, que coleccionó las églogas de Teócrito, decía con gracia que había reunido en el aprisco el rebaño del poeta siracusano (1).

Deseo por mi parte encerrar en la pajarera todas las avecillas canoras de Camilo Henríquez, aunque sean de corral.

Mal digo avecillas. Aves de presa he debido escribir.

Efectivamente, las composiciones de nuestro primer poeta de la época de la independencia tienen pico afilado i garras de acero.

Su canto será, si se quiere, un graznido, i su plumaje tendrá un color gris; pero siempre vuelan armadas en guerra contra los enemigos de la emancipación.

El 6 de abril de 1813, el redactor de la *Aurora de Chile* empezó a publicar *El Monitor Araucano.*

En los primeros números, nuestro periodista ponía como tema las pequeñas composiciones que voi a trascribir, por insignificantes que sean.

Núm. 1

Descendencia de Arauco gloriosa,
despertad el heredado ardor;
que os esperan laureles triunfales
i alto nombre en los campos de honor.

---

(1) Sainte Beuve. *Portraits Littéraires,* tomo 3, artículo *Teócrito.*

Núm. 7

Vais a ver lo que alcanzan los tiranos feroces
con la serie execrable de sus hechos atroces.
Después de los horrores de su saña incendiaria,
de sus luctuosos triúnfos i gloria sanguinaria,
¿qué queda a los malvados i al jeneral perverso?
—La execración i el odio de todo el universo,
i bajar al abismo circundados de infamia.

Núm. 8

Ajitaba proyectos de sangre i esterminio
un complot de malvados en su alma tenebrosa;
mas quiso confundirlos la diestra poderosa.
¡Perspectiva risueña de dicha i de consuelo!
Sigamos con constancia la voluntad del cielo.
Todo nos pronostica sucesos i laureles,
si amamos a la patria invariables i fieles
con patriotismo firme i heroicos sacrificios,
dignos de nuestro nombre i araucanos pechos.
La patria ha de ser libre por nuestros fuertes hechos.
El cielo lo decreta, i nuestro honor lo manda;
i el interés del pueblo i salud lo demanda.
La pájina mas bella nos reserva la historia.
Nos espera la fama; corramos a la gloria.

Núm. 9

En crímenes envueltos, los tiranos
sacrifican del pueblo que dominan
la sangre e intereses, persistiendo
en el vil disimulo i la perfidia.

Juntando varios de estos epígrafes, podría formarse la siguiente composición titulada *En vísperas del combate*:

El patriótico fuego
a los héroes inflama.
Quien la libertad ama
jamás vencido fue.

Él desprecia la tropa
de esclavos infelices.
Sobre viles cervices,
pone intrépido el pie.

El peligro descubre
talentos i heroísmo.
Desplega el patriotismo
su virtud i su ardor.

El amor de la patria
conduce a la victoria,
donde espera la gloria
al militar honor.

La causa justa i noble
da ardimiento i confianza;
i aviva la esperanza
la fuerza superior.

Donde son insultados
nuestros caros derechos,
los araucanos pechos
harán sentir su ardor.

Despertad la alta gloria
del araucano nombre,
la fama i el renombre
de esfuerzo i de virtud.

Huirá despavorida
esa tropa indecente

si levantais la frente
nobles hijos del sud.

Llega el tiempo de verse,
no incierta i vacilante,
sino firme i triunfante
la gran revolución.

Por el mar i la tierra
brillará majestuoso
el pabellón glorioso
de libertad i unión.

Cantad al ser supremo
himnos de gloria i gracias.
Cesaron las desgracias.
Apludid, aplaudid.

La reina de los cielos
alcanzó dichas tantas;
i pone a nuestras plantas
al bárbaro adalid.

Hago entrar de mala gana por insulsa en el corral (establo, era la palabra empleada por Artemidoro) la décima que viene en el número 33 de *El Monitor Araucano.*

Válgate por don Fernando
de Abascal, el campeador,
que ha de ser conquistador
sin tener cómo ni cuándo.
Aunque se halla agonizando
i su mal no tiene cura,
con todo eso, ser se apura

tema de nuestro sermón;
i piensa en espedición.
¡Qué *cabecilla* tan dura!

Válgale al fraile de la Buena Muerte la ignorancia que reinaba en Chile respecto de poesía i de métrica.

¿Estimaría como un soneto la composición de catorce versos inserta en el número 8 de *El Monitor Araucano,* reproducida mas arriba?

El combate de Yerbas Buenas fue un triúnfo para los patriotas.

A fin de celebrar la victoria, el 2 de mayo de 1813 hubo un concierto, un banquete i un baile en la casa de don Francisco Antonio Pérez, uno de los vocales de la junta gubernativa.

Durante la fiesta, Camilo Henríquez i don Bernardo Vera, cubiertos con el gorro frijio, cantaron a duo un himno que habían rimado juntos.

Salve patria adorada,
amable, encantadora;
el corazón te adora
como a su gran deidad.

Salve, cuando tu nombre
el valor ha inspirado
con que se ha recobrado
la dulce libertad.

Salve, que, al invocarte,
la voz del rei se humilla,
i solamente brilla
la luz de tu fanal.

De esa luz prodijiosa
ha sido conducida
la lejión aguerrida
que te hace respetar.

Obedeció la noche
al resplandor divino
que enseñaba el camino
a la hueste inmortal.

Por do quier que embestía,
llevaba la matanza;
i sangre i fuego lanza
al infame rival.

¡Viva la patria! claman
sus dignos defensores.
Perdón los agresores
imploran sin cesar.

Dejemos al cobarde
en el campo arrojado.
Los bravos se han cansado
del estrago fatal.

Ellos vuelven triunfantes,
i cubiertos de gloria,
para que en su memoria
podamos entonar:

Salve patria adorada,
amable, encantadora;
el corazón te adora
como su gran deidad.

La victoria, el entusiasmo, el canto i la música hicieron que este himno, entonado por sus autores, electrizase a la concurrencia.

Cuando los asistentes estuvieron sentados a la mesa, don Bernardo Vera pronunció un largo brindis en verso.

Luego que cesaron las aclamaciones que estallaron a la conclusión, Camilo Henríquez tomó la palabra para recitar este otro:

Habeis visto la fuerza de la patria
i el jeneroso ardor de nuestros héroes
recordar a la América i al mundo
los nobles sentimientos, las hazañas
i la gloria inmortal del claro Arauco,
después de tres centurias de silencio.
Aman la libertad; i los anima
el alma fuerte de los climas fríos.
En sus pechos, aun arde el fuego antiguo,
el amor al estado i a sus leyes,
i el odio inextin ble a los tiranos.

El fantasma real seduce a algunos;
se envilecen al lado de los viles;
i siguen los proscritos estandartes.
Volverán sobre sí; i la dulce patria
recibirá a los hijos estraviados,
i mostrará la senda de la gloria.

Tributemos, pues, gracias inmortales
al adorado padre de los pueblos,
fuente de sus derechos i destinos,
i de su majestad i su potencia,
terror de los tiranos i malvados.

Por él triunfará el sud, triunfará el norte;
i todo el continente colombiano,
libre, i glorioso por los hombres libres,
sacará de las sombras la alta frente
ceñida de laureles i de luces.

Escusado es advertir que aplausos frenéticos acojieron esta improvisación.

El 17 de junio de 1813, se celebró en Santiago la procesión del corpus con mucha pompa i magnificencia.

La concurrencia fue numerosísima.

Ese día se enarboló en la plaza mayor el estandarte nacional.

Camilo Henríquez saludó el emblema de la patria con la siguiente composición:

Cuando en medio del pueblo predilecto
el Dios de los ejércitos se muestra,
i nos llena de esfuerzo i de alegría
con su amable i dulcísima presencia,
cuando en pompa triunfal es conducida
el arca de la alianza i fortaleza,
de libertad el símbolo aparece:
el estandarte tricolor se eleva.

Al mirarlo del Maule en las orillas,
desmayó la pirática caterva.
Tiembla al verlo en Itata; i en San Carlos
lo miró, i su memoria le atormenta.

Los tres colores son los tres poderes:
majestad popular, la lei, la fuerza,
reunion venturosa, a cuya vista
el leon se postra, se confunde i tiembla.

Ved la señal augusta de Santiago,
espanto de las huestes sarracenas,
ved la cruz adorable que en los riesgos
nos guía, nos sustenta i nos alienta.
Ella en nube brillante a Constantino
la victoria anunció; por ella seas
Chile feliz en paz, terrible en guerra.

Camilo Henríquez no ha levantado muros ni cavado fosos que dividieran las secciones del nuevo mundo.

Su afecto i su pensamiento se estendían a todas ellas.

Se le ha visto ya elevar cantos en honor de los Estados Unidos, de Méjico, de Venezuela.

Escribió también versos en alabanza de la República Arjentina.

En noviembre de 1813, compuso un himno, que dedicó al pueblo de Buenos Aires, para celebrar una victoria de Belgrano.

Elévate Bonaria,
ceñida de laureles,
madre de pueblos fieles,
i dignos de triunfar.
Lleva, sobre las tierras
protejidas del cielo,
tu majestuoso vuelo,
vuelo de libertad.

De jentes angustiadas
los jemidos oíste;
i sed libres dijiste
con imperiosa voz.
Al ver tantos estragos,
tu grande alma indignóse;
i el solio estremecióse
en que reina el furor.

Otros triúnfos esparcen
el luto i las desdichas.
Los tuyos son de dichas
i de gozo inmortal.
¡Salve Bonaria augusta!
Cuanto has sido gloriosa,
tanto seas dichosa
en medio de la paz.

Inflámense tus musas
entre tantas victorias;
i cantando tus glorias
digan cuánto has de ser;
cuánto será en los tiempos
este pueblo animoso,
moderado i virtuoso,
que es tan grande al nacer.

En *El Semanario Republicano* estraordinario de 10 de noviembre de 1813, publicó una versión libre del canto nacional de los Estados Unidos, *Hail great Republic of the world,* dedicada igualmente al pueblo de Buenos Aires.

¡Salve, gloria del mundo, República naciente,
vuela a ser el imperio mas grande de occidente,
oh patria de hombres libres! suelo de libertad!

Que tus hijos entonen de vides a la sombra,
o entre risueñas fuentes sobre florida alfombra:
Oh patria de los libres! suelo de libertad!

Que canten tus hijuelos con balbucientes labios
i enseñen a los pueblos en la vejez tus sabios:
Oh patria de hombres libres! suelo de libertad!

Tus ánjeles custodios te cubran con sus alas;
unidas las naciones en fe i amistad pura;
te saluden con lágrimas, lágrimas de ternura:
Oh patria de hombres libres! suelo de libertad!

Camilo Henríquez dedicó al senado i pueblo de Buenos Aires la impresión que hizo en esta ciudad del sermón pronunciado el 4 de julio de 1811 en la apertura del primer congreso nacional.

Hé aquí esa dedicatoria:

AL SENADO I PUEBLO BONAERENSE

Vos que llenais el mundo con célebre renombre,
restaurando en los pueblos la majestad del hombre,
cuyas solicitudes i profunda prudencia,

del error i del crímen estinguen la influencia,
esa influencia odiosa, que degrada i oprime;
que haceis oír las voces de la verdad sublime,
nociones sacrosantas, principios celestiales,
que la opresión encubre a los ciegos mortales;
vereis este discurso con apacibles ojos.
La verdad es intrépida, varonil, animosa:
es carácter i aliento del alma jenerosa.
Los débiles la temen; i su semblante augusto,
que descubre atentados, horroriza al injusto.
La verdad es temída de siervos i tiranos.
Empero la proteje una mano invisible.
Su jermen es eterno; su fuerza irresistible.
La razón se adelanta, aunque su marcha es lenta
Suceden pueblos blandos a los pueblos atroces.
Las naciones estúpidas, bárbaras i feroces
a la verdad hicieron porfiada resistencia;
mas penetró las sombras la luz de la evidencia.
Venció errores estensos, obra de muchos siglos.
De un letargo profundo, de un abismo de daños
se levantan los pueblos i lloran sus engaños.
Ya con desprecio miran los juegos de su infancia.
Se fatigan los hombres de sus largos martirios;
destrozan sus cadenas; maldicen sus delirios.
Los que jamás pensaban, piensan i reflexionan;
la libertad proclaman; de ser libres blasonan.
Examinan derechos, i encuentran muchos vanos:
no son ya los abusos, venerables ancianos,
instituciones rancias encuentran bien pueriles.
Ya contemplan asuntos recónditos i serios.
Los ánimos penetran políticos misterios.
Se abisman en las sombras, i hallan la luz en ellas.
Tal vuelo emprende hoi día el jenio americano,
en quien su antigua pompa cobra el linaje humano.
¡Esfuerzos jenerosos, insólitos, divinos!

En esfuerzos tan altos, los héroes arjentinos
oh ¡cuánto se distinguen! ¡I cuán gloriosamente!
Alzasteis en América la majestuosa frente,
i de vuestras provincias los grillos se rompieron.
Sed libres, les dijisteis, i todas libres fueron.
Peleasteis i vencisteis; os cubristeis de gloria.
¡Celebre vuestros hechos la musa de la historia!
¡Yo os vea en paz profunda libres i venturosos!

Nuestro vate amaba a Chile como su propio hogar, i al nuevo continente como el hogar de su familia.

Quería que la independencia i la felicidad habitasen èn ellos, como divinidades tutelares.

Se indignaba contra todos los que contrariaban su anhelo.

La emancipación de las colonias estaba decretada por Dios.

Tronaba como un profeta contra los impíos i los sacrílegos que se oponían a la voluntad celeste.

El 10 de noviembre de 1813 escribió la siguiente composición:

A LA AMÉRICA

Sonríete Colombia (1), ¡oh varonil belleza!
La libertad, las musas i la naturaleza
contigo se sonríen, avivando tus gracias.

---

(1) América.

Al resonar las ruínas del antiguo hemisferio,
nace a alegrar el mundo tu pacífico imperio,
i a los tristes ofrece un apacible asilo.

Ve las horribles furias que pasan el océano.
a elevar en tus márjenes su destructora mano.
No temas! te defiende la diestra del Exelso.

Cuando entre los laureles gloriosa te levantas,
¡cuántos horrendos monstruos sollozan a tus plantas,
Lomberas, Picoasgas, Castros, Ramírez i Pezuelas!

Entre tantos espectros que la vista repara,
se ve triste i confusa la sombra de Vergara,
hombre fecundo en artes, amor de los perversos.

Se unieron en tu daño las pestes del abismo:
la ambición, la codicia, el dolo i fanatismo.
No temas! que ya el cielo decretó fueses libre.

X

Canto a la victoria de Maipo.—Loa en honor de don Bernardo O'Higgins.—Letrillas jocosas.—Composición a don Juan Crisóstomo Lafinur.

La victoria de Maipo fue tan fecunda en resultados favorables a la causa americana, como la batalla de Junín.

Camilo Henríquez, que a la sazón se hallaba en Buenos Aires, descolgó la lira llena de polvo i de moho para cantarla; pero su mano, entorpecida por la miseria i la proscripción, solo pudo arrancar de sus cuerdas sonidos lánguidos i discordantes.

LA VICTORIA DE MAIPO

Jenio de Urania, que en profundos tonos
el porvenir i los destinos cantas
de las naciones i de los imperios,
hoi se te ofrece un argumento ilustre.

De Bonaria el renombre ves unido
con la gloria inmortal del claro Arauco,
i unos mismos laureles le coronan.

Un poder de dos lustros ha humillado
la fuerza i el orgullo de la España,
potencia tan robusta en otro tiempo.

Se confunden del Maipo en la llanura
las esperanzas del monarca ibero,
hijo de Carlos V i Luís XIV,
de los godos delicia sempiterna,
amantes del terror e ingratitudes.

Del ministro (1) Pizarro el plan estenso
de agresión por tres puntos diferentes
de un solo golpe se frustró sin duda.
Tantas combinaciones misteriosas,
mover al norte, mover al mediodía,
alarmar a la Europa, al mundo entero,
tantas solicitudes, tantos pasos,
cual la *invencible armada*, se disipan.

Un Pueirredón (2) i un San Martín existen
i el ministro Pizarro lo ignoraba.
¡Cosas de España! ¡Olvidos insufribles!

I esta brillante hazaña, esta victoria
¿será como los otros claros hechos,
espléndidos, mas no útiles al mundo,
i que antes fortifican sus cadenas,
agravan sus pensiones i amarguras,
i sostienen los tronos opresores
sobre el cañón i el sable cimentados?

---

(1) Ministro de estado del rei de España.

(2) El gobierno que inventa los recursos, i elije i sostiene a los jenerales se baña en el esplendor de las victorias.

¿Será como los triúnfos europeos
malditos de los pueblos vencedores,
seguidos de una calma aun mas funesta,
que la sangrienta lid que ha precedido?

No será así: gozosa se sonríe
la humanidad con tan plausible nueva.
Vedla volver sus ojos con ternura
saludando a este asilo venturoso
desde el Asia i la Europa, donde jime
en medio de la paz de los sepulcros.

Que atraviese el Atlántico: la esperan
leyes humanas bajo un dulce clima,
i en los campos inmensos la abundancia.

Pero ¿escuchais un eco delicioso
de aclamaciones i marciales himnos?
Viene de las comarcas opulentas
que rijió el cetro paternal del inca,
i conservan sus restos venerables.
Alzó la libertad su frente augusta,
i los pueblos reciben de sus labios
máximas sabias, maternales leyes.

Ella les dice: que sin la concordia,
sin orden i obediencia i amor patrio,
ni la prosperidad, ni independencia
se lograron jamás; que el despotismo
se apoya en las discordias de los pueblos,
en sus celos, envidia i desconfianzas,
i en las particulares ambiciones.
De este modo los pocos subyugaron
a las mas populosas sociedades. (1)

(1) «El ambicioso fomentó con astucia el espíritu de egoísmo que sin cesar divide a todos los hombres; lisonjeó la vanidad de los unos, la en-

De este modo, en el seno de Colombia (1),
Fernando encuentra ejércitos i jefes,
escándalo del mundo i de su siglo.

Ella en fin les esplica los resortes
que ha sabido mover con tanto acierto
el jenio reflexivo que dirije
el consejo i los hados de Bonaria.

Hasta entonces, los versos de Camilo Henríquez habían tenido el ronco son de la trompeta para excitar a la lid.

Ahora el autor inculcaba además en ellos la concordia entre los vencedores para que pudiera organizarse la república.

La armonía que había servido para atacar i demoler, podía emplearse para edificar.

En los tiempos mitolójicos, la lira de Anfión había hecho que las piedras se moviesen por sí solas para formar los muros de Tebas.

En la actualidad, la cítara del poeta podía producir el mismo fenómeno en el orden moral.

La poesía estaba mui distante de haber perdido sus atractivos.

---

vidia de los otros, la avaricia de éste, el resentimiento de aquél; irritó las pasiones de todos; oponiendo ntereses a intereses, preocupaciones a preocupaciones, sembró las divisiones i los odios, amenazó al hombre con el hombre, a una clase con otra clase; i aislando a los ciudadanos por medio de la desconfianza, formó su fuerza de la debilidad de todos. *Meditación sobre las revoluciones de los imperios*. Capítulo II».

(1) La América.

Ovidio ha escrito:

Cura ducum fuerunt olim regumque poetæ.

En todos los tiempos, antiguos i modernos, ha sucedido lo mismo: *olim et nunc.*

Augusto ha tendido la mano a Virjilio i a Horacio; Bolívar, a Olmedo; O'Higgins, a Camilo Henríquez.

Recuérdese que el intrépido jeneral chileno escribía a nuestro autor quejándose en cierto modo de que le hubiera olvidado en sus producciones.

El 20 de agosto de 1822, día de San Bernardo, cuyo nombre llevaba el director supremo, fue mui celebrado en la capital.

Una lei de amnistía que iba a promulgarse, regocijaba a los mismos adversarios.

O'Higgins dio un espléndido banquete a sus amigos; la convención ordenó que en la noche se iluminase la fachada del edificio donde se reunía; la compañía dramática dispuso una gran función estraordinaria.

Asistamos al teatro, donde se exhibió *Acmet el Magnánimo.*

Después de una brillante obertura, Lucía Rodríguez, joven actriz llena de talento, de gracia i de hermosura, declamó la siguiente composición, obra de Camilo Henríquez, la cual se repartió impresa a los espectadores:

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON BERNARDO O'HIGGINS,

SUPREMO DIRECTOR DE CHILE,

DEFENSOR GLORIOSO DE SU LIBERTAD POLÍTICA,

FUNDADOR DE SU LIBERTAD CIVIL,

PADRE DEL PUEBLO,

PROTECTOR JENEROSO DE LA BELLA LITERATURA,

DE LAS CIENCIAS I LAS ARTES,

EL 20 DE AGOSTO DE 1822,

La amistad i el agradecimiento.

Cuando visteis, señor, la luz primera,
para la dicha i gloria de la patria,
la tumba de Lautaro conmovióse,
dando señal de fuego i de esperanzas.

Naturaleza que del crudo invierno
sufría la tristeza i dura saña
sonrióse festiva, i del sol blando
se preparó a gozar la dulce llama.

Elevóse de Arauco el fuerte jenio
del túmulo inviolable en que aguardaba
a un héroe que vengase sus insultos,
llenando al universo de su fama:

Que triunfante i feliz en las llanuras
aun lo fuese en las cumbres perüanas,
glorioso i formidable por la tierra,
temido i respetado por las aguas:

Que, ligando a su carro la victoria,
i humillando a sus pies el león de España,
le estendiese la mano jenerosa,
firmando en fin la fraternal alianza:

Que, en medio de su marcha prodijiosa,
supiese detener la veloz planta,
i escuchando suspiros i sollozos,
con una sola lei enjugar lágrimas;

Aspirando a otro jénero de gloria
mas apacible, dulce i delicada,
cual es el conquistar los corazones,
¡empresa digna de las grandes almas!

Por último que, uniendo los olivos
al eterno laurel de sus guirnaldas,
el asombro se hiciese de su siglo,
la libertad civil dando a su patria.

¡Jenio de Arauco! O'Higgins es el héroe.
O'Higgins viva, triúnfe aun de la parca.
Los ecos de los Andes lo repitan,
i resuene en la trompa de la fama.

La loa trascrita ha tenido el honor de ser reimpresa en Lima i de haber sido elojiada por don José Joaquín de Mora.

«Entre unos papeles que me acaban de remitir de Chile (decía este célebre literato a los editores de *El Mercurio Peruano*), he encontrado los adjuntos versos, que me han parecido dignos de la publicidad i mui a propósito en la ocasión presente. Son obra de un excelente literato i gran patriota

chileno, don Camilo Henríquez, que mereció la especial predilección del ilustrado gobierno de Buenos Aires, i a quien su distinguido mérito no puso al abrigo de las persecuciones en su país, donde, por desgracia, hai una facción permanente que no cesa de vilipendiar todo lo que hace mas honor a su patria, como lo acaba de ver con escándalo el público de Lima».

Debo prevenir que don José Joaquín de Mora escribía esta laudatoria cuando se había propuesto restaurar a O'Higgins en el gobierno de Chile i servía de abogado a éste en el Perú.

El doctor don Casimiro Albano insertó la composición referida en el libro titulado *Memoria del excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins.*

Camilo Henríquez se ha ensayado, no solo en el jénero serio, sino también en el jocoso.

Es difícil que un mismo individuo sobresalga en ambos.

Desgraciadamente Henríquez no ha descollado ni en uno ni en otro.

Sus composiciones festivas carecen de sal; pero van encaminadas al mismo fin que las otras: el triúnfo de la independencia i de la libertad.

La colección de sus poesías es un ramo de flores i de ortigas, mustias i descoloridas.

Estas últimas estaban destinadas para punzar a los adversarios pertinaces i a los amigos tibios o remisos.

Tomo la letrilla siguiente de *El Monitor Araucano*:

PEREZA

Las piedras que mil días há que apaño,
he de tirar sin miedo, aunque con tiento,
por curar el ajeno i propio daño.

JORJE PITILLAS.

¡Que te estés tomando mate
mui descansado i tranquilo
cuando la patria luctuosa
se halla entre tantos peligros;
cuando está en riesgo tu hacienda,
tu pescuezo i tus amigos,
tus hijas i tu mujer!
Alabo tanto saber.

Que niegues que, si te pilla
debajo el sarracenismo,
ha de hacer que te arrepientas
de tu bárbaro egoísmo;
de tu ambición, tus excesos,
tus tramas, tus artificios,
i perverso proceder!
Alabo tanto saber.

Que creas que dé manzanas
alguna vez el espino!
Que esperes que ande derecho
el corcobado i torcido!

Que niegues que sin virtudes
no hai honor, ni hai heroísmo,
ni algo bueno puede haber!
Alabo tanto saber.

Que pienses formar repúblicas
sin el noble sacrificio
de pasiones e intereses
i del amor de sí mismo!
i que esperes que se salven
sin gran carácter i brío
para obrar i resolver!
Alabo tanto saber.

Que cuando se halla tu suerte
como la sal en un río,
i corren todas tus cosas
dando de abismo en abismo,
pienses tú que se aseguran
sin un sistema seguido
en todo cuanto has de hacer!
Alabo tanto saber.

Que no tomes escarmiento,
en Venezuela i en Quito,
i no busques en su historia
las causas de su esterminio!
Que el advertir que cayeron
bajo el peso de los vicios
no te pueda conmover!
Alabo tanto saber.

Que no sepas elejir,
en medio de un precipicio,
cual es menor i mas suave
entre dos grandes peligros!

Que no te pueda quitar
mil sospechas i caprichos,
que al cabo te han de perder!
Alabo tanto saber.

Que, notando como os tratan
nuestros sublimes vecinos,
(Hablo con los sarracenos,
pues soi de todo hombre amigo)
no podais abandonar
el ciego sarracenismo,
i no querais entender!
Alabo tanto saber.

Que intente mi torpe pluma
remediar los estravíos
i apartar de los errores
con sus propios desatinos,
sabiendo que nos castiga
por nuestros graves delitos
el santo i supremo Ser!
Alabo tanto saber.

Querer salvar los estados
con remedios paliativos,
con versos i reglamentos,
cosa es que el diablo no ha visto!
Con todo, según me cuentas,
ya no se alcanza otro arbitrio,
ni otro mejor parecer.
Alabo tanto saber.

12 de octubre de 1813.

Mas adelante compuso la siguiente décima sobre el mismo tema:

Es el hombre indiferente
de cabeza tan brutal
que el público bien i mal
ni le alegra ni lo siente.
Es egoísta indecente,
de corta vista i talento,
pues no ve que, en el momento
que la patria pereciera,
bajo sus ruínas cayera
con tardo arrepentimiento.

En el número 12 de *El Monitor Imparcial*, correspondiente al 26 de octubre de 1827, se reprodujo la letrilla arriba copiada, prueba clara i evidente de que el cáustico se consideraba oportuno.

Tomo las composiciones siguientes del *Semanario Republicano*:

INDOLENCIA CULPABLE

La gran causa va triunfando
del despotismo infeliz;
los tiranos se confunden
en la sanguinosa lid:
i con todo, el sarraceno
persiste en su obstinación.
¡Raro monstruo. buen primor!

Aunque está inundado el mundo
de primorosos papeles,
la virtud está en menguante,
i la maldad en creciente.
La ambicion i el egoísmo,
alzando su odiosa frente,

anunciau la destrucción.
¡Raro monstruo! buen primor!

Conocer nuestros derechos
decimos que es necesario;
pero, aunque yo los conozca,
tú no cesas de insultarlos.
¿De qué sirven los derechos,
si, aunque sean sacrosantos,
no tienen veneración?
¡Raro monstruo! buen primor!

No obstante, con la constancia
se vencen los imposibles;
i por la audacia i firmeza
se hacen los pueblos felices.
Tú de todo te acobardas;
e inspiras consternación.
¡Raro monstruo! buen primor!

Bien sabes tú que las ciencias
i útiles conocimientos
logrados en la lectura
son la salud de los pueblos,
mas nunca tomas un libro,
ni procuras tu instrucción.
¡Raro monstruo! buen primor!

Vacilará el edificio
mas hermoso de la tierra,
si no inspiras entusiasmo
i haces amar tus ideas.
¿Una verdad tan palpable,
i apoyada en la esperiencia,
no te ha hecho hasta ahora impresión?
¡Raro monstruo! buen primor!

30 de octubre de 1813.

TORPE OCIO

El congreso está cercano;
i en los negocios mas graves,
según yo veo las cosas,
habrás de dar tu dictámen:
i, sin embargo en torpe ocio,
en lugar de prepararte,
los días i noches pasas.
¡Buena, buena va la danza!

Todos de tí desconfían,
i te miran con horror.
Les disgustan tus ideas,
i tu ninguna instrucción;
i aspiras con impudencia
i funesta presunción
a la jeneral confianza.
¡Buena, buena va la danza!

Se dice que, si se incendia
o se inunda el universo,
el chileno es siempre el mismo,
siempre inmutable i sereno.
Eres tú, por tu indolencia
i tu egoísmo perverso,
de que así se hable, la causa.
¡Buena, buena va la danza!

¿Sabes en lo que consiste
tu ruidoso patriotismo?
En murmurar sin provecho,
en los rincones metido;
i en sacar, cuando se ofrece,
echando a otros el peligro,

por mano ajena la brasa.
¡Buena, buena va la danza!

Quisieras que los periódicos
fuesen libelos malignos,
que tu rencor lisonjeasen
con satíricos caprichos;
i estarte tú desde lejos,
tomando mate tranquilo,
gustando de la batalla.
¡Buena, buena va la danza!

La sátira es el encanto
de pueblos envilecidos
i esclavos que no se atreven
ni aun á exhalar un suspiro.
Así eres tú; i con todo eso,
según algunos me han dicho,
eres mozo de esperanza.
¡Buena, buena va la danza!

6 de noviembre de 1813.

LA PROCESIÓN DE LOS LESOS

Hai hombres en este mundo
que se han hecho mui notables
por irregulares hechos
e ideas estravagantes.

Piezas se llaman en Lima,
i en Chile suelen llamarse
lesos, porque su chaveta
anda en trabajos. Los tales
forman una cofradía
de grandísima estensión;
i hoi salen en procesión.

Vedlos ya con vela en mano
mui echados para atrás:
éstos son los padres maestros
de susodicha hermandad.
Sus abuelos fueron jentes,
i ellos son todo cuanto hai
con estraña presunción.
Chitón,
que pasa la procesión.

Pancracio de Roncesvalles
es aquel mozo galán,
hombre que nunca ve un libro,
aunque rabia por mandar.
En todo ha de dar su voto,
todo lo ha de reformar,
aunque es hijo del error.
Chitón,
que pasa la procesión.

Aquel gran varón tan grave
i concentrado en sí mismo,
es retobado egoísta,
consumado en artificios.
Los sucesos de la patria,
en que peligran sus hijos,
jamás le hacen impresión.
Chitón,
que pasa la procesión.

Aquel que ves tan devoto,
i con farisaico ceño,
tiene tanta caridad,
que quisiera verte muerto.
Odia a los americanos,

porque es un gran sarraceno,
digno de la espatriación.
Chitón,
que pasa la procesión.

¿Quién es este hombre a caballo
en aptitud de fugar?
Este hombre es un escritor
de nieve i de habilidad.
Es en estremo cobarde,
aunque bravo para hablar,
i aunque anda con su *rejón*.
Chitón,
que pasa la procesión.

¡Válgame Dios! aquí viene
el tamborlán de la Persia,
hombre de bien, aunque tiene
durísima la cabeza.
Él defiende a todo trance
a los contrarios de América
con diabólico tesón.
Chitón,
que pasa la procesión.

Confuso va Cucufate,
ocultando un mamotreto
de ordenanzas i proclamas
i quiméricos proyectos.
Quiere componerlo todo,
i todo lo va perdiendo,
i hasta su antigua opinión.
Chitón,
que pasa la procesión.

De nubes se cubre el cielo,
resuena el trueno terrible;
i, en medio de la tormenta,
su función los lesos siguen.
¡Qué diablos de hombres tan fríos,
apáticos e insensibles,
sin seso i sin previsión!
Chitón,
que pasa la procesión.

Mucho siento ver a Fabio
ir haciendo su papel.
Él es hombre para nada,
aunque no lo conoce él.
Entiende en graves negocios
i del mayor interés,
yo no sé por qué razón.
Chitón,
que pasa la procesión.

Allí veo a don Gaiferos,
el valentón de la fama,
que de mui lejos observa
la pelotera i las balas.
Va allí con aire terrible
don Felizmarte de Hircania,
el que se tendió en la acción.
Chitón,
que pasa la procesión.

Algunos son sarracenos,
porque eran monopolistas,
a quienes aquel comercio
de Cádiz enriquecía;
mas tú, que estás en pelota,

yo no sé por qué manía,
eres un sarracenón.
Chitón,
que pasa la procesión.

Nadie de ti se acordaba,
venerable don Rescoldo.
Tú has querido hacerte público
con esa capa de coro.
No eres tú para estas cosas,
que están clamando por otros
de mas luz i mas calor.
Chitón,
que pasa la procesión.

Los sarracenos suspiran
por algún Vamba o un Carlos,
a quien nunca faltaría
algún Godoi u otro diablo.
No es raro, pues veo a muchos
de ellos ir con vela en mano,
sirviendo de diversión.
Chitón,
que pasa la procesión.

Mucho abarcas, poco aprietas,
Jerifalte, guapo mozo.
Tú proyectas, tú discurres;
i se empeoran los negocios.
Aunque eres hábil i agudo,
te falta lo mas precioso,
que es pronta resolución.
Chitón,
que pasa la procesión.

Algunos son sarracenos
por la esperanza remota
de algún empleo brillante,
verbigracia, mitra o toga;
mas tú, no sé por qué lo eres,
pues no sirves de otra cosa
que de zumba i de irrisión.
Chitón,
que pasa la procesión.

¡Qué muchedumbre de jentes
se columbra allá detrás!
Viene en una anda con ellas
la santa Brutalidad.
Estas jentes son pacientes,
de rara tranquilidad,
i ejemplar resignación.
Chitón,
que pasa la procesión.

Oh! qué tentación de risa!
En su anda, viene el santo Ocio
con matesito en la mano,
con dos laques i con poncho.
Viene con lazo i con grillos,
i bien vendados los ojos.
I así se ríe el simplón.
Chitón,
que pasa la procesión.

Bajo dos montes de nieve,
estropeado, hecho una lástima,
viene temblando de frío
el entusiasmo en otra anda.
Oprime con su pie helado

del noble jenio las alas
i tus pinceles, Rejón.
Chitón,
que pasa la procesión.

El difunto vejestorio
que llaman sistema antiguo,
viene con cara de diablo
bajo el palio del delirio.
Esta anda traen las viejas
i un don Poncio con un libro
titulado obstinación.
Chitón,
que pasa la procesión.

Esta composición se publicó en los números 4 i 5 del *Semanario Republicano,* correspondientes al 20 i 27 de noviembre de 1813.

Es lástima no saber si los individuos que figuran en *La procesión de los lesos* son retratos de personas naturales o de personas ficticias, i caso de ser reales, a quiénes se refería el autor.

Es evidente que el hombre de nieve i de habilidad, que se espresaba con mucho entusiasmo e iba a caballo en aptitud de fugar, de quien se habla en las estrofas séptima i vijésima, es don Antonio José de Irisarri, que escribía bajo el seudónimo de Dionisio Terrasa i Rejón.

El brillante literato don Benjamín Vicuña Mackenna dice en su libro titulado *El coronel don Tomás de Figueroa,* algo que tiene atinjencia con este asunto.

«Como de todos es sabido, Camilo Henríquez, no solo era poeta épico i dramático (en Buenos Aires escribió un pequeño drama que existe en la biblioteca Beech) sino satírico, según aparece de *La procesión de los tontos,* que publicó en Santiago en 1812, cuya procesión no acaba todavía de pasar.

«Como una muestra de su injenio en este jénero de producciones por desconocida, aunque sea un tanto vulgar, copiamos una de un cuaderno titulado *Efemérides,* en que el apreciable bibliófilo don Gregorio Beech había acopiado varias composiciones. Entre éstas, encontrábase la siguiente intencionada décima del padre Camilo en respuesta a ciertos ataques que le había dirijido la prensa de Buenos Aires en 1816 o 17.

Cuando un perro es forastero,
le ladran los cachorrillos,
le dan saltos i brinquillos,
i le huelen el trasero.
Él con semblante severo,
sin aparecer mohíno,
nada teme del destino
consiguiente a la pelea;
alza la pata, i los mea;
i prosigue su camino».

Prescindo de la equivocación o mas bien errata relativa a la fecha en que se supone publicada *La procesión de los lesos,* para fijarme en la pulla de

que esa procesión no acaba todavía de pasar entre nosotros.

Estoi persuadido de lo contrario.

La instrucción está tan difundida en Santiago, que esa procesión ha terminado, i no volverá a repetirse.

La patria de Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, etc, no es una Beocia.

Entre los jóvenes, hai escritores notabilísimos que serán la gloria de la América.

Santa Ignorancia no tornará a pasearse en andas en la capital.

En cuanto a la décima copiada, no solo es vulgar, sino chabacana i grosera.

Unicamente puede alegarse como circunstancia atenuante del grave pecado cometido por el autor al componerla, el hecho de que otros han incidido en la misma falta.

El reputado escritor español don Luís Vélez de Guevara dice en el tranco 5 de su *Diablo Cojuelo*:

«El rei de España es un jenerosísimo lebrel, que pasa acaso solo por una calle, i no hai gozque en ella que a ladrarle no salga, sin hacer caso de ninguno, hasta que se juntan tantos, que se atreve uno, al desembocar de ella a otra, pensando que es sufrimiento i no desprecio, a besarle con la boca la cola; entonces vuelve, i dando una manotada a unos i otra a otros, huyendo todos de manera que no saben adónde meterse, queda la calle toda tan ba-

rrida de gozque i con tanto silencio, que aun a ladrar no se atreven, sino a morder las piedras de rabia. Esto mismo le sucede siempre con los reyes contrarios, con las señorías i potentados, que son todos gozques con su majestad católica; pero guárdese el que se atreviese a besarle la cola, que ha de llevar manotada que escarmiente de suerte a los demás, que no hallen donde meterse huyendo de él».

La escena es parecida a la imajinada por Camilo Henríquez, si bien hai mas pulcritud en la del autor español.

El fraile de la Buena Muerte i el rei de España equiparados a perros, a los cuales van otros oliendo la cola, presentan cuadros poco limpios i atractivos.

Prosigo mi tarea de coleccionista.

LOS MODORROS

A Dionisio Terrasa i Rejón

(Seudónimo de don Antonio José de Irisarri).

La modorra es para algunos
enfermedad habitual.
I no lo digo por mal.

No te admires Terrasita,
si hai hombres aguantadores,
que, aunque pujen bajo el yugo,
no se menean ni corren.

La causa de esta estrañeza
es que, aunque les den azotes,
siempre dormidos están.
I no lo digo por mal.

Unos les prometen palos,
otros destierros, i aun horcas;
si tú crees que murmuran,
no murmuran, sino roncan.
Por eso, yo me presumo
que en proyectos i en reformas,
soñando suelen andar.
I no lo digo por mal.

Ya ves aquel sarraceno
que pretende con audacia
minar los planes mas justos
i el sistema de la patria.
Él funda en nuestra modorra
la mas segura confianza
de su impunidad total.
I no lo digo por mal.

Yacía en profundo sueño
la española monarquía:
dominaba la modorra
desde el trono a la cocina.
De España aprendió la América
a consumir noche i día
en sempiterno roncar.
I no lo digo por mal.

Si mirares ultrajados
los mas dignos personajes,
las canas de don Aurelio,
de Emilio i Fausto el carácter,

i el respeto de otros muchos
sujetos recomendables,
es porque durmiendo van.
I no lo digo por mal.

¿Vos lanzar fuego i metralla
a aquellos dos patriotazos?
Pues éstos son defensores
de los mas sarracenazos.
Ellos se empeñan por ellos,
i trabajan por librarlos
con su opinión i caudal.
I no lo digo por mal.

¿No escuchas de aquel convite
la algazara i el estruendo?
Pues son los vivas i brindis
de furiosos sarracenos.
Ellos insultan sin susto,
fiados en nuestro sueño,
que es un letargo mortal.
I no lo digo por mal.

4 de diciembre de 1813.

Existen dos letrillas de don Francisco de Quevedo, que llevan este mismo estribillo:

I no lo digo por mal.

Camilo Henríquez había leído las poesías del famoso satírico español en casa de don José Antonio Rojas, de quien era mui amigo i que había logrado introducir en Santiago de contrabando una selecta biblioteca.

Los temas escojidos por el poeta para sus letrillas, son excelentes.

La indolencia, la modorra, el ocio, el santo ocio, como él dice, eran defectos que el réjimen colonial había inoculado en la sangre, como un virus sifilítico, i que urjía curar radicalmente.

El propósito del autor era bueno; pero el desempeño, malo.

Las composiciones de Camilo Henríquez se asemejan a los utensilios de oro o plata que se fabricaban en el país: braseros, zahumadores, candeleros, etc.

La materia era preciosa; pero el trabajo, sumamente imperfecto.

Me falta que colecionar otras dos piezas en verso.

LA FARAMALLA

Diz que entre el dicho i el hecho
suele hallarse mucho trecho,
porque es ya maña mui vieja
perder antes una oreja
que su palabra cumplir.
No lo quisiera decir.

Hombre, si ya prometiste,
con tan espresivas muestras,
cumplir con tu donativo
i tu jenerosa oferta,
¿por qué te echas ahora atrás

con subterfujios i tretas,
que nadie puede sufrir?
No lo quisiera decir.

El mundo vio con asombro
i aun con susto i con espanto,
que sacaste el talegón,
guardado por tantos años.
Que tu oferta era de viento
se dijo; i aseguraron
que quedabas al parir.
No lo quisiera decir.

Si pueden dar al través
tus soñadas esperanzas,
empuña algún palo ardiendo,
si no encuentras una tabla.
No seas ya tan trompeta;
deja a un lado tanta trama
i tan sutil discurrir.
No lo quiero mas decir.

18 de diciembre de 1813.

Chile era un país mui pobre cuando estalló la revolución de la independencia.

No había dinero para vestir, armar i pagar a los soldados que defendían la buena causa.

En tamaño aprieto, cada patriota contribuyó con lo que pudo a dicho fin.

Los empleados cedieron su sueldo o una parte de él.

Algunos agricultores obsequiaron los adornos de plata que guarnecían los arreos de sus caballos.

El célebre literato don Antonio José de Irisarri dio veinte pesos.

Doña Juana Aldunate, dos fuentes, doce platos i doce cubiertos de plata, por no tener dinero.

Varios individuos, un peso o menos, cuatro reales, veinte i cinco centavos.

Otros, sus pantalones, sus calcetas, un par de zapatos.

El convento de San Juan Dios, cuantos padres se necesitasen para el hospital del ejército.

Es probable que entre los donantes de sumas algo crecidas, quinientos o mas pesos, hubiera habido alguno que procurara eludir o retardar el cumplimiento de su oferta.

Camilo Henríquez trató de impedir con sus ver sos esa informalidad.

La otra composición es la siguiente:

EL ARREPENTIMIENTO

Yo llamo buena elocuencia
a la que mueve i persuade;
i llamo discurso agudo
al que es de fácil encaje.
I pues, aunque he hablado tanto,
no he conseguido ablandarte
el pecho de pedernal,
ya veo que hablé mui mal.

Yo no sé cuál es mas duro,
si tu pecho i asadura,
o esa mano de Alejandro,

que no suelta lo que empuña.
I pues, aunque te conozco
intenté con gran locura
volverte mas liberal,
ya veo que hablé mui mal.

¿Te enfadas i haces mal jesto?
Perdóname, dueño mío.
Yo quiero tu conversión,
i que quedemos amigos.
Si mudares de conducta,
de lo dicho me desdigo,
aunque soi hombre formal,
pues veo que hablé mui mal.
25 de diciembre de 1813.

En el número 2 de *El Nuevo Corresponsal*, correspondiente al 23 de mayo de 1823, Camilo Henríquez dirijió al autor del *Despertador Araucano*, periódico fundado por don Joaquín Campino, la siguiente composición dedicada en realidad a don Juan Crisóstomo Lafinur:

Sonó tu blanda i regalada lira,
delicia de las Gracias, lira de oro,
que dulces esperanzas nos inspira.
¡Cuánta delicadeza! ¡Cuál decoro!

Jamás, jamás oyeron
tan melodiosos sones,
los caducos serviles,
los lechuzos, Farnoltos i Frerones;
i como insectos viles,
en su *inmundo capullo* se escondieron.

Sigan, noble cantor, tus suaves tonos,
graciozuelos, festivos i mononos,
dignos de entretener a un Federico.
Aun el *cantor de Henrico* (1)
su cítara prestara a tus cantares.

Lloren, lloren a mares
los fatutos incultos de Cibeles (2)
al golpe varonil de tus pinceles.

Canta la tolerancia i la concordia.
i la útil lei de olvido.
Que quede lo perdido por perdido.
¡Harto perdimos ya por la discordia!

Huyan los duros e inciviles nombres
protestante, papista, o'higginista,
fraile, brujo, masón i carrerista.

Somos todos hermanos, somos hombres,
ilusos e infelices.
Trabajemos, en fin, por ser felices.

Las anteriores composiciones de Camilo Henríquez manifiestan su patriotismo ardiente.

La parte final de la que acaba de insertarse, su *novissima verba* en verso, su adiós a la poesía, revela la altura de su intelijencia i la bondad de su corazón.

(1) Voltaire, autor de la *Henríada.*
(2) Así se están nombrando en España muchos serviles.

XII

Camilo Henríquez es el precursor de la poesía en Chile después del 18 de setiembre de 1810.—Dificultad para que la poesía floreciese en nuestro suelo.—Juício de don Aníbal Pinto sobre Camilo Henríquez.—Nuestro primer poeta no canta la naturaleza, ni los sentimientos individuales.—Es el campeón de una gran causa.

Camilo Henríquez es un individuo cuyo nombre ha sonado fuera de los límites de Chile.

Don Juan García del Río escribió en Londres, octubre de 1826, en el tomo I de *El Repertorio Americano,* un interesante artículo titulado *Revista del estado anterior i actual de la instrucción pública en la América antes española.*

El epígrafe de ese artículo es un verso de Camilo Henríquez.

La obra poética de nuestro compatriota merece conservarse, aunque sea en un herbario, por haber sido la primera flor que brotó en una tierra inculta, después del 18 de setiembre de 1810.

«Las ráfagas de la revolución (escribe el distin

guido literato arjentino don Juan María Gutiérrez) encienden el estro momentáneo de Camilo Henríquez. Después de ese instante, cae en letargo la poesía, en la patria de Sanfuentes, hasta el año 1842, en medio de una nación formada ya».

Su carácter de precusor de una era poética es por sí solo un motivo bastante para que su biografía despierte la curiosidad i se recojan sus producciones,

---

Un escritor debe ser estudiado i apreciado, tomando en consideración el país en que ha nacido i vivido, i el ambiente que ha respirado.

El despotismo colonial, que sometía a los súbditos a la servidumbre mas degradante, no podía favorecer el desenvolvimiento de la intelijencia.

El yugo que encorbaba el cuerpo, apagaba el espíritu.

En Chile, no había un colejio que mereciera este título, ni imprenta, ni librerías.

A falta de pábulo, el entendimiento se eclipsaba bajo el cráneo, como la luz bajo el almud.

Camilo Henríquez decía con razón a don José de Baquíjano, conde de Vista Florida, a quien dedicó su *Exhortación al estudio de las ciencias*:

> Los talentos de Chile yo te oí que aplaudías;
> pero su sueño i ocio sempiterno sentías.
> Nuestra juventud hábil, graciosa i bien dispuesta
> conserva aun tristemente en inacción funesta
> el ánimo sublime.

Largo tiempo la colonia se asemejó a esa especie de jelatinas existentes en el mar, cuya vida consiste en una palpitación.

Un personaje de Shakespeare dice:

«Querría que no hubiese edad entre los diez i los veinte i tres años, o que ese intervalo trascurriese durmiendo».

Para Chile, se verificó ese fenómeno.

Durmió tres siglos.

¿Cómo podía formarse un poeta en esa tierra i esa atmósfera?

Un alto personaje, que ha figurado con brillo en la literatura i en la política del país, don Aníbal Pinto, ha manifestado la siguiente opinión sobre las producciones métricas de Henríquez:

«La poesía en Chile es la espresión fiel de su época. Cuando la España luchaba con la patria naciente, la poesía ajitaba sus doradas alas sobre los ejércitos de la república inspirándoles valor i denuedo, o en medio de la noche se presentaba al joven, bajo la forma de ensueños de gloria i de grandeza, i le convidaba a huír el techo paterno, a tomar un arma i alistarse entre los valientes que llevaban la victoria en la justicia de su causa. La poesía chilena fue guerrera en sus primeros días, porque el primer movimiento que hizo Chile fue un duelo a muerte.

«Camilo Henríquez es el que representa mejor el sentimiento de esa época. Impregnado del espíritu del siglo XVIII, su musa recuerda indignada la abyección en que vivía el hombre bajo el antiguo réjimen, i coloca sobre altares la libertad i la igualdad. A los derechos divinos i tradicionales en que se apoyaban los absurdos sociales bajo cuyo yugo vivíamos, él opone los derechos del hombre; a la majestad real, la majestad del pueblo; i al despotismo intelectual, la libertad del pensamiento.

«Como todos los de su época, ha soñado en su imajinación un paraíso; i ese paraíso será Chile. De aquí las fervientes esperanzas, las doradas profecías que engalanaban sus composiciones, i que, lejos de bajar a la tierra, como lo creían de fe los hombres de ese tiempo, han quedado en la rejión de los sueños».

No acepto la última parte de este fallo, por respetable que sea.

Camilo Henríquez no ha pedido nada, absolutamente nada, que no se haya realizado en Chile.

Ha estado mui distante de parecerse a ese niño que quería que se le descolgasen del firmamento la luna i las estrellas para que le sirviesen de juguetes.

Es facilísimo demostrarlo.

¿Qué ha solicitado nuestro poeta?

Contemos en los dedos: la independencia de Chile, el establecimiento de la república, el estudio de

la ciencia, la tolerancia civil i relijiosa, la proscripción de la pereza, del ocio, de la modorra, que se habían arraigado en nuestras costumbres.

Todo esto es lo que ha pretendido en sus versos, i todo esto se ha verificado sin que sea posible ponerlo en duda.

El Tirteo de la revolución puede ser acusado de prosaico, pero no de utópico.

Camilo Henríquez había visto florestas seculares, ríos inmensos, los Andes, la Pampa, el mar; pero nunca se ha manifestado estasiado ante esas maravillas.

Aun cuando fuera ferviente admirador de Virjilio i de Horacio, no se divisa ningún paisaje en sus versos, siquiera un pequeño paisaje, un nido de verdura bajo una selva, como se encuentra en alguna oda del amigo de Mecenas.

En materia de árboles, solo ha cantado el árbol de la libertad.

Si no ha pintado la naturaleza, tampoco se ha ocupado en describir el estado sicolójico i afectivo de su alma.

No ha pasado sus días i sus noches absorto en la contemplación de sí mismo para comunicar al público sus placeres i sus penas, como el penitente que practica un examen prolijo de su conciencia para relatar sus faltas al confesor.

No ha escrito un diario rimado de lo que ha pensado i sentido con relación a su propia persona, para trasmitirlo a la posteridad.

Su misión ha sido mas alta i menos egoísta.

Ha entrado en el palenque como el campeón de una gran causa: la de las colonias americanas en jeneral, i la de Chile en particular, contra la metrópoli.

Los versos de Camilo Henríquez son gritos de combate, no poéticos i musicales como los de Núñez de Arce, sino roncos i destemplados.

Las armas de los indios durante la conquista, i las de los colonos durante la guerra de la independencia, se resentían de su pobreza i atraso.

Sucedió lo mismo respecto a literatura.

Las primeras composiciones de nuestro Parnaso están forjadas en un mal yunque i por obreros inespertos.

APÉNDICE

Creo conveniente insertar aquí dos trabajos de Camilo Henríquez sobre la hacienda pública de Chile.

Contienen muchos datos curiosos e interesantes.

Es preciso apresurarse a coleccionar todas las obras de nuestro primer escritor de la época de la independencia antes de que el tiempo las estravíe o destruya.

I

Los ingresos de aduanas, por derecho de esportación e importación, i agregándoles los productos de alcabalas, solo ascienden a 1.100,000 pesos anuales. Los ingresos de tesorería, en que entra el producto de diezmos i otros ramos menores, montan a 200,000 pesos anuales. El total de estos ingresos es, pues, 1.300,000 pesos.

Los gastos ordinarios de la provincia de Santiago ascienden cada mes a 85,579 pesos.

Los de la provincia de Concepción a 30,000 pesos.

Los de Valdivia a 15,000 pesos.

Coquimbo se sostiene con sus propias entradas.

El total anual de los gastos antoriores es 1.566,948 pesos.

Resulta, pues, ya un déficit anual de 266,948 pesos.

Agregando a la suma anterior 400,000 pesos de intereses, amortizacion i gastos de la deuda estranjera, monta el déficit anual a 666,948 pesos.

Puede decirse que en los años anteriores hubo talvez un déficit igual o mayor; mas el modo de cubrirlo fue tan poco económico, a las veces tan violento, que preparó la actual miseria del país i del fisco. Sobre todo, aquellos arbitrios no son ya posibles ni convenientes. Por ejemplo, el año de 1820 los pasavantes produjeron 171,000 pesos; la contribución mensual, 49,000 pesos; el empréstito, aun no cubierto, para la espedición al Perú, mas de 100,000 pesos; anticipaciones, mas de 100,000 pesos, etc., etc.

Entre los ingresos anteriores, está el ramo odioso de alcabalas, que ha producido algunos años 141,000 pesos. Es cosa triste tener que conservarlo; pero es preciso hasta que se hagan suficientemente productivos otros ingresos mejor calculados. Nada es mas justo que la alcabala considerada en sí misma, esto es, un derecho sobre los consumos, que empiece a cobrarse desde la casa del produc-

tor; pero el mal consiste en el modo de recaudarse arrendando el producto del ramo. El primero que inventó arrendar las rentas públicas, decía un economista, resolvió el siguiente problema: «Hallar un método fácil i seguro para que el gobierno imponga contribuciones fuertes i reciba poco, vejando además i desesperando a los contribuyentes, i tanto mas, cuanto sean mas pobres». El sabio Sully refiere que, para treinta millones que entraban al tesoro real en 1598, salían del bolsillo de los particulares ciento cincuenta millones. Algunos arriendos de rentas públicas no se presentan a primera vista tan perjudiciales, pero lo son realmente. El ministro de hacienda de Buenos Aires, desesperando cortar de otro modo el contrabando, propuso arrendar las aduanas. El pueblo manifestó su buen sentido, recibiendo con indignación el proyecto de lei. Él conoció que, estando los intereses de los arrendatarios en oposición con los intereses del fisco i del pueblo, en un solo año se introducirían efectos para diez años, bajando los derechos, lo que en el todo produciría a los arrendatarios una gran suma de dinero; teniendo presente, por otra parte, que los almacenes de Europa i los puertos de depósito están sobrecargados de efectos, i que los que después se importasen al mercado no podrían sufrir la concurrencia ni hallar el espendio necesario, a que sería consiguiente la penuria del fisco.

No siendo económico, ni aun posible, sin dismi-

nuír los mismos ingresos, esperar que los productos de aduana pasen de un millón de pesos, es indispensable, para cubrir el déficit de las rentas públicas, recurrir a contribuciones directas i a los recursos májicos del *crédito público.*

CONTRIBUCIONES DIRECTAS

La dificultad de la recaudación de algunas pequeñas de este jénero establecidas en el país para algún objeto particular, hace que se confíe poco en este recurso; pero no debe olvidarse que aquella dificultad procedió de la absoluta falta de intelijencia con que se dispuso la recaudación. Lo mismo sucederá siempre que las empresas, aun las menos considerables, se confíen a la ineptitud.

Las contribuciones directas son las mas conformes a un sistema liberal, porque gravan a los individuos según su haber i fortuna. Ellas deben ser variadas para ser mas llevaderas, jenerales i productivas. No debiera haber otro jénero de contribuciones, si se pudiesen encontrar bases exactas para repartirlas. Las contribuciones indirectas solo tienen en su favor la facilidad de su cobranza, pues ésta es mui costosa; dichas contribuciones gravitan incomparablemente mas sobre los que tienen mas familia, i sobre los mas menesterosos e infelices.

De las contribuciones directas usadas en los países civilizados, las únicas que creemos admisibles en Chile son las siguientes:

1.ª Patentes o permisos vendidos a los estranjeros para poder permanecer en el país el tiempo que gusten i ejercer cualquiera industria.

2.ª Patentes o contribución a la industria fabril i a la comercial.

3.ª Sellos o papel sellado dividido en ochò clases.

4.ª Contribución sobre renta de casas, actual o posible, con escepción de las clases menesterosas.

5.ª Contribucion territorial o sobre productos de la industria agrícola i pecuaria.

De cada uno de estos ramos trataremos sucesivamente; calcularemos lo que nos parece probable que produzcan; estableceremos su base; presentaremos algunos modelos i el método de recaudación que creamos mas fácil, sencillo i menos costoso. Juzgamos que el producto de estas contribuciones no pasará de trescientos ochenta i cuatro mil pesos. Los productos de estas cinco clases de contribuciones en todo el estado, son calculados por el orden siguiente:

Primera....................................	$ 124,000
Segunda....................................	100,000
Tercera....................................	100,000
Cuarta....................................	50,000
Quinta....................................	10,000

El resto para cubrir todo el déficit, ha de salir de las operaciones de la *Junta directiva del cré-*



dito público, ayudadas de las negociaciones del banco i de los productos de contribuciones productivas.

Las patentes de estranjeros apoyan su justicia en el ejemplo i en la razón. En el cantón de Berna, se pagaba una contribución por permanecer en el país. En Hamburgo, los judíos pagaban una contribución por el permiso de ejercer su industria; mas, en el derecho de jentes, un judío no es mas que un estranjero; i los estranjeros son iguales en derechos, sean cuales fueren sus opiniones. Los estranjeros en el país pertenecen a alguna industria lucrativa; hacen competencia a los nacionales sobrecargados de impuestos i otras penalidades; i gozan de la seguridad de las leyes, de las funciones que ejercen los majistrados, i, en fin, de las ventajas del país, sostenidas por la fuerza armada i por las industrias de los naturales.

Vattel, en el tomo I, capítulo 7, del *Derecho de Jentes*, dice, entre otras cosas, lo siguiente: «El dueño de un territorio, que puede prohibir a los estranjeros la entrada en él, si lo juzga conveniente, tiene derecho para dictar las condiciones con que los admite. En reconocimiento de la protección i ventajas de que gozan los estranjeros, no solo deben respetar las leyes del país, sino asistirlo i ayudar a su defensa en cuanto se lo permita su calidad de ciudadanos de otro estado. Los estranjeros no están sujetos a las cargas que se orijinan de la ca-

lidad de ciudadanos; pero deben sufrir la parte que les corresponda en todas las demás, etc.»

Actualmente se computan mas de cinco mil estranjeros en el país. Los dividimos en tres clases; i cada una compra su patente anual: unos ante el gobernador de Valparaíso i cuatro ciudadanos; otros del mismo modo ante el intendente de Santiago. El valor de estas patentes por clases, es como sigue:

1.ª De cincuenta pesos para mil estranjeros.

2.ª De veinticinco pesos para dos mil id.

3.ª De doce pesos para dos mil id.

Suman ciento veinticuatro mil pesos.

Tan cortos son los ingresos fiscales de Chile i tan escasamente suficientes para cubrir sus gastos ordinarios, que, si un año solo dejan de pagarse al estranjero los cuatrocientos mil pesos anuales de interés, amortización i gastos de la deuda esterior, ya no pueden pagarse jamás; si, por ejemplo, el año de 1826 no se pagaren, el año siguiente de 1827 habría que pagar ochocientos mil pesos, suma del adeudo de los dos años; mas todos conocen que Chile no puede sacar esta suma de sus pobres rentas sin perecer. Él necesita de dos millones de pesos para ocurrir a sus gastos ordinarios. Sus productos eventuales de aduanas, que constituyen la mitad de sus ingresos, apenas pueden pasar mas allá de un millón de pesos. Realmente, los productos de aduanas guardan una necesaria proporción

con el valor de los artículos de importación que se consumen en el país, siendo nuestra esportación de tan poca importancia. Pero yo no creo que habrá alguno que admita que en nuestro mercado se consuma un valor de efectos estranjeros que pase mucho de cinco millones. Haciéndonos cargo del contrabando i de otras cosas, reducimos todos los derechos de aduana en la importación en un veinte por ciento i resulta un millón de pesos. De los otros ingresos fiscales, el mas cuantioso i seguro es el de diezmos. Su máximo puede ser de trescientos mil pesos. Conservando este ramo, a pesar de sus vicios económicos, costará mucho integrar los trescientos mil pesos restantes. El nuevo plan de hacienda, si ha de ser bueno, justo i benéfico, ha de estar al nivel de nuestro siglo, acercándose a los sanos principios de la ciencia económica, i elevándose sobre la rutina antigua; mas un buen sistema de hacienda ni se plantea ni se hace productivo en poco tiempo. Se deduce de lo espuesto hasta aquí, cuán interesante es acelerar la amortización de la deuda estranjera, reduciéndola a la menor cantidad posible. Si lográsemos reducirla a dos millones (lo que nos parece fácil) sus intereses solo montarían a ciento veinte mil pesos; i señalando para la amortización sucesiva cien mil pesos, se lograría la total estinción de la deuda a los trece años, seis meses, diez días.

No alcanzamos cómo pueda reducirse o mino-

rarse la deuda sin adjudicar al crédito público un valor por lo menos de millón i medio de pesos en bienes nacionales i *nacionalizados*. Este valor debe consagrarse esclusivamente a la estinción de la deuda estranjera, ya comprando obligaciones del empréstito de Londres, ya recibiendo dichas obligaciones en la enajenación de los mencionados bienes.

Estos bienes o posesiones son en realidad la única i sólida hipoteca del préstamo de Londres. Son los únicos enajenables; tienen un valor real; no están, como el producto de diezmos, dedicados a otros usos de indispensable necesidad. A ellos ha de recurrirse al fin; mas, si no se hace pronto, es preciso resignarse i aguardar con los brazos cruzados, como miserables imbéciles, las funestas consecuencias. Los marineros del buque en que naufragó Telémaco, en vez de mostrar en el peligro un ánimo esforzado, gastaron el tiempo en sollozos e inútiles plegarias, i se sumerjieron en el mar *lanzando un clamor miserable, pero sin fruto.*

Pensamos del mismo modo respecto a los seiscientos mil pesos, único resto del empréstito de Londres. Si no se traen con prontitud i se emplean del modo mas productivo i mas conveniente a la prosperidad i riqueza pública, es necesario renunciar a toda esperanza i contemplar con la tranquilidad de un insensato la mendicidad estrema que de todos lados amenaza al país.

Digamos algo de la deuda interior, que asciende a dos millones de pesos.

Si esta deuda ha de *constituirse o consolidarse*, (como además del bien público bien entendido, lo exijen la justicia i la humanidad) puede señalársele un interés de un cuatro por ciento, lo que da una suma de ochenta mil pesos. Destinando, para su amortización gradual, veinte mil pesos anuales, resulta un total de cien mil pesos anuales de amortización e intereses.

Se estamparán, pues, en el *gran libro de inscripciones*, que debe establecerse, dos millones de pesos, lo que equivale a crear dos millones de *fondos públicos* o de riqueza artificial.

A cada uno de los acreedores se le devolverán sus documentos, i se le dará un título de reconocimiento de su deuda o de su capital respectivo consolidado, que lo representa íntegramente i puede enajenarse i beneficiarse, lo mismo que se negocian los *pagarées* o los *haré-buenos* de las casas de comercio acreditadas. Estos *pagarées*, o, como se llaman comunmente, *fondos públicos*, suben i bajan de precio en la plaza, como sucede con todos los efectos comerciales. Se compran a este precio; i es lo que se llama comprar frutos públicos u obligaciones *ad valorem*. El gobierno, cuando por un movimiento de humanidad quiere elevar sordamente el precio de los fondos públicos (en lo que consulta el bien del estado i los intereses del fisco) com-

pra por medio de ajentes secretos *ad valorem*, una cantidad de dichos fondos públicos. Supongamos que estos fondos se estén vendiendo al treinta (como vimos suceder en Buenos Aires en los principios de su crédito), entonces el gobierno con solo mil pesos compra, i, si quiere, amortiza tres mil trescientos pesos, en lo cual gana dos mil trescientos pesos, i hace un gran servicio al público. Los fondos públicos, como son una especie comercial, suben de precio con la *demanda* o a proporción que se buscan; i también por cierto tiempo permanecen estacionarios.

Lo que hace el gobierno, lo hacen los particulares por especulación, i también cuando quieren asegurarse una renta ventajosa, contando, como debe ser, con la fidelidad i probidad del gobierno. Suponiendo a un treinta el curso de los fondos del cuatro por ciento, puede un particular asegurarse seiscientos pesos anuales, empleando en dichos fondos 4,545 pesos 3 reales.

Otro modo ventajoso tiene el gobierno para levantar i sostener el curso de los fondos; i es admitirlos *ad valorem* en la enajenación de algunos bienes nacionales. Los *asignados* de la revolución, que habían causado tantos daños, vinieron a producir inmensos servicios a la Francia, admitiéndolos en la enajenación de propiedades nacionales, dando así un movimiento rápido a la producción.

Solo haciéndonos cargo de los apuros actuales

del tesoro, i mas por acceder a las ideas comunes, i teniendo en consideración la mortal lentitud e imperfección que siempre acompañan nuestras cosas, asignamos a la deuda interior un interés de cuatro, i no de seis por ciento. Efectivamente, es cosa demostrada que, en los empréstitos i deudas bajo el sistema de amortización sucesiva, el mayor o menor interés es una cosa casi indiferente, con tal que la cantidad asignada para la amortización sea en ambos casos la misma. La razón de este fenómeno es que una deuda amortizable equivale rigorosamente al sistema de interés compuesto, i que, con un mismo fondo de amortización, una deuda que gane un seis por ciento, se estingue o amortiza en mucho menos tiempo que si ganase un cinco por ciento; la celeridad del reembolso compensa el exceso del interés.

Por lo espuesto e indicado hasta aquí, aunque tan lijeramente, se formará alguna idea de lo útil que será al país la consolidación de la deuda interior. Ella da nacimiento a un capital artificial, que hace todas las veces de una riqueza efectiva. Ella enriquece al pueblo, aumenta la producción i la circulación; i éstas son las fuentes de la riqueza del fisco. Los intereses de esta deuda salen del pueblo i vuelven al pueblo para dar mas actividad a las industrias. No sucede en ella lo que en la deuda estranjera, que saca del país caudales cuantiosos. Mas, si en medio de las preocupaciones, de la vani-

dad e irreflexión, la razón no es oída, no será talvez despreciada la autoridad ni el grande ejemplo de la prosperidad maravillosa de la Gran Bretaña, que ha crecido a la par con su deuda interior. Es mui importante saber, dice un sabio de Sud América, que no es a un jenio ni a una moral peculiar a quien debe la Inglaterra una prosperidad sin ejemplo, sino que esta misma fortuna, jenio i moral, son el resultado de un plan de hacienda que, por el hábil empleo que da al capital, multiplica i estiende sus efectos, i pone la mayor parte posible de la propiedad en una rápida circulación. Ya citamos en *El Mercurio de Chile* la profunda obra de Mr. Colquhoum *sobre la riqueza, poder i recursos de la Gran Bretaña en las cuatro partes del mundo.* Él dice que es fácil demostrar que cada deuda interior crea un nuevo capital artificial, que tiene todas las propiedades de los capitales efectivos. A él le parece incontestable que la agricultura, las manufacturas, las artes, el comercio en Inglaterra, se han ido aumentando a proporción que la deuda interior se aumentaba, i que sus progresos han ido de frente con las creces de la deuda pública, i aun las han excedido. Este es un hecho. Demostrar i analizar las causas de este gran fenómeno, fuera fácil después de lo que han escrito acerca de él tantos hombres insignes; mas la obra sería inmensa.

II

La felicidad pública debe ser el objeto del lejislador; i la utilidad jeneral, el principio del razonamiento en lejislación. Conocer el bien de la comunidad de cuyos intereses se trata, constituye la *ciencia*; hallar los medios de realizar este bien constituye el arte (1).

El congreso de Chile, después de un interregno de doce años, vuelve a ser la esperanza de la nación. Ésta espera de sus representantes *bien público*, i no mas; conocimiento i remedio de sus necesidades i males, i no otra cosa. Los pueblos no tienen otro criterio del acierto de estas reuniones, que la utilidad jeneral verdadera i efectiva; ni otra medida de la importancia o de la frivolidad de sus actos, que la esperiencia de que realmente les resultó bien i provecho permanente de ellos.

¿Qué asuntos deben llamar con preferencia la atención i cuidados del congreso por el orden i grado de su urjencia i utilidad? El primero que se presenta a nuestra consideración, es el empréstito levantado en Londres.

DE LA DEUDA ESTRANJERA

Es ya tiempo perdido indagar las facultades i el modo como se negoció este empréstito. Lo que nos

(1) Bentham

interesa, es conocer cuánta es la cantidad líquida restante en Londres; de qué modo podrá hacerse productiva o fructuosa para el país; cómo ha de acelerarse la amortización del empréstito para disminuír los males resultantes de un empréstito estranjero; de dónde han de sacarse los caudales necesarios para la amortización sucesiva i para el pago de los intereses con el menor sacrificio de los pueblos, ya que son necesarios sacrificios; i, en fin, hallar, si es posible, que de las medidas que se adopten para el caso, resulte, en vez de daño, una grande utilidad jeneral. Este es el máximo de la ciencia económica i administrativa, i es en lo que se han distinguido eminentemente varios grandes ministros de la Europa.

Los que todo lo proyectan i quieren hacerlo todo con este pobre malhadado empréstito, conviene que sepan que solo nos resta de él en líquido en Londres un millón de pesos. Sacándose de él cuatrocientos mil pesos para el pago de intereses, amortización i gastos correspondientes al año entrante, solo nos restarán seiscientos mil pesos líquidos. Es necesario que, en los cuatro meses que nos quedan del presente año de 1823, se tomen providencias mui vivas i eficaces para hacer productivas i beneficiosas aquellas cantidades restantes del empréstito; de otro modo, los seiscientos mil pesos vendrán a reducirse a doscientos mil, i así el pobre Chile habrá tomado sobre sí una carga in-

soportable que habrá de durarle treinta años, sin utilidad alguna, lo que consumaría las calamidades de esta gran pobre madre nuestra, la patria, i aun la cubriría de ridículo, pues habría contraído un empeño ruinoso para invertir los caudales solo en pago de las condiciones i gravámenes. ¡Cuán frustradas quedarían entonces las esperanzas de los pueblos! Desde el 28 de enero último hasta hoi, la patria ha perdido diariamente como mil noventa i seis pesos. Se conoce por aquí ¡cuán caras son para la patria las horas que se invierten en *nadas vacías, compuestas de otras nadas*!

Tratar de los medios que pueden plantearse para hacer productivos de un modo benéfico los seiscientos mil pesos del empréstito, es entrar en el dilatado campo de los proyectos i de las disputas, que pueden absorber todo el tiempo necesario para que dichos seiscientos mil pesos se gasten todos en el pago de intereses, amortización i costos. Cada señor diputado tiene suficiente habilidad para presentar sobre el caso un proyecto de lei. Él sostendrá que es el mejor; pero los otros lo hallarán modificable i talvez insensato i mezquino. Yo también puedo presentar mi proyecto, que consiste en dividir los seiscientos mil pesos en seis porciones i dar a cada porción un destino capaz de adelantar i promover la industria, el comercio, la agricultura; embellecer i asear las poblaciones; i acrecentar los ingresos fiscales. El destino de cada porción de los

mencionados fondos puede hacerse una fuente de prosperidad i de riqueza. En este concurso de planes, la obstinación de los autores suele estar en razón directa de su vanidad, orgullo i locura, i en razón inversa de su practicabilidad, probabilidad i provecho efectivo. En estas cosas, toda obra que se levanta en medio de prevenciones, juícios opuestos e intereses encontrados, ni tiene consistencia, ni puede durar mucho. Por estas i otras razones mui poderosas que los pensadores conocen, talvez fuera mejor conceder al ejecutivo una amortización jeneral en la materia hasta la siguiente lejislatura. Talvez conviniera que el ministerio presentase el plan a un consejo de estado; éste lo examinase sin pérdida de momento; i se encargase de la ejecución i consiguientes una *Junta directiva del crédito público.* De ningún modo dudamos de la sabiduría i rectitud del congreso; mas se trata de un asunto tan disputable, como cualquiera otra especulación comercial; i desgraciadamente los comerciantes mas hábiles no son los mas ricos, ni los talentos afianzan el acierto de las especulaciones. Pasemos a otro punto: éste es examinar de qué modo podrá acelerarse la amortización de la deuda estranjera, i disminuír los males inseparables de un empréstito contraído fuera del país.

Lo primero, esto es, acelerar la amortización de cualquiera deuda, se hace comprando, *ad valorem* o al precio de la plaza, el mayor número posible de

obligaciones de la mencionada deuda o empréstito. Para esto, se necesitan caudales. La economía solo conoce en los estados tres modos de proporcionárselos.

El primero es vender bienes nacionales. Este es el medio mas feliz i menos destructor de la fortuna pública. Si las posesiones i fincas que se venden son de utilidad, como entre nosotros puede suceder, la población prospera, la riqueza nacional se aumenta, i con ella los ingresos fiscales i la fuerza del estado. La Europa nos ofrece prácticos i consolantes ejemplos de estas verdades. Bajo este respecto, dijera yo: *divide et impera.* Divide las propiedades acumuladas, pon en circulación las estancadas, multiplica el número de propietarios, i aseguras el imperio. Si no se adopta este recurso, solo nos queda la opción de los dos segundos arbitrios; éstos son, o recibir por contribuciones directas e indirectas los fondos necesarios o adquirirlos por empréstitos, recibiendo por medio de contribuciones las necesarias para el pago de los intereses i de la amortización de ellas. Este poderoso i saludable recurso de la Gran Bretaña no parece todavía practicable en nuestro país. Dejamos a otros mas hábiles decidir si será mas hacedero i productivo un monopolio ejercido o consentido por el estado en el estanco de algunos jéneros i consumos. El esperimento puede hacerse; mas sin perder de vista que es un mero esperimento incierto, *experimentum falax et periculosum.*

Un particular acomodado i de crédito, cuando repentinamente necesita fondos, apela a uno de dos arbitrios: o vende propiedades, o toma prestado. Si se dijese que no hai propiedades que vender, lo que es falso, o que es imposible enajenarlas por falta de compradores nacionales o estranjeros, que no tienen como cubrir los valores, ni parte al contado, ni parte a plazos, ni con obligaciones del empréstito (lo que hasta ahora no ha sucedido en el mundo) no hai mas recurso que recurrir a contribuciones i a economías. Los productos de este arbitrio deben cubrir los gastos ordinarios i estraordinarios indispensables, i deben además dejar un sobrante, no solo para el pago de la amortización e intereses anuales, sino también para acelerar la amortización. Todo esto supone un buen sistema de hacienda; pero debe advertirse que un buen plan de rentas no se plantea en poco tiempo, que está rodeado de inmensas dificultades, i que las economías suelen ser recursos tristes i mezquinos, i parecen impracticables, sin un buen sistema de crédito público.

Los males de cualquier empréstito nacen de la demora o retardo de amortización o reembolso, pues el monto i acumulación de intereses es proporcional al tiempo que corre. De aquí la necesidad de aprontar i consagrar caudales para amortizar la mayor cantidad posible del empréstito, comprando obligaciones de él al menor precio po-

sible. Para esto, no se ofrece en Chile otro arbitrio, que recurrir a la enajenación de bienes nacionales. Si se adoptan las medidas oportunas para que se vendan cuantos bienes nacionales se puedan, dando en lugar de metálico obligaciones del empréstito, entonces se logrará destruír el principal inconveniente de aquel empréstito, que es estar colocada la caja de amortización fuera del país.

La cantidad que se destina esclusivamente a la amortización, costos e intereses de un empréstito, se llama fondo adjudicado al crédito público. Los españoles pusieron su caja de amortización en la península; i adjudicaron al crédito público los bienes nacionales, que ascienden a ochocientos millones de pesos fuertes. Nosotros no sabemos aun qué fondos se adjudicarán en Chile al crédito público. Parece que será indispensable adjudicar cantidades diferentes, procedentes de varios ramos, tales como bienes nacionales, patentes, sellos, etc.; mas como las cantidades adjudicables forman una suma estraordinaria, es necesario crear ingresos estraordinarios i no eventuales.

DON BERNARDO DE VERA I PINTADO

I

Don Bernardo de Vera; su nacimiento en la ciudad de Santa Fe; su educación en la universidad de Córdoba; su establecimiento en Santiago de Chile.—Obtiene los grados de licenciado i doctor en la facultad de teolojía de la universidad de San Felipe.—Continúa perfeccionando sus estudios i rindiendo pruebas en dicho establecimiento.—Se le nombra profesor de Instituta, después de una reñida oposición.—Recibe los grados de licenciado i doctor en la facultad de cánones i leyes.

Don Bernardo de Vera i Pintado, esclarecido prócer de la independencia chilena, nació en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a las márjenes del Paraná, el año de 1780.

Era hijo lejítimo de don José de Vera i Mujica i de doña María Antonia López Almonacid Pintado.

Sus padres eran personas acaudaladas.

El mismo don Bernardo ha consignado en el borrador de un testamento:

«No he recibido cosa alguna de mis lejítimas paterna ni materna, que deben ser mui valiosas,

aunque no se consideren mas que los grandes i fertilísimos terrenos poblados de inmensos ganados de todas especies que mis padres dejaron por su muerte en la otra banda del Paraná, fuera de las casas i terrenos que quedaron en la ciudad de Santa Fe, sus alhajas, plata, etc».

Descendía en línea recta del licenciado don Juan Torres de Vera, uno de los fundadores de la primera audiencia de Chile, en 1566.

«Desde mui temprano (dice don Joaquín Campino) manifestó las felices potencias con que la naturaleza le. había dotado; i queriendo sus padres cultivarlas, le mandaron a hacer sus estudios en el colejio de Córdoba, que era el establecimiento de educación que en aquel entonces gozaba de mas reputación por estas rejiones.

«Su fácil i vasta memoria, la viveza de su imajinación, su prontitud i agudeza, juntas a una gran gracia i facilidad para esplicarse, que han sido dotes particulares de su injenio, le hicieron distinguirse al momento en la clase de estudios que se usaban i señalarle como *el fénix del ergotismo cordobés.* Si es de sentirse que no se enseñasen allí conocimientos mas sólidos, mas útiles i mas del día, también es cierto que su talento aventajado se sobreponía desde entonces a la necedad o inutilidad de aquellas doctrinas, que antes sirvieron para empezar a ejercitar su discernimiento i crítica.

«Su buen sentido, al mismo tiempo que su flori-

da imajinación, le llevaban a aficionarse i preferir siempre el estudio de los poetas clásicos latinos, únicos que en su colejio podían alternar con los otros *libros maestros*, porque en aquéllos solos, encontraba pensamientos sublimes i sólidos sentimientos, verdaderos i bellos, i los únicos modelos de gusto i estilo que desde aquella edad creyese dignos de imitarse».

El aprovechado joven dejó la universidad de Córdoba para proseguir sus estudios con mucho lucimiento en la de San Felipe, por haber pasado a Chile el año de 1799 en compañía del presidente-gobernador don Joaquín del Pino, que estaba casado con doña Rafaela Vera, hermana de su padre.

Apenas llegó a Santiago, don Bernardo de Vera i Pintado solicitó someterse a las pruebas requeridas para obtener los grados mayores de licenciado i doctor en la facultad de sagrada teolojía.

Defendió en el acto público que *Summus Pontifex Romanus a nemine in terris judicare potest.* («El Sumo Pontífice Romano no puede ser juzgado en la tierra por nadie»).

Le argumentó un alumno del Colejio Carolino; i le replicaron los doctores reverendo padre maestro frai Francisco Cano, de la orden de predicadores, i don Luís Bartolomé Tollo.

Habiendo picado punto para el examen secreto, leyó, sobre el que le tocó, una hora regulada por ampolleta; i «concluída, dice el acta fecha 9 de noviembre de 1799, se le tocó la campanilla por el señor rector para que cesase, i saliese fuera: i en el intermedio, se hizo el juramento de los señores doctores, examinadores i replicantes; i acabado, se le hizo seña para que entrase en la sala; i habiendo espuesto brevemente el mismo punto, le replicaron cuatro doctores, que lo fueron: el reverendo padre frai Marcelino Jara, del orden seráfico, don Julián Agüero, don Luís Bartolomé Tollo i don Ventura Díaz de Bedoya, media hora cada uno; i concluída la última réplica, se procedió a la votación secreta, para la cual se dio a cada examinador una *A* para la aprobación, i una *R* para la reprobación; i se dio principio a ella por el señor rector, quien i los demás señores hasta el número de diez i seis, fueron echando su voto en las cantarillas destinadas para este efecto; i reconocidas por el señor rector, i por ante mí el infrascrito secretario (don Nicolás de Herrera), se halló haber salido aprobado con todos los votos *nemine discrepante;* i se publicó la votación».

Sin embargo, no ha de atribuírse grande importancia a la unanimidad de la votación, pues a pesar del excesivo aparato con que se tomaban en la universidad de San Felipe las pruebas de idoneidad, daban siempre este mismo resultado.

Voi a copiar ahora una acta en la cual se describe el modo como se confirieron a don Bernardo de Vera i Pintado los grados de licenciado i doctor en teolojía.

«En la ciudad de Santigo de Chile, en 14 días del mes de noviembre de 1799 años, estando en esta santa iglesia catedral el señor doctor don Martín de Ortúzar, abogado de esta real audiencia, rector actual de esta real universidad de San Felipe, i demás señores doctores i catedráticos en todas facultades, el señor doctor don Rafael Huidobro, dignidad de chantre de dicha santa iglesia, por enfermedad del señor cancelario, i por ante mí el infrascrito secretario, dio i confirió al bachiller don Bernardo de Vera los grados mayores de licenciado i doctor en la facultad de sagrada teolojía, en virtud de la lección de veinticuatro horas, i examen secreto que tuvo, de que salió aprobado por los señores examinadores *nemine discrepante*, habiendo hecho antes en manos del señor rector el juramento acostumbrado, i el de defender la pureza de Nuestra Señora, i juntamente no enseñar ni defender en público ni en secreto ser lícito el rejicidio que patrocinan los autores, según está prevenido por las constituciones que rijen en esta real universidad, en cuyo acto hizo de padrino el señor doctor don José Santiago Rodríguez, prebendado de esta santa iglesia, catedrático de prima de teolojía, quien le dio i puso las insignias doctorales en la forma

acostumbrada; tomó asiento en el real claustro, sin contradicción alguna, en concurso de dichos señores doctores i catedráticos, que asistieron en la mayor parte a solemnizar el acto de su conferencia, i otras muchas personas particulares, eclesiásticas i seculares; i para que conste, lo pongo por dilijencia. —*Nicolás de Herrera*, secretario».

Así, don Bernardo de Vera i Pintado obtuvo el grado de doctor en teolojía cuando rayaba apenas en los diez i nueve años.

Habiendo sido promovido el presidente Pino en 1801 al elevado puesto de virrei de Buenos Aires, quiso llevarse a su sobrino político; pero éste rehusó seguirle, prefiriendo ser abogado en Chile, antes que ir a tentar fortuna en la ribera del Plata, bajo el amparo de aquel alto funcionario, a quien le ligaban los vínculos del parentesco i de la amistad.

Es probable también que el amor le hubiera atado en Santiago con sus cadenas de flores, muchas veces mas difíciles de romper o limar que las de acero.

Don Bernardo de Vera i Pintado continuó completando i perfeccionando sus conocimientos en la universidad de San Felipe.

Véase la siguiente anotación que copio de uno de los libros de este instituto:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en primero

día del mes de junio de 1802 años, estando en la sala secreta de acuerdos de esta real universidad de San Felipe el señor doctor don Miguel de Eizaguirre, abogado de esta real audiencia, catedrático de prima de sagrados cánones i rector actual de la misma real universidad, en su presencia fue examinado el doctor don Bernardo de Vera, de treinta i tres cuestiones canónicas, por los señores doctores examinadores don Joaquín Fernández, don Gregorio Barrenechea, don Juan Olivos i don Manuel Maza, i de todos salió plenamente aprobado, *némine discrepante*, según boleta dada por dicho señor rector. I para que conste lo anoto así.—*Nicolás de Herrera*, secretario».

Este asiento es igual a todos los demás de la misma especie, con la diferencia del adverbio *plenamente* que solo se estampaba cuando los alumnos sobresalían en la prueba.

El joven Vera tomó parte en varios actos literarios de la universidad; i se opuso a una cátedra, aún cuando hubiera renunciado de antemano aceptarla, en caso de triunfar.

Solo quería granjearse méritos para la provisión de otra vacante.

En el archivo de esa corporación, he encontrado el acta que va a leerse:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 25 días del mes de enero de 1803 años, estando en el jeneral de esta real universidad el señor doctor don

Manuel José de Vargas, canónigo majistral de esta santa iglesia catedral, vice-rector de dicha real universidad, en virtud de comisión del señor rector actual de ella, i demás señores doctores en la facultad de sagrados cánones i leyes, como también los señores catedráticos, a consecuencia de la citación hecha por el bedel mayor, para efecto de proceder a votar la cátedra de INSTITUTA a consecuencia de la real cédula de 9 de marzo del año próximo antecedente de 1802, i de lo resuelto en su obedecimiento en claustro mayor celebrado el día 22 de julio del mismo año, en que se acordó que todas las cátedras que se sirviesen interinamente saliesen a oposición en la forma acostumbrada para proveerse en propiedad, en cuya virtud se fijaron edictos convocatorios; a la cual fueron opositores los señores doctores don José María del Pozo, don Gaspar Marín, don Juan Aguilar de los Olivos, don Luís Bartolomé Tollo i don Bernardo de Vera, i los bachilleres don Silvestre Lazo i don Juan de Dios Vial; i estando así juntos, mandó dicho señor vice-rector se leyese una representación en que los señores opositores espresados espusieron que su oposición hecha en concurso del señor doctor don José María del Pozo les obligaba a renunciar cualquier derecho que tuviesen a la votación con consideración a que dicho señor se hallaba en posesión del interinato de esta cátedra por haber obtenido el primer lugar en la votación que se hizo

últimamente, habiendo obtenido la confirmación i nombramiento del mui ilustre señor vice-patrón, i que esta razón, i otras que tenían presentes, i que concurren en el doctor don José María, les obligaban a tal renuncia para que, sin el requisito de proceder a votación, fuese colocado en ella, sin perjuício del mérito que tenían adquirido en la oposición i lección que habían absuelto; i habiendo sido aceptada su renuncia por todo el real claustro, que se componía de todos los señores doctores en la facultad, i otros que habían concurrido, se declaró la cátedra a favor del mencionado señor doctor don José María del Pozo para que la sirva en propiedad; e inmediatamente fue puesto en posesión de ella en la forma acostumbrada en el jeneral de la misma real universidad, a donde se pasaron para este acto, así el señor vice-rector, como los demás señores; se le dio en nombre de su majestad (que Dios guarde), i la tomó quieta i pacíficamente sin contradicción de persona alguna, con jeneral aplauso de todo el real claustro; i después de este acto, pasaron a visitar al mui ilustre señor presidente vice-patrón; i para que conste, lo firmaron los señores consiliarios mayores i el señor catedrático, de que doi fe.—*Doctor Manuel José de Vargas.*—*Doctor José María del Pozo.*—Ante mí, *Nicolás de Herrera*, secretario».

Las funciones de los catedráticos en la universidad de San Felipe duraban solo cuatro años.

Habiendo terminado su período el doctor don José María del Pozo, la clase de INSTITUTA se dio a oposición, conforme a los reglamentos.

La siguiente acta, que he encontrado en el archivo de esa corporación, hace saber cuál fue en esta ocasión el resultado.

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 14 días del mes de marzo de 1807 años, estando en la sala secreta de acuerdos de esta real universidad de San Felipe el señor doctor don Juan José del Campo, abogado de esta real audiencia, i rector actual de dicha real universidad, para efecto de proceder a la votación de la cátedra de INSTITUTA, a que fueron citados todos los señores doctores i catedráticos vocales, según la lista que se tuvo presente al tiempo de la calificación de votos, presentes los señores consiliarios mayores, i los dos menores, i el reverendo padre maestro frai Pedro Nolasco Ovalle i el reverendo padre frai Miguel San Roque, conjueces nombrados, dicho señor rector preguntó al bedel mayor si estaban citados todos los señores doctores i catedráticos en la facultad; i habiendo respondido estarlo ya por la misma nómina que para este fin se le entregó, mandó se procediese a la votación, para lo cual se entregó a cada uno de los señores vocales, con el mismo orden con que iban entrando, un papel con el nombre de los cua-

tro opositores, que lo fueron el señor doctor don José María del Pozo, el señor doctor don Bernardo de Vera, el señor doctor don Pedro José Caucino i el bachiller don Manuel Rodríguez; i después de haber picado su voto, lo fueron echando en el cántaro que para este efecto se puso encima de la mesa según lo mandado por el superior gobierno por providencia de hoi día de la fecha; i concluída la hora señalada, que fue desde las cinco de la tarde hasta la siete de la noche, i requeridos los opositores para que dijesen si esperaban todavía algunos votos, i habiendo espuesto que sí, se les concedió media hora; i concluída ésta, se procedió al escrutinio, contándose los votos, que fueron cincuenta i uno, según la nómina de los que sufragaron; i puestos en el mismo cántaro, se reconocieron, tomándose razón de ellos por los señores conjueces i consiliarios, i por los apoderados nombrados, uno por parte del doctor don José María del Pozo, i otro por el doctor don Bernardo de Vera, recibiéndose cada uno de mano del señor rector; i concluída esta dilijencia, se halló que el doctor don Bernardo de Vera tuvo a su favor veinte i dos votos, el doctor don José María del Pozo diez i nueve, i diez viciados, que componen el mismo número de los cincuenta i uno, en cuya virtud se publicó la votación, i se declaró la cátedra a favor del antedicho doctor don Bernardo de Vera, quien, habiendo concurrido al aviso que se le dio por el bedel mayor, pasaron

el señor rector i los demás señores doctores que se hallaron presentes al jeneral de dicha universidad, en donde subió a la cátedra el mencionado doctor don Bernardo de Vera, i el señor rector le dio posesión de la mencionada cátedra de Instituta, en nombre de su majestad (que Dios guarde); i la tomó i aprendió sin contradicción alguna, con jeneral aplauso de dichos señores; i el señor rector hizo se le reconociese por tal catedrático, i se le guardasen todas las preeminencias que le corresponden. Inmediatamente pasó dicho señor catedrático en compañía de otros señores doctores a visitar al excelentísimo señor presidente vice-patrono real, según es costumbre; i lo firmó con el señor rector, de que doi fe.—*Doctor Campo.*—*Doctor Bernardo de Vera.* Ante mí, *Rafael Barreda,* secretario interino».

El acta precedente revela que la oposición de que se trata fue sumamente reñida.

Ha de saberse que el doctor Pozo era a la sazón uno de los jurisconsultos mas reputados.

Así aquel triúnfo escolar acabó de sentar sobre base mui sólida la reputación literaria de Vera.

En el mismo año de 1807, don Bernardo de Vera, que desde tiempo atrás, como se sabe, había obtenido los grados mayores de licenciado i doctor

en teolojía, solicitó que se le confiriesen iguales grados en cánones i leyes.

Defendió en el acto público que *Exercitus bonaerensis duces qui apud Carr Beresford in presente bello non assumpturos arma adversus Angliam jurejurando promisere, postquam nobilis Bonaerensis mediis militibus bellicæ sedis Sancti Philippi (vulgo Montevideo) pristinam libertatem sibi comparavit, juramento non tenentur.* («Los jenerales del ejército bonaerense que bajo de juramento prometieron a Guillermo Carr Beresford no tomar armas contra Inglaterra en la guerra presente, no están ligados por aquel juramento desde que la noble ciudad de Buenos Aires ha recobrado su antigua libertad por medio de los soldados del acantonamiento militar de San Felipe, es decir, Montevideo»).

Este tema despertó el mas vivo interés, tanto por su novedad, como por su oportunidad.

Los asuntos de disertación que los aspirantes a los grados mayores escojían eran por lo jeneral proposiciones abstractas, amenudo verdaderos lugares comunes.

Mientras tanto, la tesis sostenida por el doctor Vera en aquel acto universitario, se aplicaba, no solo a un hecho que acababa de suceder, sino también a un hecho glorioso que halagaba profundamente, i con razón, a los españoles de uno i otro continente.

A virtud de la prueba mencionada, i de las demás exijidas por los estatutos, en las cuales mereció la acostumbrada aprobación unánime, *nemine discrepante,* Vera recibió el 15 de setiembre de 1807, sirviéndole de padrino el canónigo doctor don Vicente de Larrain, los grados de licenciado i doctor en cánones i leyes.

II

Don Bernardo de Vera se capta la simpatía de la sociedad de Santiago.—Su afición a la poesía.—Se casa con doña Mercedes de la Cuadra.

Si solo hubiéramos de conocer la personalidad de Vera por los datos que dejo referidos, nos formaríamos un concepto mui equivocado de ella.

Ateniéndonos únicamente a esos datos, Vera se nos representaría como uno de tantos doctores *in utroque.*

Mas lo cierto es que, junto con ser un jurisconsulto i un teólogo tan sabio como los mas sabios de sus colegas, era además un literato que había leído, releído i aprendido de memoria los clásicos latinos; i era además todavía un poeta mui aplaudido entonces, que componía versos de amor, e improvisaba en los convites brindis festivos e injeniosos, talento raro entre los doctos i estirados miembros de la universidad de San Felipe.

Estas distinguidas aptitudes habían granjeado

gran nombradía a Vera, a quien sus contemporáneos respetaban por la ciencia, i amaban por la agudeza.

Vera estaba mas o menos relacionado con todos los magnates de Santiago, cuyas tertulias alegraba con lo gracioso i lo variado de su conversación i el donaire de sus chistes, a los cuales mezclaba, según suelen hacerlo los buenos conversadores, algunos granos de sátira o mordacidad, que le hacían temible a las personas a quienes no estimaba.

En particular, fue mui amigo de don José Gregorio Argomedo, don Francisco Antonio Pérez, don Fernando de Errázuriz, don José Miguel Infante, i sobre todo de don Gaspar Marín.

Trató de cerca a don José Antonio de Rojas, i a los canónigos don José Santiago Rodríguez i don Vicente de Larrain; i fue mui apreciado por ellos.

Don Bernardo de Vera ofrecía un tipo orijinal en la sociedad chilena.

Así como se distinguía en lo físico por un color albino que llamaba la atención de cuantos le miraban en una comarca donde tal color era desconocido; así se distinguía también por la excelencia i el cultivo de su entendimiento.

Pero su popularidad i prestijio en Santiago resultaban, no solo de las sobresalientes dotes de su espíritu, sino también de las prendas de su carácter franco i jeneroso.

No contaba para vivir mas que con los productos de su profesión de abogado; pero, sin embargo, era sumamente desinteresado con sus clientes, a quienes se esmeraba en servir, sin exijirles grandes remuneraciones.

El mismo don Bernardo de Vera i Pintado, quejándose de las vejaciones injustificables que el presidente-gobernador don Francisco Antonio García Carrasco le hizo soportar en 1810, redactó una esposición de sus méritos en la forma declamatoria a que recurría con frecuencia en sus discursos i escritos.

«¿Se desprecia, decía, la memoria del señor don Juan Torres de Vera, fundador de esta real audiencia, i de la de Charcas, con las grandes proezas en la reducción de siete pueblos de indios, i las espediciones contra los portugueses que hicieron a su costa mi abuelo i mi padre? ¿No me han visto el señor Carrasco i sus consejeros a la edad de treinta años dictar cátedras en esta universidad, declarar en ellas las regalías de Fernando VII, execrar las tradiciones de Napoleón, llevar en el cabildo todo el peso de la secretaría en los tiempos mas críticos por nombramiento estraordinario del mismo señor Carrasco, presidir la academia de leyes, jubilar en este honroso destino, e infundir siempre en el pueblo aquel amor al rei que nace del corazón?»

Como Vera lo hace presente en el trozo que precede, fue, a pesar de su juventud, rejidor por varios

años en el cabildo de Santiago, lo que entonces se tenía por honra mui apetecida.

Pero lo que señaló a Vera un lugar aparte entre sus contemporáneos, fue, como ya lo he dicho, su afición a la poesía, i la persistencia con que la cultivó cuando eran mui raros los que en este país se dedicaban a ella.

Era fecundísimo para hacer versos; pero como son pocos los que publicó en letras de molde, primero porque no había imprenta en que hacerlo, i en seguida, cuando la hubo, porque se daba la preferencia a otra clase de escritos, muchos de aquellos versos han sido trasmitidos de memoria especialmente por algunas damas de antaño.

Uno de los deudos de Vera ha tenido i realizado el feliz i piadoso pensamiento de recojer pacientemente las composicones que voi a insertar para suministrar algunos ejemplos de su talento poético.

1.ª

LA AUSENCIA

Me voi, pero vas conmigo;
te llevo en el corazon.
Si quieres otro lugar,
no conoce otro el amor.

Terribles contradicciones
componen nuestra existencia:
una de ellas es la ausencia
al lado de las pasiones.
Los amantes corazones
la miran como enemigo;
mas mi pecho es un testigo
del fenómeno mas raro,
porque, cuando me separo,
me voi, pero vas conmigo.

Este enigma portentoso,
que causa tanto tormento,
confunde al entendimiento,
i oprime un pecho amoroso.
¿Cómo es que no siento gozo,
si voi en tu posesión?
Porque hai cierta división
entre ti i tu imajen bella.
Tú quedas, i yo con ella
te llevo en el corazón.

Sí, mi bien; el corazón,
el corazón que te adora,
es el centro donde mora
tu beldad i mi pasión.
Es verdad que tu elección
puede de asiento mudar;
mas como no has de apagar
en mi pecho el dulce fuego,
es lo único que te niego
si quieres otro lugar.

Aquí está, mi bien, tu altar,
i tu holocausto incesante.

El oficio de tu amante
ya no es mas que idolatrarte.
Si quisieres enseñar
de una pasión el valor,
conduce al observador
a tu ara: mírala arder,
i dirá:—Ve aquí el taller;
no conoce otro el amor.

2.ª

A MERCEDES

Por donde quiera que voi,
me parece que te veo;
i es la sombra del deseo
en que delirante estoi.

Desde que mi corazón
te adora, bien de mi vida,
tengo en el alma reunida
tu imajen i mi pasión.
A esta agradable ilusión
todos los momentos doi;
i como viéndote estoi
siempre en el alma presente,
te llevo, aunque estés ausente,
por donde quiera que voi.

Toda la naturaleza
a mis ojos se figura
mendigando su hermosura
de tu sin igual belleza;
i este primor que interesa
a mi amor, o a mi recreo,

es un retrato, un trofeo
de las gracias que repartes;
i por eso en todas partes,
me parece que te veo.

Me distraigo de repente
para conversar contigo,
i mil caricias te digo
con la espresión mas ardiente.
A veces tan vivamente
a vuestro lado me creo,
que los sentidos empleo
en escuchar tu favor.
Pienso que toco a mi amor,
i es la sombra del deseo.

Llamó un sabio a la esperanza
sueño del hombre despierto;
mas yo ni durmiendo advierto
ningún rasgo de confianza.
Mi espíritu no descansa.
Solo sé que amante soi;
i mientras mas vuelo doi
a esta locura de amor,
mas terrible es el ardor
en que delirando estoi.

3.ª

A LOS TÍMIDOS AMANTES

¿Qué haran dos que amando se hallan
al fuego de una centella?
Ella de vergüenza calla,
i él calla de temor de ella.

¡Qué dulce, qué encantadora
la pasión correspondida!
Cada instante nueva vida
prevé el alma que así adora;
mas cuando el amor devora,
i los corazones callan;
cuando en deseos batallan,
i el pecho en silencio late,
para salir del combate,
¿qué harán dos que amando se hallan?

No hai mas remedio que hablar.
Si no es delito querer,
tampoco lo puede ser
su sentimiento esplicar.
Nadie se puede quejar,
si antes no prueba su estrella;
mas yo no sigo la huella
de esos mudos amadores
que aventajan sus amores
al fuego de una centella.

Ni cómo se ha de esperar
se anticipe una hermosura
en quien el pudor apura
el precepto de callar.
Si se quiere examinar
si terca o amante se halla,
provóquese a la batalla,
que sin duda no hará estrago
si, al romperla por halago,
ella de vergüenza calla.

Ojos del bien que yo adoro,
jugádmele una traición;

mostradme su corazón
a pesar de su decoro.
Yo debo hablar, no lo ignoro;
pero, si esa ingrata bella
con fatal sentencia sella
de sus labios el valor,
mata con ella mi amcr,
i él calla de temor de ella.

Los versos precedentes manifiestan que don Bernardo de Vera i Pintado era un doctor *sui generis* en el estirado claustro de la universidad de San Felipe.

«Entretanto (dice don Joaquín Campino) su crédito en el foro crecía; i las ganancias que éste le proporcionaba, le pusieron en situación de poder sostener una familia. El doctor Vera era de un temperamento estremadamente propenso al amor i sus opiniones no eran tampoco por que la conservación de nuestra especie debiese encargarse a otros, reservándose la facultad de asaltar la propiedad de todos. El doctor Vera casó por aquel tiempo con una virtuosa i distinguida señorita de esta capital, doña Mercedes de la Cuadra, de la que a los pocos años tuvo el sentimiento de enviudar, dejándole dos hijitas. Hoi (1827) solo queda una de ellas».

Esa niña, doña Lucía Vera, mui sobresaliente por sus prendas físicas i morales, se casó con el estadista chileno don Ramón Luís Irarrázaval.

III

Don Bernardo de Vera ataca el sistema colonial.—El presidente don Francisco Antonio García Carrasco decreta la prisión de don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio Rojas i don Bernardo de Vera.—Indignación producida en la capital por esta tropelía.—Carta de don Bernardo de Vera al vicario capitular don José Santiago Rodríguez.—Doblez del presidente don Francisco Antonio García Carrasco.—Don Bernardo de Vera pretesta una enfermedad para evitar que se le envíe al Perú.—Manifestaciones hechas en su honor cuando regresa a Santiago.—Conducta política observada por Vera durante el gobierno del conde de la conquista don Mateo de Toro Zambrano.—Proceso intentado contra don Francisco Antonio García Carrasco.

Don Bernardo de Vera no podía quedar indiferente al movimiento político que empezó en Chile el año de 1808 a consecuencia de haber sido invadida la Península por los ejércitos de Napoleón I, i de haberse sentado en el trono de los Borbones José Bonaparte.

A la verdad, no formó desde luego el proyecto de negar la obediencia al soberano lejítimo i a la metrópoli, que talvez consideraba demasiado peli-

groso e irrealizable; pero no ocultó la condenación que hacía del réjimen colonial vijente, abominó contra la irritante desigualdad establecida entre los españoles-europeos i los españoles-americanos, i sostuvo con franqueza que debía darse a los segundos mayor injerencia en la administración de sus propios negocios.

Junto con todo esto, censuró los procedimientos del presidente García Carrasco, a quien, i a cuyos amigos, persiguió con burlas en prosa i en verso.

Así se esplica con mucha facilidad el que, cuando en mayo de 1810, ese gobernante i sus allegados determinaron intimidar i escarmentar a los promotores de novedades políticas, tuvieran mui presente a nuestro doctor-poeta.

Un fraile español llamado frai Joaquín Petinto declaró que, habiendo morado algun tiempo en la misma casa donde residía Vera, había oído a éste repetidas veces las proposiciones mas ofensivas contra el gobierno de la metrópoli i la suprema junta central; i que, una vez durante la comida, los asistentes habían estado a punto de lanzarse los platos por la cabeza a causa de los discursos sediciosos que Vera profería.

Bastó esta declaración para que Vera fuese reducido a prisión en compañía de don Juan Antonio

Ovalle i de don José Antonio de Rojas, a quienes se acusaba igualmente de promover alborotos.

Léase como Vera refiere este suceso.

«A poco rato de haber llegado a casa de don José Antonio de Rojas en Santiago, a las siete de la noche del 25 de mayo de 1810, fuí sorprendido por el ayudante mayor don Raimundo Sessé, i el escribano sustituto del superior gobierno don Juan Francisco Meneses, que me intimaron la orden para que los siguiera, i entregara las llaves de mi estudio. Obedecí prontamente; i fuí llevado al cuartel de San Pablo, donde se me puso en un cuarto redondo sin una silla en que sentarme.

«Acababa de reclinarme en un colchón que se me prestó i arrojó sobre el suelo, cuando entra el capitán don Miguel Benavente para decirme que el señor presidente mandaba que saliera fuera del reino en aquella misma hora, que era la de las doce. A esta intimación, me pareció que había calmado toda la naturaleza para acompañar al pasmo que se apoderó de mi corazón. En ese cruel momento de amargura, vuela mi alma al seno de mi cara esposa, que nada sabe de mí; i la tierna imajen de una hija (1) que aun no cuenta un año de edad, parece que ocupa el vacío que había dejado mi espíritu. Apenas puedo dar al papel la memoria de esa triste noche, porque el llanto de los ojos inuti-

(1) Doña Amada Carmen de Vera, que falleció en edad temprana.

liza el ejercicio de la lengua. Esa desgraciada familia cifra su subsistencia en las tareas de mi bufete; i éstas cesaron con mi separación. ¡Qué dolor para un esposo i padre ver entregadas esas víctimas inocentes, esas íntimas prendas de su casto amor, a la mendicidad i al oprobio! Hé allí la mujer, hé aquí la hija de un desterrado!......¡Oh gran Dios! aparta de mi vista estos objetos que arrebatan toda mi sensibilidad, i no me dejan volver sobre mi causa.

«Después de aquel instante en que estas ideas embargaron todas mis acciones, no tuve otra que la de incorporarme con el esfuerzo que me inspiraba mi inocencia.

«A las dos de la madrugada del 26, monté en un caballo de prorrata i avío de munición; i salí escoltado de catorce dragones con el sarjento mayor don Juan de Dios Vial, que me condujeron hasta la bahía de Valparaíso, donde ya esperaba el bote de la barca de su majestad la *Astrea*, en que fuí embarcado el día 29. Allí se me señaló un estrechísimo camarote en el entrepuente, inmediato a la señorita Bárbara, en que la falta de respiración i los insectos mas inmundos hacían intolerable la habitación».

En el rejistro de los papeles de Ovalle i Vera practicado minuciosamente por los oidores, no se

descubrió ninguno que contuviera espresiones hostiles al réjimen establecido; i aunque en el de los papeles de Rojas, se hallaron algunas cartas firmadas o anónimas en las cuales se hacían alusiones mas o menos francas a las ventajas que los españoles-americanos podían sacar de los desastres de la metrópoli, ninguna de ellas era seriamente comprometente.

La prisión de aquellos tres respetables caballeros resultó, pues, completamente injustificada.

El presidente i sus consejeros se habían propuesto intimidar al pueblo con las prisiones del 25 de mayo.

Mientras tanto, todos casi sin escepción levantaron la voz en favor de los perseguidos, i en contra de los perseguidores.

La medida produjo un efecto enteramente contrario al que habían esperado sus autores.

En lugar del abatimiento, había sobrevenido la indignación.

El cabildo de la capital pidió que, en vez de ser trasportados a Lima, Ovalle, Rojas i Vera fuesen dejados en Chile, donde debían ser juzgados, i donde, si eran culpables, debían ser castigados.

Ochenta i dos vecinos de alta valía solicitaron igual cosa.

Tanto los concejales, como los individuos que firmaron dicha petición, garantizaron con todos sus bienes i su propia vida la tranquilidad pública.

La audiencia misma, que al principio había adherido al plan del presidente Carrasco, habiendo sido consultada de nuevo, espuso que los presentes reos debían permanecer en Valparaíso, i que uno de los oidores, u otra persona de carácter i de confianza, debía ir a tomarles sus confesiones, i dar en seguida cuenta.

Con fecha 30 de mayo de 1810, don Francisco Antonio García Carrasco declaró oficialmente que se conformaba con el voto consultivo, i que aceptaba la garantía del ayuntamiento i de la nobleza de la capital.

En consecuencia, los tres presos fueron desembarcados de la *Astrea*, i encerrados separadamente en los castillos de Valparaíso.

Don Bernardo de Vera asegura que él, por su parte, fue alojado «en una pieza tan húmeda, que parecía brotaba el agua bajo los pies».

En estas circunstancias, dirijió al vicario capitular don José Santiago Rodríguez una carta que revela cuáles eran las reflexiones a que se entregaba, i cuáles las emociones que esperimentaba en su azarosa situación.

Para esplicarse la carta que voi a copiar, es menester recordar que ella fue escrita al principio de la lucha, cuando era imposible prever el resultado.

Lo que fue la senda de la gratitud nacional i de la gloria, pudo ser también la de la aversión pública i del cadalso.

Entonces los juícios definitivos no estaban todavía formados; i se ignoraba, no solo a quién favorecería la victoria, sino aun si las colonias entrarían en contienda seria con la metrópoli.

Así se conciben mui fácilmente las vacilaciones i los temores.

Léase la carta a que aludo.

«*Del mas húmedo calabozo del Castillo de San José.*

«Mui señor mio:

Con tinta de carbón, pluma de mondar dientes, en papel para cigarros, robando al sueño las horas i al centinela su vijilancia, ¿qué podré escribir? Debo ser conciso; i nada me es mas difícil. Usía me ha mostrado su jenerosa i noble amistad; i si algo pudiera añadirse a mi gratitud, nada la aumentará, sino el empeño de Usía por mi inocencia (de que Dios es testigo) con el doctor Campo i don Tadeo Reyes.

«Mis soledades me han hecho atender a una conversación con este último, de que entonces me distrajo mi propia inocencia. Tres días antes del arresto, me dijo que en casa me habían tomado la proposición de que, venciendo España, seríamos infelices. El día de mi prisión, fueron de casa lla-

mados a declaraciones Ortiz i Moreno. Como no tenía principio de recelo, tampoco hice caso de una conversación que podía ser para mil asuntos. Pero después del golpe, la combinación de circunstancias me hace pensar que mi causa nace de estos antecedentes.

«Hace mas de un año que, hablando yo en la mesa sobre la desgracia de la prisión de nuestro rei, dijo el padre frai Joaquín Petinto: Mejor está Fernando entre los franceses, que si se hubiera venido a meter entre los americanos, porque éstos todos son traidores en su corazón, i no se rebelan por falta de fuerzas. ¿Debería yo callar? Después de fundar nuestra fidelidad, i que solo un hombre sin principios haría esa división de partidos entre miembros de una misma nación, manifesté el calor con que los de Buenos Aires rechazaron a los ingleses, aun brindados con la independencia, concluyendo que, no la falta de fuerzas, sino la lealtad mas acendrada, mantenía nuestra obediencia. El fraile me ultrajó; le ayudaron Calvo i Moreno, etc.

«Con este último trabé conversación en la misma mesa, en que, refiriendo parte del discurso que hice en la función de Gorbea sobre la preferencia del gobierno monárquico, descendí a manifestar cuán dichoso sería el nuestro si Fernando VII volviera a su trono; i después de difundirme en ideas propias del mejor vasallo, caímos a la suerte de estos dominios, i dije que lo único que había que te-

mer era que los ingleses quisiesen compensar sus servicios con alguna porción de ellos. Moreno tomó mi proposición con la mala fe del que aborrece; i me replicó que eso era decir que la América sería infeliz, venciendo España. Me incomodé de una terjiversación tan inicua; le contesté que su ignorancia o su malicia no merecían respuesta; i me retiré.

«No me acuerdo en cuál de estos lances, preguntase en la mesa: ¿Qué debería ser de esto si España se perdiese? Dije que, en mi dictamen, debía mantenerse independiente para el soberano que vive, i por su muerte, para el que deba sucederle. Como la palabra *independencia* puede tomarse en sentido doble por los ignorantes; i como por otra parte, ni he tenido otras conversaciones en casa, ni debo estar seguro de hombres que me odian por otros motivos familiares, acaso ellos sean mis testigos o falsos delatores; i pienso que no les faltase el Petinto, que por mí fue despedido de la casa, i a quien puse una asesoría contraria en la causa criminal que le formó el padre visitador, que me tomó dictamen acerca del último capítulo.

«Unas conversaciones tan sanas, puramente domésticas, sin influencia alguna en la causa pública, i producidas por un hombre que, a presencia de los cuerpos mas respetables, ha declamado en obsequio de los derechos de su rei i de la nación, ¿serán capaces de reducirle al estado en que se halla, despo-

jado de todas las funciones esternas de la relijión i de la sociedad de su esposa, de su hija tierna, de su libertad i de su opinión i buen nombre? ¡Oh Dios inmortal que me oyes, i ves mi corazón poseído de los sentimientos mas dignos del mas fiel vasallo! ¡oh rei mío, a quien amo, e imito en la prisión no merecida! ausiliadme i confortad mi espíritu para que no desespere o pierda la razón.

«Créame Usía que, lejos de odiar a los que se empeñan en mi ruína, los compadezco con cierta especie de ternura, que solo puede venir del cielo· Jamás pediré cosa alguna contra ellos; i si no fuera por la hija que adoro, abandonaría mi causa a la Providencia, i mis testigos a sus remordimientos, deseando que aun de esta prueba se libertasen, si fuera posible que ella no fuera compañera de su impostura. Dios ve mi corazón, i sabe que así lo siento. Me contentaré con una providencia que salve mi honor i la nota a mi hija de serlo de un *reo de estado*. Haced, señor, que se conozca mi inocencia; i que no me consuma la contemplación de ser sin culpa el objeto de los juícios arbitrarios del vulgo i de la posteridad, que me confundirían con los delincuentes.

«Señor, yo no sé lo que escribo. Mi cabeza se desvanece. Son ya las tres de la mañana. Acuérdese Usía de quién es, i de quién soi; i después de tener la gloria de salvar a un inocente, tendrá en él un

esclavo de su agradecimiento, o un amigo sin la infamia que hoi le cubre i horroriza.

«Besa las manos a Usía S. S. i A. S.—*Bernardo de Vera.*

«La arenilla es la tierra de este sucio i desenladrillado cuarto. Todo debe dispensárseme. Interese por mí esa amable casa que saludo».

La carta precedente manifiesta que Vera, ignorante todavía de quiénes eran los testigos que habían declarado en su contra, enumeraba entre ellos a personas que, o no habían intervenido en la causa, como Reyes, o que habían atestiguado en su favor, como Moreno.

Habiéndose trasladado a Valparaíso, el oidor don Félix Francisco Bazo i Berri tomó las confesiones a los pretendidos reos de conspiración contra el monarca i la metrópoli; pero ellos esplicaron satisfactoriamente los cargos que se les dirijieron.

Su justificación fue tan completa, que, el 29 de junio de 1810, el oidor pesquisidor les permitió que tuviesen por cárcel las casas particulares que elijiesen.

Mientras tanto, pocos días antes, había llegado a Santiago la noticia de que el vecindario de Buenos Aires había depuesto el 25 de mayo al virrei don Baltasar Hidalgo de Cisneros, i había enco-

mendado a una junta la dirección de los negocios públicos.

Semejante noticia llenó de sobresalto e indignación al presidente García Carrasco i sus amigos, los cuales, atendidas las circunstancias, i consideradas las estrechas relaciones existentes entre los reformistas de uno i otro país, temieron que sin mucha tardanza se tratara de realizar en Chile una innovación análoga.

El mejor arbitrio que se les ocurrió para evitarlo, fue consumar el escarmiento meditado en la cabeza de Ovalle, Rojas i Vera.

Según García Carrasco i sus amigos, el modo de impedir cualquier trastorno político era imponer terror.

Para lograr este propósito, era indispensable castigar severamente a los culpables o sospechosos.

I como, en su concepto, Ovalle, Rojas i Vera se hallaban en este caso, el presidente García Carrasco i sus consejeros quisieron a toda costa que el ejemplo de la desgracia de estos tres individuos, por lo mismo que eran conspicuos, atemorizara a los demás revoltosos.

Poco les importaba que no hubiera indicios de crimen, i que se violaran las leyes.

Tal era la situación de las cosas, cuando, el 30 de junio de 1810, llegó de Valparaíso a Santiago el oidor don Félix Francisco Bazo i Berri, trayendo consigo el proceso levantado contra Ovalle, Ro-

jas i Vera, i además la notícia de que les había señalado casas particulares por cárcel.

Animados por el resultado de la sumaria, el cabildo i los parientes de los tres respetables sujetos a quienes se había perseguido con tamaña injusticia, i agraviado con tanta lijereza, entablaron nuevas i empeñosas instancias para que se les trajese a la capital, mientras se terminaba la causa, i tornaron a afianzar con sus haciendas i personas la conservación de la tranquilidad pública.

El presidente García Carrasco, no sabiendo cómo negarse a petición tan razonable, prometió en varias ocasiones que accedería a ella.

Pero el modo de cumplirlo fue ordenar que el capitán don Manuel Bulnes se dirijiese al puerto de Valparaíso con un pliego cerrado que debía entregar al gobernador don Joaquín de Alós, tan luego como observara que iba a darse a la vela alguno de los buques próximos a zarpar para el Callao.

El capitán ejecutó al pie de la letra sus instrucciones.

Habiendo visto, el 10 de julio, que uno de esos buques se aprestaba para salir del puerto, fue a buscar al escribano, i en compañía de éste, fue a verse con el gobernador.

Bulnes entregó a Alós el pliego cerrado.

Habiéndolo abierto el gobernador de Valparaíso, lo leyó primero solo para sí, i después en alta voz;

i en seguida lo pasó al escribano, que repitió del mismo modo la lectura.

El oficio abierto i leído con tanta solemnidad, venía firmado por el presidente García Carrasco, i decía que el gobernador de Valparaíso debía entregar al capitán Bulnes las personas de los reos don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio de Rojas i don Bernardo de Vera, i además poner a disposición del mencionado oficial la escolta que éste juzgara necesaria para conducirlos a bordo del buque pronto a salir con rumbo al Callao.

El gobernador hizo llamar sin tardanza a los tres presos que se hallaban alojados en distintas habitaciones de la ciudad.

El primero que se presentó, fue Vera.

Iba todo entrapajado, i con las apariencias de hallarse gravemente enfermo.

Alós le notificó que debía embarcarse inmediatamente para el Callao.

—Señor, contestó Vera, Usía puede observar por sí mismo el estado en que me hallo. Hacerme salir ahora es casi condenarme a muerte.

—Capitán Bulnes, dijo entonces Alós, en cumplimiento de la orden que se me ha trasmitido, pongo a disposición de usted al señor Vera. Usted determinará lo que ha de hacer con él.

—Señor gobernador, replicó el capitán, si Usía

me entrega la persona de este caballero, yo, en virtud de mis instrucciones, de que no puedo apartarme, tendré que hacerle embarcar, cualquiera que sea el estado de su salud; pero creo que Usía es quien debe resolver el caso en virtud de sus superiores facultades.

—Así lo haré, en vista de lo que informe el médico, respondió Alós.

Se hizo venir al cirujano don Juan Isidro Zapata.

Habiendo este facultativo examinado al enfermo, declaró que, en atención a la fiebre que tenía, i a la debilidad en que se hallaba, la vida del doctor Vera corría peligro, si se embarcaba.

—El señor Vera, resolvió entonces Alós, quedará por ahora en Valparaíso hasta que el señor presidente decida lo que tenga a bien en el asunto.

Al oír esto, el capitán Bulnes leyó en alta voz una de sus instrucciones, en la cual se le ordenaba «que demandara con exijencia» la entrega de los tres presos.

—A fin de ejecutar testualmente lo que acaba de oírse, dijo, requiero una, dos i tres veces al señor gobernador para que me entregue la persona del señor Vera.

—Diga usted, capitán, repuso Alós, que yo he retenido al señor Vera, porque, visto el estado de su salud, i oído el médico, me parecería una inhumanidad hacerle embarcar.

—A fin de salvar mi responsabilidad, agregó todavía Bulnes, reclamaré por escrito la entrega del señor Vera, i Usía se servirá responderme del mismo modo.

Habiendo Alós convenido en lo que se le proponía, procedieron a cambiar entre sí los respectivos oficios.

Por lo que dejo referido, Vera quedó en Valparaíso, mientras sus dos compañeros de prisión se dirijían al Perú.

La arbitrariedad i la falsía costaron a García Carrasco su puesto de presidente, en el cual fue reemplazado por el conde de la Conquista el chileno don Mateo de Toro Zambrano.

Tal mudanza, operada el 16 de Julio de 1810, estaba perfectamente ajustada a las leyes vijentes; pero en realidad importaba una gran ventaja para el partido de los españoles-americanos.

El 22 del mismo mes, don Bernardo de Vera, regresando de Valparaíso, hizo una entrada solemne en Santiago.

Salió a recibirle a cierta distancia de la ciudad un numeroso concurso de sus correlijionarios, a caballo o en calesa.

El acompañamiento, dice el escritor realista don Manuel Antonio Talavera, fue «indecible», i condujo a Vera «como en triúnfo».

Aquel aparatoso recibimiento tuvo toda la significación de una no disimulada manifestación política.

Los individuos que formaban el partido de los españoles-europeos, se sintieron profundamente ofendidos por ello.

Juzgaron escandaloso el que se hubiera permitido hacer semejante ovación a una persona que, en concepto de ellos, debía haber venido en calidad de reo.

Después de referir la entrada de Vera, el escritor a quien acabo de citar, añade:

«A pesar de que su causa estaba pendiente, en estado ya de acusación, i de que, por su naturaleza, es de suma gravedad (como que se dirije a ideas de establecimiento de una junta que trae consigo la anarquía), con todo, desde que llegó hasta el día (fin de setiembre), está en plena libertad».

Lo mas desagradable para los adversarios de Vera, fue que, a la manifestación popular de aprecio, vino a juntarse mui luego otra análoga del mismo conde Toro.

El nuevo presidente dio, el 30 de julio, un gran banquete para festejar su advenimiento al gobierno.

Vera fue uno de los convidados.

Esta invitación hecha por el presidente del reino a un individuo que el partido de los españoles-europeos reputaba reo de estado, o aparentaba repu-

tar tal, molestó a éstos en estremo desde el principio, i mucho mas después de la comportación que Vera tuvo en esa fiesta oficial.

«Con varias poesías, escribe Talavera, unos dicen directamente contra el presidente pasado, otros dicen que de sátiras, divirtió Vera a aquel congreso plenamente».

«Vera, escribe el padre frai Melchor Martínez, lució su injenio poético, entreteniendo al concurso con invectivas i sátiras alusivas a las circunstancias del tiempo».

Don José Miguel Infante, que asistió al banquete, refirió con mas pormenores esta incidencia a don Claudio Gay.

«Al principio de la comida, el lenguaje de Vera era puramente jovial, alegre, agudo i picante; pero mui pronto, animado por las miradas espresivas de los patriotas, i el recuerdo de las persecuciones que acababa de padecer, su agudeza se cambió en agudezas mordaces contra la monarquía, i en sátiras contra los corifeos del partido realista. Su verbosidad seductora no tardó en cautivar la mayor parte de los convidados; i desde luego, la conversación dejeneró en discusiones políticas las mas ruidosas i casi tumultuosas. Por mas que el presidente i algunos oidores manifestaban su desagrado, se rompieron los diques de la circunspección, i todos hablaban en términos i de manera que no se oían ya mas que pullas e invectivas contra la ad-

ministración colonial i contra las injustas pretensiones del gobierno».

No me parece verosímil que Vera se espresara en aquella ocasión ni contra la monarquía ni contra la metrópoli.

Rectificada esta que creo inexactitud o exajeración, la relación de Gay fundada en una conversación con Infante, permite colejir perfectamente el importante papel que tocó a Vera en el gran banquete dado por el conde Toro Zambrano el 30 de julio do 1810.

Vera, durante la corta administración del conde Toro, trabajó, como los demás prohombres del partido español-americano, por la creación de una junta gubernativa parecida a las que se habían formado en la Península i en algunas provincias de América; pero lo hizo con mucha prudencia i muchas precauciones.

El peligro que acababa de correr, le había atemorizado.

Como, a pesar de todo, sus adversarios le imputasen una participación considerable en los planes de mudanzas políticas que se maquinaban, se creyó obligado, para apartar las sospechas, a seguir el método de vida descrito en el siguiente párrafo de una carta suya que tengo a la vista, la cual ha de

advertirse, sin embargo, fue dirijida a uno de los amigos con que contaba en el bando contrario.

«Yo veo (escribía) que soi la piedra del toque, cuando hago una vida enteramente peripatética, i tengo puesto en el principal estante de mi estudio un cartel previniendo que aquí no se habla de negocios de estado. El barón Bielfeld (1) i los otros profesores de la política alta se hallan entre mis cuatro libros llenos de tierra, i distinguidos sobre todo por este barniz. Desde las siete de la mañana hasta la una, me entretengo en los fastidios de *lo tuyo i lo mío*. Por la tarde, paso las mas veces a casa de la Antonita a tomar un mate con satisfacción, i otras solo al tajamar. Desde las oraciones hasta las diez de la noche (en que me recojo a la cama), me divierto en palacio, echando paspiés en las piezas de madama Dumont (la mujer de don Gregorio de Toro, hijo mayor del conde-presidente). Hé aquí el orden cronolójico de mi conducta pública i privada. ¿Es posible que un hombre de esta distribución merezca ser delatado, amonestado, amenazado?»

Don Bernardo de Vera i Pintado empezó a practicar sin pérdida de tiempo ante el presidente

(1) Bielfeld, publicista alemán, que, entre otras, imprimió una obra titulada *Instituciones Políticas*, La Haya, 1760, dos volúmenes en cuarto.

conde de la Conquista las dilijencias necesarias para que se adelantase el proceso que don Francisco Antonio García Carrasco le había mandado formar, como asimismo a Ovalle i Rojas, i para que se declarase su inocencia.

Estaba procurando con empeño alcanzar tal resultado, cuando sobrevino el memorable acontecimiento del 18 de setiembre de 1810, que trajo por consecuencia la creación de la *Junta Gubernativa Provisional del reino de Chile instalada a nombre del señor don Fernando VII para conservación de sus dominios.*

Vera continuó incansable ante la junta la jestión que había empezado ante el presidente Toro Zambrano para probar su inculpabilidad en los cargos de infidencia que se habían formulado en su contra, hasta que así se falló por sentencia pronunciada en 15 de octubre de 1810.

Tan luego como don José Antonio de Rojas volvió al país, Vera, en unión de éste, trató de hacer efectivo el derecho de repetir por los daños, costos i padecimientos que se les había reservado.

Con este propósito, pidieron, entre otras cosas, que el ex-presidente García Carrasco exhibiese la delación firmada en vista de la cual había procedido, o hiciese a falta de ella una relación juramentada de lo que los delatores le habían espuesto, quedando de lo contrario arrestada su persona i secuestrados sus bienes para hacer recaer sobre él i

sobre ellos la responsabilidad que le correspondiese.

García Carrasco, que fue mui estrechado judicialmente por Rojas i Vera, no habría podido salvarse de esa responsabilidad, si no hubiera sido espulsado de Chile a consecuencia del motín que el coronel don Tomás de Figueroa acaudilló en Santiago el 1.° de abril de 1811.

La serie de ajitaciones i turbulencias que sobrevinieron, puso natural término a la causa de que se trata.

IV

Don Bernardo de Vera es nombrado diputado de las Provincias Arjentinas en Chile.—Primeros versos publicados en nuestro país después del 18 de setiembre de 1810.—Don Francisco Antonio Pérez i don Bernardo de Vera redactan un reglamento para la sustanciación i fallo de los recursos de segunda suplicación i de injusticia notoria.—Don Bernardo de Vera es nombrado fiscal del tribunal instituído para conocer de dichos recursos.—Rehúsa la oferta de dejar a Chile para establecerse en la República Arjentina.—Promueve con enerjía i eficacia la revolución en Chile.—Composiciones métricas de Vera en loor del segundo aniversario del 18 de setiembre de 1810.—Versos i fiesta en celebración de la victoria de Yerbas Buenas.—Don Bernardo de Vera hace decir una misa solemne en acción de gracia por la victoria alcanzada por el jeneral Belgrano en Tucumán.

En agosto de 1811, don Bernardo de Vera i Pintado, que cultivaba frecuentes relaciones epistolares con algunos de los personajes que dirijían el movimiento revolucionario en las Provincias del Río de la Plata, fue nombrado diputado de ese país en el nuestro, como se decía en el lenguaje de la época, o ajente diplomático, como se dice ahora.

Hé aquí el texto del decreto por el cual se le confirió este empleo.

«*La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII.*

«Por cuanto, siendo sumamente importante mantener i estrechar las relaciones que deben existir entre estas provincias del Río de la Plata i las del reino de Chile, en mutua ventaja de ambos países, i consolidación del glorioso sistema que ha abrazado esta parte de la América, ha resuelto, satisfecha de los conocimientos, acierto i patriotismo del doctor don Bernardo de Vera, elejirle i nombrarle para que releve del cargo de su diputado cerca de la excelentísima junta del reino de Chile al doctor don Antonio Álvarez Jonte, como en efecto lo elije i nombra por diputado, con la asignación de mil doscientos pesos anuales que están señalados. Para todo lo cual, le hizo espedir despacho firmado por la junta, refrendado por su secretario, de que se tomará razón en el tribunal de cuentas i cajas reales de esta capital.—Dado en Buenos Aires, a 1.° de agosto de 1811.—*Domingo Mateu.—Juan de Alagón.—Doctor Gregorio Funes.—Juan Francisco de Tarragona.—Juan Ignacio de Gorriti.—Doctor José García de Cocio*, secretario interino».

El doctor Vera principió a ejercer este cargo en el mismo mes de agosto, pronunciando ante el congreso de Chile el siguiente discurso:

«Señor. Cuando el gobierno de Buenos Aires me distingue con su diputación cerca de Vuestra Alteza, no aprecio tanto el concepto con que se me honra, como la inmediación a que se me constituye para poder tener ocasiones de acreditar a Vuestra Alteza que soi un chileno por elección, patriota por justicia i por principios, i apoderado de Buenos Aires en Chile con el solo objeto de consolidar entre ambos estados una confederación capaz de hacer incontrastable el sistema que hemos adoptado, i que pondrá en confusión a nuestros enemigos cuando vean que, ausiliándonos recíprocamente, lo afianzamos sobre aquellas máximas de verdadera unidad que forman la barrera invencible de los pueblos libres i jenerosos. Sí, señor; el estranjero, que ambiciona mas por nuestra rica América que por la gloria de su lejítima dignidad, no puede ser indiferente a los felices triúnfos a que nos convidan las circunstancias i la Providencia. Siempre nos ha conocido bajo el servil aspecto de infelices colonos; i aprovechándose de la crisis agonizante de la España, i de los graves acontecimientos que acompañan la constancia inimitable de Buenos Aires, ya se quita la máscara para invadirnos, no tanto en la posesión, como en el deseo mismo de la propiedad. El gabinete del Brasil, que hace días había pensado, sin duda, que los americanos éramos una porción mostrenca que necesitaba de un depositario estranjero, se ha declarado

contra Buenos Aires al impudente pretesto de ausiliar a Montevideo, por conocer que le faltan los derechos, que ha renunciado con la mayor solemnidad, i que, aun cuando se creyere con algunos, vueltos los pueblos a los que orijinariamente les competen en la soberanía, ésta no será sino de quien ellos quieran, para que solo su pacto pueda trasferirla. *Queremos a Fernando, i nadie podrá usurparnos esta voluntad esclusiva.* Buenos Aires es la fortaleza avanzada del opulento Chile; allí se estrellaron las miras ambiciosas de la Gran Bretaña en el año de 1806, i la destrucción de seis mil hombres con que venía Crawford contra Chile, hizo ver a los ingleses i al mundo entero que este reino tenía colocada su vanguardia en el valor esclarecido de sus hermanos de Buenos Aires. Vean lo mismo los esclavos de la Inglaterra; i una alianza íntima de sentimientos i de ausilios a los valientes que entonces nos salvaron, afiance hoi la justicia de una misma causa, i la estabilidad de los derechos de la patria. Ella eficazmente se interpone con Vuestra Alteza por el socorro de la posible cantidad de pólvora que pide Buenos Aires, que Chile le ha ofrecido jenerosamente, i que yo espero de la noble franqueza, justa gratitud, sagrada palabra i necesaria confraternidad con Vuestra Alteza. Mi corte será eternamente reconocida; i cuando las jeneraciones venideras publiquen sus víctores, el respetable nombre de Vuestra Alteza resonará majestuosamente en el

canto heroico que aplauda la memoria de esta potencia magnánima que tuvo tanta parte en los mejores triúnfos de su aliada».

El documento precedente es una nueva prueba, agregada a tantas otras, de que, contra lo que algunos han insinuado i aun aseverado, la inmensa mayoría del partido de los españoles-americanos no pensó en el comienzo de la revolución negar la obediencia a Fernando VII.

«El día 18 de setiembre de 1811, aniversario de la junta (dice el historiador realista frai Melchor Martínez en su *Memoria Histórica* sobre la revolución de Chile), entre otras decoraciones alusivas todas a la indep ndencia, se formó un óvalo, i en su lienzo, que ocupaba todo el círculo, se veía retratado un león a cuyos pies estaba una espada ensangrentada, i sobre la cabeza una flecha i una lanza, i por inscripción el poema siguiente compuesto por el doctor Vera, vecino de esta ciudad i diputado por Buenos Aires. Este cuadro se colocó en una de las ventanas altas de la sala capitular del ayuntamiento, siendo las letras con que estaba escrito el poema de forma jigantesca para que pudieran leerse de mucha distancia; a lo que ayudaba la mucha iluminación de que estaba rodeado.

Doce vueltas ha dado
sobre su órbita el astro luminoso;
i hoi se oculta asombrado
al ver de Chile el paso majestuoso,
con que su libertad civil ostenta.
El león que blasonaba
timbres de la metrópoli chilena, (1)
no alza la espada brava
de indiana sangre en otro tiempo llena:
blandamente la rinde hoi humillado
al patriotismo que nos ha salvado.
Ved en un año solo
de trescientos destruído el despotismo.
En uno i otro polo,
del gran Chile resuena el heroísmo.
Corra, como la luz en su carrera,
el sistema que a Chile rejenera.
Montes por el levante,
desiertos i mar al sur, norte i oeste,
a Chile harán triunfante
de la ambición de la estranjera hueste;
i afirmando en el centro su sistema
será de la política alto emblema.
A la grata memoria
del dulce, sabio i eficaz gobierno,
a la patria i su gloria,
su aclamación, el viva, el loor eterno
el ciudadano en reconocimiento
le tribute, sus fuerzas i talento.
La libertad cumple años, ciudadanos.
Nadie el gozo disfrace.

---

(1) Carlos V otorgó a Santiago un escudo de armas, en campo de plata, en el cual había pintado un león con una espada desenvainada en una mano.

Ya se acabó el temor de los tiranos.
La igualdad i el amor estrechamente
se unan en nuestra dicha permanente.

Estos versos, pintados, mas bien que escritos, con un grueso pincel, fueron los primeros que se publicaron en Chile después del 18 de setiembre de 1810.

El congreso de 1811 pidió a Vera que, en unión del juez del tribunal de justicia i apelaciones don Francisco Antonio Pérez, practicase el trabajo de que se trata en el oficio que paso a copiar:

«Hallándose en el día cerrado el acceso a los recursos de segunda suplicación e injusticia notoria, los litigantes que se hallan en el caso de hacer uso de ellos claman por que se les proporcione un medio de poner término a sus pleitos.

«El que se ha adoptado para satisfacer de algún modo a las vehementes instancias de los interesados, ha sido nombrar comisiones, que siempre son embarazosas i sujetas a inconvenientes. Desea el congreso establecer un método fijo, público i legal para la introducción, secuela i conocimiento de tales negocios; i espera que Usted le presente el proyecto de una providencia, cuyo buen éxito compensará la fatiga que le cueste, lisonjeará su beneficencia i afianzará el concepto que se tiene jeneralmente de su literatura i patriotismo.

«Dios guarde a Usted muchos años.—Sala del congreso, setiembre 29 de 1811.—*Joaquín Larrain*, presidente.—*Manuel Antonio de Recabarren*, vice-presidente.—*Manuel de Salas*, diputado secretario.—Al señor don Bernardo de Vera i Pintado, diputado de Buenos Aires».

Pérez i Vera redactaron el reglamento «para el entable, sustanciación i término de los recursos estraordinarios que podían interponerse de las últimas sentencias de los tribunales del reino», reglamento que fue aprobado por el congreso con algunas variaciones en sesión de 4 de octubre de 1811.

Vera fue nombrado, en la de 5 del mismo mes i año, fiscal del tribunal instituído para conocer de estos recursos.

Voi a dar a conocer el oficio con que se le comunicó esta resolución.

«Aprobado el reglamento que Usted formó por encargo de este congreso para los recursos estraordinarios de segunda suplicación e injusticia notoria, i creyendo por este motivo, i por el conocimiento que se tiene de su literatura, probidad i celo, que ninguno llenará mas bien el empleo de fiscal (que nada tiene de incompatible con el empleo de diputado del gobierno de las Provincias del Río de la Plata), le ha nombrado para este delicado encargo, que no rehusará admitir a presencia de la necesidad que hai de que recaiga en persona de la con-

fianza pública, i de la escasez de letrados que posean sus luces i buena opinión.

«Dios guarde a Usted muchos años.—Sala del congreso, octubre 7 de 1811.—*Joaquín Larrain*, presidente.—*Manuel de Salas*, diputado secretario. —Señor don Bernardo de Vera i Pintado.»

El tino i la actividad con que Vera cumplió las obligaciones de diputado del gobierno bonaerense en Santiago, hicieron concebir a los individuos de aquel gobierno una idea tan favorable de sus dotes i calidades, que le instaron para que se trasladase a Buenos Aires; pero él rehusó aceptar, a no ser que se le proporcionase una ocupación segura, según resulta de la siguiente carta escrita con fecha 24 de julio de 1812 a su primo político don Bernardino de Rivadavia, a la sazón secretario de la junta gubernativa del Plata.

«Cuando Usted se empeña en convidarme con esa capital, me hace mas honor del que merezco, porque no me conoce. Yo no soi a propósito para comisión alguna militar; abomino esta carrera. Tampoco tengo aquellas luces de alta política que, en las circunstancias, exije la grande estensión del gobierno superior de un estado naciente. Mis talentos no pasan la raya de comunes; tal cual espedición en la pluma i el deseo de formarme por principios de pura reflexión i estudio sobre el hombre,

acaso los hagan aparecer mas de lo que son. Carezco de erudición, porque no he sido mui aplicado a la historia, ni me ha sobrado tiempo para dedicarme: ahora empiezo. Casado cinco años hace en Chile con una joven idolatrada i con dos hijas, el foro ha hecho toda mi subsistencia. Lo desamparé desde que acepté la diputación de Buenos Aires. Su corta renta es la que sufraga a las urjencias diarias, porque nada he guardado, ni he podido guardar de los honorarios de la abogacía, que siempre han seguido la naturaleza de mi jenio desprendido de intereses. Así ninguno poseo que me detenga en Chile, siempre que en esas provincias pueda contar con un empleo seguro para la manutención de mi familia, que debe ir en aumento; pues a no contar con un destino fijo, si he de verme obligado a volver al bufete, sería imprudencia dejar el país donde soi conocido i buscado como abogado, a menos que pudiese en tal caso retirarme a Santa Fe, en donde me ha tocado un pedazo de tierra por muerte de mis padres, que hoi se hallará *pro derelicto.* Hé aquí la relación sincera que Usted desea. Diré mas: soi hombre, amo la justicia, i mi corazón solo deja de ser benigno cuando ve que se le ataca. Los derechos de los pueblos i la libertad bien reglada son mi manía».

El año de 1811, el fraile de la Buena Muerte Camilo Henríquez hizo circular manuscrita una

proclama firmada *Quirino Lemachez*, en la cual sostuvo el primero con la mayor franqueza que Chile debía ser independiente i constituírse en república.

El autor de este escrito atrevido fue encargado en febrero de 1812 de redactar *La Aurora de Chile*, primer periódico que ha habido en nuestro país.

El prospecto apareció encabezado con esta divisa: *¡Viva la Unión, la Patria i el Rei!*

Henríquez en aquel artículo decía congratulándose por ello «que los fuertes habitantes de los cuatro ultralmapus, los indios, *nos* prometen una cooperación activa para repeler los insultos estranjeros i *sostener los derechos del desgraciado Fernando*».

Todo esto era por demás impropio de la pluma que había escrito la proclama de *Quirino Lemachez*.

Camilo Henríquez dio a luz, de jueves en jueves, diez i seis números de *La Aurora de Chile*, desde el 13 de febrero hasta el 28 de mayo de 1812, sin que volviera a hacer la mas remota alusión a las ideas de independencia.

Don Bernardo de Vera i Pintado, que había llegado a ser mui amigo de Camilo Henríquez, cuyo talento admiraba con razón, pero que juntamente había adherido por aquel tiempo con calorosa decisión al plan de que nuestro país se separase cuanto antes de la metrópoli, no podía perdonarle la marcha circunspecta hasta la debilidad que había adoptado en los primeros números de *La Aurora*.

Su censura subía hasta los gobernantes de Santiago, de quienes decía que Henríquez era un simple i obediente servidor.

Afortunadamente, estos motivos de crítica no tardaron en desaparecer.

Camilo Henríquez escribió con letras de molde por primera vez en Chile la gran palabra *independencia* el 4 de junio de 1812 en el número 17, tomo 1.°, de *La Aurora*.

Aquel día salió al frente del periódico un artículo de fondo titulado: EJEMPLO MEMORABLE.

Era el que habían dado las colonias inglesas separándose de su metrópoli.

Henríquez, que había vuelto a tomar la pluma de *Quirino Lemachez*, terminaba su artículo como sigue:

«Comencemos declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía. Ella sola puede elevarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos aliados entre las potencias e imprimir respeto a nuestros enemigos; i si tratamos con ellos, será con la fuerza i majestad propia de una nación. Demos en fin este paso ya indispensable; la incertidumbre causa nuestra debilidad, i nos espone a desórdenes i peligros».

Camilo Henríquez continuó sosteniendo ya en prosa, ya en verso, la justicia i la necesidad de la independencia.

Le prestaron para esto su cooperación don Ber-

nardo de Vera i Pintado i don José Antonio de Irisarri, los cuales insertaban en *La Aurora* artículos firmados con sus iniciales, o con nombres supuestos.

En el número 37, tomo 1.°, fecha 22 de octubre de 1812, salió uno que, por el estilo, parece ser de Vera, en el cual se estimulaba a Camilo Henríquez para que predicase a los chilenos la enerjía en las resoluciones i la prontitud en la ejecución, «no ya con tanta contemplación i política como hasta entonces su prudencia le había dictado, i había bien practicado según las circunstancias ocurrentes, sino en tono de maestro-político-civil jeneral del reino como lo era por su empleo de redactor».

Como para responder a esta invitación, *La Aurora*, número 39, tomo 1.°, fecha 5 de noviembre, publicó un artículo en que se combatía decididamente la soberanía de Fernando VII, i se trataba de ridiculizarla.

Aquel artículo estaba firmado por *Patricio Leal.*

¿Quién era su autor?

¿Henríquez, Vera o Irisarri?

Creo que ya es casi imposible averiguarlo de un modo bien positivo.

Poco tiempo antes, Vera había celebrado en verso con la mayor valentía el proyecto de la independencia.

En 1812, se festejó con mucha pompa i solemnidad el segundo aniversario de la creación de la

junta gubernativa instaladá el 18 de setiembre de 1810.

Con este motivo, Vera compuso los dos himnos que van a leerse.

1.º

Ya de Chile los jenios ilustres
le preparan las sendas de honor;
i resuena con noble entusiasmo
de la Patria la intrépida voz.
Conociendo sus altos derechos,
los proclama con fuerza i valor;
i al gran día de su independencia,
se apresura con paso veloz.

¡Oh projenie de Arauco gloriosa!
respirad heredado valor;
que el ocaso del vil despotismo
es la aurora del mas bello sol.
De su vuelta tercera en memoria
el gran pueblo triúnfos decretó;
i en los fastos de sagrados ritos
de setiembre el diez i ocho escribió.

2.º

Que viva la Patria,
musas entonad,
a la luz preciosa
de la libertad.

Salve hermoso día
en que la unidad
principió las glorias

del reino feraz,
¡Que las sabias leyes
le alcancen a dar
con su independencia
su felicidad!
Que viva etc.

El augusto día
empezó a brillar
en que los esclavos
pueden respirar.
Yacen en la tumba
el poder fatal,
i duros designios
del plan colonial.
Que viva etc.

Del poder infausto
la sombra estará
rodeada del odio
público i tenaz.
El hombre recobra
la gran majestad,
que naturaleza
le quiso donar.
Que viva etc.

Las jeneraciones
nos bendecirán,
cuando a nuestro esfuerzo
libres se verán.
De padres a hijos
la voz pasará;
i esta noble historia
qué honor nos hará!
Que viva etc.

Como puede notarse fácilmente, Vera, en estos dos himnos, apoyaba con enerjía la idea de la independencia.

Es sabido que la campaña de 1813 principió por una victoria alcanzada en Yerbas Buenas el 29 de abril por el ejército patriota a las órdenes de don José Miguel Carrera sobre el ejército realista de don Antonio Pareja.

Este fausto acontecimiento produjo en Santiago el regocijo i el entusiasmo que eran naturales.

El diputado de Buenos Aires Vera i Pintado quiso contribuír por su parte a la celebración pública.

Para ello, el 2 de mayo, envió a la casa del vocal presidente de la junta gubernativa don Francisco Antonio Pérez el mejor cuerpo de músicos que pudo procurarse.

Hubo con este motivo una fiesta espléndida.

«Fue grande el concurso de jóvenes patriotas, dice un periódico de ese tiempo, *El Monitor Araucano*. Un aire de popularidad majestuosa bañaba los semblantes a todos. El dulce, pero compuesto júbilo del bello sexo, le hacía no menos amable que respetuoso. La alegría presidía en la mesa. Los ciudadanos Henríquez i Vera, sentados a la cabecera, i cubriéndose un gorro de libertad, precedida la venia del gobierno, que estaba presente, alterna-

ron los brindis con tres veces tres por el orden siguiente:

«*Henríquez.*—La impotencia de los tiranos rinde homenaje al poder de la libertad.

«*Vera.*—La justicia de los derechos del hombre triúnfa por la razón i por la espada.

«*Henríquez.*—A la felicidad futura de la América.

«*Vera.*—A la gloria del SIGLO XIX.

«*Henríquez.*—A la ilustración universal.

«*Vera.*—Al bien del jénero humano promovido por los hombres libres.

«*Henríquez.*—Al aborrecimiento del despotismo i amabilidad de la libertad.

«*Vera.*—Triúnfos del Sud, victorias del Norte, independencia continental.

«*Henríquez.*—El valor araucano superior a la táctica europea.

«*Vera.*—Las armas nos preparan las leyes bienhechoras.

«*Henríquez.*—La constitución americana hará virtuosos ciudadanos.

«*Vera.*—La posteridad sentirá su beneficencia, recordando con bendiciones los trabajos de sus padres libertadores.

«*Henríquez.*—Merezcamos contarnos entre esos manes honorables.

«*Vera.*—A merecer la fama i la inmortalidad.

«*Henríquez.*—A la unión i confianza recíproca del pueblo i del justo gobierno.

«*Vera.*—A la majestad del pueblo, al triúnfo de la naturaleza.

«*Henríquez.*—Al Supremo Autor de la independencia que proteje sus obras.

«*El presidente ciudadano Pérez.*—A la fraternidad i fuerte alianza del gobierno arjentino i chileno: confúndanse nuestros enemigos.

«Los ciudadanos Henríquez i Vera cantaron luego el siguiente himno:

Salve patria adorada,
amable, encantadora;
el corazón te adora,
como a su gran deidad.

Salve, cuando tu nombre
el valor ha inspirado,
con que se ha recobrado
la dulce libertad.

Salve, que, al invocarte,
la voz del rei se humilla,
i solamente brilla
la luz de tu fanal.

De esa luz prodijiosa
ha sido conducida
la lejión aguerrida
que te hace respetar.

Obedeció la noche
al resplandor divino

que enseñaba el camino
a la hueste inmortal.

Por do quier que embestía
llevaba la matanza,
i sangre i fuego lanza
al infame rival.

¡Viva la Patria! claman
sus dignos defensores:
¡perdón! los agresores
imploran sin cesar.

Dejemos al cobarde
en el campo arrojado:
los bravos se han cansado
del estrago fatal.

Ellos vuelven triunfantes
i cubiertos de gloria,
para que en su memoria
podamos entonar.

—Salve, Patria adorada,
amable, encantadora:
el corazón te adora
como a su gran deidad.

«Retirados de la mesa mientras se bailaba, volvieron á ella, donde los ciudadanos Henríquez i Vera, recopilando en un rasgo poético los asuntos del brindis, se esplicaron así:

«El ciudadano Vera dijo:

De pedestal un grupo de tiranos
al coloso servía:

cae del trono el soberbio, i en un día
caduca el rango de fantasmas vanos
Los monstruos se han hundido.
La libertad despierta a su estallido;
su planta asienta sobre la cabeza
del opresor cobarde;
i el sacro fuego, que en los pechos arde,
derrama el entusiasmo i la grandeza.
El déspota impotente
a la diosa se humilla reverente.

Los derechos del hombre han levantado
la razón i la espada;
por tan fuertes ajentes apoyada
la América su suerte ha decretado;
se verá por su historia
del siglo diez i nueve la alta gloria.

El siglo de la luz ha descendido
sobre siglos de llanto;
se llenaron los déspotas de espanto
viendo al orbe de luces encendido;
la gran filosofía
inspira honor i da filantropía.
Su bien conoce ya la especie humana,
detesta el despotismo,
ama la libertad, cobra heroísmo,
espera, emprende, todo se le allana;
i corre la victoria
de norte a sur desparramando gloria.

A un tiempo, el araucano, el arjentino
despliegan su enerjía;
a un tiempo su valor i bizarría
a Penco i al Perú se abren camino;

su ardimiento i vehemencia
harán continental la independencia.
¡Qué días de placer i de abundancia
nos ganan los guerreros!
Estatutos juiciosos i severos
sucederán al plan de la ignorancia.
Tres mil jeneraciones
nuestra tumba honrarán con bendiciones.

Renacen ya la unión i la confianza,
presajios de grandeza.
El pabellón de la naturaleza
muestra un escudo firme a la esperanza.
¡Cuán majestuosamente
ostenta el pueblo su poder naciente!

La eterna causa de la independencia
¿no protejerá su obra?
El poder i el valor, todo le sobra.
Ya manifiesta su beneficencia.
¡Constancia, americanos!
¡Viva la Patria! tiemblen los tiranos!

«Contestaron las aclamaciones i vivas de los circunstantes; i callaron para que el ciudadano Henríquez dijera:

Habeis visto la fuerza de la patria
i el jeneroso ardor de nuestros héroes
recordar a la América i al mundo
los nobles sentimientos, las hazañas
i la gloria inmortal del claro Arauco,
después de tres centurias de silencio.
Aman la libertad; i los anima
el alma fuerte de los climas fríos.

En sus pechos, aun arde el fuego antiguo,
el amor al estado i a sus leyes,
i el odio inextinguible a los tiranos.
El fantasma real seduce a algunos;
se envilecen al lado de los viles;
i siguen los proscritos estandartes.
Volverán sobre sí; i la dulce patria
recibirá los hijos estraviados,
i mostrará la senda de la gloria.
Tributemos, pues, gracias inmortales
al Adorado Padre de los pueblos,
fuente de sus derechos i destinos,
i de su majestad i su potencia,
terror de los tiranos i malvados.
Por él triunfará el Sud, triunfará el Norte;
i todo el continente colombiano,
libre i glorioso por los hombres libres,
sacará de las sombras la alta frente
ceñida de laureles i de luces».

El pueblo i el gobierno chilenos aplaudieron el triúnfo alcanzado por el jeneral arjentino don Manuel Belgrano en Tucumán contra las fuerzas realistas como un hecho propio.

Don José Miguel i don Luís Carrera obsequiaron un bolsillo lleno de dinero al individuo que trajo la noticia.

Don Juan José Carrera le regaló cincuenta pesos.

La junta ejecutiva compuesta de don José Miguel Carrera, don José Santiago Portales i don

Pedro José Prado Jaraquemada dispuso que el 25 de octubre de 1812 se dijera en acción de gracias una misa solemne i se cantara un tedeum en la iglesia de la Merced.

En la noche, hubo iluminación i fuegos artificiales en la plaza principal costeados por suscripción «de los amantes de la libertad».

El ajente diplomático de Buenos Aires, don Bernardo de Vera, resolvió manifestar su regocijo con una función análoga.

Tengo en mi poder el convite especial que remitió al jeneral don José Miguel Carrera.

«El distinguido patriotismo i adhesión de V. S. a la sagrada causa de la libertad americana que, a costa de su sangre, defienden los hijos del Río de la Plata, me inspiran la confianza de suplicarle se digne asistir con su lucida oficialidad a la solemne misa de gracia que, como diputado de aquellas provincias, he determinado se celebre en la iglesia de la Merced el día 8 del corriente por la victoria que ganaron las armas de la patria contra los enemigos del Perú. Este honroso favor obligará toda mi gratitud.

«Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago, 5 de noviembre de 1812.

«Bernardo de Vera i Pintado.»

Pasó un oficio semejante a la junta ejecutiva, la cual le contestó como sigue:

«Este gobierno, acompañado de las corporaciones i jefes militares, concurrirá gustoso a dar reverentes gracias al Dios de las victorias por la que ha concedido a las armas de la patria. El ilustre cabildo se honrará dando a V. S. el primer lugar entre sus huéspedes distinguidos, no solo en la asistencia a la misa solemne que ha determinado se celebre el domingo próximo, sino en todos los actos públicos en que quiera personarse. Este gran suceso, en que ha tenido, sin duda, tanta parte la virtud del jeneral, exijía una demostración piadosa de reconocimiento; i este reino, a quien interesan las felicidades de sus aliados i heroicos vecinos, debe manifestarles de todos los modos posibles su íntima adhesión i vivos deseos de que la Providencia sea siempre favorable a los justos empeños que tan gloriosamente sostienen.

«Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago, 6 de noviembre de 1812.

«*José Santiago Portales.—José Miguel de Carrera*».

«Al señor diputado de Buenos Aires doctor don Bernardo de Vera i Pintado».

Un corto artículo de Camilo Henríquez va a permitirnos concurrir a la función.

«Luego que llegaron los detalles de la victoria del Tucumán, el diputado de Buenos Aires cerca de este superior gobierno, doctor don Bernardo de Vera, dispuso se celebrase en la iglesia de Merce-

des una solemne misa de gracia que cantó el canónigo doctor don Juan Pablo Fretes. Los hermosos adornos del templo, perfumado de ricos olores i flores esquisitas, que sobresalían entre una copiosa iluminación, parece que habían llamado todas las gracias de la naturaleza i del arte para que el santuario respirase aquella aura majestuosa que no se deja sentir en las fiestas profanas.

«El concurso de todas las corporaciones, jefes militares i lucido pueblo de ambos sexos no permitía un lugar vacío. En los semblantes, se leían aquellos sentimientos jenerosos con que la libertad dilata los corazones a la presencia adorable de su Divino Autor. Al escucharlos de la elocuencia del orador sagrado, el padre presentado frai Ramón Romero, que, hermanando armoniosamente la relijión i el patriotismo, presentó el cuadro sangriento de las víctimas sacrificadas al furor de los déspotas, los ojos de los ciudadanos se encontraban con miradas mas importantes. La memoria de tantos horrores inspiraba ternura i venganza. El esfuerzo de los defensores de la América i sus triúnfos excitaban valor, alegría, unión i constancia. La protección de la Providencia en favor de nuestra justa causa infundía un espíritu de confianza i gratitud.

«Estas pasiones se exaltaban al concierto de la música en medio del estruendo de tres salvas de artillería i de las aclamaciones con que la juventud entusiasmada recibió en el atrio al numeroso jentío

que salía del templo. Tiranos! ese *viva la patria*, que jamás resonó en las funciones periódicas del despotismo, es la imperiosa voz de los pueblos, que han jurado vuestro esterminio, i que lo conseguirán a pesar de los últimos empeños de vuestra impotencia agonizante. Rotas las cadenas con que habiais aprisionado a la América, toda ella se confedera en vuestra ruína con los vínculos mas íntimos que han de consolidar su independencia i el feliz destino que no podeis borrar de los decretos eternos».

V

Don Bernardo de Vera compone un himno para que se cante en la apertura del Instituto Nacional.—Sostiene en el *Semanario Republicano* la necesidad de proclamar resueltamente la independencia.—Reprueba el tratado de Lircai, i publica dos folletos *Carta al ciudadano Pacífico Rufino de San Pedro* i *A los escritores del país*, para defender sus ideas.—Es nombrado por la junta gubernativa compuesta de don José Miguel Carrera, don Julián Uribe i don Manuel de Muñoz i Urzúa para conocer de las causas de estado i seguridad pública i para ejercer la majistratura de policía.—Se retira a las Provincias Arjentinas después de la derrota de Rancagua.

En agosto de 1813, a pesar de la guerra en que nuestra principiante nación se veía envuelta, se abrió el colejio i especie de universidad denominado Instituto Nacional, que, desde entonces hasta ahora, ha producido tantos beneficios.

En el solemne acto de la instalación, se cantó el siguiente himno compuesto por don Bernardo de Vera i Pintado.

La Patria nos convoca
con noble i suave voz
a rendir a las ciencias
el merecido honor.

La libertad amable
derramó su luz pura,
i augusta se apresura
a darnos esplendor.
Cesó el plan de barbarie
de la cruel tiranía;
de la sabiduría
la aurora amaneció.
La Patria etc.

No será la ignorancia
nuestra triste divisa.
Todo el Sud se electriza
de un nuevo resplandor;
mejor orden de cosas
es su precioso fruto;
Nacional Instituto
hará la educación.
La Patria etc.

Sacrosantos derechos,
antes no conocidos,
hoi se ven sostenidos
del patriótico ardor.
Se aborrecen las leyes
de los viles tiranos,
recursos inhumanos
del infernal complot.
La Patria etc.

Las ciencias i las artes
con atractivo hermoso
del chileno animoso
excitan el amor.
Ellas le harán sensible

su gran beneficencia.
Su fuerte i grata influencia
formará el corazón.
La Patria etc.

¿Cuándo el vil despotismo
tuvo tanta franqueza?
De la naturaleza
el grito sofocó.
Autorizó violencias.
Fue su lei la conquista.
Apartemos la vista
de tres siglos de horror.
La Patria etc.

Ya de la *independencia*
se establece el imperio:
ni en el nuevo hemisferio
se escucha otro clamor.
Pasó el tiempo ominoso
que el pueblo no jemía,
porque no conocía
su fatal situación.
La Patria etc.

No hai libertad sin luces.
Al pueblo oscurecido
de sus grillos el ruído
jamás le despertó.
La gran filosofía
del error ha triunfado,
i alegre ha levantado
su augusto pabellón.
La Patria etc.

La Patria jenerosa
hoi las luces nos brinda.
¿Habrá quién no se rinda
a su tierna moción?
¡Oh libertad, oh Patria,
oh época luminosa!
la juventud virtuosa
os llama en su favor.
La Patria etc.

¡Oh Padre de los hombres
que libres los formaste,
el bien que les donaste
no lo usurpe el error!
¡Que de una vez acabe
al último tirano
esa divina mano
que a Chile protejió!
La Patria etc.

¡Que la fama se encargue
de perpetuar su gloria;
la musa de la historia
celebre su opinión;
para que las edades
en gozo sempiterno
bendigan al gobierno
que libres las dejó!
La Patria etc.

Don Antonio José de Irisarri empezó a publicar en agosto de 1813 un periódico denominado *Semanario Republicano.*

El título por sí solo era sumamente significativo.

El tema constante i mui bien desenvuelto de los principales artículos, fue la pronta declaración de la independencia.

Don Bernardo de Vera i Pintado dio a luz en el número 4, fecha 28 de agosto de 1813, bajo el seudónimo, indudablemente suyo de *David Parra i Bedernotón* un comunicado en que se esplanan ideas análogas a las del artículo de *Patricio Leal*.

Para que se comprendan bien los razonamientos de este comunicado, bastante desaliñado en la forma, pero mui bien concebido i mui sólido en el fondo, es indispensable traer a la memoria ciertos antecedentes.

Las diversas juntas gubernativas que se habían sucedido desde el 18 de setiembre de 1810, habían declarado siempre que rejían el país a nombre de Fernando VII.

El artículo 3.° de un reglamento provisional de 27 de octubre de 1812, o estatuto, como Vera lo denomina en su comunicado, espresa testualmente que Fernando VII era rei de Chile, el cual estaba obligado a aceptar nuestra constitución, como la de la Península; i determina que la junta superior gubernativa establecida en Santiago debía gobernar en nombre de este monarca.

Léase ahora el comunicado de *David Parra*

Bedernotón, o sea de don Bernardo de Vera i Pintado.

«El republicano se avergüenza con razón de la conducta de nuestros gobiernos con el *nombre de Fernando VII.* Un rei solo *en el nombre* no es diferente de los príncipes de comedia. El mismo Ezeiza (1) con su uniforme de cirujano de ejército, administraba mas poder sobre los Andes que don Fernando preso en Francia sobre su adorada España. A lo menos, aquél tenía una fuerza, cuando éste se halla sometido a la de Napoleón. Desde que su obstinada inocencia, o su complicidad lo enajenó de sus estados, ni ha podido lejislar, ni ejecutar, ni juzgar. Le faltaron los tres poderes que antes ejercía: el primero por usurpación, i los otros por tolerancia. Ninguno había conferido la América a los Borbones por aquel pacto jeneral de los pueblos, que esclusivamente puede trasladar el uso de la soberanía. Pero bastaba que Fernando no estuviese en aptitud de ejercer el poder ejecutivo para que perdiese la calidad i el nombre de monarca, que no es otra cosa que el primer ministro de la lei. Todos estos principios de hecho i de derecho se hallan tan repetidos en los papeles de la revolución, como los que autorizan la *independencia de la América.*

---

(1) Un español que conspiró el año de 1813 en Aconcagua contra el gobierno nacional de Chile, i que, después de ser juzgado con todas las formalidades de la lei, fue ejecutado.

«Sorprendida por la conquista, i asolada por la barbarie de los conquistadores, el miserable resto de naturales que pagaba el piso en su propia casa, fue recibido bajo la tutela de los nuevos amos, que se lisonjeaban en sus leyes de conceder a los indios el privilejio de *menores*. El tiempo fue acabando los troncos de esos tiranos; i su descendencia reproducida en tres centurias por el matrimonio con las hijas de América, llegó a formar una familia numerosa capaz de vengar las injurias de sus abuelos, e insujetable a una lejislación de neófitos i pupilos. El cuerpo político, en una palabra, creció, salió de la minoridad, i estuvo en aptitud de conocer los derechos que le inspiraban la naturaleza i la libertad sofocadas por el ambicioso despotismo. Estos derechos se desenvolvieron con la muerte civil del último rei de España, que dejó a los pueblos sin caudillo, i en la necesidad de elejirlo. Los americanos nombramos nuestro gobierno: ya fue aquella una emancipación de hecho. Pero el hábito de ciego respeto al lugar de donde siempre se habían visto emanar las autoridades, o la cobardía consiguiente a la ignorancia en que era educado el pueblo, introdujo en sus justas deliberaciones implicancias, que serían eternamente vergonzosas, si, confesándolas, no tratásemos de subsanarlas i de rectificar nuestros pasos inciertos.

«Tales han sido los diferentes reconocimientos a las juntas que con el título de soberanas se le-

vantaron en la Península. La central fue la primera a que se tributó obediencia. Yo decía entonces: o la América se reputa un radio de este centro, o no: si lo primero, la junta no es central sin su concurso, ni merece de consiguiente nuestra sumisión; si lo segundo, la América es verdaderamente independiente de esa España sujeta a una asociación de que no somos parte. Este discurso me trajo una prisión el 25 de mayo de 1810. Pero la disipación de la junta central con las execraciones de los españoles, i la subrogacion de un consejo de rejencia, aunque elejido por ella misma, justificaron las observaciones de los que apenas se atrevían a murmurar en secreto este juego de la desastrosa España. Chile, en estas circunstancias, erijió su junta gubernativa; i a pesar de que la asamblea del pueblo ni una sola palabra habló sobre el *reconocimiento de la rejencia*, él aparece como una de las cláusulas constitutivas del acta de instalación, que solo suscribió el cabildo de aquel tiempo. No podía haberse inventado un resorte mas excelente para complicar los movimientos de nuestro nuevo gobierno, que en seguida resistía los empleados que enviaba la rejencia, sin tener que contestar a las reconvenciones del marqués de Casa Irujo, para que fuesen admitidos como nombrados por una autoridad *reconocida por superior*. Este mismo obstáculo salió al encuentro contra los que se empeñaban en el castigo de los que criticaban la con-

ducta del gobierno chileno, i principios que proclamaba. En una palabra, obrar como independiente el que confiesa no serlo, e intentar que no se le mire como insurjente, era una idea monstruosa i contradictoria. Así es que *de hecho* se han ido produciendo declaraciones anulatorias de esos actos opuestos; i aunque la conservación del *nombre de Fernando* i su proclamación de *rei de Chile* se hallan en el último reglamento constitucional, sus banderas i escudos de armas se han abatido a las de la patria, victoriosas del último furor de los ajentes del antiguo despotismo; i mientras en unos papeles comparecemos con el carácter de vasallos, en otros somos tan soberanos, como debemos serlo, por las reglas eternas de la naturaleza i de la política, i por el orden mismo de los acontecimientos de España i América. ¿Qué remedio, pues, para desnudarnos este vestido andrajoso i remendado de liberalidad i cobardía, de valor i degradación, de luz i de tinieblas, i en fin, de mil retazos de colores opuestos? Es mui fácil reformarlo todo.

«¿Qué fuerza tiene la cláusula *reconocimiento de la rejencia*? La misma que cualquiera accion de un procurador sin poderes. El cabildo de Chile no los había recibido del pueblo para semejante acto: él no era su representante; ni cuando se le reputase como tal, podía ejercer voz alguna a presencia del representado; de consiguiente aquel reconocimiento fue tan nulo *de derecho*, como después se le ha mi-

rado *de hecho.* ¿I qué obstáculo se presenta para indemnizar con fundamentos tan sólidos nuestra conducta tachada justamente con la nota de inconsecuencias documentales? Manifiéstese la nulidad de los doumentos; i esta injenuidad noble i debida a la circunspección i buena fe nos libertará del rubor i remordimientos que trae consigo la falacia, el artificio, o *el crimen*; pues de tal se calificará a la distancia ese silencio hipócrita, a cuya sombra están en contradicción las palabras con las operaciones. Esta debe ser la obra del honor: toca al gobierno ponerla en ejecución; i basta una plana de papel para una circular.

«Pero ¿cómo inserta también en ella el artículo 3.º del reglamento constitucional de Chile: *Su Rei es Fernando VII*? ¡Ah pueblos de América! Si los hombres de luces que dirijieron vuestros primeros movimientos hubiesen hablado en el principio con aquel lenguaje victorioso de la verdad, los enemigos que después nos han hecho la guerra bajo de ese nombre quimérico con que una errada política pensó evitarla: o no se habrían atrevido a levantar el grito de rebelión con que aturden a nuestros propios hermanos, o solo hubieran esforzado la elocuencia i la política para buscar nuestra amistad i aprovechar en ella los recursos que en el día empleamos en defendernos sin dejar de sacrificar la sangre de mil víctimas que nos acompañarían en cantar himnos pacíficos a la libertad. Pero cuando

los peninsulares se disponían a oír con gusto i conformidad el idioma de los derechos que la naturaleza, la filosofía, la política i las mismas leyes españolas daban a los pueblos de América por el cautiverio del rei; cuando en todos sus papeles al principio de la revolución procuraban lisonjearnos, anticipándose a este anuncio tan feliz para nosotros, como delicado para la antigua preponderancia europea, llegó a sus oídos el eco lánguido, trémulo i quebrado entre la independencia apetecida i la servidumbre que no nos atrevimos a renunciar. Llegaron bellas apolojías de los motivos que justificaban el establecimiento de nuestros nuevos gobiernos; pero siendo igualmente poderosos para fundar nuestra absoluta emancipación, se hacían recaer con la mas violenta inconsecuencia de principios sobre la obediencia de un rei sin reino. Los españoles entonces se erijieron en sacerdotes de los manes que idolatrábamos, e intentaron soberbios que recibiésemos *en nombre de Fernando* los oráculos de perpetua esclavitud que quisiesen enviarnos en el mismo nombre vano del cautivo de Napoleón. Ellos conocían como nosotros la impotencia i nulidad de este monarca de memoria, pero era mayor nuestra debilidad; i cuando Chile estaba en la época de hacer su suerte, la dejó pendiente del soberano arbitrio de la sombra, que vuelve a jurar *por rei en el célebre estatuto.*

«¿Cuál es el valor de este código? El que no ha

embarazado derogarlo siempre que se ha creído conveniente. Ya se vé; el reglamento fue *provisorio*: se ignora la *sanción de los pueblos* que él mismo exije; el sistema de la capital es individuo con los demás del estado; *la suscripción* de un momento a nadie impone obligaciones que eternamente liguen la voluntad inalienable; el artículo 8.° faculta al senado i gobierno para *alterar el reglamento*; por último, ninguna regla constitucional abraza condiciones degradantes al honor del estado, ni casos imposibles, i tal es el reinado de un hombre civilmente muerto, i que acaso ni aun físicamente existía, cuando se escribió su nombre, o cuando el gobierno encabezaba con él los pasaportes. De repente ese nombre ha desaparecido, i con razón; pero habiéndola para olvidarlo, es de necesidad que también se olvide ese estatuto que no nos ha salvado de las furias que el Fernando de Lima (1) descarga sobre el Fernando de Chile. ¡Qué farsa tan indecente!

«Son incalculables los daños que ella ha inferido a la causa de la patria. Pusimos en manos de nuestros rivales el cuchillo para asesinarnos como a insurjentes. Mil eclesiásticos abanderizados tratan este negocio en el confesonario impenetrable como punto de relijión; califican de alzados a los patriotas; la incertidumbre estiende su imperio; el espíritu público decae; i la palabra inútil de un *rei*

---

(1) Don Fernando de Abascal, virei del Perú.

inexistente (dictada por el bajo miedo, i aceptada por la condescendencia irreflexiva), coloca al estado en situación de que le insulten hasta los mismos frailes de Chillán. Fuera embustes: si no queremos alucinar a los de casa, tampoco estamos en aptitud de engañar a los estraños; sin declarar solemnemente nuestra independencia, infinitas veces hemos dicho que ella es el único término de nuestra revolución. Esto basta para que el mundo entero suelte la carcajada cuantas ocasiones lea en el estatuto el nombre de Fernando. ¿A qué, pues, conservarlo, si solo conduce a aumentar nuestros males, hacer criminosas nuestras obras, implicar nuestras providencias, servir de apoyo a los débiles, que suben de repente al gobierno, fortificar la opinión de los enemigos, i dar un colorido de justicia a sus hostilidades?

«Los romanos quitaron del consulado a Lucio Colatino, porque se apellidaba *Tarquino*, i acababan de espulsar a los déspotas de ese nombre. El de Fernando para la América es mas ominoso i sangriento. Ella aspira a su independencia, con la cual es inconciliable aquel fantasma. Empéñese en disponer el camino, imitando las medidas de los pueblos sabios i virtuosos; que insensiblemente lo hallarán todo dispuesto cuando sea el tiempo de tremolar el estandarte de la absoluta libertad: este tiempo será cuando nada reste que hacer para sostenerla con dignidad i permanencia. Yo no cesaré

de clamar, hasta que la independencia desde el sublime trono de la sabiduría enseñe a mis suspiros que ya se acabó la necesidad de preguntar con Claudiano:

¿Quem, præcor, inter nos habitura silentia finem?»

Por lo que acaba de leerse se ve que *David Parra i Bedernotón* tenía el mas pleno derecho para escribir en una carta dirijida a su amigo *Cayo Horacio* (Camilo Henríquez) en el *Semanario Republicano,* fecha 11 de diciembre de 1813, la siguiente frase: «Nosotros no adoramos a otro monarca, que al Supremo Autor de la libertad».

Pero dijese lo que dijese, i pretendiese lo que pretendiese, es fuera de duda, i se halla comprobado por documentos irrecusables, que don Bernardo de Vera i Pintado, como todos los demás contemporáneos, aun los mas audaces, no tuvo i no propaló en 1810 i 1811 las mismas opiniones respecto a la soberanía de Fernando VII, i a la independencia de la América Española i de Chile, que en 1812 i 1813 i los años sucesivos.

El tratado que se firmó en las márjenes del Lircai el 3 de mayo de 1814, aunque estipuló ciertas franquicias en favor de Chile, reconoció espresamente la soberanía de Fernando VII.

Así estuvo mui lejos de ser bien recibido por todos los patriotas.

Hombres tan influentes sobre la opinion como don Bernardo de Vera i Pintado protestaron enérjicamente contra él en tono mui alto.

Vera alzó la voz en pro de la independencia, i en contra de la transacción, no solo en los corrillos, sino también en la prensa, de la cual hizo salir dos f olletos titulados *Carta al ciudadano Pacífico Rufino de San Pedro* el uno, i *A los escritores del país* el otro.

A causa del descontento producido por el tratado de Lircai, en 23 de julio de 1814, el gobierno de Chile fue encomendado a una junta compuesta de don José Miguel Carrera, presbítero don Julián Uribe, i don Manuel de Muñoz i Urzúa.

Se nombró al doctor Vera secretario de esta junta.

La situación del país llegó a ser por entonces estremadamente crítica.

No solo hubo violentas disensiones entre los partidarios del jeneral Carrera i los del jeneral O'Higgins, no solo estalló entre ellos la guerra civil, sino que, el 13 de agosto, desembarcó en Talcahuano el jeneral español don Mariano Ossorio, con un refuerzo de hombres i de dinero para tomar el mando del ejército que había estado bajo la dirección de don Gabino Gaínza.

Las tropas realistas no tardaron en emprender sin resistencia de ningún jénero la marcha hacia Santiago.

En medio de estos conflictos, la junta gubernativa dictó los decretos que inserto a continuación:

«Las atenciones del gobierno no le permiten contraerse al grande objeto de las causas de estado i seguridad que a cada momento se presentan en la crisis del día. Por tanto, se comisiona con plena jurisdicción al doctor don Bernardo de Vera para que conozca de ellas hasta sentenciarlas i dar cuenta. Ningún fuero ni privilejio le es reservado; puede actuar en el lugar i con el escribano que quiera. En consecuencia, se pondrán a su disposición los reos Zapata, Poblete, Henríquez i Matienzo, con los demás de esta especie. Los ayudantes de plaza cumplirán sus órdenes en esta comisión. Solo los militares están exentos de ella.—Santiago, setiembre 12 de 1814.—*Carrera.—Uribe*».

«Por cuanto hoi mas que nunca exijen las circunstancias de nuestros negocios públicos el establecimiento de la majistratura de policía bastantemente autorizada, concurriendo en el doctor don Bernardo de Vera todas las cualidades apetecibles para el empleo de juez mayor de este ramo, desde luego se le confiere con la facultad de sentenciar las causas de estado i demás de su resorte, remitiéndolas antes de su publicación al gobierno para su aprobación. La seguridad interior i del sistema de la patria es

el objeto de este ministerio. Así será de su incumbencia tomar todas las medidas conducentes a este fin, i hacer el nuevo nombramiento de prefectos e inspectores de confianza, que noticiará a esta superioridad para su confirmación. La exijirá previamente en los bandos que estime necesario promulgar. En lo demás, subsiste el reglamento de la materia; i conforme a él le serán guardados todos los honores i privilejios que le corresponden. Tómese razón, i dése la competente en *El Monitor*, con lo que se tendrá por circulado.—Dado en Santiago, a 14 de setiembre de 1814, sellado con las armas de la patria, i refrendado por la secretaría de gobierno.—*José Miguel Carrera.—Julián Uribe.—Manuel de Muñoz i Urzúa*».

Vera no ejerció por muchos días esta especie de dictadura.

A consecuencia de la batalla de Rancagua ganada por los realistas el 1.° i 2 de octubre de 1814, tuvo que emigrar, como muchos otros patriotas, a la provincia de Cuyo, para escapar a la terrible venganza de sus enemigos.

VI

Don Bernardo de Vera regresa a Chile con el ejército libertador; es nombrado auditor jeneral de guerra i redactor de la *Gaceta*.—Contrae segundas nupcias con doña Loreto Huidobro.—Compone las inscripciones colocadas en la catedral en las exequias hechas a los patriotas muertos en la derrota de Rancagua.—Escribe la canción nacional de Chile.—Juício de don Juan García del Río sobre esta composición.—Ensayos dramáticos.—Composiciones métricas de Vera insertas en el *Mercurio de Chile*.—Laudatorias en verso a don Bernardo O'Higgins.

Don Bernardo de Vera regresó a Chile el año de 1817 con el ejército libertador chileno-arjentino, en el cual venía desempeñando las funciones de auditor de guerra.

A los pocos días de la victoria de Chacabuco, el director supremo don Bernardo O'Higgins dictó el decreto que va a leerse:

«Atendiendo a los méritos i servicios del señor auditor de guerra del ejército de los Andes doctor don Bernardo de Vera, he venido en conferirle el empleo de auditor jeneral del ejército i estado de Chile, concediéndole las gracias, esenciones i pre-

rrogativas que por este título le corresponden. Por tanto, ordeno i mando le hayan i reconozcan por tal auditor jeneral, para lo que le hice espedir el presente despacho firmado por mí, sellado con el sello del gobierno i refrendado por mi secretario de la guerra, del que se tomará razón en el tribunal mayor de cuentas i cajas jenerales del estado, con la asignación de mil pesos anuales. Santiago de Chile, 2 de marzo de 1817. *Bernardo O'Higgins.—José Ignacio Zenteno*, secretario».

Desde el 26 de febrero de este año, Vera empezó a redactar la *Gaceta*, órgano oficial del gobierno, la cual duró hasta el 15 de enero de 1823.

En este periódico, colaboró también Camilo Henríquez después de 1821.

Al poco tiempo de haber vuelto a Santiago, don Bernardo de Vera contrajo segundas nupcias con doña Loreto Huidobro, «bella i graciosa señorita», empleando los epítetos de que se vale para retratarla don Joaquín Campino.

Había mucha desproporción de edad entre los cónyujes: el marido contaba treinta i siete años; i la novia, solo quince.

Sin embargo, el poeta supo inspirarle amor.

Doña Loreto escribía en 1829 cuando la mano de la muerte había separado a los consortes:

«Nuestro matrimonio se hizo a los pocos meses

de haber llegado mi esposo de la primera emigración......¡Ojalá pudiese tenerle siempre a mi lado! Si él viviera diría el placer con que a los tres días de parida le seguí en la emigración del año 1818, de donde nació la enfermedad que me aflijió. Él recordaría la firmeza i la alegría con que le acompañé en su espatriación sin tener muchas veces un medio aun para satisfacer los apetitos de una joven de quince años, como era yo en aquel entonces; i yo tendría la satisfacción de retribuír estas manifestaciones con una confesión entusiasta de las consideraciones, franqueza i aprecio que le merecí siempre hasta los momentos últimos de su vida».

El 4 de noviembre de 1817, se celebraron en la catedral de Santiago unas solemnes exequias a los patriotas que, el año de 1814, habían muerto en la batalla de Rancagua.

El doctor Vera compuso para el pedestal del túmulo las siguientes inscripciones:

1.ª

Rancagua ilustre, si antes fue tu nombre
entre los pueblos poco distinguido,
la sangre de los mártires patriotas
escribió para siempre tu destino.
El incendio, la muerte, los horrores,
obra fatal del español impío,
te colocan al lado de los libres,

ceñida del laurel de su martirio.
En la escena del fuego que te inflama,
i del humo que tu aire hace sombrío,
los nobles manes de la independencia
su memoria trasmiten a los siglos.
De la tumba gloriosa de la Patria,
su alta frente rodeada de heroísmo
se eleva a señalar la senda ilustre
para ejemplo perpetuo de los vivos.
Seguidla, ciudadanos, que la muerte
es preferible al yugo siempre indigno
de esos monstruos feroces que la tierra
abortó por modelos del abismo.

2.ª

La sangre de los héroes
mil vengadores cuenta;
i su jermen fecundo
a la posteridad queda en herencia.
Las víctimas de octubre,
dignas de estas exequias,
en las de Chacabuco
han tenido su justa recompensa.
Tributaremos siempre
una memoria tierna
a los manes ilustres
sacrificados por la independencia.
La Patria nunca muere;
sus virtudes observa;
i rodeará su tumba
de bendición i gratitud eterna.
Enseñará a sus hijos
en esta noble escuela:
—que a una vida de esclavos
el morir libres con placer prefieran.

3.ª

En las empresas altas i sublimes,
el infortunio con la gloria alternan;
pero al fin la justicia favorece
la grande causa de la independencia.
Todos los pueblos tienen cierto tiempo
de majestad, de gloria, de opulencia.
A esta época de triúnfo se sucede
un día fatal de llanto i de miseria.
Mas si su causa es justa, la victoria
sus desgracias termina, i las prospera;
i los hombres despiertan del letargo
al ruído que hacen rotas las cadenas.
Recordad la catástrofe terrible
que sumió en el horror a Venezuela;
i ved ahí que otra vez en sus baluartes
el estandarte tricolor flamea.
La sangre de los héroes de Rancagua,
dignamente vengada por la fuerza,
la triste palidez del amarillo
en rojo animador el color trueca. (1)
No será, nó, borrado eternamente
por la mano feroz, cruel i funesta
del español, que huyó despavorido
en sus buques cargando su vergüenza.

4.ª

Víctimas inocentes
de ese furor cobarde

(1) «Antes la bandera de Chile era azul, blanca i amarilla; hoi este último color se ha cambiado en rojo».

que inspira a los tiranos
un plan siempre de horro , i mpre de sangre!

Si la vuestra ha regado
de Rancagua las calles,
ya brillarán sus piedras
del templo del honor en los altares.

Esas piedras preciosas
serán allí el esmalte
a cuya luz se lea
vuestro nombre con honra en las edades.

El viajero ilustrado
que por Rancagua pase,
con mil execraciones
maldecirá el furor de la barbarie.

Del español carnívoro
la sombra siempre infame
no será confundida
con el héroe estinguido a su falanje.

5.ª

El pabellón sagrado
que el poder de los libres simboliza,
los monstruos ha humillado.
Sobre sus ruínas, la triunfal divisa
ostenta de la Patria la alta gloria,
i de sus hijos la inmortal memoria.
Devoradoras fieras
que, entre sus monstruos, escojió la España,
¿dónde están esas huestes altaneras

que en Rancagua vertieron su cruel saña?
Al pie del árbol de la independencia,
remordidas lamentan su impotencia.

6.ª

La Patria jenerosa,
entre tanto que marcha dignamente,
aquesta pompa fúnebre i honrosa
a sus héroes consagra reverente.
El hecatombe augusto
da al patriota entusiasmo, al rival susto.
La apoteosis sagrada
que el griego tributaba al heroísmo
¿no es mejor dedicada
a los héroes del noble patriotismo?
Ellos son inmutables,
i en la divina paz inalterables.

El año de 1819, el ministro de estado don Joaquín de Echeverría pasó a Vera el oficio que va a leerse:

«Deseando su excelencia que el aniversario del *Diez i ocho de setiembre* de este año se solemnice con la alegría i decoro correspondiente, me manda encargue a Usted (como tengo el honor de hacerlo) la formación de una canción patriótica análoga a la fiesta, i que pueda cantarse en aquel día por distintos coros, confiando de su patriotismo i talento el pronto despacho de este encargo para que haya tiempo de estudiarla.

«Dios guarde a Usted muchos años.—Ministerio de estado, julio 19 de 1819.—*Joaquín de Echeverría.*—Señor Doctor Don Bernardo de Vera».

En cumplimiento de tan honrosa comisión, el poeta compuso el siguiente himno:

Dulce Patria, recibe los votos
con que Chile en tus aras juró
que, o la tumba serás de los libres
o el asilo contra la opresión.

Ciudadanos, el amor sagrado
de la Patria os convoca a la lid.
Libertad ės el eco de alarma.
La divisa, triunfar o morir.
El cadalso o la antigua cadena
os presenta el soberbio español...
Arrancad el puñal al tirano;
quebrantad ese cuello feroz.
Dulce Patria, etc.

Habituarnos quisieron tres siglos
del esclavo a la suerte infeliz,
que, al sonar de sus propias cadenas,
mas aprende a cantar que a jemir.
Pero el fuerte clamor de la Patria
ese ruído espantoso acalló,
i las voces de la independencia
penetraron hasta el corazón.
Dulce Patria, etc.

En sus ojos hermosos la Patria
nuevas luces empezó a sentir;
observando sus altos derechos,
se ha encendido en ardor varonil.

De virtud i justicia rodeada,
a los pueblos del orbe anunció
que con sangre de Arauco ha firmado
la gran carta de emancipación.
Dulce Patria, etc.

Los tiranos, en rabia encendidos,
i tocando de cerca su fin,
desplegaron la furia impotente
que, aunque en vano, se halaga en destruír.
Ciudadanos, mirad en el campo
el cadáver del vil invasor...
¡Que perezca ese cruel que el sepulcro
tan lejano a su cuna buscó!
Dulce Patria, etc.

Esos valles también ved, chilenos,
que el Eterno quiso bendecir,
i en que ríe la naturaleza,
aunque ajada del déspota vil.
Al amigo i al deudo mas caro,
sirven hoi de sepulcro i de honor,
mas la sangre del héroe es fecunda,
i en cada hombre cuenta un vengador.
Dulce Patria, etc.

Del silencio profundo en que habitan
esos manes ilustres, oíd
que os reclaman venganza, chilenos,
i en venganza a la guerra acudid.
De Lautaro, Colocolo i Rengo
reanimad el nativo valor,
i empeñad el coraje en las fieras
que la España a estinguirnos mandó
Dulce Patria, etc.

Esos monstruos que cargan consigo
el carácter infame i servil,
¿cómo pueden jamás compararse
con los héroes del cinco de abril?
Ellos sirven al mismo tirano
que su lei i su sangre burló:
por la Patria nosotros peleamos,
nuestra vida, libertad i honor.
Dulce Patria, etc.

Por el mar i la tierra amenazan
Los secuaces del déspota vil;
pero toda la naturaleza
los espera para combatir:
el Pacífico al sud i occidente,
al oriente los Andes i el sol,
por el norte un inmenso desierto,
i en el centro libertad i unión.
Dulce Patria, etc.

Ved la insignia con que en Chacabuco
al intruso supisteis rendir,
i el augusto tricolor que en Maipo
en un día de triúnfo os dio mil.
Vedle ya señoreando el océano
i flameando sobre el fiero león:
se estremece a su vista el ibero;
nuestros pechos inflama el valor.
Dulce Patria, etc.

Ciudadanos, la gloria presida
de la Patria el destino feliz,
i podrán las edades futuras
a sus padres así bendecir.
Venturosas mil veces las vidas

con que Chile su dicha afianzó.
Si quedare un tirano, su sangre
de los héroes escriba el blasón.
Dulce Patria, etc.

Habiendo el director O'Higgins sometido este himno a la consideración del senado, el presidente de esta corporación don Francisco Antonio Pérez le comunicó por oficio de 20 de setiembre del año citado que el senado habia visto con placer la canción que éste le habia acompañado, i que ella merecía justamente el nombre de *Canción Nacional de Chile,* con que el senado la titulaba».

«Puede Vuestra Excelencia, decía Pérez a O'Higgins, mandarla imprimir, repartiendo en todo el estado ejemplares, i al Instituto i escuelas para que el 28 del presente saluden el día feliz en que Chile dio el primer majestuoso paso de su libertad».

Conviene saber que el año de 1819 se postergó algunos días la celebración del aniversario de la instalación de la primera junta gubernativa.

El mismo 20 de setiembre, el director O'Higgins promulgó el precedente acuerdo del senado, ordenando, entre otras cosas, «que al teatro se pasaran cuatro ejemplares para que, al empezar toda representacion, se cantase primero la canción nacional».

El ministro de estado dirijió al autor la siguiente felicitación:

«La canción patriótica cuya composición encar-

gó su excelencia el supremo director a Usted ha ocupado un distinguido lugar en la fiesta nacional del 18 de setiembre, habiendo primero merecido el título de *Canción Nacional* por sanción de los poderes lejislativo i ejecutivo. Su excelencia tiene la mayor satisfacción de que haya Usted desempeñado su encargo manifestando un entusiasmo i brillantez propios de su acendrado patriotismo i acreditado talento. De orden suprema, tengo el honor de comunicarlo a Usted para su satisfacción.

«Dios guarde a Usted muchos años.—Ministerio de estado, octubre 2 de 1819.—*Joaquín de Echeverría.*—Señor Doctor don Bernardo de Vera».

La música con que al principio se cantaron los versos de Vera, fue la del himno nacional arjentino.

Solo algunos meses mas tarde tuvieron una música especial, obra del compositor chileno don Manuel Robles, la cual se estrenó el 20 de agosto de 1820 en la apertura del teatro que hubo én la antigua plazuela de la Compañía, hoi plaza de O'Higgins.

El himno patriótico de Vera siguió cantándose con la música de Robles hasta el 23 de diciembre de 1828, en que se usó por primera vez, en una función del mismo teatro, una nueva música que el maestro español don Ramón Carnicer, autor de varias óperas, entre las cuales sobresalen *Adela de Lusignan* i *Colombo*, i de numerosos himnos

nacionales i relijiosos, había dedicado al ministro de Chile en Londres don Mariano de Egaña.

La música de Carnicer para la canción nacional chilena hizo caer, no solo en desuso, sino también en el olvido la de Robles, la cual únicamente en el último tiempo, i en mui rara ocasión, ha vuelto a ser tocada.

La letra escrita por Vera corrió mejor suerte que la música de Robles.

Cuando se aplacaron los odios enjendrados por la guerra de la independencia, varios de los españoles residentes en nuestro país manifestaron que no les parecía propio de la concordia restablecida entre hombres por cuyas venas circulaba una misma sangre, i que hablaban un mismo idioma, ciertas espresiones demasiado violentas u ofensivas que había en el himno patriótico.

Estos votos fueron benévolamente acojidos.

El popular poeta moderno don Eusebio Lillo recibió en 1847 el encargo de trabajar para la canción nacional una nueva letra inspirada por un espíritu conciliador.

Efectivamente, desempeñó con acierto la comisión; pero, aunque sus versos son superiores a los de Vera por la métrica i el sentido, los del último no han caído en olvido, i suelen ser cantados.

La obra de Vera, cualesquiera que sean sus defectos, tiene el mérito irreemplazable de haber sido

compuesta en medio de la revolución de la independencia por uno los principales actores de tan grandioso acontecimiento.

El célebre literato don Juan García del Río ha emitido el siguiente juício sobre la canción nacional rimada por Vera.

«Gracias al supremo ordenador de los mundos, ha pasado ya el tiempo en que la trompeta venal i mentirosa de nuestros poetas no se empleaba sino en lisonjear el orgullo de los tiranos de la América. La sabia naturaleza, en su marcha imperturbable, nos ha proporcionado otra época mas venturosa, época en que los poetas son los cantores de las grandes acciones que ilustran a la humanidad, i escojen por héroes a los hombres que reúnen el valor i la virtud.

«La canción que ha compuesto el doctor don Bernardo de Vera, i ha sido adoptada como nacional por el excelentísimo senado i su excelencia el supremo director, hace honor a Chile. En la armonía i cadencia de sus versos, lejos de imponerse silencio a la razón humana, conserva la poesía el clarín verídico que ha de resonar en la estensión de los siglos, como que anuncia, por decirlo así, la voz de la posteridad. La juventud formada por semejantes modelos i entusiasmada por lo sublime de semejantes pensamientos, tendrá ideas exactas de

la verdadera grandeza, i sabrá encaminarse, con semblante animado i placentero, a la victoria o al sepulcro, cuando se lo exija la patria».

Don Bernardo de Vera trabajó también para el teatro.

El 20 de agosto de 1819, día del santo patrono del director O'Higgins, hizo poner en escena una petipieza que sirviese de introducción a la trajedia titulada *El Triúnfo de la naturaleza.*

Don Juan García del Río aplaudió calorosamente esta composición en el *Telégrafo,* número 55, fecha 14 de diciembre de aquel año.

«¡Cuán respetables, cuán dignos de consideración (decía) serán aquellos poetas que, caminando por la senda que ha trazado el doctor Vera, trabajen en imbuír espíritu de independencia i libertad, en elevar el alma, proponiéndose por objeto la mejora de la naturaleza humana!»

Vera no dio a la prensa aquella obra, la cual había de ser de escasísimo mérito literario, si he de juzgar por otra de igual clase que publicó, después de haber sido representada en el teatro de Santiago el 12 de febrero de 1820 para celebrar la victoria de Chacabuco (12 de febrero de 1817) i la jura de la independencia (12 de febrero de 1818).

Esta segunda composición se titula: *Introduc-*

ción a la trajedia de Guillermo Tell, que se exhibía aquella noche.

La escena pasa en Chacabuco.

Los interlocutores son dos araucanos, un anciano chileno i sus dos hijas.

Escusado parece advertir que, según la moda de la época, don Bernardo de Vera identifica la causa de los independientes con la de los primitivos indíjenas.

Así el poeta, recordando que, según el libro del ayuntamiento, el 12 de febrero es también el aniversario de la fundación de Santiago, pone en boca de uno de sus araucanos los siguientes versos:

Este fue el día funesto en que Valdivia
sobre el claro Mapocho pudo erguirse.
El león de España ruje, i su estandarte
flameó teñido en sangre....¡Oh cuánto aflije
esta memoria cruel a un pecho noble,
que odia la tiranía aborrecible,
que ama la libertad, ama la gloria,
i el yugo siente que a su patria oprime!

El año de 1822, Camilo Henríquez fundó en Santiago un periódico o, mejor dicho, revista, que llevaba por título *Mercurio de Chile*, en el cual insertó dos composiciones de su amigo Vera.

La primera, que apareció sin firma de autor, es la que reproduzco a continuación:

Leyendo dulces novelas,
que están respirando amores,
aprended a hacer favores.
puesto que tan hábil sois.

Bella, pulida, elegante,
i como Venus graciosa,
aprended de aquella diosa
a tener buen corazón.

Por ser de jenio piadoso,
i por su blanda ternura,
fue adorada la hermosura
en la culta antigüedad.

Tuvierais en Grecia altares
como en mi pecho, señora,
demostrando al que os adora
dulce sensibilidad.

Si madre naturaleza
os dio tantos atractivos,
mirar con ojos esquivos
no es natural ni es razón.

Guardad del sistema antiguo,
os pido entre amargas penas,
solamente las cadenas
con que atais mi corazón.

Para dominar nacieron
las bellezas araucanas;
pero no han de ser tiranas,
pues aman la libertad.

Dejad la dureza odiosa
para despóticos reyes;
imponed, señora, leyes,
leyes de amabilidad.

La segunda, que apareció firmada con las iniciales *B. V.*, es la que se copia en seguida:

Amor mal correspondido,
aunque eres tan bien empleado,
¿qué has de hacer tan dasairado,
sino buscar el olvido?
Bastante porfiado ha sido
mi empeño, i el de esa ingrata,
que, si alguna vez me trata
con aparentes halagos,
es por irme dando a tragos
el veneno con que mata.

¡Olvidar! ¿i el corazón
entrará en tan arduo intento
cuando solo el pensamiento
irrita mas mi pasión?
El enemigo en la acción
es donde se muestra fiero;
i en este fuego en que muero,
es como se hace probar,
cuando pretendo olvidar
la ingrata que tanto quiero.

Invoco ansioso la muerte;
i mi mayor mal consiste
en que hasta ella se resiste
de poner fin a mi muerte.
¡Ingrata! si he de perderte,

i no he de perder la vida,
sabes que el ser homicida
será piedad para mí,
i que tu veneno así
por lo activo no intimida.

Pero eres un monstruo cuando
tu pecho se saborea
con esa bárbara idea
de irme a pasos acabando.
¿Cuál es mi crimen, amando
para tan duro tormento?
¡Inhumana! el instrumento
de tu desdén inclemente
por lo activo no se siente,
cuando aflije por lo lento.

Con motivo de haberse publicado en el *Mercurio* esta segunda pieza con las iniciales del autor, Vera dirijió a Camilo Henríquez la siguiente carta, que apareció en el mismo periódico:

«He visto con sorpresa en este papel, digno de las luces del siglo, injerida una pobre poesía que la amistad con que Usted me honra, quiso celebrar i tomar de entre varios borrones e *impromptus* que han sido un puro desahogo de una imajinación desecada por asuntos tan serios i desabridos como los del foro, que no deja por cierto la mejor disposicion en el espíritu para semejante jénero de composiciones. Si Usted no hubiera puesto mis iniciales, demasiado conocidas, me sería indiferente que creyesen o no que el autor deseaba acreditarse de

poeta o de enamorado. Pero si jamás he podido gloriarme de lo primero (ni esa triste glosa es capaz de acreditar a nadie), ya pasó el tiempo en que pudiese dispensarse a la edad irreflexiva hacer alarde de lo segundo, que, en todos tiempos, debe disimularse por una buena moral i educación en respeto a las virtudes públicas, para las cuales no son la mejor lección ediciones de esta clase. Permita Usted, pues, esta protesta en su periódico; i crea que ella es una prueba de la amistad con que se honra de corresponder a la de Usted.—*B. V.*»

A pesar de lo que Vera dice en la carta que precede, lo cierto fue que nunca se negó a hacer versos sobre toda clase de temas que se le pedían.

Así, verbigracia, los compuso *A Cristo Crucificado*, i *A la Magdalena*, para que fueran escritos en las paredes de la antigua casa de ejercicios espirituales de Santa Rosa, i los compuso a las bellezas de su tiempo para que los aprendiesen de memoria o los cantasen, ya que aun no se había introducido el uso de los álbumes.

Vera, aunque no tomó parte en la política militante, a la cual era poco aficionado, se manifestó grande admirador de don Bernardo O'Higgins.

En un suntuoso banquete dado en honor de éste el 20 de agosto de 1822, día del santo de su nombre, pronunció el brindis que va a leerse:

Darte, señor, los días,
cuando tu ilustre espada
a la Patria adorada
dio tantos de placer, tantos de gloria,
es un empeño vano;
que tu mérito excelso i soberano
un lugar se ha ganado ya en la historia,
que pasa de la vida.
Os es reconocida
ya la posteridad;
i si una pluma a tu elojiar faltara,
su eterna voz seguramente alzara
la misma Libertad.

El doctor don Casimiro Albano, chantre de la catedral de Santiago, publicó en su obra titulada *Memoria del excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins* el siguiente acróstico compuesto por nuestro protagonista:

O tú feliz mortal, cuya osadía
Hace temblar al último tirano,
Independencia decretaste un día.
Gozóla Chile por tu fuerte mano,
Gloriosa de la guerra en la porfía.
Infatigable al bien, honrado, humano,
Naciste para ser de Chile eterno.
Su época se ha fijado en tu gobierno.

VII

Composición de don Bernardo de Vera al obispo don José Santiago Rodríguez cuando el prelado vuelve del destierro.—Terremoto de 1822.—Don Bernardo de Vera escribe en el *Mercurio de Chile* sobre este suceso.—Ataques en contra suya.—Vera publica un folleto titulado *Palinodia del consolador en satisfacción del filósofo rancio*, en el cual inserta una composición en verso contra frai Tadeo Silva.—La polémica toma mayores proporciones.—El doctor se retira poco a poco de la contienda.

La amnistía dada por don Bernardo O'Higgins comprendió al obispo don José Santiago Rodríguez, que se hallaba desterrado en Mendoza.

Camilo Henríquez, entre otros altos personajes, había pedido esa gracia al director supremo, como un favor especial.

Don Bernardo de Vera estimaba mucho al señor Rodríguez, a quien había conocido en la universidad de San Felipe, i que le había servido de padrino en el acto de recibir los grados de licenciado idoctor en teolojía.

Recuérdese que nuestro autor le escribió una

carta para que le protejiese cuando el presidente don Francisco Antonio García Carrasco le echó la zarpa en 1810.

El día que el prelado entró en la capital, circuló la siguiente hoja suelta:

EL PREBENDADO DOCTOR DON JOSÉ MANUEL VERDUGO AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SANTIAGO EN EL RESTABLECIMIENTO A SU SILLA

Depón el luto, Iglesia de Santiago;
viste las galas del nupcial precioso;
pasó el día de dolor, el tiempo aciago,
que llorabas la ausencia del esposo:
cual del invierno el ominoso estrago
cambia la primavera en dulce gozo.
Recibe de tu amado el tierno abrazo,
i eterno loor al verle en tu regazo.

Salve, ilustre prelado, que los cielos
de la virtud i del saber ornaron.
Salve cuando han calmado los desvelos
que del alto los oídos escucharon.
Ven i llena a tu grei de los consuelos
cuya falta con votos mil lloraron.
A la orfandad pasada igual el gozo
se te ofrece en incienso respetuoso.

Como la hermosa aurora se levanta
i alegra toda la naturaleza,
después de la tiniebla que no espanta
al crimen, al oprobio i la vileza;
así es tu luz para la iglesia santa,

para el pueblo que te ama con terneza.
Los buenos te deseaban como al día.
Los malos, no: la noche los cubría.

¡Eterno Dios! Del inmortal asiento,
donde vibras el rayo i blanda influencia,
sella nuestro placer, nuestro contento,
haciendo eterna tu beneficencia.
Ni a la memoria vuelva el cruel tormento
de la viudez fatal; no mas ausencia.
Con nosotros, o príncipe sagrado,
seas tan dichoso siempre como amado.

Esta composición fue rimada por don Bernardo de Vera.

Camilo Henríquez nos ha conservado el recuerdo de un terrible terremoto acaecido en Chile i del pavor que causó en los habitantes.

«19 de noviembre de 1822.

«A las diez horas i cincuenta i cuatro minutos de la noche, se sintió un temblor espantoso, que duró dos minutos i medio. En la capital, no causó daño alguno digno de consideración; pero fuera de ella los estragos i pérdidas fueron lamentables. Valparaíso, Quillota, la Ligua, Casablanca, fueron enteramente arruinados. Han caído las casas i cercas de un gran número de haciendas i chácaras. Parece que el número de muertos no pasará de doscientos. Aun no sabemos a cuántos millones

montarán las pérdidas; i no conocemos aun la estensión de los males i ruínas.

«El terremoto no fue precedido de ruído alguno subterráneo. Ha sido seguido de emisiones eléctricas del volcán de la cordillera, lo que indica que el peligro ha cesado, i que fue causado por una tempestad subterránea, probablemente orijinada de la inflamación de inmensa cantidad de hidrójeno.

«Como el país padece cada siglo un temblor ruinoso, debemos rendir infinitas acciones de gracias a la Divina Providencia, que nos ha librado, i nos inspira dulces esperanzas para todo el siglo XIX.

«Han seguido conmociones lijeras, como sucede en todos los grandes terremotos, las que suelen durar por muchos meses. Las habitaciones altas han sido poco conmovidas; i como el terreno de la capital se eleva sobre el nivel del mar como seiscientas varas, conjeturamos que el camino que siguió el gas inflamado está a inmensa profundidad o distancia de la superficie. La posición de la capital es, pues, mui feliz. Además, los temblores no son frecuentes, como podían ser, por la inmensa abundancia de metales preciosos i de azufre, de sulfatos, de hulla, de hierro, etc. que encierra en sus entrañas el opulento Chile.

«Por ahora, es de desear que se examine mejor el estado de las obras públicas; que se derriben las torres, tanto las ruinosas, como las no ruinosas,

pues son siempre amenazantes; que se separen las tejas movidas; que los caminos se reparen; i que los infelices de Valparaíso, etc., sean auxiliados.

«El terror que se apodera de la imajinación despóticamente, lleva al exceso a los débiles i a los ignorantes. La sabiduría de los señores obispos de América i la cultura de las ciencias con los progresos de la civilización, habían desterrado, há años, el espectáculo horrible i antievanjélico de los llamados *penitentes* i algunas prácticas de la edad media, mui desacreditadas por los mejores médicos, que, por otra parte, no favorecen mucho a la decencia pública. Sabemos que en estos días se han reproducido, sin duda sin noticia de las autoridades, a causa de la turbación jeneral, i por la actual posición del señor obispo. No permite este periódico la dilatada enumeración i esplicación de los acerbos i duraderos males que en las personas nerviosas i en todo el sexo delicado producen estos acontecimientos del terror. ¡Oh! demasiado espanta un gran terremoto sin que se le añadan exhibiciones horrorosas!

«Por lo que hace a las exhortaciones que se han hecho al pueblo, solo podemos hablar de las que hizo en la Alameda un teólogo de Santo Domingo, el reverendo padre frai Tadeo Silva, i le felicitamos por su unción i elección en no contristar ni aflijir mas unos corazones despedazados por el terror. ¿Por qué se ha de olvidar el hombre de la mas

amable de las perfecciones divinas, la misericordia, cuando «de ella está llena toda la tierra, i por ella vivimos, nos movemos i existimos?»

Este artículo, tan moderado en el fondo i tan comedido en la forma, fue tachado de irrelijioso, impío, i aun blasfemo.

La convulsión de la naturaleza se había comunicado a la sociedad.

El miedo había trastornado los cerebros.

Algunos sacerdotes predicaron en los templos i en las plazuelas que el terremoto había sido una pena inflijida por Dios, cuya misericordia iba a ser reemplazada por la justicia.

¡Ai de los que no se arrepintieran!

Muchos penitentes recorrían las calles en pos de una cruz, rezando en voz alta en medio de sollozos lastimeros i azotando desapiadamente sus espaldas.

Don Bernardo de Vera escribió dos artículos en los números 16 i 17 del *Mercurio de Chile*, para sostener que los temblores de tierra no tenían conexión con los pecados del pueblo, i para pedir que, en conformidad a la lei 11, título 1, libro I de la Novísima Recopilación, se prohibiesen esas procesiones atroces de disciplinantes i aspados.

La ira de los devotos se descargó sobre don Bernardo de Vera antes que sobre Camilo Henríquez.

El doctor Vera era un adversario terrible por el prestijio de que gozaba en Santiago.

Se le seguía como caporal en las reuniones políticas; era un almacén de chistes en las tertulias; desempeñaba en los banquetes el papel del champaña, que alegra la vista con su espuma i refocila el corazón con su néctar; tenía partido entre las damas, a quienes, aunque casado i de edad madura, tributaba los mas rendidos homenajes.

Se comprende que un hombre de esta especie, dedicado a atacar sin embozo con la lengua i con la pluma las prácticas supersticiosas o fanáticas, atrajera sobre su persona los primeros golpes en la contienda.

Camilo Henríquez, aunque había espresado la misma opinión, fue por lo pronto dispensado.

Todo el vapuleo se dirijió contra su amigo Vera.

El dominicano frai Tadeo Silva dio a luz contra éste un folleto titulado *Aviso del filósofo rancio*, en el cual con tono bastante agresivo sostuvo que los terremotos i otros sucesos de esta clase debían considerarse en ocasiones como castigo de los pecados humanos, i en ocasiones como advertencias para la enmienda.

El doctor Vera, que no se resignaba a guardar silencio en polémicas semejantes, opuso folleto a folleto, publicando en contestación otro que lleva-

ba por rótulo *Palinodia del consolador en satisfacción del filósofo rancio.*

Escusado parece advertir que Vera respondía en un estilo punzante, con la misma dureza con que se le había agredido.

En la *Palinodia del consolador*, nombre que tomaba por haber tratado de calmar la aflicción del pueblo, insertó la siguiente composición contra frai Tadeo Silva:

El Padre me acusa
de mi ociosidad;
que nunca está ocioso
su paternidad.

—Consolador tonto,
si vuelves a hablar,
verás que te cantan
el *cómo te va.*

Insultas al cielo,
pobre teologuillo;
i con la Escritura
te ves convencido.

Que, si echas un texto
sin haberlo visto,
con mil toca el Rancio
su tamborililllo.

¿Qué son los temblores?
cosa natural.
La tierra es hereje,
i tú lo eres mas.

También es hereje
quien la hace temblar,
metiéndole azufre
i otras cosas mas.
Consolador tonto, etc.

¿No hace Dios milagros
inflamando el nitro
con otras materias
que inflamables hizo?

¿I no es un portento
que a un tiempo preciso
el globo nos suene
su tamborilillo?

Pues tú no penetras
la rabia inmortal
del que no es rabioso
i lo hacen rabiar.

Dirije tus ruegos
al que, al predicar,
las furias celestes
sabe fabricar.
Consolador tonto, etc.

¿De las lavanderas
no temes el grito
porque les quitaste
su dulce sustillo?

Pues teme que cambien
contra ti el palillo
i que te repiquen
el tamborilillo.—

Pero ya te cortan
tu tonada audaz,
llamándote luego
a un grave llamar.

Dispense los versos
su paternidad,
que sin cogollito
los debo acabar;

Porque el pueblo entero
se quiso juntar,
i preguntan todos
el *cómo te va.*

La controversia había llegado a un grado bastante subido de acaloramiento, cuando, el 23 de marzo de 1823, Camilo Henríquez hizo aparecer el número 33 del *Mercurio de Chile,* en uno de cuyos artículos, traducido o extractado por el redactor, se leían las siguientes frases:

«Voltaire, Rousseau, Montesquieu son los apóstoles de la razón. Ellos son los que han roto los brazos al despotismo; los que han elevado barreras indestructibles contra el poder invasor; los que, rasgando esas cartas dictadas a la debilidad por la fuerza entre los horrores de las armas, han borrado los nombres del señor i esclavo; los que han restituído a la tiara su mal perdida humildad; i los que han lanzado al averno la intolerancia i el fanatismo».

Aquellas palabras causaron el mayor escándalo en el clero i sus allegados, i proporcionaron abundante tema de conversación i de polémica, aun en medio de las ajitaciones civiles que habían seguido a la deposición del director O'Higgins.

Frai Tadeo Silva salió a la palestra con un folleto titulado *Los Apóstoles del Diablo*, que fue mui leído i comentado, en el cual atacó con mucha severidad a Henríquez, i contradijo los elojios de Voltaire, Rousseau i Montesquieu, que Henríquez había insertado en su periódico.

Camilo Henríquez fundó exprofeso para responder al padre Silva un periódico llamado *El Nuevo Corresponsal*, en el que ostentó una moderación ejemplar, que formaba notable contraste con el tono destemplado de su adversario.

Henríquez no fue abandonado en la lucha, por sus amigos.

Particularmente Vera, i otro escritor arjentino, don Juan Crisóstomo Lafinur, recién llegado a Chile, i a quien Henríquez había conocido en Buenos Aires, salieron en su auxilio.

Esta lucha fue enconándose i haciéndose estensiva a la sociedad entera.

El padre Silva creó para sostener sus ideas un periódico titulado *El Observador Eclesiástico*.

Otros le contestaron en diversos periódicos, distinguiéndose entre ellos los redactores de *El Libe-*

ral, don Diego José Benavente, don Manuel José Gandarillas i don Joaquín Campino.

Vera, aunque se mantuvo siempre firme en sus aspiraciones de libertad intelectual i de rejeneración social, se apartó poco a poco de la contienda activa.

«La calidad mas notable del carácter del doctor Vera, dice don Joaquín Campino, era su espíritu conciliador i de complacencia; i esto, en tiempo de revolución, en que las facciones i partidos se hallan tan exaltados, le esponía a ser tenido por débil o tejedor (como se dice en el idioma del tiempo), i a que ninguno de los partidos o facciones le tuviese por un acérrimo partidario suyo. Pero esta circunstancia también le ha libertado de tener enemigos encarnizados».

Vera se dedicó casi esclusivamente al ejercicio de la abogacía, que le procuraba los medios de la subsistencia, los cuales al fin de sus días fueron bastante escasos.

VIII

La junta gubernativa compuesta de don Agustín de Eizaguirre, don José Miguel Infante i don Fernando Errázuriz nombra a don Bernardo de Vera ministro de guerra i marina; pero éste rehúsa aceptar el cargo.—Vera redacta el *Interrogante i Respondente*.—Biblioteca de nuestro autor.—Don Bernardo de Vera preside el banquete dado para celebrar el aniversario de la proclamación de la independencia de la República Arjentina.

El 28 de enero de 1823, el jeneral don Bernardo O'Higgins dimitió el mando supremo.

Una junta compuesta de don Agustín de Eizaguirre, don José Miguel Infante i don Fernando Errázuriz le reemplazó en el poder.

Personajes tan caracterizados, como los que acabo de mencionar, ofrecieron a don Bernardo de Vera el ministerio de guerra i marina; pero éste renunció aquel alto puesto, según aparece del oficio siguiente:

«*Santiago, 24 de febrero de 1823.*

«Si no estuviese penetrado de la honorable estimación con que me distingue la Excelentísima

Junta Gubernativa, i del concepto que deben merecerle mi buena fe i patriotismo, no me atrevería a devolver a V. S. el título de ministro de la guerra i marina a que hace servir su respetable nota de esta fecha. Si lo aceptase, traicionaría los intereses del estado; porque, juzgando por mis conocimientos, creo en un abogado la misma aptitud para este ministerio, que en un labrador para cirujano mayor del ejército.

«Por otra parte, gravitan sobre mi bufete un número casi insoportable de causas las mas importantes, i de las mas altas clases de Chile, que de todas distancias han querido consignarme confianzas que no podría defraudar sino desmereciendo de la reputación que mis servicios me han ganado de los pueblos a quienes los debo en todo sentido, sin ser en mi mano trasladar al fisco esta deuda i responsabilidad. Me es sensible que, contrayendo hoi mi reconocimiento la deuda mas noble con la Excelentísima Junta Gubernativa, me ponga en la imposibilidad de pagársela. Dígnese V. S. significarle mi impotencia con los mas sumisos respetos.

«Me honro de ofrecer a V. S. los de mi mayor consideración. *Doctor Bernardo de Vera.*

«Al señor ministro de estado en el departamento de gobierno, doctor don Mariano de Egaña».

Don Bernardo de Vera redactó un periódico titulado *El Interrogante i Respondente.*

Salió a luz el 13 de marzo de 1823.

Solo se imprimieron cinco números en cuarto mayor de doce pájinas cada uno.

Llevaba al frente este terceto de Jorje Pitillas:

Guerra declaro a todo monigote;
i pues sobran justísimos pretestos,
palo habrá de los pies hasta el cogote.

Trataba de materias políticas i eclesiásticas.

El tema indicado deja colejir el tono de la publicación.

En el número 4 de su periódico, insertó don Bernardo de Vera la siguiente composición:

Era la hora menguada
de penar muertos i de robar vivos,
cuando en paz sosegada
es el sueño a los hombres mas activo,
a escepción de la beata
que una imajen ingrata
despierta a pesadillas,
o la otra que sintió la hacían cosquillas....

La hora en que juguetean
las ánimas traviesas por el orbe,
i solo no chasquean
al salteador que todo se lo absorve,
al jugador tunante,
al escondido amante
i a cuantos en el día
duermen para velar la noche fría.

A esa hora molestado,
yo estudiaba un sermón a cabezadas,
que, aunque se me había dado
como por seis semanas atrasadas,
tuve tantos quehaceres
de confesar mujeres,
i verlas por la siesta,
que sin tener sermón venía a la fiesta.

Entre silencio tanto,
de hábitos i sotanas sentí un ruído.
Derribóme el espanto,
i quedé de repente sin sentido,
hasta que, reanimado
de un soplo embalsamado,
vuelvo todo cubierto
del frío sudor, que me dejaba yerto.

Vi los patriarcas santos
mui cabizbajos i sus pechos rotos;
i en suspiros i llantos
me hacen requisición sobre los votos.
Mi conducta comparan
con la regla; i reparan
que hai tanta diferencia,
como entre mi palabra i mi conciencia.

Yo nada les respondo.
Ni ellos se me enojaron, i cada uno
toma mondo i lirondo
el portante a salir; mas yo importuno,
hallándome sin miedo,
i que hablar mui bien puedo
con visión tan austera,
los detuve, i hablé de esta manera:

—Padres adorables,
que con tantos nietos
la tierra llenasteis,
poblasteis el cielo,
i en que por desgracia
también yo me cuento,
aunque no sé cómo
profesé en un tiempo
en que ningún trato
conmigo era bueno,
porque a los menores
los niega el derecho;
si ahora se me niega,
no culpeis las faltas.
Deshacer el hecho
de un mozo sin seso,
que, siendo mudable,
cual de carne i hueso,
de bruto i osado
se obligó *in æternum*,
fuertes comezones
de repente siento,
que a *uno de los votos*
me lo echan a un cuerno
Soberbio me ponen
con esto los celos.
I ya *el otro voto*
se va a los infiernos.
Para sostenerme,
luego en éste, espero,
necesito plata;
i adiós *el tercero.*
¿I del *de obediencia*
me quedará resto?
¡Ai de mí! vosotros,

que al poder supremo
estais tan cercanos
por nuestro consuelo,
abridnos las huellas
entre tanto enredo,
porque así en el mundo
vivir no podremos.
El alma padece
mil remordimientos.
El siglo nos echa
de este claustro austero.
Escándalo somos
para el universo.
Nos mira i se ríe
el joven i el viejo.
Si un caso contamos,
aunque sea el mas serio,
por cuento de frailes
nos tachan el cuento.
Ya en los matrimonios,
ni en los testamentos,
tocamos un pito,
valemos un bledo.
I hasta los prelados
nos tienen en menos,
pues nada pillamos
para los conventos,
i las viejas rentas
se las soplan ellos.
Ni aun las confesadas
nos dan un pañuelo,
porque no digamos
que ellas nos lo dieron,
pues que se avergüenzan
de pertenecernos.

Ya por teolojías
un papel no hacemos,
porque hoi son las ciencias
de un jénero nuevo.
La figura misma
del ropaje nuestro
se pone por pifia
en los nacimientos.
¿Pedimos limosna?
¡Limosnas! un cero...
trabajad, nos dicen,
si quereis sustento.
I a fe que responden
lo que es justo i cuerdo.
Cercados, oh padres!
de tanto desprecio,
¿podremos al culto
servir de provecho?
¿No será acertado
que nos reformemos?
Pero ¿quién aguanta
reforma a este tiempo?
¿Secularizarnos
no es mejor remedio?—

Aquí los venerables
me mostraron la regla puesta en blanco,
sin las letras amables;
i *herrar* (me dicen) *o quitar el banco,*
i pues ya no se hierra,
porque arroja la tierra
a tales herradores,
secularización; i abur, señores.

Los padres volaron
con distinto ceño.

Filósofos todos
se me parecieron;
i un rapé por pocas
les brindo halagüeño.
Ahora padrecito
dime: *quid faciendum?*
En un silojismo,
el caso resuelvo.

Ya nuestro instituto
no se guarda de hecho.
Sed sic est que entonces
no hai fraile *in essendo;*
ergo es necesario
que desenfrailemos.
¿I entonces *los apóstoles del diablo?*
Sirvan de servilleta en un establo.
Que es un error blasfemo e importuno
que relijión i fraile sea todo uno.

El jeneral don Ramón Freire sucedió a la junta gubernativa en la dirección del estado.

Don Bernardo de Vera manifestó siempre los sentimientos mas cordiales para el ilustre jefe.

Tengo a mi vista la carta siguiente dirijida por el literato al director supremo.

«Excelentísimo señor don Ramón Freire.

«Mui señor mío de todos mis respetos,

«Me honraré de que V. E. se sirva aceptar el único ejemplar que creo haber en Chile de la *Política* de Salas. El tomo segundo es contraído a la cons-

titución española; pero el primero es una escuela metódica i excelente de los principios del derecho público. Pongo igualmente a disposición de V. E. los demás de mi corto estante i los sentimientos de consideración i respeto con que tengo el honor de firmarme, de V. E. atento servidor, que besa sus manos. *Bernardo de Vera.*

«De este su estudio, 27 de junio de 1823».

Esta carta me proporciona oportunidad para hablar de la biblioteca perteneciente a Vera, que pasaba por ser una de las mas selectas que hubiera en el país.

Abundaba en obras de derecho civil i canónico.

Se veían en sus anaqueles el cardenal de Luca, Gutiérrez, Antonio Gómez, Matienzo, Sánchez, Van Espen, etc., etc.

Alternaban con esos graves jurisconsultos i canonistas algunos libros de otra clase:

Heródoto; Julio César; Virjilio; Horacio; Ovidio, *Las Metamorfosis;* Justo Lipsio; El *Quijote*; tres novelas de Pigault Lebrun, *La locura española, El hijo del carnaval, Mi compadre Mateo*; *Viajes de Anacarsis; Viajes de Antenor;* Voltaire, *Filosofía,* la *Henríada*; Volney, *Ruínas de Palmira*; Montesquieu, *Cartas Persianas, Espíritu de las leyes;* Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España, Viaje a las rejiones equinocciales*; Ercilla, *La Araucana*; Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales, La Florida*; Bentham, obras; De Pradt, *Europa*

i América; Clavijero, *Historia de Méjico;* Martens, *Manual Diplomático*; Llorente, *Historia de la inquisición;* Compendios de la historia griega, romana, inglesa, española; *Revolución de España;* Adan Smith, *Riqueza de las naciones;* Juan Bautista Say, *Economía Política;* Quintana, *Poesías;* Destut Tracy, *Comentario del Espíritu de las Leyes;* Blair, *Compendio de la Literatura;* Cabanis, *Relaciones de lo físico i de lo moral del hombre; Memorias políticas sobre la libertad de cultos;* Daunou, *Ensayo sobre las garantías individuales*; Condillac, *Arte de pensar;* Benjamín Constant, *Curso de política constitucional*; Condorcet, *Ensayo sobre los progresos del entendimiento humano*; un tomo del *Jenio del cristianismo;* una *Biblia* trunca.

Pudiera ser que haya dejado de apuntar los títulos de algunos libros; pero estoi cierto de que los olvidados son mui pocos.

Los frenólogos observan el cráneo de un individuo para colejir sus tendencias i sus facultades.

El examen de una biblioteca que el dueño ha formado para leerla i consultarla, da mucha luz sobre su carácter, sus gustos, sus afectos, sus ideas.

El 9 de julio de 1823, varios chilenos i arjentinos dieron un gran banquete para celebrar el aniversario del día en que se proclamó la independencia de la República del Plata: 9 de julio de 1816.

Los concurrentes fueron ciento veinte.

Estaban entre ellos los ministros de estado, los senadores, los diputados, los jenerales, los coroneles, los prebendados i los vecinos mas respetables de Santiago.

Tres bandas de música alegraban el festín con sonatas escojidas.

El doctor don Bernardo de Vera presidió la mesa, cubierta de sabrosas viandas i de esquisitos vinos.

Después de haberse cantado la canción nacional arjentina, el señor Vera pronunció (dice el *Observador de Chile*) «una alocución digna de sus talentos, de su sensibilidad i de la memoria que se honraba. Hizo en ella una breve, pero animada historia de las glorias de Buenos Aires i de sus trabajos emprendidos en la carrera de la independencia; bosquejó el hermoso cuadro de su actual civilización i esplendor; i concluyó con los tres brindis de costumbre, que dijo con interrupción de algunos instantes el uno del otro, i son como siguen:

1.°

«Que la independencia del Río de la Plata sea tan festiva a sus hijos en los siglos venideros, i en cualquier parte del globo, como lo es en la reunión de este día con los jenerosos chilenos.

2.°

«La prosperidad de Sud América sea tan uniforme, como lo han sido sus trabajos por la independencia.

3.°

«El tercero fue una bellísima oda, que recitó al concluírse la comida.

Al astro que en las aguas arjentinas
refleja el rayo bello,
¡Patria de libertad! i en su destello
copia la hermosa luz con que caminas,
i en tus plantas divinas
marca la senda de la independencia,
sembrada de valor, de honor, de ciencia,
i de grandeza augusta.
¡Oh Buenos Aires' tu fortuna asusta
a los que se recreaban
cuando humilde o discorde te miraban
esclava un tiempo, en otro fatigosa
con la lucha intestina i ominosa,
que enrojeció la cuna do nacías
de libertad a los preciosos días,
que hoi tus hijos celebran jenerosos
en el país de Lautaro,
en donde el monte avaro
sus copetes nevosos
eleva altivo al cielo,
mientras deja en el suelo
del patriota arjentino
envidiable su próspero destino.

el destino magnífico i estenso,
que a las musas ofrece campo inmenso.

Puestos todos sus ramos en reforma,
cambió la antigua forma
de códigos añejos.
Dio la sabiduría sus consejos;
i perdió su vigor el fanatismo.
Cedió a las leyes de un feliz civismo.
El crédito se cría, se reanima;
i la abundancia opima
al pobre tiende manos bienhechoras;
asegura del rico los caudales;
abre a la industria nuevos manantiales;
las artes aprovechan sus mejoras;
el comercio florece;
la agricultura ofrece
mil altares a Ceres;
el sexo excitador de los placeres
su piedad bien emplea;
i su mérito sale a la pelea
con el mérito mismo del valiente,
que de laureles coronó su frente.
Cada cual en su línea se apresura
a ser útil al país: ésta es su gloria;
i no es ya la hermosura
del sexo amable la esclusiva historia.
Él también acompaña los empeños
de los dignos costeños
del arjentino río
cuando llevan su brío
a convertir en bellas poblaciones
lo que ocupan indómitas naciones,
hasta hacer su frontera
de los Andes, la eterna cordillera.

Vednos unidos ya: sea el año nono
de los triúnfos que entono
el grato complemento.
I el sol, que mira desde el firmamento
la obra de afanes tantos,
también influya, para iguales cantos,
virtud i dicha iguales
a la América entera.
I ella también prospere, cual prospera
ese Río de la Plata,
donde el astro, a que brindo, se retrata.
I nuestro caro reconocimiento
pueda en igual momento
mostrarse vivamente agradecido
a un concurso tan digno i tan lucido.

«Este brindis se recibió con el mayor entuciasmo».

Don Juan Egaña lo llama «un bellísimo canto encomiástico».

Don Juan Crisóstomo Lafinur pronunció dos brindis en verso:

1.º

Como Amor se asentó en Amatonte,
prefiriéndolo a todo lugar;
en el ópimo i plácido Chile,
se asentó la feliz, libertad.

Fue natura quien le hizo su templo,
circundado de sierras i mar;
derramaron semillas los dioses;
Flora quiso su clima soplar.

Son alfombras los valles floridos;
son los Andes el trono i altar;
es la lámpara el sol; i el incienso,
de sus hijos el voto inmortal.

2.º

Cuatro constelaciones en el cielo
hoi aparecen de figura estraña:
al mediodía corre el astro hermoso,
i por el norte se atraviesa el águila.

De fenómeno tal nadie adivina
los efectos, los modos i las causas.
Se aturde el necio; el sabio es el que dice:
Colombia i el Perú, Chile i Bonaria.

Don Juan María Gutiérrez ha dado cabida a esta segunda composición en la *América Poética*.

Camilo Henríquez brindó también en verso.

Elévate Bonaria,
ceñida de laureles,
madre de pueblos fieles,
dignos de psosperar.

Lleva por las rejiones
protejidas del cielo
tu benéfico vuelo
de luz i de verdad.

¡Que sigan tus ejemplos
cuantos tus pasos miren,
que sigan i te admiren
tu sabio proceder!

¡Que vendrá a ser, señores,
aquel pueblo virtuoso,
activo i laborioso,
que es tan grande al nacer!

Como se ve, Camilo Henríquez repitió como brindis con pocas variaciones la composición que había publicado el 6 de noviembre de 1813 en el *Semanario Republicano.*

Concluído el banquete, los convidados, seguidos de la música, se dirijieron al palacio directorial, en medio de estrepitosas aclamaciones.

Sacaron de él al jeneral don Ramón Freire para llevarle al teatro, donde se representó el drama *Pablo i Virjinia,* obra de don Juan Francisco Pastor.

Terminada la función, los concurrentes invitaron a las señoras i señoritas a un gran baile que tenían preparado.

Las damas aceptaron el convite; i todos pasaron la noche en dulces coloquios, la danza, el placer.

La sociedad aquella bailaba sobre un volcán próximo a hacer esplosión.

IX

Don Bernardo de Vera continúa entregándose al cultivo de la poesía.—La cuestión del momento.—Es elejido Diputado del congreso instalado el 22 de noviembre de 1824; presenta un proyecto de lei sobre devolución de los bienes secuestrados a los realistas.—Intento de asesinato.

Los trabajos forenses i periodísticos no fueron parte para que el doctor Vera dejara de rimar de cuando en cuando.

Sirvan de comprobante las composiciones que copio a continuación.

El fanatismo

¿Cuál es ese monstruo fiero
que ha devastado la tierra,
declarado al justo guerra,
i ensalzado al embustero?
¿Quién, el que al hombre sincero
le calumnia de ateísmo?
El fanatismo.

¿Cuál es la causa fatal
de la falta de instrucción,

de haber tanto motilón,
i de propagarse el mal?
¿Quién, el de que un animal
nos elojie el servilismo?
El fanatismo.

¿Cuál es el que a los tiranos
proteje en sus agresiones,
i fomenta disensiones
entre amigos i entre hermanos?
¿Quién, el que a los ciudadanos
les estingue el patriotismo?
El fanatismo.

¿Cuál, el que a la libertad
la miró siempre con ceño,
i en destruírla hizo empeño
con una falsa piedad?
¿Quién hizo que iniquidad
sostituyese al civismo?
El fanatismo.

¿Cuál ha sido el instrumento
para oprimir al virtuoso,
i para que el poderoso
le cause al débil tormento?
¿Quién formó tanto convento,
escuela de barbarismo?
El fanatismo.

¿Cuál hace que las esposas
abandonen sus hijuelos,
i los dejen por los suelos

por ser devotas ociosas?
¿Quién, patrañas horrorosas
forjó para el terrorismo?
El fanatismo.

¿Cuál tiene al país desierto,
destruye la agricultura,
hace triunfar la impostura,
i negar aun lo mas cierto?
¿Quién, a tanto brazo muerto,
da vida, i al egoísmo?
El fanatismo.

¿Cuál es el que a los chilenos
sus glorias quiere eclipsar,
i pretende fascinar
para arruinar a los buenos?
¿Quién amortigua en sus senos
el odio al cruel despotismo?
El fanatismo.

I ¿quién a este fanatismo
le da tal preponderancia?
La malicia de los unos;
de los otros, la ignorancia.
6 de agosto de 1823.

No falta quien atribuya esta composición a Camilo Henríquez.

En la actualidad, el problema es difícil de resolver por ausencia de datos.

Al jeneral don Ramón Freire

Gloria inmortal, excelso jefe araucano,
que siempre vencedor, nunca vencido,

el augusto congreso has reunido,
i proclamado al pueblo soberano.

Tú, que triunfaste del poder hispano
i libertar a Chile has conseguido,
recibe el lauro solo a ti debido,
pues solo derrocastes al tirano.

Acepta el mando dado a tu heroísmo.
No la nación perezca en anarquía,
i la aniquile el fiero despotismo.

Vuelve, corre veloz, i apresta el día
de que destruyas ese fanatismo,
que eclipsa el brillo de la patria mía.

23 de agosto de 1823.

El poeta estaba dominado por la idea de poner a Arauco al frente de Chile.

Así llama a don Ramón Freire *excelso jefe araucano.*

Con anterioridad, Camilo Henríquez había evocado el jenio de Arauco para presentar ante aquel dios de nuevo cuño al jeneral O'Higgins como el héroe vengador de la raza indíjena,

Todos los patriotas buscaban un modelo en la resistencia de los araucanos contra la dominación de la metrópoli, sin fijarse en que ellos descendían de los conquistadores i no de los indios.

Don José Melián, vice-presidente del banquete dado en memoria de la independencia arjentina,

fiesta de que he hablado poco ha, había dicho en su brindis:

«Chile es la cuna de la libertad; apelo a los fieros araucanos. La opresión ha podido adormecer, pero no estinguir el patriotismo. Este país privilejiado está indicado para hacer gran figura entre las naciones cultas. Sus primeros ensayos han excitado las simpatías de los hombres buenos. Ahora resta, i es de esperarse, que el cuerpo soberano que va a reunirse exceda a la expectación de sus comitentes. Brindo para que éste dé impulso a la bella disposición de la juventud; que conduzca el espíritu público, i haga de Chile lo que debe ser: el asilo de las luces i la tumba del error».

Al 18 de setiembre

Hoi es el día que al astro luminoso
grata saluda la nación chilena,
pues se hizo trizas la fatal cadena
de setiembre el diez i ocho venturoso.

El yugo por tres siglos ominoso,
que nos cubrió de horror i acerba pena,
a eterno oprobio el pueblo lo condena;
i jura morir libre, o ser dichoso.

Después de catorce años de heroísmo,
por fin la independencia se ha logrado,
i lanzar de la patria el despotismo.

Mas ¡ai! en su lugar nos ha quedado
el feroz e implacable fanatismo,
por quien estás, ¡oh Chile! esclavizado.

18 de setiembre de 1823.

Chile

Mientras por el oriente ese gran muro
de sempiterna nieve coronado,
al sur el ancho mar i al occidente,
i ese desierto al norte dilatado
constituyen a Chile independiente,
quiso el Omnipotente
infundir en sus hijos valerosos
ánimos jenerosos,
que, uniendo la virtud i la nobleza
a la naturaleza,
afables en la paz, fieros en guerra,
sepan labrar i defender su tierra.

2 de enero de 1824.

La gran cuestión del día era la subsistencia de los conventos.

Los innovadores atacaban esa institución, en prosa i verso, con un vigor estraordinario.

El número 14 de *El Liberal*, fecha 30 de octubre de 1823, publicó la siguiente fábula alusiva a la materia:

Las Abejas

Las abejas, república industriosa,
lección a los humanos provechosa,

viendo que cada día
el número de zánganos crecía,
para bien del estado
pidieron su estinción en el senado.
Una abeja prudente,
no menos sentenciosa que elocuente,
dijo de esta manera:
—En el presente caso, se pudiera
usar para el efecto
de algún medio eficaz, pero indirecto.
Irán cada momento
los males en aumento,
si luego no se atajan.
Éstos comen la miel, i no trabajan.
Pues no hai que echarlo a broma:
quien aquí no trabaje, que no coma.—

Esta lei promulgada,
fue puesta en su vigor, tan acertada,
que al fin no quedó uno
de tanto ocioso zángano importuno.

Si por vana i gravosa
alguna clase ¡oh pueblo! te importuna,
sin hacer otra cosa,
quítale la ración; i díle: ayuna;
que es remedio probado
para verla estinguida de contado.

Esta composición, publicada sin nombre de autor, es obra de don Pablo de Jérica.

Advertiré de paso que conozco una fábula de otro poeta español, don Cristóbal de Beña, que lle-

va el mismo título i trata del mismo asunto, siendo superior en la forma. (1)

Los contrincantes solían copiar a veces alguna poesía española para apoyar sus doctrinas.

Frai Tadeo Silva, por ejemplo, trascribió en el número 13 de *El Observador Eclesiástico*, fecha 13 de setiembre de 1823, en un largo artículo titulado *Libros malos*, la fábula de don Tomás de Iriarte *El Lobo i el Pastor*.

El Liberal contestó en su número 9, de 26 de setiembre:

«Ya que *El Observador Eclesiástico* nos presenta en su número 13 la fabulita del católico apostóico romano Iriarte, nosotros le pagaremos con la misma moneda, insertando una producción del mismo autor titulada

LA BARCA DE SIMÓN

Tuvo Simón una barca
no mas que de pescador;
i no mas que como barca
a sus hijos la dejó.

Mas ellos tanto pescaron,
e hicieron tanto doblón,
que ya tuvieron a menos
no mandar buque mayor

---

(1) Es también de don Pablo de Jérica la fábula titulada *El Asno de Juan Rana*, inserta en *El Liberal*

La barca pasó a jabeque;
luego a fragata pasó;
de aquí a navío de guerra,
i asustó con su cañón.

Mas ya roto i viejo el casco
de tormentas que sufrió,
se va pudriendo en el puerto.
¡Lo que va de ayer a hoi!

Mil veces lo han carenado;
i al cabo será mejor
desecharle, i contentarnos
con la barca de Simón.

Este apólogo había sido dado a luz por los señores Mendíbil i Silvela en su *Biblioteca Selecta*, impresa en 1819.

Don Tomás de Iriarte no lo había incluído en la edición de sus obras dirijida por él mismo en 1805, sea que no lo hubiese compuesto todavía, o que hubiera juzgado prudente omitirlo.

Don Ventura Blanco Encalada proporcionó la colección de Mendíbil i Silvela para que se publicase dicho apólogo.

Los libros escaseaban tanto en la capital, i la lectura estaba tan poco difundida en ella, que las *Fábulas* de don Tomás de Iriarte pasaban por una novedad.

El Liberal copiaba en su número 16, fecha 14 de noviembre de 1823, la titulada *Los Huevos*, para

escarmentar a los que pretenden ser orijinales en sus obras, cuando ni aun saben imitar.

Don Bernardo de Vera perteneció al congreso instalado el 22 de noviembre de 1824 como diputado elejido por el departamento de Linares.

El 12 de enero de 1825, presentó una moción para que se ordenara a la comisión de constitución que redactase un proyecto de lei sobre garantías i organización de los poderes públicos, i a la de lejislación para que trajese un proyecto de reglamento sobre la administración de justicia.

El 22 de enero de 1825, se le nombró vice-presidente de la cámara, por el período correspondiente.

En la sesión celebrada el 17 de febrero de dicho año, presentó un proyecto para reglar la devolución de los bienes secuestrados a los realistas i rati ficar la propiedad de las enajenaciones.

Hélo aquí:

«Las frecuentes jestiones que se han promovido i se ajitan en solicitud de la devolución de bienes secuestrados; la variedad, i aun contrariedad, de las sentencias en esta materia, con agravio de la justicia; el embarazo de los majistrados a presencia de ejemplares tan disconformes; las trabacuentas con el fisco i los terceros poseedores por la retroversión; el crédito nacional comprometido en las delibera-

ciones tomadas acerca de esos bienes; la necesidad, en fin, de dar una regla que remueva las incertidumbres, todo exije del congreso el pronunciamiento de la lei siguiente:

«1.° Se declaran subsistentes las enajenaciones que haya hecho el gobierno de las propiedades secuestradas a los prófugos a países ocupados por el enemigo, que aun no se hayan devuelto efectivamente.

«2.° Se ratifican las devoluciones que se hayan hecho de estas mismas propiedades i de que se hallen en posesión sus antiguos dueños.

«3.° Los bienes secuestrados a aquellos prófugos que hayan dejado sucesores forzosos en Chile, serán entregados a éstos en el estado que se hallen, sin derecho alguno a subsanación.

«4.° Las propiedades secuestradas no enajenadas aun, cuya devolución se pretendiere o actualmente se pretenda por los que no son herederos forzosos, ya sea por tercería de dominio, o de mera acreencia, se juzgarán por lo que resultare del proceso seguido bajo las mismas fórmulas que cualesquiera otras acciones ordinarias.

«5.° Si la devolución que se pretendiere o está pretendiendo actualmente por cualquiera clase de accionistas fuese de propiedad anticipadamente enajenada i se sentenciase justa la acción, el gobierno la reconocerá en la deuda interior, contribuyendo a la parte que obtuvo u obtenga con el inte-

rés de un cuatro por ciento o con el mismo que pague el tercer poseedor sobre el valor en que aquélla fue vendida; i en ningún caso será éste despojado de lo que compró a buena fe.

«6.° No se admitirán pretensiones de devolución de secuestros promovidas por el que no sea acreedor con anticipación o accionista de dominio o heredero necesario, antes del secuestro.

«7.° Todos los bienes secuestrados quedarán aplicados al fisco.

«8.° Por esta lei, se decidirán todas las causas pendientes i las que se promovieren en lo sucesivo.

«Mientras esta lei se sanciona, es de primera urjencia mandar sobre tabla suspender el curso de los juícios de esta clase por el siguiente decreto:

—«Habiéndose puesto al discernimiento del congreso un proyecto de lei reguladora de las propiedades secuestradas, escríbase por secretaría a la corte de apelaciones suspenda, i mande suspender en los tribunales inferiores, el curso de toda causa sobre esta materia, i que no se admitan demandas hasta la resolución que en el particular pronunciare la lejislatura. Santiago, 12 de febrero de 1825. *Bernardo de Vera*».

Pidióse informe a la comisión respectiva, que lo evacuó de la manera siguiente:

«La comisión de hacienda, en vista de la anterior moción, cree de necesidad se dicte el decreto suspensivo de las causas de secuestros que se aji-

tan en los tribunales; i no se admitan demandas nuevas para devolución de bienes de esta clase, hasta que no se dicte i sancione la lei que determine el modo i forma en que han de devolverse, lo que, verificado, puede el congreso, si lo tiene a bien, mandar vuelva ésta a la comisión para informar sobre el proyecto de lei principal. Sobre todo, el congreso determinará lo mas justo. Santiago, febrero 28 de 1825. *Santiago Muñoz de Bezanilla.—Manuel Antonio González.—Joaquín Prieto.—Fernando Antonio Elizalde*».

Las cuestiones que dividían a los conservadores i a los liberales, se debatieron en la prensa, en el congreso, en el campo de batalla.

La controversia eclesiástica, sobre todo, agriaba, i mas que agriaba, envenenaba los ánimos de los contendores.

Las miradas de los adversarios en las calles i reuniones públicas (me ha referido un actor en el drama) parecían, por lo duras i chispeantes, dos espadas que se chocan.

Se vivía en una atmósfera pesada de odios, de sarcasmos, de sospechas, de acusaciones.

Don Bernardo de Vera i don Joaquín Campino, que ejercían poderoso influjo en la prensa, en la cámara, en la política i en la sociedad, despertaban

tanta simpatía en el partido liberal, como animadversión en el opuesto.

El 20 de febrero de 1825, el director supremo don Ramón Freire dirijió a la asamblea el oficio siguiente:

«Penetrado del mas justo horror, elevo al conocimiento del congreso un suceso que, por su enormidad, ha escandalizado al pueblo de Santiago, i que es capaz de manchar la historia de nuestra revolución. Dos hombres, anoche, han tratado de asesinar a los diputados don Bernardo de Vera i don Joaquín Campino; i en los medios de ejecutar esta bárbara empresa han sido sorprendidos por los serenos i algún vecindario. Aseguradas sus personas, i entregados al juez de letras don Santiago Echevers, ha resultado que el diputado don José Gregorio Argomedo era uno de los autores de este proyecto i de los anónimos que han circulado en el país con otras indecencias que horrorizan, i que no es del caso esponer al público por ahora.

«El suceso de anoche, que tiene al pueblo consternado, la remisión de circulares, a nombre del congreso, enviadas a los pueblos convocando a la anarquía, los pasquines i anónimos tendentes a este fin i algunos otros proyectos de sangre, tienen a la república en un estado crítico i peligroso, que debe tomar en consideración preferentemente el congreso nacional.

«El gobierno, sin traicionar el alto encargo que

le ha confiado la nación para que vele sobre su tranquilidad, no ha podido menos de disponer anoche el arresto del diputado don José Gregorio Argomedo, por haber resultado uno de los autores en la sumaria formada. Ha sido impelido a este paso por la imperiosa necesidad de sofocar una sedición, que habría inundado al país en sangre, si oportunamente no se hubiese contenido; i como este individuo goza de garantías tan respetables, el gobierno lo pone a disposición del congreso.

«El gobierno ruega al congreso tome en consideración los gravísimos peligros que circundan a la república, i que puede ser envuelta de un momento a otro en males interminables. El gobierno espera de la representación nacional providencias que, en esta crisis peligrosa, pongan a los pueblos a cubierto de tantas desgracias, como los amagan.

«Con este motivo, el director supremo ofrece a la representacion nacional sus sentimientos de distinguida consideración.

«Santiago, febrero 20 de 1825.

«RAMÓN FREIRE.—*Francisco Antonio Pinto.*

«Al congreso Nacional».

Apenas tengo necesidad de apuntar que los inculpados i sus secuaces protestaron enérjicamente contra semejante acusación, que tacharon de calumnia infame.

El congreso nombró una comisión compuesta de

don José Antonio Ovalle, don Santiago Pérez, don José Tadeo Mancheño, don Pedro Palazuelos, i don Carlos Rodríguez, para que sustanciase el proceso en conformidad al artículo 19 del reglamento.

La asamblea, en sesión estraordinaria del 22 de abril de 1825, pronunció el fallo siguiente:

«Vistos: Se absuelve a todos los procesados; i a los que se hallan en arresto póngaseles en entera libertad, advirtiéndose que los señores Argomedo i Fontecilla quedan restituídos a sus honores i fama, i los segundos sin nota de su persona. Hágase saber, i archívese el proceso en la secretaría del congreso. *Elizalde.—Barros.*

«En su virtud, el señor diputado se servirá reintegrar a la sala en primera sesión, según lo acordado por ella misma, aprovechándose de esta ocasión el que suscribe para saludarle distinguidamente. Secretaría del Congreso, 25 de abril de 1825.

«Al señor Diputado don José Gregorio Argomedo».

X

Don Bernardo de Vera es elejido presidente del congreso; se le designa para redactar un manifiesto a la república sobre los males de una segregación; el departamento de Linares le retira sus poderes.—Contrato sobre arrendamiento de una casa ajustado con el convento de Santo Domingo.—Se nombra a Vera profesor de derecho civil i canónico en el Instituto Nacional.—Loas.—Fallecimienno de don Bernardo de Vera.—Honores que el Instituto Nacional tributa a su memoria.

El 23 de marzo de 1825, don Bernardo de Vera fue elejido presidente del congreso por diez i ocho votos contra diez i seis, que obtuvo don Agustín de Eizaguirre.

El cargo duraba solo un mes, según el reglamento.

El 20 de abril de ese año, el vecindario de Concepción resolvió retirar los poderes a sus diputados, declarando nulo cuanto se obrase después de anunciar esta determinación.

Luego que la supo, el congreso «acordó espedir un manifiesto a los pueblos sobre los males que la

segregación del país podía ocasionar, i comisionar al señor Vera, sin escusa, para que lo redactase, i comunicarlo al ejecutivo».

Mui poco tiempo mas, don Bernardo de Vera debía ocupar su asiento en la cámara.

El 3 de mayo de 1825, envió a sus colegas el oficio siguiente:

«Señores representantes,

«Tengo el honor de poner a la vista i consideración de la sala el acta i comunicación de Linares que, a las cinco de la tarde de hoi, he recibido, retirándome la diputación que me había confiado.

«Con esta ocasión, ofrezco al soberano congreso mis respetos. Santiago, 5 de mayo de 1825. *Bernardo de Vera*».

Trascribo a continuación el oficio remisorio del acta a que se alude:

«Los males públicos que atraería la continuación de V. S. en el ejercicio del poder que le confirió este vecindario para que le representase en el congreso, le han inducido a tomar la resolución constante del acta que en copia le remito. Los fundamentos esprimidos en ella convencen la necesidad de un paso con que puede salvarse la nación de los peligros que la cercan. Es, pues, de precisión que, en consecuencia, sobresea V. S. en sus funciones, aceptando el reconocimiento de que se confiesan deudores estos habitantes, en fuerza de las penosas

tareas con que V. S. ha empeñado su interesante celo en obsequio de la felicidad común.

«Dios guarde a V. S. muchos años.

«Linares, abril 18 de 1825.

«*Pedro José Barros.*

«Al señor don Bernardo de Vera, diputado representante en el congreso nacional por Linares».

Don Bernardo de Vera era sumamente descuidado en sus negocios.

Creía que la palabra sola bastaba para dar firmeza a un contrato.

Movido por esta persuasión, avanzó cuatro mil pesos al convento de Santo Domingo para que construyese una casa en un terreno pertenciente a la comunidad, con la condicion de que, conlcuído el edificio, el propietario quedaba obligado a dársela en arrendamiento por la renta de quinientos pesos anuales, de que el dueño se iría cubriendo con el capital recibido.

Así el arrendatario se aseguraba una vivienda por ocho años.

Cuando se quitaron los bienes raíces a las comunidades relijiosas, el fisco no quiso reconocer una estipulación que no estaba consignada en los libros conventuales, i no constaba de ningún instrumento

público, bien que el prior i varios testigos reconociesen su efectividad.

Siguióse un pleito que don Bernardo de Vera ganó en primera instancia, i perdió en segunda.

Durante el curso de la litis, nuestro jurisconsulto escribía en mayo de 1825:

«Cuando reflexiono en este pleito, i en las tareas que me ha costado derramar por mi pluma la primera luz en Chile sobre el derecho de la autoridad civil a ocupar las temporalidades de los regulares; cuando medito en el *Manifiesto* i *Proyecto de lei* que presenté al senado de 1818, fundando en el supremo gobierno esta potestad económica; cuando vuelvo la vista a la *Representación* del provincial de dominicanos, que le trabajé e informé en el número 5 de *El Interrogante i Respondente*; cuando releo los números 31 i 36 de *El Liberal*; cuando recuerdo, en fin, los sacrificios i consecuencias a que me comprometieron estos trabajos i mis votos en el congreso (al paso que asegurado con mi contrato respecto del covento a nadie interesaba menos que la administración de los bienes monásticos se desprendiese de sus manos) llego a temer que las beatas califiquen de un castigo del cielo la presente causa, i que los mismos críticos se acuerden del refrán el *pago de Chile*, mientras mi excesivo amor al país i la probidad de mi conducta, me son bastante consolación en medio de este empeño de ponerme singularmente en la berlina para que adi-

vine qué requisitos se apetecen para la lejitimidad de mi derecho».

Los números de *El Liberal* a que nuestro autor se refiere, contienen un largo artículo suyo titulado *Los hábitos*, en que discute cuestiones relativas al asunto de las temporalidades.

Don Bernardo de Vera habla en su escrito del pago de Chile.

La república no fue ingrata con él.

El gobierno dio a su viúda el usufructo de la casa sobre cuyo arriendo se litigaba i la propiedad a su hija.

El año de 1826, el antiguo alumno de la universidad de Córdoba i catedrático de la de San Felipe fue nombrado primeramente abogado del Instituto Nacional, i en seguida profesor de derecho civil i canónico en el mismo colejio.

El eminente filósofo i literato chileno don Ventura Marín ha trazado con valientes pinceladas el retrato de su maestro en un elojio fúnebre pronunciado en la misma sala en que éste hacía clase.

El doctor Vera poseía brillantes calidades para la enseñanza, según resulta del testimonio de su aventajado discípulo.

«En el último período de su vida (dice Marin) se le vio en el instituto Nacional; i cual otro Sócrates, dedicarse a la instrucción de la juventud.

«¿Cómo podré pintar la ternura con que nos trataba i el empeño que tenía en nuestro adelantamiento? ¡Cuántas veces empleó en nuestra instrucción el tiempo que debía a su reposo i a las tareas de su estudio! ¿Cómo pintaré el tono festivo con que amenizaba sus lecciones; i aquella encantadora elocuencia, que nos arrobaba, dejándonos pendientes de lo que vertía al desplegar sus labios? Esta sala era el Liceo donde se congregaba una juventud numerosa que venía a escuchar con ansia el oráculo de su sabiduría. Aquí recojíamos las preciosas máximas que eran el fruto de su larga esperiencia. Aquí procuraba infundirnos aquel amor santo de la patria que le inspiró las heroicas acciones que inmortalizarán su memoria. Aquí vimos encenderse su rostro al trazar el cuadro de los horrores que han producido el fanatismo i la tiranía. Vosotros, compañeros míos, ¿no sentís todavía su presencia?. ¿No le oís?......»

La loa es una composición que en el teatro antiguo solía preceder a la comedia o drama exhibido.

Entre otros fines, servía para alabar a un personaje ilustre.

Durante la primera época de la independencia, se escribieron en Chile varias composiciones de esta especie.

Comunmente estaban destinadas a ensalzar las proezas i merecimientos del jefe del estado.

El 23 de julio de 1822, se instaló en Santiago la convención decretada por don Bernardo O'Higgins.

Con el objeto de festejar este suceso, se dieron tres funciones teatrales.

La noche que subió a las tablas *Oscar*, drama escrito en francés por Arnault i traducido al castellano por don Juan Nicasio Gallego, la actriz Lucía Rodríguez declamó la siguiente loa compuesta por Camilo Henríquez en honor del jeneral O'Higgins.

Con labio respetuoso os felicita
i os saluda, señor, la humilde escena,
este día de glorias i alabanzas
bien merecidas por brillantes prendas.
Resucitó de Arauco vuestra espada
el inmortal renombre i fama excelsa;
i acumulais sobre ella nuevos lauros,
nuevas decoraciones mas perfectas,
mui propias de vuestro ánimo elevado,
de vuestra ilustración e intelijencia,
que se avanza a lo grande i lo sublime,
i se prepara a una carrera inmensa.
Por vos tendrá la patria sabias leyes,
instituciones sabias i benéficas:
i correrá a torrentes la abundancia;
florecerán las artes i las ciencias.

Convención honorable! habeis llenado
de la patria el deseo i las ideas.

El cielo os recompense con sus luces,
sus bendiciones i sus influencias.

Camilo Henríquez quedó mui poco satisfecho de su obra, i perpetró otra que la misma actriz recitó en el cumpleaños de don Bernardo O'Higgins.

El 7 de mayo de 1827, el vice-presidente don Francisco Antonio Pinto ocupó la silla presidencial, que se hallaba vacante por la renuncia del jeneral don Ramón Freire.

La compañía dramática que funcionaba en la capital, solicitó de don Bernardo de Vera que compusiese una loa para celebrar la inauguración del nuevo gobierno.

El poeta habría deseado hacerlo; pero su intelijencia no se hallaba en aptitud de dedicarse a la literatura.

La siguiente carta publicada por el doctor Vera en el número 10 de *El Cometa*, fecha 16 de mayo de 1827, pinta la decadencia de sus fuerzas.

«Una enfermedad dilatada que en los últimos cuatro meses me ha reducido al estremo de la debilidad, me imposibilita igualmente de todo trabajo mental en tal manera, que al dictar una segunda carta para el correo, sin embargo de ser bien corta, he caído desmayado.

«En esta situación, se me empeñaron los directores del teatro para una alocución en celebridad de la presidencia del excelentísimo señor don Fran-

cisco Antonio Pinto, sin que bastase a satisfacer al interlocutor escepción alguna.

«Tomé entonces el partido de valerme de otro amante de las musas que me desempeñó. Copié de mi letra su obra; i por mano del señor don Pedro T. Quiroga le remití el precio que había exijido i habían contribuído los directores del teatro, imponiendo a éstos la condición de que en su cartel se silenciase el autor. Pero he visto con sentimiento haberse faltado a esta calidad; i mi nombre anunciado al público me obliga a esta esplicación, que suplico a usted tenga la bondad de insertar en su periódico. Su atento servidor que besa sus manos.

«Bernardo de Vera».

El distinguido literato estaba herido de muerte. Un cirro canceroso, verdadero buítre de Prometeo, roía su estómago.

La Clave del 30 de agosto de 1827 trae el artículo necrolójico copiado a continuación.

«El lúnes 27 del corriente, falleció en esta ciudad el doctor don Bernardo de Vera. Como uno de los fundadores de nuestra independencia, como sabio, buen ciudadano, excelente amigo, su muerte ha causado una consternación jeneral. Un numeroso i estraordinario concurso acompañó al cementerio su cadáver; i cuatro sujetos respetables lo

condujeron en brazos desde la entrada de este edificio hasta la fosa que se había preparado. ¡Lloremos con la Patria una pérdida tan importante!»

El doctor don Bernardo de Vera i Pintado falleció cuando apenas había cumplido cuarenta i seis años.

Don Joaquín Campino escribió su necrolojía (agosto 29 de 1827), que fue acusada por inmoral a causa de ciertas revelaciones domésticas que en ella se hacían sobre la vida privada del difunto.

El jurado pronunció un veredicto absolutorio.

El Instituto Nacional tributó a don Bernardo de Vera un homenaje digno del varón ilustre que había sido uno de los padres de la patria, autor de la canción nacional de Chile, el poeta que había entonado un himno para celebrar la cuna del establecimiento, el jurisconsulto que había sido uno de sus profesores mas conspicuos.

La descripción de esas exequias escolares se halla al frente del elojio fúnebre pronunciado en ellas por don Ventura Marín.

«Jamás perecerá. la memoria del hombre que ha marcado su vida con acciones útiles. El doctor don Bernardo de Vera, promotor i fundador de nuestra independencia; escritor público esclarecido; amigo franco i fiel, no puede haber muerto para la patria

i, en especial, para aquellos ciudadanos que le merecieron un distinguido aprecio.

«El Instituto de Santiago tuvo la honra de tener en su seno a este literato que consagró el último período de su vida a la educación de la juventud. Sensible a este servicio, decretó algunos homenajes a su memoria póstuma el día 27 de setiembre.

«Una comisión de este establecimiento, compuesta de los profesores i alumnos mas distinguidos, i en compañía de un crrecido número de ciudadanos i amigos del finado, asistieron al panteón para presidir a la colocación de la lápida destinada a su sepulcro, i que contiene el siguiente epitafio:

AQUÍ YACE EL DOCTOR DON BERNARDO DE VERA: NACIÓ EN SANTA FE (PROVINCIAS ARJENTINAS) EN 1780; JURISCONSULTO, ORADOR I POETA DISTINGUIDO; PROMOTOR I FUNDADOR DE NUESTRA INDEPENDENCIA: MURIÓ EL 27 DE JULIO DE 1827.

«De vuelta al Instituto, se recibió el acompañamiento, que ascendía a cuatrocientas personas, en la misma sala donde había dado sus lecciones.

«Allí, después de un patético concierto, se pronunció por nn alumno del establecimiento (don Ventura Marín) un *Elojio fúnebre*, finalizando el todo de la función el himno que compuso el mismo señor Vera i dedicó a los manes de los mártires de Rancagua».

La losa colocada en la sepultura del doctor Vera i el epitafio existente en ella han sido sostituídos por otros.

La fama del egrejio varón desafía, sin embargo, piedras e inscripciones.

Su nombre está grabado en esa inmensa lápida que cubre la tumba de lo pasado, i que se llama historia.

XI

Creo conveniente insertar aquí por vía de apéndice la *Introducción a la trajedia de Guillermo Tell,* que se representó la noche del 12 de febrero de 1820 en el teatro de Santiago, en celebridad del día 12 de febrero de 1817 i 1818.

Estoi seguro de que esta pieza, aunque haya sido impresa, parecerá inédita a la mayor parte, si no a la totalidad de los lectores.

La escena es en Chacabuco.

INTERLOCUTORES.

Purén.
Milán.
Patricio.
Amada. } sus hijas
Lucía. }

PURÉN.

¡Qué día, caro Milán, qué fuerte día
el doce de febrero para Chile!
Este fue el día funesto en que Valdivia
sobre el claro Mapocho pudo erguirse.

El león de España ruje; i su estandarte
flameó teñido en sangre...¡Oh cuánto aflije
esta memoria cruel a un pecho noble,
que odia la tiranía aborrecible,
que ama la libertad, ama la gloria,
i el yugo siente que a su patria oprime.

MILÁN.

Como si de propósito intentases
sostituír el pesar a la alegría,
tres siglos retrocedes a perderte,
Purén, en el horror de la conquista,
cuando solo tres años han corrido
que renació la patria en este día.
Una centuria de dolor recuerdas,
por cada un año de gozar que olvidas.
¿No observas que la aurora es mas hermosa
después que la tormenta se disipa?
Todos los pueblos tienen cierto tiempo
de esplendor, de poder i de desdichas.
I acaso es mas feliz el que ha pasado
por los estremos de esta alternativa,
pues de la libertad la amable prenda
solo en la esclavitud es conocida;
ni dejará perderla el que ya sabe
que es preferible aun a la misma vida.
No rompe la cadena
quien siempre oyó su rüído,
ni aquel que su sonido
nunca cerca escuchó.
El uno ya sin pena
al peso se acostumbra;
i al otro le deslumbra
la quieta posesión.

PURÉN.

Tienes razón, Milán...... naturalmente
el hombre gusta el ocio, odia el trabajo.
Ser un héroe sin duda necesita
para aspirar a un bien que él ha ignorado.

MILÁN.

No recordemos, pues, los tristes días
que hicieron en la tierra tanto estrago.
Recordemos los triúnfos de febrero,
que esos siglos de luto han contrastado.
Estos de Chacabuco son los valles;
estos sus cerros antes no afamados,
i que hoi se nombran con aclamaciones
que justamente lo inmortalizaron.
Acompañemos el placer del pueblo,
que, de su libertad arrebatado,
celebra la memoria de este día
entre la gratitud i el entusiasmo.

PURÉN.

Acompañemos, sí, sus sentimientos.
Salude el corazón esos lugares
en que el valor bizarro de los libres
aterró del tirano a los secuaces.
Yo besaré las piedras de este campo,
que señaló el patriota con su sangre.
Ellas, entre las otras, se distinguen:
las convierte en preciosas el esmalte;
i brillarán un día colocadas
del templo del honor en los altares.

Esa verde colina treparemos.
Desde su altura pueden rejistrarse

(Van subiendo).

esos llanos que el teatro presentaron
de tantas glorias i de tanta sangre,
i en que se ríe la naturaleza
mientras despliega sus furores Marte.

(Se encuentran en la cumbre con el anciano Patricio i dos hijas suyas)

PATRICIO (*a ellas*).

Allí dos hombres suben....

UNA.

¿Serán talvez de aquellos cuyos nombres
aquí se esclarecieron,
i el amor i el respeto merecieron
del pueblo agradecido?

OTRA.

¿Serán los precursores
del pueblo que, reunido
en medio de estas flores,
piensa aquí mismo celebrar la gloria
de que hoi se hace memoria?...
Ellos llegan.

ELLAS I EL VIEJO.

Señores....

MILÁN.

Madamas, buen anciano,
¿señores nos decís?.... mal castellano.

PURÉN.

Purén, Milán, i vuestros servidores....
en fin, dos ciudadanos.

PATRICIO.

Pues hablais con Patricio,
que se honra al presentaros
dos hijas suyas en Lucía i Amada.
Cada una está exaltada
esperando el momento
en que llegue a mostrarnos su contento
el pueblo que concurre hoi aquí mismo.

MILÁN.

Tal es su patriotismo.

PURÉN.

¡Qué honor a los guerreros!....
Pensamientos profundos i severos
se ofrecen sobre el campo de la muerte;
de aquella misma suerte
que, andando fujitivos dos amantes
por sitios semejantes
que con mas feliz hado
en otro tiempo hubiesen frecuentado,
irían a cada paso señalando
las plantas, los arbustos,
testigos de sus dichas i sus sustos.

(Van bajando).

Así, en este gran día,
el patriotismo i la filosofía
han de marcar los puntos memorables
en que las bayonetas i los sables
tanto estrago causaron,
los brazos que las armas manejaron;
la columna esforzada,
dignamente mandada
por.... (1)

PATRICIO.

Silencio, Purén; talvez te escucha,
i su modestia es mucha.

AMADA.

Que calle en horabuena.
Nosotros tejeremos de mil flores,
para los vencedores,
una guirnalda de arrayanes llena.

LUCÍA.

Pero ¿por qué, Purén, mezclas la pena
siempre en tus espresiones?
Al triúnfo juntas las desolaciones
de la horrible pendencia;
i en el día grande de la independencia,
solo viva alegría
es la digna oblación para este día.

---

(1) El jeneral don Bernardo O'Higgins.

PURÉN.

Te confieso mi jenio algo sombrío.
Yo pienso en lo futuro....

PATRICIO.

Amigo mío,
entonces deberás mas alegrarte.
No pienses en las ruínas que hace Marte.
De Chacabuco al triúnfo ya habrás visto
cuantos triúnfos siguieron.
Los pueblos libres fueron.
Al rango de nación Chile se eleva;
i sus banderas al océano lleva.
De Maipo la victoria
le anima a tanta gloria.
Al ensayo primero
se rinde a nuestra escuadra el cruel ibero;
i creo firmemente
que en el año siguiente
cantaremos el doce de febrero
a orillas del Rímac. ¡Placer eterno!...
¡Divina Providencia,
con este triúnfo de la independencia,
sellad las glorias del actual gobierno!

LUCÍA.

Padre, ya el pueblo espera;
i yo estoi ajitada,
porque temo salir mui desairada..

PATRICIO.

Niña, ¿qué os exaspera?

(Volviéndose a los huéspedes).

Sabed que he meditado.
En este sitio tan proporcionado,
la trajedia de *Tell* se representa.
De los suizos la jente,
con solo de peñascos el socorro,
plantó en sus cerros el valiente gorro,
de la libertad patria.

MILÁN.

¿I esta joven
un papel actuará tan estremoso,
como llorar los riesgos de un esposo?

PATRICIO.

I ¿por qué no? Veremos....

AMADA.

En ello, todos nos empeñaremos.

PURÉN.

La suerte me ha tocado
de gustar un placer tan alabado.

MILÁN.

Manos a la obra; que la independencia
dispone el alma con su dulce influencia.

PATRICIO.

Ella sea imperturbable....

Todos.

Chile dichoso en paz inalterable.

Salta a la vista que don Bernardo de Vera se ha retratado en el personaje de Patricio, i que ha dado a las dos damas el nombre de sus hijas, Ama da i Lucía.

DON VENTURA BLANCO ENCALADA

I

Conveniencia de estudiar las obras de nuestros literatos, cualesquiera que ellas sean.—Necesidad de coleccionar sus producciones cuanto antes.—Don Ventura Blanco Encalada; sus padres.—Se educa en Madrid.—Su conducta en la invasión de España por Napoleón.

La biografía de los escritores, aun los mas mediocres, i el examen de sus obras, aun las mas insignificantes, contribuyen en gran manera al adelantamiento de las letras en un país.

Los elojios i las críticas provocan la discusión sobre las materias literarias i científicas; i llevan la atención a cuestiones que conviene promover, si se desea la pronta difusión de las luces.

La fermentación activa e incesante que este jénero de estudios orijina, es altamente provechosa para multiplicar i robustecer la producción intelectual.

La literatura desde este punto de vista se asemeja a una floresta que crece i avanza rápidamente por su propia virtud, desparramando por todas par-

tes sus semillas, i estendiendo a todos lados sus vástagos i sus brotes.

Aun la caída de una hoja amarillenta i marchita, que el viento desprende de la rama, i que el transeúnte destroza bajo su pie, sirve para abonar la tierra i dar jugo nutritivo a nuevos árboles, plantas i flores.

Me propongo en este artículo consignar algunos apuntes biográficos de don Ventura Blanco Encalada, que prestó a Chile servicios importantes como estadista, i que fue un literato distinguido, cuando en nuestro país había tan pocos, aun medianos.

El abate Gerbet ha insertado, en una obra titulada *Esquisse de Rome Chrétienne*, una pájina admirable, mui encomiada por Sainte Beuve, en que ha descrito con la pluma de Bossuet las degradaciones que el cuerpo humano va esperimentando después de la muerte, las cuales pueden observarse con la mayor facilidad en esa vasta necrópolis denominada *Las Catacumbas.*

Al cabo de algún tiempo, el cadáver se convierte en esqueleto; en seguida, ese esqueleto se reduce a simples lineamientos de sucio polvo que señalan la dirección de los huesos; estos mismos lineamientos acaban por borrarse; al fin, solo queda un pequeño montón de partículas casi imperceptibles que marca el sitio donde estuvo la cabeza.

Si quereis acercaros para examinar esa narigada

de átomos, el aliento de vuestra boca basta para disiparla; aquella armazón llena de vida que se llamaba hombre, se reduce a nada.

La literatura tiene también sus catacumbas.

Es menester que bajemos a ellas de cuando en cuando, para recojer con mano piadosa las reliquias de los varones preclaros que trabajaron afanosos para darnos ilustración, si queremos ponernos a cubierto de ese gusano roedor que habita principalmente en el cementerio, i que se llama olvido.

Hagamos con nuestros literatos lo que los romanos hacían con los muertos: conservar en una urna sus cenizas.

Ha habido hombres que gozaron en vida, de una estensa reputación.

Sus producciones fueron jeneralmente conocidas.

Cualquiera persona ilustrada habría podido dar noticias acerca de sus doctrinas, de sus discursos, de sus artículos, de sus versos.

Indudablemente contribuyeron a imprimir eficaz impulso al progreso de la sociedad; pero tuvieron la desgracia de que sus escritos no se recojieron en la oportunidad debida.

El tiempo ha hecho desaparecer u olvidar la mayor parte de ellos.

Apenas se conservan uno que otro.

Si no nos apresuramos a recojer lo que todavía

puede salvarse, i dejamos trascurrir algunos años mas, todo se habrá perdido para siempre.

Don Ventura Blanco Encalada es uno de los hombres que se encuentran en el caso que acaba de describirse.

Pertenecía a una de las familias mas nobles de la América Española.

Su padre, don Lorenzo Blanco Cicerón, fue nombrado por real cédula de 25 de agosto de 1774, fiscal de lo civil en la audiencia de Chile, con el sueldo de cuatro mil ochocientos pesos, recién asignado a aquella plaza.

El fiscal Blanco, según un árbol jeneolójico que tengo a la vista, era descendiente «de uno de los cuatro primeros condes de Castilla mandados degollar por el rei de León don Ordoño II, porque se querían levantar por reyes».

Apenas don Lorenzo Blanco Cicerón se establecía en Chile, cuando tomaba la determinación de casarse con doña María Mercedes de Encalada i Recabarren, hija del Marqués de Villapalma, el cual residía en este país, poseyendo en él un pingüe mayorazgo i cuantiosos bienes libres.

El proyecto era mas fácil de concebirse, que de realizarse.

La metrópoli, que buscaba en el aislamiento de sus ajentes superiores la garantía eficaz del acierto

i de la fidelidad, prohibía, como se sabe, a los miembros de las audiencias, el contraer matrimonio con mujeres residentes en su jurisdicción.

En el primer tiempo de la dominación española en América, la regla había sido aun mas severa, pues no era lícito ni siquiera contratar matrimonio bajo la espresa condición de solicitar el real permiso.

Aunque la disposición mencionada no fuese observada posteriormente con tanta estrictez, sin embargo, la corte se mostraba siempre rigorosa en hacerla cumplir a lo menos en lo sustancial.

Así lo esperimentó el fiscal don Lorenzo Blanco Cicerón.

A pesar de haber movido en su favor las mas poderosas influencias, la resolución que obtuvo, fue la que se espresa en la siguiente real cédula:

«El Rei

«Por don Lorenzo Blanco Cicerón, fiscal de lo civil de mi real audiencia de Chile, se me ha hecho presente que, después de un serio examen de su actual situación i ministerio, ha deliberado mudar de estado, i elejido, para cuando pueda verificarse, la persona de doña María Mercedes de Encalada i Recabarren, natural de aquella ciudad de Santiago, e hija del marqués de Villapalma, vecino de la misma capital, suplicando me digne concederle mi real permiso para contraer el enunciado matrimo-

nio. I habiéndose visto en mi consejo de cámara de Indias i consultádome sobre ello, i no teniendo por conveniente conceder el permiso que solicita para el referido casamiento, manteniéndose en el ejercicio de la referida fiscalía, he venido en promover al referido don Lorenzo Blanco Cicerón a una plaza de oidor vacante en mi real audiencia de Charcas (de la cual se le despacha con fecha de hoi el respectivo título); i en esta conformidad, le he concedido la licencia que se solicita para contraer matrimonio con la dicha doña María Mercedes de Encalada i Recabarren. En su consecuencia, mando a todos los tribunales i ministros a quienes corresponda que, teniéndolo así entendido, no impidan ni pongan el mas leve embarazo en que tenga efecto esta mi real determinación. Fecha en el Prado a 24 de marzo de 1779.

«Yo el Rei.

«Por mandado del Rei, nuestro señor, *Miguel de San Martín Cueto*».

Habiendo ocurrido la casualidad de que otros tres miembros de la audiencia de Santiago, los oidores Plata, Gorbea i Cerdán, pretendieran, como el fiscal Blanco Cicerón, casarse con otras tantas hijas del marqués de Villapalma, el soberano les concedió su beneplácito, cuidando de trasladarlos a otras audiencias.

La circunstancia referida orijinó que don Ventura Blanco Encalada, hijo mayor de don Lorenzo

Blanco Cicerón i de doña María Mercedes de Encalada i Recabarren, viniera al mundo en la ciudad de la Plata, capital de la provincia i arzobispado de Charcas, donde, recién nacido, fue bautizado el 14 de julio de 1782.

El oidor don Lorenzo Blanco Cicerón fue trasladado de la audiencia de Charcas a la de Buenos Aires.

En esta ciudad, nació el año de 1790 su segundo hijo don Manuel Blanco Encalada, a quien estaba destinada una pájina tan gloriosa en la historia de la independencia sur-americana.

Habiendo fallecido don Lorenzo Blanco Cicerón en diciembre de 1790, su viúda la señora Encalada, aunque había quedado escasa de recursos, hizo sacrificios para que su hijo Ventura se educase en España.

En efecto, se le envió allá.

El niño tenía en la corte parientes respetables que podían mirar por él, i que realmente le dispensaron protección.

Entre ellos, se distinguió el famoso don Antonio de Ulloa, aquel insigne marino cuyo recuerdo unido al de su no menos ilustre amigo, don Jorje Juan, será siempre simpático para los hispano-americanos.

Don Ventura Blanco Encalada recordaba con

gratitud las atenciones que en los primeros años de su vida había debido a Ulloa.

Aunque nuestro joven no se dedicó a ninguna carrera profesional, supo adquirir una buena educación literaria, que desenvolvió notablemente su intelijencia, inclinándole a aceptar las doctrinas filosóficas del siglo XVIII.

Desde temprano, logró ser admitido en la compañía americana de los guardias de corps.

Era tan decidida su afición al cultivo de las bellas letras, que empleaba, en oír i tratar a cuantos escritores podía, todas las horas que le dejaba libres el servicio militar.

Mas tarde, los recuerdos de aquella parte de su vida, para él la mas agradable i feliz, constituían su primer consuelo en medio de la pobreza i de la amargura.

Don Ventura Blanco se complacía en las memorias de aquella época de su existencia, como un veterano suele recrearse en las de sus campañas i combates.

Conocía gran número de anécdotas i peculiaridades de los escritores españoles de entonces, que refería con el mayor gusto.

Era una gaceta viva de la crónica literaria del reinado de Carlos IV.

Don Ventura Blanco Encalada, verbigracia, refería con los mas minuciosos pormenores su presentación a don Manuel José Quintana, que toda-

vía era joven, pero que ya anunciaba lo que había de llegar a ser; i las frecuentes visitas hechas al venerable anciano don Pablo de Olavide.

Se comprende que un individuo que tanto se deleitaba en hablar de libros i de escritores, debía haber sacado el mayor provecho posible del trato con hombres de talento i de instrucción, a quienes con tan juvenil entusiasmo había solicitado oír.

En 1807, don Ventura Blanco Encalada había pasado de guardia de corps a ser teniente en un rejimiento de caballería denominado *Dragones de Sagunto.*

Entretanto, sobrevino la invasión de España por los ejércitos de Napoleón I.

La familia de Blanco Encalada conserva un retrato de don Ventura en traje de teniente de dragones, pintado en Sevilla el 6 de enero de 1809 por don José María de Arango.

Según la moda acostumbrada entonces, el artista ha colocado en el marjen del cuadro inscripciones que resumen la corta biografía del joven oficial.

Hé aquí cuáles son esas inscripciones.

«En 18 de febrero de 1809, don Ventura Blanco i Calvo Encalada, se halló con su rejimiento en el ataque de Mora.

«En 22 del mismo, mandó su compañía en el ataque i retirada de Consuegra.

«En 19 de marzo, se halló igualmente en el ataque de Yévenes.

«En 27 del mismo, en las guerrillas de Santa Cruz, fue contuso en el brazo izquierdo de una bala, que le pasó el dolmán i chaleco».

Sin embargo, don Ventura Blanco Encalada no debía concluír bajo la misma bandera la campaña de la Península.

Después de haber combatido entre los que rechazaban la invasión francesa, abrazó la causa de Bonaparte, en cuyas tropas ascendió hasta comandante de escuadrón.

Indudablemente, el gobierno del rei José tenía tendencias mucho mas liberales i progresistas que las de la dinastía caduca i atrasada, a la cual había venido a reemplazar.

Esto esplica las simpatías que encontró entre muchos de los hombres mas ilustrados de España i el apoyo decidido que varios de ellos le prestaron.

Sin salir de los poetas, Meléndez, Moratín, Reinoso, etc., etc., fueron afrancesados.

Con todo, declaro con franqueza que el nuevo réjimen, impuesto violentamente por el estranjero, importaba un recio golpe a la dignidad de la nación española: era un verdadero atentado contra su independencia.

Así se concibe que hubiera personas de opiniones adelantadas que vacilaran sobre la determinación que les correspondía adoptar, juzgando, bien

o mal, que en aquellas circunstancias andaban encontrados los intereses de la patria i del progreso social.

Don Ventura Blanco Encalada tomó parte en varias acciones de guerra que se empeñaron para sostener al rei José.

Fue uno de los derrotados en Vitoria.

Cuando los ejércitos franceses se vieron obligados a evacuar definitivamente la Península, don Ventura Blanco Encalada, como los otros oficiales que se hallaban en su caso, tuvo que internarse en Francia, donde residió dos años, dedicado a lecturas literarias.

II

Don Ventura Blanco Encalada se establece en Santiago; escribe dos folletos titulados el uno *El Grito del patriotismo;* i el otro *El autor del Grito del patriotismo al Liberal*—Empleos públicos que desempeña en la república.—Traduce en verso la Mérope de Voltaire.—Oda al doctor Hufeland.

En 1816, don Ventura Blanco Encalada resolvió venir a Buenos Aires, donde vivía su madre, i donde él esperaba encontrar alguna ocupación; pero antes pasó por Cádiz para casarse con una joven española, doña Nicolasa Cuartín i Morales, a quien amaba.

Don Ventura Blanco permaneció tres o cuatro años en la capital de las Provincias Arjentinas, sin poder proporcionarse el empleo que había menester.

Como su hermano don Manuel hubiera alcanzado una posición brillante en Chile, a consecuencia de los señalados servicios que había prestado en tierra i en mar a la causa de la independencia, don

Ventura se trasladó en 1820 a este país, que era la patria de su familia materna.

A pesar de que nuestra principiante nación necesitaba en gran manera por entonces de la cooperación de hombres instruídos i competentes, que eran mui escasos en los distintos ramos de la administración pública, don Ventura Blanco Encalada, que jamás lució por lo afortunado, permaneció varios años condenado a la inacción de que le urjía salir.

La fama de su talento i de su ilustración estaba mui asentada; pero el gobierno no aprovechó por lo pronto en beneficio común estas felices disposiciones.

Don Ventura se había alistado en el partido liberal.

De cuando en cuando, escribía en la prensa artículos que se hacían notar por la templanza.

El 15 de setiembre de 1824, dio a luz un folleto rotulado *El Grito del patiotismo;* i algunos días después otro titulado *El autor del Grito del patriotismo al Liberal.*

Los dos se encaminaban a manifestar la conveniencia de la moderación en medio de las facciones que dividían a los ciudadanos de nuestra naciente república.

El 17 de octubre de 1825, el presidente don Ramón Freire i el ministro don Joaquín Campino,

llamaron a don Ventura Blanco Encalada para desempeñar la oficialía mayor del ministerio de relaciones esteriores.

Habiendo renunciado Campino en marzo de 1826 los ministerios del interior i de relaciones esteriores, el supremo director delegado don José Miguel Infante confió interinamente ambos ministerios a don Ventura Blanco Encalada.

Cuando el director propietario don Ramón Freire volvió de la espedición a Chiloé, no hizo innovación en este particular.

Don Ventura Blanco Encalada continuó teniendo a su cargo los ministerios mencionados, i aun por algún tiempo el de la guerra, bajo la presidencia del jeneral don Manuel Blanco Encalada, que sucedió a Freire.

Los dos hermanos renunciaron sus respectivos puestos el 9 de setiembre de 1826.

Pero no trascurrieron muchos meses sin que don Ventura Blanco Encalada volviera a ser llamado a tomar parte principal en la dirección de los negocios públicos.

El 12 de mayo de 1827, el presidente don Francisco Antonio Pinto le nombró ministro de hacienda.

Blanco Encalada se dedicó con empeño al arreglo de los ramos cuya administración se le había conferido, dictando para ello acertadas disposiciones.

Tiene, sobre todo, el honor de haber fundado la

caja de amortización para el pago de la deuda nacional, con lo cual estableció sobre sólida base el crédito público.

Las multiplicadas i pesadas tareas a que hubo de entregarse, quebrantaron su salud hasta el punto de hacerle imposible continuar al frente del ministerio de hacienda.

El presidente Pinto se vio forzado a admitir a Blanco Encalada su renuncia; pero cuidó de hacerlo en los términos mas honoríficos.

«Santiago, junio 23 de 1828.

«Convencido el gobierno de que no es justo obligar a que continúe en un destino al ciudadano que, por haberlo desempeñado con la constancia i exac titud correspondiente a su gravedad, ha tocado en el riesgo de consumar el sacrificio de su salud i de imposibilitarse absolutamente para cualesquiera otros a que pueda llamarle el bien de la república, si oportunamente no se le exonera de obligaciones tan perjudiciales a su individuo, i cierto de que don Ventura Blanco Encalada, que ha servido hasta aquí el ministerio de hacienda, hallándose en el caso enunciado, no podría sobrellevar las variadas i complicadas atenciones de esta parte esencial de la administración del estado sin agravar enormemente los males que aquejan su delicada salud de resultas de la asiduidad i conato con que se consagró a las tareas de su cargo, tiene a bien ceder a las

vivas i reiteradas instancias con que le ha pedido acepte la dimisión que hace del espresado ministerio, declarando que, solo compelido por una razón tan poderosa, como la que ha indicado, podría adoptar una medida que le cuesta el sentimiento mas acerbo, porque con ella pierde el eficaz auxilio que recibía de sus luces, actividad, celo e incesante empeño por la felicidad de la república, i asegurándole de su gratitud i reconocimiento por tan eminentes servicios a la nación, a cuyo nombre será un deber suyo manifestarle en todas circunstancias las distinguidas consideraciones a que le hacen acreedor su intachable honradez, su esclarecido patriotismo i demás prendas igualmente recomendables que le adornan. Comuníquese i tómese razón. PINTO.—*Rodríguez*».

Alejado de la política, don Ventura Blanco Encalada se dedicó al cultivo de las letras.

Una circunstancia feliz le había proporcionado un compañero envidiable en tan grato solaz.

Don José Joaquín de Mora había llegado a Santiago el 10 de febrero de 1828.

El ilustre huésped era un grande escritor en prosa i en verso, un partidario ardiente del sistema liberal, un individuo instruído en casi todos los ramos del saber humano, un profesor dotado de mucha sagacidad para la enseñanza, un fujitivo de la saña de Fernando VII, el enemigo de América,

un hombre de una conversación sumamente festiva i amena.

Don Ventura Blanco Encalada contrajo íntima amistad con el literato gaditano.

Un trato frecuente, casi diario, le permitió departir con él sobre materias a que siempre Blanco Encalada había manifestado decidida afición.

Al poco tiempo de haber salido del ministerio, ya hacía representar en el teatro de Santiago una traducción en verso de la *Mérope* de Voltaire.

Léase cómo don José Joaquín de Mora daba cuenta de este acontecimiento literario, en un comunicado inserto en la *Gaceta de Chile*, número 5, fecha 7 de noviembre de 1828:

MÉROPE

«La bella traducción de esta obra inmortal, debida a la pluma del señor don Ventura Blanco, ha sido ejecutada en el teatro de esta capital. El público ha sabido apreciar el mérito del poema i el de los versos sonoros i castizos en que lo ha vertido el traductor. Su estilo i su destreza en manejar el difícil verso blanco anuncian un gusto delicado i un conocimiento profundo de los buenos modelos.

«Debemos también un justo tributo de elojios a los actores, que se esmeraron en dar a la pieza todo el realce posible. La decoración pintada por el señor Villalba es verdaderamente magnífica i de un gusto clásico.

«Después de la trajedia, vimos con satisfacción una pieza que creemos imitada de Picard, i cuyo fin moral es demostrar que la profesión cómica no es incompatible con el ejercicio de las virtudes.

«Esta representación, i algunas otras que la han precedido, manifiestan que el público sabe conocer las obras de mérito, i que

si cuando le dan paja, come paja;
también si le dan grano, come grano.

«¡Cuán importante sea cultivar esta afición a las buenas cosas, no es asunto que necesita mucha esplicación! Sin embargo, no será fuera del caso observar que, en las presentes circunstancias morales del país, el teatro puede ser un grande instrumento de aquella civilización sólida i pura, que no consiste en la finura de los modales, sino en la rectificación de los sentimientos; que hace caminar de frente los progresos de la razón con la consolidación de la moral; i que contribuye poderosamente a propagar la afición a las artes, sin las cuales no puede haber una verdadera i perfecta cultura. No nos hallamos en situación de tener una literatura dramática nacional; pero podemos formarla estudiando los excelentes modelos que nos suministran otras naciones, i de los cuales la mayor parte nos son accesibles por medio de buenas traducciones. Ni debemos descuidar las producciones escojidas del teatro español, tan fecundas en primores de toda cla-

se, tan abundantes en sales, en situaciones dramáticas, diálogos vivos e injeniosos. No aconsejaremos jamás un sistema esclusivo en este ramo de las bellas letras: los clásicos rigorosos tienen su mérito; tienen también el suyo los que se han apartado de las unidades i de la verosimilitud. En una i otra escuela, se hallan grandes lecciones».

Hace algunos años, yo mismo tuve en mis manos esta traducción de la *Mérope*; pero ahora no he podido volver a encontrarla, por mas dilijencias que he practicado para ello.

Es de temer que se haya perdido como la *Zulima* de Voltaire, vertida en verso castellano por don Andrés Bello.

Casi inmediatamente, don Ventura Blanco Encalada dio a luz una composición en verso suelto, dirijida a Cristóbal Guillermo Hufeland, médico alemán, autor de varias obras, entre otras, *El arte de prolongar la vida humana.*

La publicó en el número 9, fecha 1.º de diciembre de 1828, de *El Mercurio Chileno,* revista fundada en Santiago por don José Joaquín de Mora.

AL DOCTOR HUFELAND

Sonó, aunque tarde, de Esculapio digno
discípulo, i honor de su alta ciencia,
tu saludable voz, en mis oídos
jamás sentida

Ella en mi corazón dolor acerbo
derrama ¡ai Dios! i rebosando esclama:
Antes vivieras o escribieras antes;
i feliz fuera.

Mas que fruto poco tus lecciones
en mí produzcan, a la edad llegado
en que la vida a despeñarse empieza,
yo las admiro.

De santa humanidad tu pecho henchido,
las simas ciegas en que desbocada,
cual caballo feroz, siempre se hundiera
la especie humana.

Tu sabia hijiene, cual antorcha hermosa
que en noche oscura al caminante guía,
a incauta juventud fija i señala
el buen sendero.

Con severa verdad, pincel valiente,
las pasiones retratas homicidas,
los achaques sin cuento i las desgracias
que nos aniegan.

Hórridos sus semblantes allí asoman
la lascivia, la gula, el torpe miedo,
el sórdido interés, i cuantas plagas
al hombre aflijen;

I al contemplar los modos con que insano
por ignominia o por flaqueza busca
su total destrucción, la vital llama
ciego estinguiendo,

Yo me confundo i de rubor me lleno,
i su alta condición menospreciando,
envidiar de la bestia el claro instinto
casi me siento.

Empero luego tus consejos dictas,
do el tierno amor i la elocuencia moran
i la humanal naturaleza vistes
de otros colores.

No quimérica piedra allí nos vendes,
ni elíxires mentidos, ni remedios
universales, ni el voluptuoso
celestial lecho

No las esencias, las tinturas de oro,
las virtudes secretas, ni los sueños
de charlatanes, con que deslumbraras
al vulgo necio.

Antes bien al olvido ya los nombres
de Paracelso i de Mesmér entregas,
en la física sana tus principios
estableciendo.

Tú a las virtudes el preciado fruto
de luenga vida i bienandanza ofreces,
i venturoso de hoi podrá llamarse
quien te siguiere.

¡Oh bienhechor ardiente! Émulo digno
del que, inflamado en llama noble i pía,
consuelo fuera del humano jénero, (1)
yo te saludo.

(1) Tissot, cuyas filantrópicas obras le hacen acreedor al respeto i aprecio de todos los hombres.

¡Quién ¡oh! me diera eternizar tu nombre
i levantarlo a la sublime esfera!
mas no a mi plectro concediera Apolo
favor tan grande.

¿Dó voló el sacro numen de Batilo?
¿Dó la cítara yace en que cantara
del Hacedor Supremo los portentos,
o los encantos

De las artes que ufano alzara al cielo?
¿Dó el jenio antiguo del moderno Rioja?
¿El jenio que redime del olvido
cuanto celebra?

O que no suena la dorada lira
que un tiempo oyó del olivoso Betis
el coro de sus ninfas, i hoi aplauden
las del Mapocho.

Ciña tu docta frente inmortal lauro;
lleve la fama alíjera tu gloria
a la posteridad, i agradecida
te eleve altares.

Mas, si el afecto de un mortal te basta,
acoje ledo mis fervientes votos,
en tanto que en mi pecho te consagro
un monumento.

La forma es correcta; pero el fondo, frío.

Años después, el mismo poeta se reía de las ninfas del Mapocho.

La imajinación mas exaltada no podría figurárselas.

III

Epístola a don José Joaquín de Mora por don Ventura Blanco Encalada.—Crítica a que dio lugar esta composición, i respuesta del autor a esa crítica.—Epístola de don José Joaquín de Mora a don Ventura Blanco Encalada.

El 27 de noviembre de 1828, don Ventura Blanco Encalada dirijió a su amigo de estudios i aficiones una larga epístola en verso, sirviéndole de correo el número 64, tomo 2, de la *Clave de Chile.*

A don José Joaquín de Mora

¿Por qué en el pecho ajitación continua
i sed de mando i gloria i los favores
de Pluto enciende el humanal deseo?
¿Por qué, cual vagadora mariposa,
desacordado el hombre, incierto jira
en torno la ilusión pérfida, leve,
de impalpable ventura, que sonriendo
huye, i le deja el desengaño en prenda?

I no le cura, ni escarmienta; i ciego
en pos, de nuevo, con furor se lanza,

de brillantes fantasmas que su mente
herida halagan.—Al inmenso océano
audaz se entrega; i de los patrios lares
se aleja, desoyendo la voz tierna
de sus deudos i amigos. Clama en vano
del respetable padre la amargura,
o de la madre el lastimero acento.
Ni de filial amor el dulce encanto,
ni el infantil i candoroso lloro,
ni de amistad divina el blando ruego,
fuerzan su corazón. ¡Bárbaro! Sea
esa misma esperanza que te anima
digno castigo a tu anhelar ansioso.
Por siempre ausente de tu pecho mires
el reposo i placer hondo jemido
exhale tu dolor; el desengaño
en ti sus puntas aceradas clave;
i en desconsuelo i soledad inmensa,
ingratitud i desamor recojas.

Ora le ajita del voluble pueblo
el aura aun mas voluble; i necio estima
mérito insigne lo que intrigas fueron,
o vil sufrajio al interés vendido.
Álzase turbulento; el cetro empuña
del poder ominoso; i cual altiva
águila que, subiendo en raudo vuelo
por la etérea rejión al cenit llega,
i en ufanía i resplandor se baña;
así la vista en rededor pasea,
su alteza contemplando embebecido.
La infame adulación héroe le aclama,
i en su favor al despotismo invoca.
—I el despotismo acude; i su semblante
de bien común hipócrita velando,

ora la voz al pensamiento veda,
ora el crímen ensalza, i perseguida
mírase la virtud, la lei hollada;
i en degradante esclavitud se abisma
la felice rejión do un tiempo ondeaba
de libertad el pabellón divino.

Ora dirije de Belona el carro
contra la humanidad. Ah! cuál convierte
en espantosas ruínas las ciudades
do la opulencia i lujo se albergaban!
¡Cuál en desiertos los opimos campos!
Ya vasta soledad, silencio mudo
reinan do el jenio a pesadumbre eterna
la tierra condenó, sus portentosas
obras alzando, o con la dura reja
(inmortal don del almo Triptolemo)
su seno desgarrando, le arrancara
las fuentes de abundancia i de ventura;
al viajero filósofo ofreciendo
reliquias de dolor enternecido,
cuales contempla, en pasmo enajenado,
do Atenas, Menfis o Palmira *fueron.*

Tal el hombre es, Mirilo; tal la historia
nos le presenta cuando, devorado
de la ambición frenética, abandona
de la razón la divinal antorcha.
Mísero! ¿Qué le vale, ni del oro
el seductor encanto, ni el soberbio
poder con que a los otros encadena,
ni de la turba vil el torpe incienso?
Pesar profundo, cruel remordimiento,
en vez de la fortuna que anhelaba,
a combatir su pecho congojoso

vendrán por siempre.—Veladoras sombras
verá doquier la dolorida mente
procure revolver. Naturaleza
no le embelesa ya, ni sus encantos;
i en su penar i su despecho horrendo
busca en la muerte el postrimer alivio.

¿Ni qué de pura inmarcesible gloria
el brillante sendero aprovechara
a las almas virtuosas? ¿Qué sirvieron
al gran Colón sus inmortales hechos?
Descubre un mundo, i muere en el olvido.
Al defensor de sus hollados fueros
llora Castilla; i en viudez amarga
en vano exhala el jemidor lamento.
¡Oh de Cervantes venerable sombra!
Envidia, menosprecio i la miseria
fueron tu galardón.—En suelo estraño,
mueren proscritos Moratín, Meléndez;
i perseguido i de amargura opreso,
hunde en la tumba su valiosa frente,
la frente del saber, el gran Jovino.

¿I qué encontramos al fijar los ojos
del *pueblo rei* en los anales fieros?
Los de la sabia Grecia ¿qué recuerdan?
Bajo infame cuchilla la garganta
tiende el claro varón que a Catilina
con osada elocuencia le aterrara,
i la patria salvó.—Nerón infame
al estoico brindó con el suplicio.
Del tósigo fatal Sócrates lleva
a los labios, impávido, la copa.
Persigue el ostracismo las virtudes

con cruel estrañamiento, i no perdona
de Salamina al triunfador ilustre.

Oh! mil veces feliz, Mirilo amigo,
aquel mortal que en el tranquilo estado
de mediana fortuna se recrea!
I ni puestos, ni gloria, ni riquezas,
exento de ambición, su pecho ajitan!

Tú que, huyendo del bárbaro tirano
que el suelo ibero oprime, las riberas
del Manzanares i divino Betis
trocaste por el Támesis nubloso;
i ora junto al Mapocho, tu destino
para público bien fijarte quiere,
feliz también serás si los raudales
estiendes de las luces, que anhelante
busca la juventud: ella tu nombre
ensalzará por premio; i de los tiros
que negra envidia i la ignorancia lancen,
te escudará su voz agradecida.
En efusión tiernísima anegada,
«Él el primero fue que en los misterios
de Minerva (dirá) nos iniciara.
Huyó el falso saber, i derrocadas
yacen por siempre bárbaras doctrinas,
funesto don que al colombiano suelo
hizo la España *bárbara.*—La aurora
brilló de la razón; rompió la venda
al error engañoso, en que fundara
su gloria i ciencia el infeliz colono».
Dirá; i en estro ajitador ardiendo
entonará de bendición el canto,
i de la patria la futura gloria.

Las dos primeras composiciones publicadas por don Ventura Blanco Encalada están escritas en verso libre.

Seguía en esto las huellas de Jovellanos, Meléndez, Moratín, sus modelos en poesía.

Don José Joaquín de Mora, que fue después enemigo declarado del verso suelto, escribió también en Chile composiciones sin rima.

Imitaba en este punto a los poetas ingleses cuyas obras había estudiado detenidamente durante su permanencia en Londres.

La popularidad, como el matrimonio, tiene su luna de miel.

El entusiasmo con que se había recibido a don José Joaquín de Mora cuando llegó a Santiago, se había menguado mucho.

Su intervención activa, militante, en favor del partido liberal, le había enajenado la voluntad del bando contrario.

Algunos de sus numerosos adversarios llevaron mui a mal el que Blanco Encalada, a lo que decían, se empeñase en presentarle en el final de la composición arriba copiada como el maestro de los chilenos, que no habían menester de sus lecciones, porque «eran hijos mui amados de Minerva».

Uno de estos descontentos publicó en la *Gaceta de Chile*, número 13, fecha 10 de enero de 1829,

un comunicado contra don Ventura, el cual terminaba con estas palabras:

«Aunque usted, por poeta, tiene licencia de lisonjear i exajerar las cosas a su antojo, en lo porvenir sea mas cauto en materias que puedan ofender el crédito de Chile, porque sus hijos son mui celosos del honor nacional; i si esta vez ha escapado usted bien, en otra quizá le salga mui cara la lisonja, i tenga mucho que sentir».

Don Ventura Blanco Encalada contestó a su agresor anónimo, en el número siguiente del periódico mencionado.

«Soi mas chileno que este zote (decía en su respuesta); i debo vindicarme para con mis compatriotas, aunque en este paso vean muchos mas delicadeza que necesidad».

Por lo que tocaba a las bravatas antes copiadas de su antagonista, Blanco Encalada le aplicaba la siguiente traducción libre de la conocida fábula de La Fontaine:

El Asno vestido de León

Un borrico vestido
con una piel de león, era temido
en toda la comarca, de tal suerte,
que parecía una mansión de muerte.
No fue, nó, Napoleón mas espantoso
al Niémen caudaloso;
ni en los campos de Lisa
brilló mas animosa la divisa

del grande Federico.
Mas hizo la ventura que el borrico
descuíde la *toilette;* i fuera deja
de su difraz la punta de una oreja.
Adviértenlo las jentes; i ¡oh destino!
me pillan infraganti a mi pollino.
Dánselo al molinero; llueve el palo
sobre el pobre animal, que no era malo,
sino que con su suerte descontento,
deseaba mas ser león, que no jumento.

Yo digo para mí que el molinero
fue mas que justiciero,
pues no merece tan pesada mano
el pretender ser león, ni aun africano.

El fabulista español don Félix María de Samaniego ha dejado de esta misma fábula otra traducción libre, que es superior a la de Blanco Encalada, menos en la aplicación moral que le da Samaniego, la cual es falsa en mi concepto.

Veamos la moraleja de este último.

Desde que oí del asno contar esto
dos ochavos apuesto,
si es que Pedro Fernández no se deja
de andar con el disfraz, de caballero,
que le han de ver la punta de la oreja
por debajo del ala del sombrero.

¿Cuál es el mal que resulta de que aparente serlo el que no es caballero?

La moraleja de Blanco Encalada reunía lo oportuno a lo sarcástico.

Desgraciadamente, la versificación es dura, i el lenguaje algo desaliñado.

El cuarto verso contiene una pequeña incorrección gramatical que un purista habría debido evitar.

El haberse omitido el sujeto de *parecía* es causa de que momentáneamente se vacile sobre si desempeña este oficio gramatical la palabra *borrico*, que es la indicada por el jiro de la frase, o si lo desempeña la palabra *comarca*, que es la designada por el sentido.

Don José Joaquín de Mora no dejaba carta sin contestar, sobre todo, si estaba en verso.

A vuelta de correo, puede decirse, envió a Blanco Encalada la epístola siguiente en respuesta a la que éste le había dirijido en *La Clave*:

AL SEÑOR DON VENTURA BLANCO

De negro humor i plácida ternura
combate estraño excitan en mi mente,
tus versos sonoros, ¡oh Ventura!

Que, si halagan el pecho dulcemente
prendas de afecto i amistad sencilla,
bienes escasos en la edad presente,

También confusa la razón se humilla,
viendo ese cuadro de humanal miseria
donde tu numen ardoroso brilla.

I qué! ¿Desde la China hasta la Iberia
no hai mas que error? ¿I donde quiera abunda
de risa i llanto amplísima materia?

¿I la ambición i la lisonja inmunda
i la falsía imperan en el globo,
tornándolo ruidosa barahúnda?

¡Pobre de mí! que en inocente arrobo
viví engañado, imbécil optimista,
como vive la oveja junto al lobo.

Burlábame del agrio moralista
que de horrendos delitos i atentados
menudo forma interminable lista.

Esos grandes perversos afamados
siempre uniré, como a Cartago i Roma,
allá en siglos remotos eclipsados.

La moderna maldad es una broma,
pues por mas que de tigre se disfrace,
la prominente oreja luego asoma.

Mi jenio en esta idea se complace,
por mas que el tuyo en tétricos renglones,
guerra sangrienta a los presentes hace.

Los Midas pueden mas que los Nerones.
Nerón es Arístides junto al necio
que decoran Castillas i Leones.

Míralo proscribir altivo i recio
ciencia, virtud, talento, patriotismo,
mientras Roschild lo trata con desprecio.

Junto al solio que alzara el heroísmo
arrellanarse vimos sin empacho
cubierto de esplendor al jesuitismo.

Al menazante grito, cual muchacho,
ceden grandes naciones en el día.
Una nación perece en un despacho.

En las ciencias, tribial algarabía;
en el trato social, mestiza jerga;
en los tronos, modorra i apatía.

No mas orates Zaragoza alberga
que un alcázar; prospera quien lo habita,
i al modesto filósofo posterga.

¿No ves cómo se burla el moscovita
del bretón orgulloso, i cuán astuto
los laureles de Wéllington marchita?

De libertad, como pudiera Bruto,
Constant diserta; aplaude toda Europa.
I ¿quién ampara a Grecia? Un absoluto.

Cuando a Bizancio Nicolás galopa,
la usurpación, el dolo, la ignorancia
navegan por el Tajo viento en popa.

Brille, si quiere, la tribuna en Francia;
i en Albión, la prensa. Poco importa.
Miguel ha confundido su jactancia.

Rara contradicción el mundo aborta.
Los sabios como niños se conducen.
Mas disparata aquel que mas exhorta.

¿Por qué el saber en bellas frases lucen
si, cuando de aplicarlo llega el caso,
a mecanismo ciego se reducen?

Ayer estuve de salud escaso,
i por poco el doctor, citando a Orfila,
me regala la muerte dentro un vaso.

Si en procesos tu crédito vacila,
verás que a Béntham cita el abogado,
i el pleito i el bolsón te despabila.

Con rabia miro el foro inficionado
de esta plaga mezquina. ¡Pobre foro!
¡Mísera Temis! ¡Infeliz estado!

Hubo pureza al menos i decoro,
cuando un garnacha el tiempo consumía,
poniendo glosas a la lei de Toro.

Mas hoi entre Febrero i Beccaría
tal enjuague se forma de alegato,
que mas parece turca algarabía.

Leguleyo que raya en literato,
copiará de Cottu fojas enteras
para dar al clïente algún mal rato.

Viles astucias, prácticas rastreras
se encubren hoi con torpe mezcolanza
de añejo rito i frases estranjeras.

La pública censura allí no alcanza,
ya que en misterio, en sombra i en tapujo,
la toga sus prestijios afïanza.

¿Tuvo la libertad en ella influjo?
libertad que con mano destructora
potentes moles al nivel redujo!

I ¿no la vemos detenida ahora
a la puerta del vasto laberinto
donde el forense enigma se elabora?

I ¿no vemos la jente por instinto,
cual si la persiguiera una alimaña,
alejarse del lóbrego recinto?

Diz que esta peste la produjo España.
También la inquisición de allá nos vino.
¿Por qué, cual ésta, aquélla no se estraña?

Con este subterfujio peregrino,
mientras pueril orgullo nos exalta,
jiraremos en círculo mezquino.

Nueva jeneración nos hace falta,
no corrompida con doctrina añeja,
contraste odioso que a los ojos salta.

A esta calamidad que nos aqueja
libro mi vida i libro mi reposo.
¡Oh mil veces feliz si el tiempo deja
cumplir tu vaticinio afectüoso!

IV

Elejía a la muerte de M. d'Espinville.—Juicio de don José Joaquín de Mora acerca de esta composición.—El gobierno espulsa a Mora de Chile.—Influencia de don José Joaquín de Mora en la poesía chilena.—Su amistad nunca desmentida con don Ventura Blanco Encalada.

La Francia, como las demás naciones que no habían querido reconocer al principio la independencia de la América española, no acreditaban, en las repúblicas que de ella se habían formado, ministros diplomáticos, sino ajentes consulares.

En 1829, Carlos X envió al vizconde d'Espinville i a M. de Saillard con el carácter de vice-cónsules, el primero a Chile i el segundo al Perú.

Los dos franceses salieron juntos de su país para venir a desempeñar sus cargos respectivos; pero desgraciadamente tuvieron en Montevideo una discusión mui acalorada, en la cual el vizconde d'Espinville dio una bofetada en la cara a M. de Saillard.

¿Cuál fue la causa de la reyerta? Una cuestión de juego.

La injuria era atroz.

M. de Saillard desafió en el acto al vizconde d'Espinville, quien, como era de esperarse, aceptó sin vacilar.

Pero el capitán del buque que los conducía, se opuso tenazmente a que el encuentro se verificara durante el viaje, i tomó las mas acertadas disposiciones para que no pudiera realizarse sin su conocimiento.

Los dos vice-cónsules fueron desembarcados separadamente en los puertos de su destino; i en la apariencia, todo quedó terminado.

La trajedia que había principiado en Montevideo, debía tener su desenlace en Chile.

El 26 de agosto de 1829, el gobierno de la República reconoció a don Luís Francisco Augusto vizconde d'Espinville como vice-cónsul de Su Majestad Cristianísima en el puerto de Valparaíso.

El vizconde d'Espinville tenía poco mas de veinte i cinco años, una hermosa presencia i cualidades nobles i distinguidas, que le conquistaron las simpatías de todos los que le conocieron.

Mientras tanto, M. de Saillard había sido recibido con el mismo título en Lima.

Era un hombre implacable.

A pesar del tiempo trascurrido, no había podido olvidar la afrenta que se le había inferido.

En varias ocasiones, solicitó del cónsul jeneral del Perú que le diera permiso para venir a Chile con el objeto de arreglar un negocio de importancia; pero este funcionario rechazó terminantemente su petición.

No pudiendo obtener su licencia, M. de Saillard resolvió prescindir de ella; i al efecto se embarcó ocultamente en la fragata de guerra inglesa *Sapphire*, que zarpaba del Callao para conducir a Chile a un cónsul británico i su familia.

El viernes 11 de julio de 1830, la fragata inglesa mencionada anclaba en Valparaíso.

Inmediatamente M. de Saillard se puso al habla con M. d'Espinville.

—¿Me aguardabais?

—Ciertamente.

—Después de la ofensa que me habeis hecho, uno de los dos debe morir.

—No lo niego.

Ambos estaban en perfecto acuerdo.

M. de Saillard elijió como padrino a don Enrique A. Dubern i M. d'Espinville a don Jorje Lyon.

El combate debía ser a muerte; las armas, las pistolas.

En lances de esta especie, lo mas pronto es lo mejor.

En la tarde del mismo dia 11, los dos vice-cón-

sules fueron a batirse a Playa Ancha, i se dispararon un tiro sin herirse.

La sombra de la noche, que había venido entretanto, los obligó a separarse, habiendo determinado reunirse al día siguiente por la mañana en el Almendral para continuar la partida.

Los adversarios fueron exactos a la cita.

Se colocaron a veinte pasos de distancia el uno del otro.

Estaba convenido que los dos podían hacer fuego al mismo tiempo; o el uno primero i el otro después, una vez que los padrinos diesen la voz de:

En guardia!

La palabra fatal fue pronunciada.

El vizconde d'Espinville disparó su pistola con precipitación.

La bala fue a perderse en el espacio.

M. de Saillard sufrió el tiro con calma, i disparó a su vez sin moverse.

Su bala se introdujo en el costado derecho de su contendor.

El vizconde cayó al suelo agonizando; i a los pocos instantes espiró en los brazos de su padrino.

No alcanzó a decir mas que: *hoo!*

Antes que una palabra, fue la ronquera de la muerte.

El cadáver del malogrado joven fue conducido a

la cabaña de un pescador; i de allí, al cementerio.

M. de Saillard se refujió en la corbeta de guerra francesa *Durance*; i de allí se trasladó a una fragata norte-americana que daba la vela para el Perú.

El vizconde d'Espinville era mui querido.

Se le hicieron magníficas exequias en la Matriz, a que concurrieron los cónsules de Inglaterra, de los Estados Unidos i de los Países Bajos, los comandantes i oficiales de cuatro buques de guerra ingleses surtos en la bahía i todas las personas notables de Valparaíso.

El duelo fue presidido por el comandante de la *Durance* i por el cónsul jeneral de Francia, M. de la Forest, que había venido de Santiago con este objeto.

En el túmulo levantado en la nave principal del templo, se colocaron el sombrero i el uniforme de M. d' Espinville.

La tropa de la *Durance* hizo tres descargas en la puerta de la iglesia.

He recordado la triste suerte del desventurado M. d' Espinville, porque aquel suceso inspiró a Blanco Encalada una composición que fue mui aplaudida.

Uno de los compatriotas de M. d' Espinville dedicó a su memoria una elejía, que don Ventura vertió al castellano a solicitud del cónsul M. de la Forest.

Elejía

Ne, pueri, ne tanta animis assuescite bella.

Virjilio.

¿Qué anuncian ¡ai! el lastimoso canto,
i del parche i cañón el ronco estruendo?
¿Quién dio a la tierra su mortal despojo,
i al Hacedor el alma?

Él es..... aquel a quien la Océania viera
de ilustración i de virtud ornado.
D' Espinville es.... ¡Oh Dios! Lloradle, amigos.
Lloradle, patria mía.

Ah! pereciera en los gloriosos campos
que las hazañas del francés ilustran!
De la inmortalidad pisara el templo,
seguro ya de olvido.

Alumno de las Gracias! ¿cómo pudo
la Parca cruel, en el festín alegre
de la vida, alcanzarte?—Aun no libada,
allí tu copa rompe.

El amor maternal contra su seno
talvez soñando en ilusión te estrecha:
duerme, madre infeliz! i goza al menos
el sueño de ventura.

Tu cuna, en vano, te meció dichoso.
Lejos feneces de tus patrios lares;
que en tu carrera te atajó inclemente
el golpe de un hermano!

Cual arbusto florido que en su otoño
creyó ostentar el sazonado fruto
i arrebatado de aquilón sañoso
muere en su primavera.

¿Quién la bárbara lei proclama insano
de hollar la humanidad enmascarada
de falso pundonor, i que trasforma
al hombre en fratricida?

Tú, cuyo pecho se mostró desnudo
de grandor de alma i jeneroso olvido,
siéntele palpitar atormentado
de roedora conciencia.

Objeto tierno que adoró algún día,
i adoró fiel hasta el postrer suspiro,
ven i un tributo a sus cenizas rinde
en dolorido acento.

Adiós, oh! d' Espinville! Adiós por siempre.
En paz reposa; en tanto que tu amigo
tu tumba riega con amargo llanto,
i a derramarlo vuelve.

Los ejipcios solían colocar una calavera en sus festines.

Los habitantes de Valparaíso han tenido una idea semejante al establecer su cementerio en una eminencia que domina a la ciudad, como la muerte se cierne sobre la vida para asechar su presa.

El espectáculo inevitable de ese calvario, a donde todos ellos, mas tarde o mas temprano, deben

subir, es capaz de disgustar de las alegrías mundanas.

Hace mui pocos meses, trepé a ese promontorio de la eternidad, cuya cima está ocupada por esa inmensa población de los difuntos, i cuya planta está azotada por dos océanos, el uno compuesto de jente que corre desalada en busca de su negocio o de su placer, i el otro de olas que se ajitan sin cesar.

Una de las primeras tumbas en que por casualidad me detuve fue la de Espinville, que por cierto no han visitado nunca ni su madre, ni su querida, a quienes alude el poeta.

Me parece que interesará conocer lo que pensaba sobre la composición anterior don José Joaquín de Mora, a quien Blanco Encalada consultó acerca de ella antes de darla a luz.

Léase lo que Mora escribía confidencialmente a Blanco.

«*Vir bonus et prudens versus reprehendit inertes*

«Amigo:

«Con mi acostumbrada franqueza bética declaro que no encuentro, en la bella traducción que usted me ha enviado, otro defecto que un hiatus en

I cae en la primavera.

«Soi de opinión que los envíe usted a La Forest para que los haga publicar, pues son dignos del asunto.

Duerme, madre infeliz, i goza al menos
en sueño de ventura

es mejor que el *Dormez toujours* del orijinal.

«*Alumno de las Gracias* es mui superior al texto».

El poeta corrijió el verso duro, que le indicaba su amigo; i dejó correr su traducción.

La permanencia de don José Joaquín de Mora en Chile no debía prolongarse mucho tiempo.

El partido liberal, en cuyas filas militaba con brillo, se apoyaba principalmente para el buen éxito de sus innovaciones en el valor i prestijio del ilustre jeneral don Ramón Freire.

En marzo de 1830, don José Joaquín de Mora había pronunciado, en un banquete mui concurrido, el brindis siguiente:

Si me fuera, señores, permitido
una escala formar a los varones
que en la revolución se han distinguido,
titubeara en dar las posiciones
que a cada cual el mérito ha adquirido.
Pondríales al pie sus inscripciones
en letras luminosas, que a lo lejos
sus hechos publicaran con reflejos.

«Mi espada es mi blasón» uno diría.
Otro:—«yo llevé a clima mui distante
el triúnfo i libertad».—Espresaría.

aquél: «mi pluma trabajó bastante».
A Freire en lo mas alto yo pondría;
i de su labio en letras de diamante,
la noble gratitud leería atenta:
«Excede a todo libertad de imprenta».

Años antes, agosto de 1823, don Bernardo de Vera había calificado al jeneral Freire de

siempre vencedor, nunca vencido.

Ese epíteto tan honorífico se refería a lo pasado; pero ¿quién garantía lo futuro?

Un ejército no lleva siempre en la cartuchera la victoria.

La derrota de Lircai, ocurrida el 17 de abril de 1830, cambió por completo la faz de la política.

Don José Joaquín de Mora no se acobardó por la ruína de sus principios i de sus intereses.

Antes bien cobró mas bríos.

Era un poeta de combate.

Evocando la sombra del coronel Tupper muerto en la batalla, esclamaba:

....

....

Yo lo ví, yo lo vi. Con voz sonora
—¿Por qué así desmayar? (Dijo) Aun no es tarde
para romper el yugo que os desdora.
¿I por qué hacer alarde
del torpe miedo i bajo servilismo?
¡Oprobio al vil cobarde
a quien falta valor i patriotismo!

—Yazga hundido en el polvo el débil pecho
que sufre del tirano la arrogancia;
pero recobre el fuerte su derecho.
Por libertad Numancia
se sepultó entre escombros i ruínas.
¡Honor a la constancia
de las almas heroicas numantinas!
—¿I se dirá de Chile, que, agobiado
de ignominiosa esclavitud, los lazos
no osó romper de un déspota execrado?
No se dirá: en pedazos
destrozará los hierros que le oprimen;
i los chilenos brazos
a los chilenos librarán que jimen.
—También fue Roma esclava de Tarquino;
subyugó a Atenas un Pisistratida.
Pero hubo en Roma un Bruto, un Colatino;
i a Atenas oprimida
no faltó un Aristójiton i Harmodio,
que al tirano homicida
juraron muerte e implacable odio.
—Así será. Un tiempo entre cadenas
yacerá el triste Chile aherrojado;
sufrirá vejaciones, duras penas.
Pero tiemble el malvado
al grito de los libres poderoso;
que entonces derrocado
será su trono, i caerá el coloso.
—Sí caerá; i aun cuando envanecido
empuñe el cetro el opresor i el mando,
al fin caerá. De la opinión al ruído,
yo lo veré temblando
huír el justo enojo i el castigo
de su crimen nefando,
i oprobio eterno llevará consigo.

Es cierto que estos versos circularon manuscritos; pero don José Joaquín de Mora no se recataba mucho para hablar i escribir en contra del gobierno.

El 12 de julio de 1830, el poeta gaditano hizo publicar en *El Defensor de los militares* el siguiente suelto:

VARIEDADES

«*Imajinación que supera el horror que ocasiona el morir en el pleno ejercicio de todas las potencias vitales a sangre fría i con el congojoso aparato del suplicio.*

«Los patriotas franceses Bories, Pommier, Goubin i Raulx, enemigos de la dominación borbónica, fueron condenados a muerte, i ejecutados el 21 de setiembre de 1822. Salieron al suplicio cantando en coro la siguiente canción, que nosotros hemos tenido la libertad de traducir sustancialmente:

CANCIÓN DE MUERTE

Mansión oscura i terrible,
ya de tu seno horroroso
nos aparta el pavoroso
momento de un cruel morir.
Ya en la inmensa eternidad,
refujio del inocente,
un Dios, que es justo i clemente,
nuestra alma va a recibir.

Coro

Cantemos la libertad,
que al tirano desespere,
pues quien por su patria muere
logra un eterno vivir.

Sacerdotes que auxiliais
nuestra postrera agonía,
no teneis en este día
consuelos que prevenir.

El justo ve sin espanto
de la muerte el cruel horror.
Solo toca al opresor
temblar de hacerla sufrir.

Coro

¡Carro fúnebre, verdugos
instrumentos de rigores,
pueblo curioso de horrores
que ves i dejas sufrir!

Tú seguirás nuestro ejemplo,
en tanto que, retirado,
te observa torvo i callado
el vengador porvenir.

Coro

Mira sereno el cadalso
mi corazón puro i sano,
entretanto que al tirano
su crímen le hace jemir.

Adiós Francia, patria amada.
¡Ojalá que nos sucedan
hijos virtuosos que puedan
por tu libertad morir!

Cantemos la libertad
que al tirano desespere,
pues quien por su patria muere
logra un eterno vivir.

El partido triunfante se llenó de indignación al leer este artículo, que consideró como una excitación flagrante a la revuelta.

«El poetastro (dijo el ministro Portales, empleando otro vocablo menos culto) quiere revolver la piscina. Ya que no puede inquietar a los jenerales i coroneles, pretende sublevar a los sarjentos»; aludiendo a los sarjentos de la Rochela de cuya muerte se trataba en la cancion.

Estos hechos, i otros semejantes ocurridos después, fueron causa de que el gobierno decretase el 13 de febrero de 1831 la prisión de don José Joaquín de Mora, i en seguida, sin mas auto ni traslado, le espulsase de Chile.

El proscrito tomó una cruel venganza del presidente don José Tomás Ovalle i del ministro don Diego Portales que habían dictado esa orden.

Antes de zarpar de Valparaíso, don José Joaquín de Mora escribió la famosa letrilla *El uno i el otro*, que provocó una carcajada homérica en la sociedad.

El estribillo de esa letrilla era:

El uno se llama Diego,
i el otro José Tomás;
i la conclusión:
¡Felices noches, don Diego!
¡Abur don José Tomás!

Fígaro se había retirado de la escena; i sin embargo, resonaba todavía en el teatro su voz sonora, su canción picante, el rasgueo de su guitarra.

La influencia del escritor espulso en el desenvolvimiento literario de Chile fue considerable.

El vate de Cádiz enseñaba la métrica, no solo en el colejio, sino en un banquete, en la prensa, en todas partes.

Ha predicado con el ejemplo.

Don José Joaquín de Mora estuvo mui lejos de ser un amante platónico de las musas, sino mui fecundo i prolífico.

Ha dejado muchas composiciones abandonadas en varios periódicos, sin darles su nombre, ni recojerlas en un volumen.

Confieso que sus poesías líricas son a veces prosaicas e incoloras; pero algunas de sus sátiras i letrillas tienen un aguijón de acero.

La colección rotulada *Leyendas Españolas* no carece de orijinalidad.

Las piezas de que consta, están marcadas con un sello peculiar, que las distingue de los romances históricos del duque de Rivas i de las tradiciones narradas por don José Zorrilla.

Como Jano, tienen dos caras: una que mira al pasado; i la otra, al presente; mezclando a menudo la relación de los hechos antiguos con la sátira de las costumbres actuales.

Siempre se leerán con gusto por lo primoroso de su estilo i por lo sarcástico de sus chistes.

«Las composiciones tituladas *Leyendas Españolas* (dice don Vicente Salvá) no ceden en fluidez, gracia i pureza de lenguaje a ninguna de las muchas con que su autor se ha granjeado renombre distinguido en el orbe literario. Es el volumen escrito en verso castellano que mayor aceptación debe hallar en el público ilustrado».

Es verdad que Mora no compuso en Chile las *Leyendas Españolas*; pero sus otras producciones, por defectuosas que se las suponga, eran modelos inapreciables para los intonsos colonos que carecían de maestros i de libros.

Aun cuando don José Joaquín de Mora haya sido tan veleidoso, como una veleta, en sus amistades i en sus odios, sin embargo, es preciso reconocer que siempre profesó un afecto tan sincero, como constante, a don Ventura Blanco Encalada.

En las poesías impresas en 1853, hai dos composiciones dedicadas a su amigo de Chile: una elejía que le dirijió con motivo de la muerte de Luísa, hija de don Ventura; i una epístola que le envió desde Madrid.

En esa segunda composición, vienen las siguientes estrofas:

Cuando Jorje Sand complica
los hilos que al lector tiende,
i las pasiones que enciende
filosófico alambica,

I con elocuencia rara,
cuando describe deslumbra,
i hasta los cielos encumbra
los afectos, ¿en qué para

El magnífico lenguaje,
i el romántico misterio?
En detestable adulterio,
i en sucio concubinaje.

Me aprovecho de esta oportunidad para referir una anécdota.

Jorje Sand fue introducido entre nosotros con traje español por don Eujenio de Ochoa, que tradujo *Indiana, Valentina, Leoni Leone, El Secretario.*

La juventud se manifestó sumamente apasionada del novelista francés.

Don Andrés Bello puso algunos reparos a ese entusiasmo.

Sin negar los méritos indiscutibles de Mme. Dudevant, no cerraba los ojos ante sus defectos.

Encontraba que el desenlace de *Indiana* era absudo; i el de *Valentina*, meramente casual.

Vituperaba, sobre todo, sus tendencias antisociales.

A fin de combatir esa corriente, en su concepto, funesta, se puso a traducir una novela de Carlos Dickens, autor completamente desconocido entonces en Chile.

Bello hablaba i escribía el inglés tan correctamente como el castellano; pero ocupaciones de otro jénero le obligaron a dejar su trabajo en la mitad del camino.

Uno de sus discípulos mas aventajados, don Aníbal Pinto, se encargó espontáneamente de preconizar la literatura inglesa, de que era mui conocedor; mas, habiendo leído las obras de Jorje Sand, quedó fascinado.

En este conflicto, salió del atolladero, elojiando a Jorje Sand, i encomiando a Carlos Dickens i otros literatos ingleses.

¿Soi digno de crítica? preguntaba Pinto.

En aquel tiempo, los bonos de Jorje Sand estaban mui altos; creo que en el día han bajado.

V

Don Ventura Blanco Encalada vuelve en 1840 a tomar parte en la política.—Redacta *El Liberal.*—Inserta en este periódico unas letrillas contra los ministros.—Represalias métricas de sus adversarios.—Es nombrado secretario del senado; miembro de la facultad de filosofía i humanidades; i en seguida decano de dicha facultad.—Su fallecimiento.—Juício de don Pío Varas sobre las poesías de don Ventura Blanco Encalada.—Juício de don Manuel Blanco Cuartín sobre las mismas.—Composición de don Ventura Blanco Encalada *a Mercedes*

Don Ventura Blanco Encalada permaneció completamente alejado de la vida pública hasta el año de 1840.

Durante ese largo período, esperimentó amarguras, no solo políticas, sino también domésticas.

Vio combatidas sus doctrinas i perseguidos sus amigos; soportó además inmensas desgracias de familia: la muerte de una hija, aquella en cuyo honor compuso Mora una elejía; el fallecimiento de su esposa, a quien idolatraba.

Con motivo de la muerte de la niña a que he aludido, la ilustre poetisa doña Mercedes Marín del Solar le envió el siguiente soneto:

AL SEÑOR DON VENTURA BLANCO ENCALADA

Bella como la aurora esplendorosa,
i en el primer albor de la inocencia,
la que embeleso fue de tu existencia
te arrebató la suerte rigurosa......

¿Dó están ahora aquella faz graciosa,
ojos divinos i jentil presencia?
Solo una imajen muda, una apariencia
el pincel te dejó de tu hija hermosa....

Dio al mundo desdeñosa una mirada
Luísa; i dejando los mortuorios velos
ocupó de los justos la morada.

Mensajera de paz i de consuelos,
ella abre a la familia idolatrada
el magnífico alcázar de los cielos.

Para colmo de infortunio, su situación pecuniaria se hallaba lejos de ser holgada.

En 1840, se operó en Santiago, i en todo Chile, un gran despertamiento político.

Acercándose el término de la presidencia de don Joaquín Prieto, los hombres mas prominentes de las distintas fracciones en que, como de costumbre, estaba dividido el partido liberal, se reunieron para trabajar en las próximas elecciones.

Para esto, se organizó entónces la *Sociedad Patriótica*, a cuya cabeza se pusieron don José Miguel Infante, don Diego José Benavente, don Joaquín Campino, don Melchor de Santiago Concha, don Ramón Errázuriz, don Bruno Larraín i muchos otros.

Entre ellos, estaba don Ventura Blanco Encalada.

Este último redactó en aquellas circunstancias un periódico titulado *El Liberal.*

Blanco Encalada no economizó en *El Liberal* los ataques contra los gobernantes i sus amigos.

En el número primero de dicho periódico, que apareció el 22 de enero de 1840, insertó una letrilla cuyas primeras estrofas eran dirijidas contra los ministros don Ramón de la Cavareda, don Joaquín Tocornal i don Mariano de Egaña, i las últimas contra los palaciegos que se manifiestan temerosos de que aquellos señores fuesen a abandonar sus poltronas, hasta que los tranquiliza una vieja, la cual los trata de bestias i les asegura que antes volará un carro que los ministros piensen en retirarse.

Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Diz que a don Narciso
los males aquejan.

Cansado de estragos,
cansado de guerra,
sosiego apetece;
por la paz anhela.

Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Frai Molondro al cabo
dice: mi cabeza
no es para guarismos,
ni planes, ni empresas.
Ganga mas segura
será la Moneda.

Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Ítem don Embrollo,
exhalando quejas,
de Solón la silla
deja ya desierta;
i a oscuro retiro
también se condena.

Este antiguo cuento
era de mi abuela.

—«¡Qué calamidad
cielos! es aquesta!
¡Perder una jente
tan santa i tan buena!
¡Perdidos estamos!
La nave se estrella.

Este antiguo cuento
era de mi abuela.

«¡Infelice patria!
huérfana te quedas.
Ya tus grandes hombres
vuelven la trasera,
hombres que envidiaran
Esparta i Atenas».
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Oyólo una vieja,
algo marrullera;
i esclamó a la turba:
—Bestias! ¡Que creederas!
Que volaba un carro
primero creyera.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

I recuperados,
gozosos alientan,
volviendo los ojos
a la dicha añeja,
que perder temieron.
¡Dios se la haga eterna!
Aquí reventaba
de risa mi abuela.

En el número 3 de *El Liberal*, don Ventura Blanco Encalada volvió a tratar el mismo asunto en forma de oración dirijida a la Virjen.

LITERATURA SAGRADA

¡Salve, madre de dulzura,
piadosísima María!

Asístenos en el trance
de la mas cruel agonía.

Eres esperanza nuestra,
eres nuestro norte i guía;
i así cada cual esclama:
¡socorro, señora mía!

No excitan nuestras plegarias
el rencor ni la manía.
Disimulad, pues, aquesta
nuestra cristiana osadía.

De la silla de Solón
a don Embrollo desvía;
i en Peñalolén esconda
su negra misantropía;

I en el caudal de las aguas,
que juegan con simetría,
apague su sed de mando,
de lejislar su porfía.

A don Narciso apartad
también de la cofradía:
no pega el rayo de Marte
a su blanda cortesía.

En pedir *estraordinarias*
no apuren su fantasía;
miren que estos no son tiempos
de aquella abuelita mía.

I para que en su retiro
no mueran de hipocondría,

déjales (pues que no entienden
de moral filosofía)

Su orgullo i su necedad,
i su fantasmagoría,
sus impotentes esfuerzos
i el bastón i señoría.

Como era natural, los sostenedores del gobierno del presidente Prieto no permanecieron mudos.

La Tribuna Nacional, número 1.°, fecha 1.° de febrero de 1840, dio a luz la siguiente letrilla:

Dicen que este cuento
contaba mi abuela.

Don Atrabiliario,
libre de jaqueca,
de su encierro sale
con planta lijera;
un empleo busca;
venganzas anhela.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

De Yungai la gloria
dormir no le deja;
ni de Paucarpata
la memoria acerba:
i del noble triúnfo
furioso blasfema.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Dicen que allá a solas
cuando alegre piensa,
un cambio felice
se le representa;
i con ojos tiernos
mira la Moneda.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

¡Oh cuán venturoso,
dice, yo me viera
si, aunque por lo pronto
maneje la hacienda,
este descansado
destino me dieran! (1)
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Será así; no hai duda,
¡Quiéralo mi estrella!....
¡Qué buenos inviernos
tendré en la Moneda,
sentado a la lumbre
de mi chimenea!
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Mi Voltaire leyendo,
o allá en mi cabeza
buscando memorias
de mi amada Iberia,

---

(1) El empleo de superintendente de la casa de Moneda, que entonces proporcionaba habitación en ella.

o bien escuchando
la charla fraterna.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Diz que así delira,
que así se embelesa;
mas luego mirando
a su biblioteca,
saca de Hermosilla
una edición nueva.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

El polvo le sopla,
sus pájinas besa;
—i perdona, dice,
si de tus ideas
ciertos compromisos
un tanto me alejan.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Liberal me finjo
con la turba necia,
que el sabio profundo
ver la luz no deja
a ojos que, al mirarla,
cegaran con ella.
Este antiguo cuento
era de mi abuela.

Si algún día logro
hacer mi cosecha,
de tu oscurantismo

seguiré la senda;
i habrán de aguantarlo,
quiéranlo o no quieran.
Aquí maliciosa
sonreía mi abuela.

Don Ventura Blanco Encalada atribuyó desde luego esta letrilla a don Andrés Bello; pero mas tarde se supo que era obra de la señora doña Mercedes Marín del Solar.

No se halla incluída, sin embargo, en la edición de las *Poesías* de la ilustre escritora, publicada en 1874 por su hijo don Enrique del Solar.

Don Rafael Minvielle insertó en el número 1.° de *El Mundo*, fecha 11 de febrero de 1840, una letrilla contra los opositores, la cual principia de esta manera:

En tiempo de Antaño,
tuve yo una abuela,
que profetizaba
como buena vieja.

La que acabo de recordar, fue la última campaña política de don Ventura Blanco Encalada.

Sin renunciar a las ideas liberales que profesó siempre, se concentró en el hogar doméstico, donde su principal entrenimiento era conversar de letras i artes.

Por este tiempo, tradujo *La Marquesa de Sen*

neterre, comedia en tres actos escrita en francés por Melesville i Duveyrier.

Se representó en Santiago en 1842, i se imprimió en 1846.

A pesar de que estaba mui lejos de abundar en recursos pecuniarios, fue uno de los primeros que reunieron en Santiago una colección de pinturas, cuya mayor parte había pertenecido a su antigua i opulenta familia.

Entre ellas, había una que se tenía por orijinal de Murillo.

En 21 de junio de 1845, fue nombrado secretario del senado, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento, con algunas interrupciones orijinadas por la intercadencia de su salud.

Cuando en 1843 se organizó la universidad de Chile, don Ventura Blanco Encalada fue uno de los miembros fundadores de la facultad de filosofía i humanidades.

Llamado por motivo de antigüedad, en julio de 1852, a suplir el decanato de esta corporación, obtuvo la propiedad de este cargo en agosto de 1853, por designación de la espresada facultad, habiendo sido reelejido en 1855.

Don Ventura Blanco Encalada falleció repentinamente el 13 de junio de 1856.

Don Pío Varas ha espresado la siguiente opinión sobre los trabajos poéticos de don Ventura Blanco Encalada:

«En medio de las vicisitudes (dice) que cruzaron su existencia, el señor Blanco consagró un amor puro a la poesía. Ella le había procurado placeres en su juventud, i, en su vejez aun, le atemperaba los sinsabores anexos a la edad. Acordábase de haber cultivado la sociedad de literatos distinguidos, entre otros, de Quintana, tan dignamente honrado por su patria; i admiraba ciegamente a Mora a quien le unían los lazos de una amistad que este poeta ha celebrado en sus versos.

«Don Ventura ha traducido la *Mérope* de Voltaire i escrito poesías de bastante mérito; entre las cuales sobresalen algunas satíricas, jénero hacia el cual sentía una afición decidida. Pero su sátira no es nunca mordaz ni envenenada. Él hiere con gracia; mas sin causar una herida profunda, porque le contienen su carácter elevado i los hábitos de su educación.

«A juzgar por su acertado criterio en estas materias i el placer especial que encontraba en las obras de buena poesía, no puede ponerse en duda que poseyera la facultad interna que enseña a reconocer i admirar lo bello cuando se ofrece al ojo del espíritu i el poder creador para hallarlo en nuevas vías. Sin duda, él oía la voz secreta que habla a el alma de todos los artistas, i que el poeta

traduce al lenguaje, el pintor en colores, i el músico en sonidos. Pero (digámoslo francamente) don Ventura, con tan felices dotes, cultivó la poesía mas bien como aficionado. Merecíanle además tanta veneración los maestros del arte, que no osaba separarse del rumbo seguido por ellos. Así es que, en sus poesías se encuentran buenos versos, dicción pura; pero es en vano buscar allí uno de esos rasgos que revelan la individualidad de un poeta orijinal. Si alguna vez en su vida se hubiera dado con empeño a la composición de una obra seria, que le demandara esfuerzos estraordinarios, acaso habría adivinado que tenía talentos para elevarse con alas propias, lo que era un secreto, estoi seguro, para su modestia».

En poder de don Pío Varas, he visto la traducción de la *Mérope* hecha en verso suelto por don Ventura Blanco Encalada; pero han sido infructuosos mis esfuerzos posteriores para averiguar el paradero actual de dicha obra.

El distinguido poeta i periodista don Manuel Blanco Cuartín, hijo de don Ventura Blanco Encalada, ha dado el siguiente juício acerca de las poesías de su padre:

«Tradujo del francés la *Mérope*, infinidad de composiciones en verso de Voltaire, Boileau, Racine. Ayudado de una gramática i un diccionario,

consiguió al poco tiempo traducir mui correctamente los clásicos ingleses. Deseoso, sobre todo, de penetrar algunas verdades científicas, diose también a la lectura de libros de física, química, ciencias de que tenía ya mas que mediana tintura por haber asistido en Francia durante su proscripción a varios cursos orales......

«He hablado de la estensión de sus conocimientos, motejando sus versos, i en este mismo momento se me ocurre que sería injusticia negarle cierta espiritualidad en las composiciones festivas i tal cual donaire en el romance i las anacreónticas, escasísimo aun en los discípulos mas aventajados de Meléndez. En estos jéneros, encontraba la rima i la espresión oportuna.

LAS ESTRAORDINARIAS

Quiero ver de los vientos
la furia desatada,
i del volcán horrendo
correr la ardiente lava.

Quiero de un cocodrilo
ver la enorme garganta,
o sentir los halagos
de algún tigre de Hircania.

Quiero de un embustero
escuchar las patrañas,
del viejo guerrero
la narración cansada.

De escribas jerifaltes
quiero caer en las garras,
o en las redes que tiende
a la lealtad la infamia.

Quiero que un aduanista,
con aire de importancia,
me persuada que solo
por la patria se afana.

Oprímame un pedante
con sempiterna charla;
el Código i Dijesto
me torne en ensalada.

De Tiberio me alaben
la virtud i fe raras;
digan que a Marco Aurelio
i a Trajano se iguala.

Píntenme a su senado
tipo de grandes almas,
i al de Washington teatro
de la mas ruín canalla.

Díganme que Marruecos
es nación ilustrada;
que el Paraguai se acerca
a la nación britana.

Predíqueme Hermosilla,
con su facundia vana,
que no hai mejor gobierno
que el de la cimitarra;

Que esclavitud es gloria;
libertad, hojarasca;
derechos, puro nombre;
el pacto social, nada;

Que no hai mayor ventura,
que el *chitón* i la calma;
i si variar queremos,
andar en cuatro patas.

Todo lo sufro menos
el asco i crueles ansias
que estúpidos serviles
causan en mis entrañas;

I mas si defendiendo
causas desesperadas,
sus mejores razones
son las.... *estraordinarias.*

«Allá va otra muestra:

A MI PERRITO

Tú de mis pesares
eres el alivio.
Ven a consolarme,
gracioso perrito.
A los brazos sáltame;
hazme tus cariños;
tu colita mueve;
frunce el hociquillo.
Malvados los hombres
son i fementidos:
lealtad en sus pechos
jamás tuvo asilo.

En ti, no hai dobleces;
nada en ti es finjido;
brilla en tus caricias
el amor mas vivo,
el amor sincero,
amor peregrino,
de la humana especie
nunca conocido.
Ven que en ti yo libro
caro Jazmincito,
mi penar acerbo,
mi dolor continuo.
Que este mundo pérfido
vive de artificio,
ríe de las lágrimas,
befa los martirios;
i llamando grande,
i creyendo digno,
al que apiña el oro,
al par que los vicios,
de Dios se titula
el magno prodijio».

Reconozco que don Ventura Blanco Encalada ha sido un sujeto respetabilísimo en el hogar doméstico, donde he tenido el honor de visitarle; que ha sido un ministro de estado laborioso i entendido, que trabajó en su cargo con tanto celo, que enfermó gravemente; que ha sido un ciudadano intejérrimo que nunca vendió su conciencia al gobierno.

Todo esto no impide que en sus momentos de

ocio haya escrito versos no despreciables que conviene recojer antes de que se pierdan.

La composición titulada *Las Estraordinarias* había sido publicada en el número 2 de *El Liberal*, el 30 de enero de 1840.

Yo mismo he encontrado otra composición de don Ventura Blanco Encalada, que, en lugar de echar al fuego o de condenar a encierro perpetuo, me apresuro a coleccionar.

No creo que por ello se menoscabe la reputación del autor.

A Mercedes

No las cortes deseo,
ni el estruendo ni el brillo,
ni el lujo de los grandes,
ni su poder altivo;

Ni de las odaliscas
contemplar los hechizos,
ni gozar los deleites
de los baños ejipcios;

Ni que el curso del tiempo,
volviendo su camino,
reanimase de nuevo
el apagado brío.

No la ciencia del sabio
me llena de prestijio,
ni el triúnfo del guerrero,
entre ayes i jemidos.

Ni del banquete anhelo
el júbilo i bullicio,
ni regalados platos,
ni perfumados vinos.

No quiero ya el tumulto
seguir de los partidos.
Me enfada la política;
i me abruman los libros.

Ni en el regazo encuentro
de las musas alivio,
las musas que otro tiempo
fueron ¡ai! mi delirio.

Ah! ¿Quieres que te diga
qué cosa es la que envidio
i la que yo pidiera
a mi infausto destino?

El volar a tu lado,
el razonar contigo,
en ti exhalar mi pecho
i el tuyo hallar propicio;

Disputar de esos ojos
el animado jiro;
i de tu habla graciosa
la espresión i sentido.

I por esto dejara
el celestial Olimpo,
el néctar i ambrosía,
i hasta los dioses mismos.

Repetiré a la conclusión de este estudio lo que decía a su principio.

Es necesario imprimir las composiciones métricas de nuestros literatos, antes de que el viento las haya disipado.

Don Ventura Blanco Encalada es el poeta clásico de nuestro pequeño Parnaso.

La pérdida de la traducción de la *Mérope* es un apercibimiento perentorio para que la salvación de de esas reliquias se opere sin tardanza.

DOÑA MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

I

Preeminencia de doña Mercedes Marín del Solar en la literatura chilena.—Sor Úrsula Suárez.—Deficiencia de la educación que se daba a la mujer.—Aventajado injenio de la señora Marín.

La muerte de la señora doña Mercedes Marín del Solar, acaecida en Santiago el 21 de diciembre de 1866, ha privado a la sociedad chilena de uno de sus mas bellos ornamentos.

Esta esclarecida matrona, que ofrecía a las mujeres de nuestro país un modelo de amor al estudio i de instrucción sólida, altamente digno de ser imitado por ellas, tiene la gloria de haber sido entre nosotros la primera persona de su sexo que ha sabido escribir con lucimiento en prosa i verso.

La tradición solo ha conservado el nombre de otra mujer chilena anterior a la señora Marín, que haya consignado sus pensamientos en el papel.

Era una monja del convento de la Victoria de Santiago, llamada sor Úrsula Suárez, que, enferma de alucinaciones, oía cierta voz i veía fantasmas, la cual, por encargo del confesor, compuso una obra, hasta ahora inédita, nombrada *Relaciones de las singulares misericordias qne ha usado el Señor con una relijiosa indigna esposa suya.*

El asunto significado por título tan místico i pomposo se reducía simplemente a la vida de la autora, que nació en 1668, i falleció en 1749, i que pasó la mayor parte de su existencia dentro de las paredes de un claustro, en compañía de las visiones creadas por una imajinación calenturienta.

Lo único que, para muestra, se ha publicado de esta obra, es una descripción del diablo, a quien sor Úrsula vio una noche en un espejo a la luz de una bujía.

«Vi dentro del espejo un negro; en el traje me pareció serlo, no porque le viese la cara, ni cosa por donde conocerlo, porque estaba todo cubierto; pero creí ser negro por estar tan trapiento, con toda la capa por el suelo rasgada; era de color mas negro que pardo, i le arrastraba, que hasta el suelo llegaba. No se le veían las patas; tenía la cabeza baja, i la cara con la falda del sombrero tapada, que era al modo de callampa, i la copa mui baja. Yo todo lo miraba, deseosa de descubrirle la cara....... Volví la cara de presto a mirar en la sala lo que veía en el espejo; i no había columpio (porque el

negro se estaba meciendo en un columpio), ni negro ni otra persona, en toda la sala......Al espejo volví a mirar, i hallé al negro ya descubierto, i tan sumamente feo, que causaba horror verlo. Tenía la cara sumamente ancha i chata, la frente descalabrada, la nariz sentada, los ojos saltados, i el blanco de ellos naranjado; por los lagrimales le salía fuego, i parecía mas voraz que este que vemos......... Me trató de espantar mas, echándome el aliento... i esto me causó espanto, porque la boca no le había bien mirado por tener los labios cerrados, i era de oreja a oreja; i los dientes como sierra, mui chiquitos i divididos, i en tan gran boca, tenía muchísimos, i por todos ellos despidió fuego, que las chispas dieron al espejo; la lengua toda era fuego (1)».

El trozo que acaba de leerse, no inspira ciertamente el deseo de que la *Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una relijiosa indigna esposa suya* sea sacada del archivo del convento de la Victoria para ser dada a la estampa, a fin de procurar el provecho o solaz de los lectores.

I, sin embargo, sor Úrsula Suárez es en un largo espacio de siglos la única escritora que produjo Chile antes de la distinguida poetisa doña Mercedes Marín del Solar.

---

(1) José Ignacio Víctor Eizaguirre. *Historia Eclesiástica, Política i Literaria de Chile*; parte III, capítulo 2.

La pintura del diablo visto en un espejo, con sombrero semejante a una *callampa* (hongo) i capa haraposa, es todo lo que nuestra época colonial, desde la conquista hasta la independencia, puede ostentar en materia de literatura femenina.

La esplicación del hecho mencionado, que, a la verdad, no contiene un grande elojio de la civilización de entonces, es obvia i sencilla.

El tipo ideal de mujer a que los españoles se esforzaban por amoldar las suyas, era mui parecido al de los orientales, suprimiendo la voluptuosidad enervante de la odalisca, i agregando el recato, o si se quiere, austeridad de la cristiana.

La mujer, según nuestros mayores, debía tener la menos intelijencia i la menos voluntad propias, que fuesen posibles.

Para lograrlo, tasaban su instrucción; como un avaro, sus gastos.

Un sistema semejante, que tendía a quitar a las mujeres españolas toda la espontaneidad i toda la feracidad del entendimiento, podía formar buenas nodrizas, buenas llaveras, buenas dueñas de casa, pero de ningún modo buenas escritoras.

Así no hai talvez literatura mas pobre en obras de mujeres, que la española.

Esceptuemos en la antigüedad a Santa Teresa de Jesús; esceptuemos a la mejicana sor Juana Inés

de la Cruz, si es lícito colocar a ésta al lado de la primera: ¿qué otras mujeres autoras de valía han conseguido salvar sus nombres del mas merecido olvido?

Esceptuemos en los tiempos modernos a doña Cecilia Böhl de Fáber, que se ha conquistado justa fama bajo el seudónimo de Fernán Caballero; i a la poetisa cubana doña Jertrudis Gómez de Avellaneda; ¿cuántas han adquirido con sus escritos una reputación bien fundada?

Por el contrario, las mujeres escritoras abundan, i han abundado, en Francia, Inglaterra, Italia, Alemania.

En 1851, Mr. Grufus Grisvold dio a luz en los Estados Unidos de Norte América una colección de poesías de noventa mujeres, casi todas contemporáneas.

La causa de esta estraordinaria diferencia es el empeño que ponían nuestros projenitores en que sus mujeres no pensaran ni quisieran por sí mismas; es la incuria que tenían para ilustrarlas.

La estremada sujeción en que las mantenían, estaba manifestando que la influencia del harén de los árabes había sido demasiado durable en la sociedad de la Península.

Este abatimiento moral de la mujer resultó naturalmente mas profundo en las colonias de América, donde la ignorancia fue siempre incomparablemente mayor que en España.

En ellas, se creía jeneralmente que la instrucción era perjudicial a la pureza de la mujer.

Había padres que no querían que sus hijas aprendiesen a escribir por temor de que se pusieran en aptitud de dirijir cartas a algún amante.

No faltaban aun teólogos que pensaban haber sido ordenada la ignorancia de las mujeres por aquellas palabras del apóstol San Pablo en una de sus epístolas a los corintios: *Mulieres in ecclesiis taceant; non enim permittitur eis loqui.*

He nombrado poco antes a sor Juana Inés de la Cruz, monja profesa en el monasterio de San Jerónimo de la ciudad de Méjico.

Fue un prodijio de talento natural i de dedicación al estudio; una mujer portentosa, que sobresalía tanto mas, cuanto que era escepción única entre las personas de su sexo de las Españas e Indias; «una ave rara que solo en un mundo nuevo pudiera hallarse: *rara avis in terris*», según la espresion entusiástica i confirmativa de lo que voi diciendo de uno de los censores de sus obras (1).

Junto con todo esto, sor Juana era una católica mui ortodoxa i devota, como es hasta escusado el advertirlo, conocidas sus diversas circunstancias.

Pero la afición a las letras i a las ciencias era tan sospechosa i mal mirada en las mujeres, que

(1) Frai Luís Tinco de Morales, *Aprobación de las Obras Poéticas de sor Juana Inés de la Cruz.*

aquella relijiosa literata se vio espuesta a las mayores incomodidades i persecuciones; i que una de sus preladas, «creyendo que el estudio era cosa de inquisición», según refiere la misma sor Juana, le mandó que no tomara libros en las manos.

La pobre monja, cansada de censuras i molestias, llegó a suplicar a Dios que la libertara del don de intelijencia que le había concedido.

Me parece mui interesante para mi propósito copiar íntegras las palabras mismas con que sor Juana refiere esta estraña oración, que ilustra la materia mas que un volumen entero.

«Su Majestad (la divina) sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento, dejando solo lo que baste para guardar su lei, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; i aun hai quien diga que daña».

Sor Juana Inés, que fue, no solo poetisa, sino también sabia, defendía, con el calor que suele ponerse en causa propia, la necesidad de que las mujeres fueran instruídas, i estensamente instruídas.

Pero, entre los fundamentos que alega para ello, hai uno mui notable, en el cual alude a uno de los hechos sociales que mas contribuían en la América Española a la profunda ignorancia del bello sexo.

«¡O cuántos daños se escusaran en nuestra república, dice, si las ancianas fueran doctas como Leta, i que supieran enseñar como manda San Pablo, i mi padre San Jerónimo! i no, que por defecto de esto,

i la suma flojedad en que han dado en dejar a las pobres mujeres, si algunos padres desean doctrinar mas de lo ordinario a sus hijas, les fuerza la necesidad i falta de ancianas sabias, a llevar maestros hombres a enseñar a leer, escribir i contar, a tocar i otras habilidades, de que no pocos daños resultan, como se esperimenta cada día en lastimosos ejemplos de desiguales consorcios; porque, con la inmediación del trato i la comunicación del tiempo suele hacerse fácil lo que no se pensó ser posible. Por lo cual muchos quieren mas dejar bárbaras e incultas a sus hijas, que no esponerlas a tan notorio peligro como la familiaridad con los hombres, lo cual se escusara si hubiera ancianas doctas, como quiere San Pablo; i de unas en otras fuese sucediendo el majisterio, como sucede en el de hacer labores, i lo demás que es costumbre. Porque ¿qué inconveniente tiene que una mujer anciana, docta en letras, i de santa conversación i costumbres, tuviese a su cargo la educación de las doncellas? i no que éstas, o se pierden por falta de doctrina, o por querérsela aplicar por tan peligrosos medios cuales son los maestros hombres, que cuando no hubiera mas riesgo que la indecencia de sentarse al lado de una mujer verecunda (que aun se sonrosea de que la mire a la cara su propio padre) un hombre tan estraño a tratarla con casera familiaridad i a tratarla con majistral llaneza, el pudor del trato con los hombres i de su conversación basta para que no se permitiese. I no

hallo yo que este modo de enseñar de hombres a mujeres pueda ser sin peligro, si no es en el severo tribunal de un confesonario, o en la distante decencia de los púlpitos, o en el remoto conocimiento de los libros; pero no en el manoseo de la inmediación; i todos conocen que es esto verdad i con todo se permite solo por el defecto de no haber ancianas sabias; luego es grande daño el no haberlas. Esto debían considerar los que atados al *Mulieres in ecclesia taceant* blasfeman de que las mujeres sepan i enseñen, como que no fuera el mismo apóstol el que dijo: *Bene docentes* (1)».

Esta doctrina de sor Juana Inés respecto a la absoluta incomunicación en que debían mantenerse los hombres i las mujeres, era la jeneralmente aceptada i practicada.

Se sabe que en los salones de recibo los asientos de las damas estaban en un estremo, i los de los caballeros, en otro, a fin de evitar cualquier contacto peligroso.

De aquí resultaba que la ignorancia primitiva de las mujeres no era destruída, siquiera a medias, por el trato social de los hombres.

La gravedad i coacción de la etiqueta ponían el colmo al embrutecimiento proveniente de la falta completa de educación intelectual.

---

(1) Sor Juana Inés de la Cruz, *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, fecha 1.° de marzo de 1691.

Como en estos asuntos me parece ventajoso poner al lector en situación de juzgar por sí mismo, i presentarle, en vez de frases, documentos, voi a copiar aquí, en confirmación de mis asertos sobre el particular, una especie de código doméstico para el gobierno de las damas de su esposa, que escribió de propia mano el virrei del Perú, marqués de Cañete, don García Hurtado de Mendoza, que, como se sabe, fue uno de los fundadores de la sociedad chilena, antes de ser elevado a aquel alto puesto:

«No hai cosa en que tanto se eche de ver la cristiandad, i valor de la persona, i la honra que tiene, i para lo que es bueno, como en la administración de su familia; i la parte mas principal i que mas se echa de ver es en el recato, honestidad, compostura i gobierno de las mujeres que vivieren de su puerta adentro, habiéndose perdido por aquí los mayores repúblicos. Esto, pues, deseo yo remediar con mucha vijilancia i cuidado, i el que quiero que haya, i se guarde en mi casa, (sin que se haga otra cosa) es:

«Que ninguna mujer hable con deudo, relijioso, ni otra persona de cualquier calidad que sea, sin que se pida primero licencia para ello, i se entienda bien quién es la tal persona con quien quiere hablar;

«Que cuando sea necesario dársela, en razón de ser deudo, o cosa mui forzosa, se hablen en parte pública, i estando delante una dueña de confianza;

«Que ninguna negocie por ventana o portería, sino por antecámara;

«Que con hombre de la tierra pretensor o negociante, no tenga intelijencia por palabra o escrito;

«Que no reciban cosa de nadie, por pequeña que sea;

«Que con los criados de mi casa no tengan conversación alguna;

«Que no escriba ninguna, aunque sea a sus padres o hermanos, sin licencia de quien se la pueda dar;

«Que no hable ninguna en casarse, pues soi yo quien se encarga de su remedio el día que las recibo;

«Que no se metan las que no se hubieran de casar en tratar casamientos, ni en inventarlos para las otras, porque por el mismo caso serán castigadas i despedidas;

«Que los días que no fueren de fiesta estén ocupadas en su labor, o en otros ejercicios caseros, por manera que no estén jamás baldías, ni hechas ventaneras, porque suelen acompañar los vicios a la ociosidad;

«Que estén con mucho respeto delante de doña Teresa (la esposa de don García), i que en visitas, ni en presencia de nadie de fuera, no se metan en conversación, ni hablen, si no es respondiendo a lo que se les preguntare;

«Que ninguna dueña entre en la cámara i cuadra de doña Teresa, sin estar tocada, echada la falda i puesto el manto, con toda compostura;

«Que todas las doncellas se pongan siempre tocados i vestidos mui honestos conforme a lo que se les ordenare;

«Que no pidan a nadie nada prestado, pues no lo habrán menester, habiéndoseles de dar de mi casa todo lo que fuere necesario;

«Que eviten cualquier nota de desenvoltura, pues hai tan poca diferencia del ser deshonesta al parecerlo;

«Que huyan todas de riñas i parlerías.

«Sobre todo se les encarga que sirvan con mucho cuidado, amándose las unas a las otras».

Lo que ha de considerarse en esta curiosa pieza, es, no los pormenores, entre los cuales hai algunos bien concebidos, sino el espíritu jeneral de rijidez i coacción, que debía desterrar de las mujeres de aquel palacio todo esparcimiento del alma, toalegría del corazón, todo trato con personas de otro sexo.

Esta tendencia claustral que se nota en todas las reglas dictadas por el adusto Hurtado de Mendoza, para las servidoras de la virreina, fue mas e menos, i salvo las diferencias resultantes de la diversidad de condiciones sociales, la misma que durante toda la época colonial dominó en el réjimen

de las familias acomodadas de la América Española; i así podía decirse de ellas con harta razón lo que Suárez de Figueroa, el biógrafo de don García, publicaba, en son de elojio, de la casa de aquel magnate, esto es, que eran dirijidas «con la relijión que pudiera un concertado monasterio». (1)

Puede atacarse o defenderse, como se quiera, semejante orden de cosas; pero creo que nadie sostendrá que estaba bien calculado para formar literatas.

Los antecedentes referidos eran indispensables para apreciar el mérito de doña Mercedes Marín del Solar, el cual no podría ser avaluado en sus justos quilates, si no se tuviera presente la sociedad en que a ella le tocó nacer.

I en efecto, de preclaro injenio debió estar dotada la mujer que como la señora Marín, superando tamaño cúmulo de obstáculos, aprendió a pensar por sí misma, i en seguida, a espresar sus ideas con tanta facilidad i elegancia, como los hombres mas distinguidos de su tiempo.

Bastaría la especialísima circunstancia de haber sido la primera mujer que supo manejar la pluma en Chile, a pesar de las trabas sociales, para que,

(1) Suárez de Figueroa. *Hechos de don García Hurtado de Mendoza;* libro IV.

prescindiendo del mérito de sus obras, su vida debiera llamar la atención de sus compatriotas.

Esta consideración me ha impulsado a reunir, recojiéndolas de buenas fuentes, las noticias que pueden servir para dar a conocer una tan noble existencia

II

Nacimiento de doña Mercedes Marín; sus padres.—Don Gaspar Marín; su hija le alaba en verso, escribe la biografía, i compone el epitafio de este personaje.—Doña Luísa Recabarren; la hija profesa a su madre la misma veneración que a don Gaspar.—Doña Mercedes Marín pasa la adolescencia en casa de doña Mercedes Guerra.—Pobreza en que cae la familia de Marín.—Aprendizaje de los primeros rudimentos.—Doña Mercedes Marín estudia el francés.—Contrae amistad con don Ventura Blanco Encalada.—Su afición a la música.—Se casa con don José María del Solar.

La señora doña Mercedes Marín nació en Santiago el 11 de setiembre de 1804. (1)

---

(1) Hé aquí la partida de bautismo:

PARROQUIA DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 11 de setiembre de 1804, con mi licencia el padre rector jubilado i catedrático de Escoto en esta real universidad, frai Marcelino Jaraquemada, de San Francisco, bautizó, puso óleo i crisma a María de Mercedes, nacida hoi mismo, hija lejítima del doctor don Gaspar

Fueron sus padres don Gaspar Marín i doña Luísa Recabarren, naturales de la provincia de Coquimbo, los dos personas notables por mas de un título.

Don Gaspar Marín, «chileno distinguido que gozaba de una alta reputación de luces, probidad i talento», (dice don Manuel Antonio Tocornal en su *Memoria sobre el primer gobierno nacional*) desempeñó el empleo de asesor de don Mateo de Toro Zambrano, sucesor de don Antonio García Carrasco en la presidencia de Chile.

«El amor a la libertad (agrega el mismo escritor) inflamó también los corazones de algunas chilenas distinguidas, cuyos nombres deben ocupar un lugar en las pájinas de la historia. Doña Mercedes Guzmán de Toro i doña Luísa Recabarren de Marín puede decirse que figuraron al lado de los héroes de la independencia. Vive aun la primera; i nos es grato recordar la parte que le cupo en los trabajos de aquel tiempo. Otro tanto debemos decir de doña Luísa Recabarren, que ha dejado a los herederos de su nombre, no solo los recuerdos del patriotis-

---

Marín, catedrático de decreto de esta real universidad i abogado de esta real audiencia, i de doña María Luísa de Recabarren. Padrinos, don Fernaudo Márquez de la Plata, subteniente de la primera compañía de fusileros del rejimiento de infantería del Rei, rejente de esta real audiencia, i la señora María Antonia Calvo de Encalada. I lo firmo para que conste. *Doctor José Gregorio de Barrenechea.*

mo, sino también los de la intelijencia, que cultivaron en todas las épocas de su vida». (1)

Ningún chileno medianamente instruído ignora que don Gaspar Marín fue uno de los fundadores de la independencia del país.

Su ilustre hija le enumera con complacencia entre ellos en una de las estrofas del *Canto a la Patria,* que compuso el año de 1857.

Sol de setiembre, puro, radioso,
que alumbraste el gran día,
revélanos el gozo que sentía
el pecho del chileno,
de alto civismo lleno,
al ver cual vacilaba el gran coloso
que mas de tres centurias le oprimía.
Toro, Rozas, Marín, Plata, Argomedo,
i Carrera, i Rosales i mil otros,

Vera, Eizaguirre, Infante,
Rojas, Egaña, Henríquez, vuestras sombras
me rodean, me sitian; los acentos
oigo de vuestra voz, los rostros miro
sonreír de placer i de ternura;
los estrechos abrazos
veo de la amistad mas pura i santa,
que al patriotismo unida

(1) Manuel Antonio Tocornal. *Memoria sobre el primer gobierno nacional; capítulo III.*

formaba eternos i sagrados lazos.
«¡O Patria! ¡O libertad! o caros nombres
que antes no conocimos!
(esclamaban) si ayer esclavos fuímos,
hoi somos ciudadanos, somos hombres».

Doña Mercedes profesaba a los autores de su existencia una piedad filial apasionada.

A la muerte de su padre, en febrero de 1839, insertó en *El Araucano,* número 450, fecha 12 de abril, una biografía de él, que reprodujo mui correjida i aumentada años mas tarde en la *Galería de Hombres Célebres de Chile,* la cual declaró haber escrito «con admiración i orgullo». (1)

«Sobre su modesta losa (la del señor Marín), escribía doña Mercedes en aquella biografía, grabó la ternura filial el siguiente epitafio, que no desmentirá la posteridad:

AQUÍ YACE

El doctor don José Gaspar Marín,

MUERTO EL 24 DE FEBRERO

DE 1839

DE EDAD DE 67 AÑOS

Fue eminente patriota,
relijioso, benéfico, ilustrado,
incorruptible i hábil majistrado.

---

(1) *Mercurio,* número 8,563, fecha 9 de febrero de 1856.

Si Chile agradecido
del año diez venera la memoria,
el nombre de Marín esclarecido
en sus anales guardará la historia».

No era menor la veneración que doña Mercedes Marín profesaba a su madre, doña Luísa Recabarren, «señora (dice) de mucho talento, feliz memoria i acendrado patriotismo». (1)

Cómo las poesías de la eminente escritora son un reflejo fiel i sincero de todas sus opiniones i afectos, habría sido sumamente difícil no encontrar en ellas alguna alusión a su madre.

Efectivamente, en el *Canto a la patria*, al pintar la situación de las señoras chilenas después de la reconquista española de 1814, le dedica una memoria especial.

¿I he de hablar yo de ti, madre adorada,
cuya imájen en lo hondo de mi pecho
con eterno buril está grabada?
Nó: porque ya tu nombre han proferido
tus nobles compatriotas, i en sus fastos
con honrosa memoria
a la posteridad le han trasmitido.

Habiendo parecido probablemente estos versos todavía poco decidores a su ternura filial, dejó inéditas dos variantes que había compuesto para in-

(1) *El Mercurio*, número 8,563, fecha 9 de febrero de 1856.

tercalar una de las dos entre el tercero i cuarto verso de la estrofa citada.

1.ª

¿Pintaré tus virtudes,
tu varonil esfuerzo i patriotismo?

2.ª

¿Pintaré tu virtud, aquel estoico
valor con que la prueba soportaste
que acrisoló tu patriotismo heroico?

Al coleccionar las poesías de doña Mercedes Marín, el editor puso la siguiente nota en la composición mencionada:

«La *sociedad de instrucción primaria* (a quien está dedicado el *Canto a la Patria*) bautizó una de sus escuelas con el nombre de *Luísa Recabarren* en memoria de los servicios que esta digna señora prestó a la causa de la independencia nacional. La señora Recabarren, madre de la autora, hubo de soportar duras pruebas durante el triste período que en nuestra historia se llama *la reconquista.* Su esposo, el doctor don José Gaspar Marín, tuvo que espatriarse; i ella se vio cargada con el peso de una numerosa familia. Objeto de persecuciones de parte de las autoridades españolas, tuvo la suficiente entereza para confiar en su causa; i no desmayar, ni ante el rigor de los enemigos, ni ante las pruebas

de la pobreza, que la visitó, como a muchas otras familias patriotas. La batalla de Chacabuco halló a la señora Recabarren prisionera en uno de los monasterios de Santiago».

Sin embargo de lo espuesto en los párrafos anteriores, la señora Marín no creció al lado de sus padres, a quienes tanto amó mientras vivieron, i a quienes tanto veneró después de muertos.

Habiendo sido llevada todavía mui pequeña, con motivo de una epidemia que apareció en Santiago, a casa de doña Mercedes Guerra, íntima amiga de su familia, esta señora le cobró tal cariño, que de día en día fue retardando su restitución hasta que consiguió conservarla para siempre junto a sí.

La señora Marín tributó igualmente una especie de culto a esta segunda madre.

En una leyenda que ha dejado inconclusa, i cuyo argumento parece haberle sido referido por la señora Guerra, se encuentran los siguientes versos, que espresan la gratitud i amor que a ésta profesaba:

Un ánjel, en cuyo seno
mi cabeza reposaba,
como en su mas dulce centro;
una madre, mas que madre,
si cabe, en cariño tierno,
que me encantó de la infancia
los fujitivos momentos;

que me amó cuanto amar puede
un sér de ternura lleno;
cuyo corazón intacto
solo a mí dio sus afectos,
celosa era de mi bien,
siendo yo sola el objeto
de sus amantes cuidados
i solícitos desvelos.
Me enseñaba los escollos,
inspirándome recelos
del que yo no conocía,
mundo falace i artero;
i viendo que ya mi infancia
se pasaría mui presto,
me iniciaba de la vida
en los terribles secretos.

Voi ahora a manifestar, con un pasaje tomado de una carta familiar, que la ternura de doña Mercedes a la señora Guerra estaba mui lejos de ser simple figura de retórica empleada como asunto de rimas.

«Yo me crié en una casa pobre, i antes de conocer la comodidad, he visto mui de cerca el rostro de la miseria (escribía muchos años después la poetisa chilena a su marido). Por consiguiente, soi inclinada a hacer bien; pero esa misma situación me hizo contraer obligaciones de que no podría prescindir sin incurrir en la nota de ingrata. No debo olvidar a las personas que me han favorecido por socorrer a otras mas distantes, i que pueden tener otra protección.

«Esa pobre Portus i las criadas de mi mamita (doña Mercedes Guerra) reclaman la preferencia. Aquélla no puede trabajar; i la madre de éstas está vieja i achacosa. Así no te comprometas hasta inhabilitarte para poder aliviarlas de cuando en cuando; i si yo muero, no olvides que te las recomiendo como objetos particulares de afección, i que te trasmito las obligaciones que reconozco para con ellas.

«Mi mamita poco antes de morir me dijo hablando de sus criadas: *Tú eres su único apoyo en el mundo; no las olvides;* i yo le prometí que jamás dejaría de protejerlas en lo posible. Por tanto, si te debo algún cariño, i, como digo, falto, no dejes de llenar ese encargo sagrado, cuyo solo recuerdo me arranca lágrimas de ternura i gratitud por la excelente señora que me lo hizo».

Doña Mercedes Marín solo contaba diez i seis años de edad cuando perdió su madre adoptiva.

La acompañó en su agonía, i redactó para su sepultura este epitafio:

No dejó hijos
que la lloraran;
pero el objeto
de su cariño
recordará eternamente
sus beneficios i su ternura.

Antes de proseguir, será oportuno esplicar aquello que insinúa la señora Marín de haber visto mui de cerca el rostro de la miseria.

Sus padres habían traído al matrimonio bienes de fortuna bastante considerables; pero don Gaspar Marín, que talvez no era mui apto para los negocios, se dejó engañar por individuos de mala fe, que le hicieron perder fuertes sumas de dinero; a lo que vinieron a agregarse las confiscaciones i estorciones de toda especie que tuvo que soportar bajo los gobiernos de Ossorio i Marcó, mientras permaneció emigrado en las Provincias del Plata.

Ese doble contratiempo fue causa de que la familia esperimentara escaseces aflictivas, de las que tocó una buena parte a doña Mercedes Guerra, cuyas rentas propias eran harto reducidas.

Ha llegado la ocasión de dar a conocer cómo doña Mercedes Marín adquirió un desenvolvimiento intelectual, que era tan poco común entre sus contemporáneos, particularmente entre los del sexo femenino.

Es opinión admitida en Chile la de que el talento parece ser el patrimonio de la familia de los Marines.

I realmente los hechos que conozco así lo confirman.

Conviene observar que ese despejo envidiable es de una naturaleza especial que lo hace mui propio para ser fecundado, aun a despecho de los mayores obstáculos.

Dotados los hijos de don Gaspar Marín, como su padre, de una sensibilidad sumamente impresionable i de una imajinación vivísima, podían evitar con mas facilidad que otros el letargo adormecedor de un embrutecimiento jeneral, porque todo cuanto les rodeaba, comunicaba a sus espíritus una conmoción mui fuerte i profunda, que había de impulsarlos a sentir i pensar con singular enerjía.

Hablando de don Francisco Marín, hermano de la poetisa, decía un periódico con gracia i exactitud, comparándole con un fósforo: *frottez sur le papier sablé, et vous aurez du feu.*

Tenía doña Mercedes solo cinco años, cuando la señora Guerra la llevó cierto día de visita a casa de los padres de la niña, a quienes halló mui complacidos oyendo a su hijo Ventura, el futuro autor de los *Elementos de la filosofía del espíritu humano,* dos años menor que aquélla, deletrear en un tomo del *Año Cristiano.*

La señora Guerra salió prometiendo que en mui poco tiempo su Mercedes haría otro tanto, o mas quizá.

En efecto, habiéndola colocado en una escuela, la niña aprendió, mas pronto de lo que habría sido de esperar, a leer sin tropiezo cualquier libro.

Sin embargo, este conocimiento de la lectura le era común con muchas otras señoritas de su edad; pero no así la afición desmedida que manifestó a leer i tornar a leer cuantas obras podía proporcionarse, sea pidiéndolas prestadas, sea desenterrándolas de los viejos armarios.

El placer que le causaron estas lecturas, fue tal, que jamás pudo olvidar los títulos de los libros a que lo debía, los cuales, aprendidos de su boca, han sido conservados por los individuos de su familia. Hélos aquí: *Catecismo* de Fleury; *Compendio Histórico de la Relijión*, de Pinton, *Almacén de los niños*, *Historia Romana* de Lorenzo Echard, las obras del padre Nieremberg, *Historia de la misión de San Francisco Javier a la India*, i un *Compendio de Historia Natural*, que despertó en ella el espíritu de observación i el gusto de las flores e insectos.

No solo leía i releía estas diversas obras, sino que esponía sus ideas con gran lucimiento.

«Esplicaba el contenido de ellas, me ha dicho su hermano el señor don Ventura Marín, hablándome sobre este particular, con tanta intelijencia, que las personas a cuyas súplicas solía hacerlo no se cansaban de oírla. Yo era una de ellas».

Doña Mercedes aprendió con igual prontitud a escribir.

Desde una edad mui tierna, tocaba de puro oído, i sin saber música, la vihuela i el clave.

Cuando doña Mercedes Marín cumplió doce años, se puso a estudiar el francés bajo la dirección de su padre i de don Agustín Vial.

Iba preferentemente, con el objeto de recibir lecciones, a la casa del segundo, porque la de don Gaspar Marín estaba mas distante.

Había escasez de maestros versados en este idioma.

Se enseñaba a traducirlo, casi nunca a hablarlo.

Don Manuel Bretón fue el primer profesor de este ramo en el Instituto Nacional, instalado el 10 de agosto de 1813.

La determinación de aprenderlo descubre en una niña apenas adulta una ansia estraordinaria de instruírse.

El conocimiento de la lengua de Voltaire se creía peligroso en las mujeres.

Esa preocupación subsistió durante mucho tiempo.

Don Joaquín Egaña, el primer profesor de inglés en el Instituto Nacional, hijo de don Juan Egaña, refiere que, en abril de 1821, un confesor no quiso absolver a una señorita, porque estudiaba dicho idioma.

La posesión del francés, rara entonces aun entre hombres, permitió a nuestra autora aumentar el catálogo de sus libros de lectura con las *Delicias de la Relijión,* del abate Lamourette; la *Historia Antigua,* de Rollin; las *Veladas de la Quinta* i las

Cartas de la Educación de Madama de Genlis, i algunos otros, entre los que había varios de forma epistolar, «que le dieron, me ha referido uno de sus deudos, la soltura i facilidad de espresarse, que se notaban en su correspondencia, particularmente en la que seguía con su padre, residente a la sazón en Coquimbo, quien se propuso escribirle correo a correo, a fin de formar i cultivar por este medio su estilo».

Hacia aquel tiempo doña Mercedes Marín, impulsada por el fervor relijioso, resolvió dejar toda lectura profana, para dedicarse esclusivamente al estudio de San Francisco de Sales, i persistió en tal propósito hasta el año de 1822, en que, por fallecimiento de la señora Guerra, volvió a la morada paterna.

Entonces principió a visitar con frecuencia la casa de sus primas las señoras Blancos, donde trató al hermano de éstas, don Ventura, hombre de fino gusto i esmerada educación literaria, llegado poco había de España, quien le inspiró grande afición a la literatura castellana, i le hizo leer, i aun aprender de memoria, varias poesías, señaladamente de Marchena i Arriaza.

Bajo la dirección de este maestro, comenzó a formar su criterio literario, que llegó a ser correcto i delicado.

«Podía leerse con ella cualquier trozo escojido en la firme seguridad de oírle observaciones acertadas, i aun de excelente crítica», a lo que me ha asegurado una persona competente, que la conoció mui de cerca.

Junto con la literatura, la jóven Marín cultivaba la música, habiendo aprendido allá por el año de 1822 el piano i el canto.

Algunos años mas tarde, fue perfeccionada en esta arte encantadora por Masoni, el primer violinista distinguido que vino a Chile.

En abril de 1830, doña Mercedes Marín contrajo matrimonio con don José María del Solar.

Los deberes de esposa i madre, que desempeñó toda la vida con una puntualidad i celo ejemplares, no le hicieron descuidar ni las letras, ni la música, que constituían el noble solaz de su existencia.

Sin desatender las ocupaciones domésticas, la señora Marín era por entonces una de las mui pocas chilenas que, como las señoras doña Isidora Zegers (a quien la ligaba una estrecha amistad), doña Mercedes Recasens i doña Rosario Garfias, cultivaban con entusiasmo el piano i el canto, contribuyendo con el ejemplo i los consejos a difundir entre sus compatriotas la afición a la música.

III

Plan de estudios para una niña redactado por doña Mercedes Marín.—Observaciones que sujiere ese proyecto.—Discurso pronunciado el año de 1848 en un colejio de niñas.—Doña Mercedes Marín recomienda a la mujer el cultivo de las letras i aboga para que se funden tertulias en que de ellas se trate. —Presta su cooperación a la sociedad de instrucción primaria i a varias otras de beneficencia.—Su caridad.—Su patriotismo i relijión.

He podido proporcionarme copia de un plan de estudios para una niña, en el cual la señora Marín ha reducido a teoría lo que una feliz inclinación natural le había enseñado a que ella misma prac ticase.

Voi a trascribir íntegro este trabajo inédito, porque ofrece el doble interés de dar a conocer la idea que nuestra distinguida autora se había formado de la educación de la mujer, i de presentar un cuadro en que, sin quererlo ni saberlo, ha bosquejado hasta cierto punto una pintura de sí misma.

La pieza de que se trata, ha sido evidentemente

redactada como un simple apunte, sin presunción de ningún jénero.

Héla aquí:

«Es preciso que una niña, desde que principie a tener conocimiento, consagre a Dios sus afectos, como las primicias de su alma. Para esto, las madres tratarán de dar a sus hijas idea de Dios, i de su bondad suprema, i enseñarles a bendecirle i amarle, dándoles edificantes ejemplos que se graben profundamente en sus almas, i evitando todas las acciones i palabras que en lo mas mínimo pudieran manchar su inocencia. El gusto de los adornos lujosos, de los espectáculos profanos, les será sumamente peligroso, como también la grande intimidad con niños de distinto sexo.

«Debe hacérseles con tiempo aprender a leer i rezar, evitando cuanto sea posible el fastidio en el estudio, i procurando hacérselo agradable cuanto se pueda. En seguida, aprenderán a escribir; i entretanto se les debe instruír en lo concerniente a la relijión, del modo que lo permita su edad. A los siete u ocho años, puede una niña estudiar el catecismo de Fleury; i no será inútil inspirarle el deseo de hacer este estudio, refiriéndole alguna de las mas lindas historias del Antiguo Testamento. Todos los días la madre leerá con ella una lección de Fleury, cuidando de hacer que la entienda bien, i corrijiéndole las faltas de sentido i de puntuación. La

niña estudiará esta lección a fin de hallarse en estado de contestar bien las preguntas de dicho catecismo que se le harán al día siguiente, cuando se le tome la lección, dándosele otra después de bien sabida aquélla, i guardando siempre el mismo método. La instrucción de la madre o maestros ampliará algún tanto estas lecciones, i las amenizará con reflexiones morales deducidas del asunto, con tal que no sean mui largas, ni mui repetidas.

«La parte dogmática del catecismo es excelente; i es preciso estudiarla con todo esmero, cuidando de hacer de la parte moral las sencillas aplicaciones que necesita la tierna edad de un niño, sin excitar su curiosidad en cosa alguna de las que podrían alterar su inocencia.

«Puédesele cada día dar algunas sentencias del Evanjelio o de los salmos para que las aprenda de memoria, i hacerle aprender algunos himnos relijiosos.

«Después de estudiado el Fleury, es natural que la niña desee conocer mas por estenso la historia sagrada; entonces se le debe dar algún buen compendio del Antiguo i Nuevo Testamento, que se le hará leer con cuidado, persuadiéndola con tiempo de que esta es la instrucción mas importante i necesaria. Todos los días se le harán preguntas sobre lo que ha leído, i sería bueno se la acostumbrase a referir lo que hubiese leído, evitando las repeticiones, los vicios del lenguaje i la falta de método en

la narración, si bien es preciso para esto mucha paciencia i tolerancia, sobre todo a los principios.

«Para amenizar estos estudios, sería conveniente presentarle algunos libros divertidos de los muchos que hai escritos para la infancia, llenos de excelentes máximas i ejemplos, tales como el *Almacén de los niños*, el *Nuevo Robinson*, i otros; pero cuídese de no ser mui pródigo de estos libros, porque distraen demasiado de los estudios serios, i aun inspiran por ellos cierto disgusto.

«El estudio de la jeografía debe hacerse al mismo tiempo; i antes de hacer aprender a la niña como papagayo todo un catecismo de memoria será conveniente que se le enseñe la figura de la tierra i su doble movimiento por demostraciones sencillas, i que hablen a sus ojos. En seguida, hacerle distinguir bien lo que es continente, isla, península, etc., en todas las divisiones de tierra i agua, sin que equivoque ninguna. Luego se le harán ver los cinco grandes continentes, los grandes mares, dándole a conocer los puntos cardinales del horizonte tanto en la carta, como en un campo raso; i después se tomará una parte del mundo, i se le hará ver su situación; se le nombrarán sus partes, i luego se le hará que las divida i clasifique en partes meridionales, septentrionales, orientales, occidentales i del centro, al tiempo de nombrarlas, i que las muestre con una varita en la carta, sin vacilar. En seguida aprenderá a conocer cuáles son las penínsulas, los

cabos, las islas, los montes, los ríos, los lagos, etc., etc., de aquella parte del mundo; i tomado con prolijidad este conocimiento jeneral de cada una de las partes del mundo, se procederá a enseñarle el detalle, para lo que será útil el catecismo. Las leccio nes antedichas será necesario formarlas, i hacer que la discípula las copie, pues no las hai impresas. Entrando al detalle, es tiempo de esplicar la división del globo en zonas, hacerle conocer los círculos por sus nombres, esplicarle el oficio i valor de los grados, que no son otra cosa que un medio inventado para facilitar el buscar los lugares, i no líneas que haya realmente en la tierra, como se suelen figurar los niños.

«La posición de la tierra con respecto al sol es una de las cosas mas esenciales para hacer conocer el orijen de la diversidad de las estaciones; i esto conduce naturalmente a la esplicación del sistema planetario. Este precioso estudio debe hacerse de modo que produzca en el ánimo de la discípula una viva impresión de la magnificencia i hermosura de las obras del Creador, impresión cuyos resultados morales son incalculables, como que es el mas seguro fundamento del sentimiento relijioso.

«La inspección i conocimiento jeneral del globo i algunas indicaciones que se les deberán hacer sobre lo mas notable de cada país, i las reminiscencias históricas de los pueblos mas célebres de la

tierra hechas oportunamente, inspiran a los niños el deseo de estudiar la historia; i es preciso satisfacerlo a su tiempo. El conocimiento de algunos hechos particulares de la historia de Grecia i Roma fomentarán esta curiosidad; i a la edad de diez años se puede poner en las manos de la niña algún buen libro de historia. Mas como en la elección de este libro pudiera haber algún riesgo, es preciso buscar alguna obra escrita para las jóvenes. El compendio de Lamé Fleury es bueno; pero, si la niña tiene buenas disposiciones, es indispensable lea la excelente obra de Rollin, en la cual encontrará, con la mas hermosa narración, sana crítica, excelentes principios, ilustración, relijión, una moral pura i llena de atractivo. Leído el Rollin, se le dará algún buen compendio de historia romana, un conocimiento de historia moderna i alguna obra bien elejida de historia eclesiástica. En la elección de todos estos libros, se debe proceder con mucha reflexion i consejo, porque hai muchas obras de historia peligrosas i llenas de una crítica seca i de máximas irrelijiosas. La lectura del Evanjelio debe ser de toda la vida; i el domingo con particularidad se debe consagrar a ella algún rato. No intento formar un plan de lectura; pero recomiendo ciertos libros que considero como indispensables para completar las ideas morales i relijiosas de una joven. El catecismo de Poujet es indispensable; i en fin la continuación de sus lecturas la dirijirán sus padres

o maestros, i el mismo criterio que le darán los principios que ya ha tomado.

«La lectura de las fábulas divierte a los niños. Las de Samaniego son excelentes; i desde chicos se les harán aprender de memoria algunas, como también mas adelante las de Iriarte, i algunas de las de Real de Azúa.

«Una niña no tiene para qué estudiar el latín; pero debe saber principios de gramática jeneral i conocer su lengua. Lecciones claras i fáciles, ayudadas de esplicaciones verbales, le enseñarán a distinguir bien las partes de la oración i las reglas principales de la sintaxis; i no se tolerarán jamás en sus lecturas faltas en la prosodia i articulación de las palabras. Por lo que hace a la ortografía, es necesario hacerla aprender con cuidado, i practicar lo mismo; para lo cual será bueno hacer a la niña contestar unas cartas que se le deberán escribir siquiera una vez por semana. Este ejercicio es sumamente importante, porque bien dirijido forma el estilo, enseñando a presentar las ideas con precisión; enseña a pensar, i en fin, por él se pueden calcular los frutos de la educación de una niña, su talento, sus ideas morales, etc. Es preciso que aprenda a doblar i cerrar bien una carta, a escribir con limpieza, i en fin, a cortar sus plumas para no tener que recurrir a otros, siempre que tiene que escribir,

«El estudio de la gramática i de la lengua patria la habrá preparado para el estudio del francés, o cualquier otro idioma. Es mui bueno saber dos, o por lo menos el francés, cuya rica literatura es un estímulo a la curiosidad i al gusto. La traducción radica en el conocimiento de la lengua propia i facilita la espresión de las ideas; pero téngase mucho cuidado de evitar los galicismos, para que no se adquieran vicios ridículos en el lenguaje, ora sea escrito o hablado.

«Las labores de mano deben practicarse siempre, pero con moderación. Las niñas gustan a veces de ejercitar sus dedos mejor que su discurso; i por tanto es preciso que no se dejen por el festón o el bordado, otras cosas que cuestan mas trabajo. En todo tiempo, las damas se han dedicado a la costura, i ésta entra en parte del destino a que las llama la naturaleza. Por tanto, saber cortar su ropa, coserla, i aun bordar con primor, son cosas que no deben descuidarse, i sirven de una honesta distracción.

«El manejo de las cosas domésticas, el orden, el aseo, la economía, son cosas que requieren una grande atención, i que una madre debe enseñar a su hija, dándole alguna parte en el manejo de la casa según su edad. Recibir i contar la ropa, cuidar de ciertos artículos de consumo, como el té, la azúcar, etc., preparar alguna vez los postres de la mesa, todo esto puede hacer, aun cuando tenga

que estudiar; i en fin, son cosas esenciales a las que debe aficionarse con tiempo.

«El aprendizaje de la música o del dibujo debe entrar como un bello adorno en la educación. Es preciso observar la disposición de la niña en la elección de la habilidad que deba adquirir, i mirar que la excesiva afición a estas cosas no la distraiga de otras mas importantes, ni perjudique su moral, inspirándole las pretensiones de la vanidad. No obstante, un talento músico bien adquirido i llevado a la perfección suele ser un recurso en una situación triste; i por tanto no se debe omitir perfeccionarlo cuando hai medios i disposiciones aventajadas».

La fecha probablemente bastante atrasada en que debieron redactarse los apuntes precedentes, la cual debe subir hasta allá por el año de 1840, puesto que, aun cuando hacen alusión a las fábulas de Real de Azúa, publicadas en 1839, hablan de un tiempo en que se empleaba todavía la pluma de ave, i en que había falta de un texto elemental de jeografía, esplica lo reducido del plan de estudios que la señora Marín proponía para las niñas.

Enseñar algo, cuando por lo jeneral no se sabía nada, debía parecer mucho.

Además, el escrito mencionado debe quizá ha-

llarse incompleto, pues de otra manera no se comprendería la omisión de las nociones mas rudimentales del cálculo.

Pero sea como sea, este plan es bastante notable.

La señora Marín da por base a la educación de la mujer el principio relijioso, pero bien comprendido en su espíritu, i no limitado a la mera observancia de prácticas mas o menos supersticiosas.

La relijión es para ella un conjunto de santas verdades, i no un espectáculo de simples ceremonias esternas.

Sabemos demasiado que una concepción de esta especie no era común, especialmente en las personas de su sexo.

Recomienda el estudio del francés, ese idioma que parecía diabólico al confesor de que habla don Joaquín Egaña.

Ella misma puso después tres versos de Voltaire como lema en el canto fúnebre a la muerte de don Diego Portales.

Nótase en todo el plan de estudios propuesto la misma tendencia a que se desenvuelva la comprensión de la niña, preferentemente a su memoria.

Pero lo que llama sobre todo la atención es que una poetisa como doña Mercedes Marín manifestase tanto empeño por que la mujer aprendiese los rudimentos de la ciencia, como los del gobierno do-

méstico; la música o el dibujo, como la costura, o la administración del té o de la azúcar.

El modelo de la mujer era para ella, no la brillante Corina, sino la hacendosa madre de familia.

Deseaba sí que ésta fuese ilustrada i amable, a fin de que pudiera ser juntamente la providencia i el encanto del hogar.

Encargada en 1848 de distribuír los premios a las alumnas de un colejio, doña Mercedes Marín del Solar se aprovechaba de la ocasión para espresarles sus doctrinas sobre el papel de la mujer en el drama de la vida, dirijiéndoles, entre otras, las elocuentes palabras que siguen:

«Vosotras tornareis algún día al hogar paterno; i empezando a dejar de ser niñas, hareis al lado de vuestras madres el aprendizaje de las virtudes domésticas, tanto mas necesarias, cuanto ellas son la herencia de la mujer, i están de acuerdo con su naturaleza i con su posición. Solo el desorden de las costumbres, el trastorno de todos los principios, pueden hacer que se miren en una sociedad como bajos i despreciables los cuidados caseros. Ellos nos recuerdan los cuadros mas interesantes de la Biblia, aquella sencillez primitiva tan encantadora en la pluma de los escritores antiguos; las nobles castellanas de la Edad Media, cuyo modesto decoro templaba por su dulzura el carácter agreste de

aquellos siglos de hierro, i la índole demasiado belicosa de sus esposos i de sus padres. Creedme: nunca es mas interesante una mujer, que cuando retirada al interior de su familia regla las ocupaciones, cuída de la economía, entabla el orden en todo i aplica sus dedos industriosos a la costura i al bordado. Los griegos divinizaron este arte i lo asociaron a la sabiduría en la persona de Minerva; i las princesas mas elevadas de todos los tiempos lo han practicado en medio del esplendor de sus cortes. No es en el tumulto de los saraos, rodeadas del oropel del lujo, donde vuestras gracias aparecerán mas seductoras, ni donde inspirareis afecciones mas fuertes i profundas. En el hogar doméstico, os lo aseguro, no faltarán ojos penetrantes que se fijen en todo ese conjunto de prendas, que solo puede prometer una felicidad duradera. Pero ¡cuántos hechizos podeis aun añadir al mérito sólido si desenvolviéndose en vosotras el sentimiento de lo bello, quereis cultivar los talentos agradables, i adornaros con ese lujo del arte i de la naturaleza, que tanto realza al sér humano! Entonces vuestro imperio será mucho mayor, no lo dudeis; i jamás el fastidio vendrá a perseguiros en las horas de vuestro descanso. ¡Qué de veces he visto yo correr dulces lágrimas por el rostro de un padre a quien acosaban las penas, al oír la voz melodiosa de su hija, ya entonando un aire espresivo, ya vertiendo sus pensamientos en una conversación sazonada

por la finura, la discreción i el injenio! Las madres ven desaparecer con indiferencia al lado de tales hijas, los atractivos de su propia belleza, i no temen para la vejez el menosprecio i el olvido, pues saben serán indemnizadas de sus desvelos por aquellos mismos seres inocentes a quienes los han consagrado, que con el tiempo se tornan en verdaderas madres i protectoras de las que les dieron el ser! Aspirad, niñas, a una felicidad tan pura».

El célebre literato arjentino don Juan María Gutiérrez ha reproducido con elojio otro fragmento del mismo discurso.

Sin embargo, aunque doña Mercedes Marín señalaba a la mujer por principal función social los deberes de la madre de familia i de la dueña de casa, anhelaba además por que tuviera a su disposición para bien de la sociedad los grandes medios de benéfica influencia que pueden proporcionarle el cultivo de las letras i la práctica de la caridad.

En una carta firmada P. L. que insertó en la *República Literaria*, número 4, fecha 25 de junio de 1865, lamenta la desaparición de ciertas tertulias de personas de ambos sexos que, a lo que refiere, se formaban en otro tiempo en Santiago, a fin de buscar honesto i provechoso entretenimiento en la lectura de obras amenas e instructivas.

«¡Cuántas hermosas pájinas de Fenelón, de Cer-

vantes, de Chateaubriand, i en suma de Mme. Stäel, dice, han rodado por nuestras manos, i encantado los oídos de nuestras madres en algunos ratos de ocio en nuestras deliciosas veladas! Si no bastaban los libros de nuestras casas, los amigos traían los suyos. Su lectura daba amplia materia de conversación a la jente joven, estableciéndose así un cambio mutuo de ideas, no menos favorable al cultivo del talento, que al desarrollo de los mas puros i honestos sentimientos del corazón.

«¡Pobres jóvenes! (continuaba, espresando el pesar de que éstos no frecuentasen con mayor asiduidad el trato de las señoras) de cuántas ventajas se privan desdeñando la buena sociedad! Las mujeres bien educadas forman en ellos las maneras cultas i finas. La necesidad de agradarlas les impone una multitud de pequeños esfuerzos sobre sí mismos, que les son útiles en todo el curso de su vida, i la naturaleza áspera i dominante del hombre recibe un pulimento precioso que le hace a la vez dócil a la razón i accesible a los impulsos benévolos que son el dote mas distinguido de la verdadera civilización».

Según se ve, la señora Marín aspiraba a que se fundara en Chile algo semejante a aquellos salones que tanto han contribuído en las principales naciones europeas al desenvolvimiento de la cultura intelectual i social.

———

El anhelo de doña Mercedes Marín por la propagación de las luces, especialmente entre las personas de su sexo, fue siempre vivo.

La Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago debe recordarlo, pues en cuantas oportunidades se ofrecieron, se apresuró a cooperar con eficacia a sus elevados fines, habiendo compuesto por encargo suyo en 1857 el *Canto a la Patria*, que antes he citado.

En 1864, a pesar de hallarse enferma, fundó una sociedad de señoras para ausiliar en sus tareas a la de Instrucción Primaria, i organizó un bazar que produjo a la última un sobrante no despreciable.

Por desgracia, la guerra contra España, que sobrevino, llamando la atención pública hacia otros objetos, impidió que la institución echara raíces.

Como dos meses antes de morir, sabiendo que la *Hermandad de Dolores* o la Sociedad de beneficencia, trataba de encomendar la instrucción relijiosa de las niñas que se educan en las escuelas públicas, a las señoras que quisieran ocuparse en esto, se preparaba a dedicar a tan laudable obra algunas horas de la semana.

No era menor el celo de doña Mercedes para que la mujer ejerciera en el alivio de las desgracias humanas la misma poderosa influencia que en la difusión de las luces; i en esto, como en aquello,

predicaba, no solo con la palabra, sino también con el ejemplo.

Cuando don Pedro Palazuelos organizó en 1844 una sociedad de señoras para que se empleara en obras de beneficencia, la señora Marín fue nombrada secretaria, i leyó en la primera reunión un discurso apropiado al caso, que se repartió impreso. En seguida, sirvió cuanto pudo a esta asociación, hasta que motivos independientes de su voluntad la obligaron a separarse de ella.

En los últimos años, se había incorporado a la que la venerable doña Antonia Salas había formado con los restos de la antes mencionada.

Doña Mercedes Marín del Solar era mui inclinada a dar limosna.

Cuando no tenía dinero para socorrer a un pobre, se desprendía de las cosas de su uso personal.

«Un vaso de agua (solía repetir) dado en nombre de Dios, conquista el reino de los cielos».

Conforme a su espíritu piadoso, gustaba de que en los templos hubiera el ornato correspondiente; pero reprobaba el demasiado lujo en ellos, porque habría querido que aquel exceso de gasto se hubiera invertido en aliviar la miseria de la jente menesterosa.

«Es preciso atender primero a los templos vivos», decía, recordando una espresión favorita de su madre.

Para acabar de conocer el carácter de la señora Marín, es menester agregar a su piedad filial, a sus tiernos afectos de esposa i de madre, a su amor a las letras, a su caridad, el patriotismo que había heredado de sus padres, i un sentimiento relijioso, que llevaba a veces hasta la exaltación.

IV

Vocación poética de doña Mercedes Marín del Solar; sus primeras composiciones.—*Canto fúnebre a la muerte de don Diego Portales.*—Entusiasmo literario despertado por esta producción.—Silencio momentáneo de la poetisa chilena.—Catálogo de sus composiciones métricas.—Leyenda titulada *Escepticis mo i Fe.*—Obras en prosa de la eminente escritora.—Apreciación de las poesías de doña Mercedes Marín del Solar.—Juício de don Adolfo Valderrama sobre las mismas.—Necesidad de coleccionar dichas composiciones.—*Poesías* de doña Mercedes Marín del Solar dadas a la estampa por su hijo don Enrique del Solar.—Juício de don Andrés Bello acerca de las poesías de doña Mercedes Marín del Solar.

Doña Mercedes Marín compuso poesías, como las plantas producen flores, como los árboles dan frutos, por la sola fuerza de su naturaleza, sin conocer siquiera las reglas de la métrica.

Los primeros versos que leyó fueron los de un poema titulado *Eustaquio,* escrito por un benedictino de Granada.

Su padre, don Gaspar Marín, le recitaba fragmentos de la la *Araucana,* i su madre, doña Luísa

Recabarren, le hacía aprender de memoria trozos del *Desdén con el Desdén* i de otras comedias antiguas.

Esta fue toda la educación poética de doña Mercedes.

Cierto día, siendo todavía mui niña, sin que nadie se lo enseñara, hizo una sátira a una alfombra vieja de la casa, juguetillo literario que, como es de suponerse, i merecía serlo, fue mui aplaudido por toda la familia.

Mas tarde, a la edad de catorce años, compuso su primer soneto con motivo de no poder ir personalmente, por estar enferma, a despedirse de una amiga que partía.

Doña Mercedes se abstuvo de hacerle ninguna corrección, a fin de tener el gusto de conservar esta que podemos considerar su primera obra, tal como la había compuesto.

Este soneto es el que sigue:

Dulce amiga, si el gusto de abrazarte
se me veda en la triste despedida,
no hai en el mundo fuerza que le impida
ser tuyo para siempre al pecho amante.

Por mi amistad tan firme i tan constante
espero que ha de serme concedida
la última gracia a tu amistad pedida,
i que recordaré en mi último instante.

Ven a mí, dulce amiga, te lo pido,
si bien preveo ya el duro contraste
que mi amargo dolor me ha prevenido.

Mas si a mi tierno ruego has de negarte,
guarda con mis estrofas la memoria
de mi afecto, i mis ansias de estrecharte.

Si este soneto parece demasiado imperfecto i desaliñado, adviértase que fue compuesto por una niña que no sabía la métrica, en el año de 1818, cuando los tres o cuatro individuos a quienes entonces se calificaba en Chile de poetas, no habrían sido capaces de elaborarlo mejor.

Ya he dicho antes que la señora Marín hizo bajo la dirección de don Ventura Blanco Encalada, llegado de España al país en 1821, el estudio de varios poetas, entre los cuales mencionaré a Alfieri, Byron, Frai Luís de León, Quintana i Meléndez, i mui particularmente a Arriaza, algunas de cuyas composiciones aprendió de memoria.

La lectura detenida i razonada de aquellos ilustres autores desenvolvió su talento poético.

Así puede notarse un gran progreso entre el ensayo informe que acabo de copiar i las dos primeras composiciones dadas por ella a la estampa, las cuales fueron los dos siguientes sonetos publicados sin firma: el uno en 1835, en el *Mercurio*, número 2,028, fecha 19 de agosto de aquel año, i el otro en mayo de 1836, al fin del *Elojio del senador don*

Juan Egaña, pronunciado por su hermano don Ventura Marín en la capilla del Instituto Nacional.

Creo oportuno insertar aquí estos dos sonetos, que no es fácil proporcionarse:

A M. LA CHENAYE, ENCARGADO DE NEGOCIOS I CÓNSUL JENERAL DE FRANCIA, EN EL DÍA DE SUS EXEQUIAS

A morir lejos bajo estraño cielo,
le condenó la suerte despiadada;
i en vano torna hacia la patria amada,
ojos que ya oscurece negro velo.

No vendrá el deudo con amargo duelo
a esparcir flores en la tumba helada,
ni la triste vïuda desolada
podrá implorar en ella su consuelo.

Mas no morirá en Chile su memoria
porque el influjo noble i poderoso
de amistad i virtud celan su gloria;

I dando a su ceniza asilo honroso,
tributo ofrecen de aflicción notoria
al que fue sabio, amable i jeneroso.



A DON JUAN EGAÑA

Yace la Patria en lagrimoso duelo
por la muerte de un hijo esclarecido,
justo tributo al mérito debido
ofrecido en su amargo desconsuelo.

Jimen las Musas bajo negro velo;
i en dolorosa angustia sumerjido
el jenio del saber, mudo, abatido,
ya no despliega su brillante vuelo

Sube en tanto el espíritu radioso
a la mansión do la verdad impera,
i donde habita el inefable gozo,

Olvidando la vida pasajera
que discurrió, cual astro majestuoso,
senda de luz dejando en su carrera.

Pero lo que consolidó en Chile la reputación poética de la señora Marín fue su *Canto Fúnebre a la muerte de don Diego Portales*, que insertó sin nombre de autor en el *Araucano*, número 361, fecha 28 de julio de 1837; i que publicó después en un cuaderno, haciéndole seguir de un soneto al jeneral don Manuel Blanco Encalada, que venció en el Barón a las tropas capitaneadas por el coronel Vidaurre, que se habían sublevado contra el ministro Portales.

El año de 1846, al incluírse este *Canto Fúnebre* en la *América Poética*, la señora Marín esplicó como sigue los motivos que la habían impulsado a escribirlo.

«Las oscilaciones políticas de mi país han sido causa de que yo jamás haya pensado en reimprimir este canto. Estamos mui lejos del tiempo en que la historia pronuncie su fallo imparcial sobre don

Diego Portales, que aun el día de hoi tiene admiradores entusiastas i apasionados detractores. Ajena de toda cuestión política, yo no quiero pertenecer ni a unos ni a otros; pero como hija de ilustres patriotas, no puede serme indiferente el juício que mis contemporáneos formen por esta producción acerca de mi modo de pensar; i esta es la razón por que me anticipo a esponer lijeramente mis ideas sobre este hombre célebre, a fin de justificar la pureza de mis intenciones en los elojios que le he prodigado.

«Yo he creído siempre que, dotado Portales por la naturaleza de talentos superiores i de una enerjía poco común, tenía vocación a mandar; que, elevado sobre las ramas de un partido poderoso, dominado por una situación estraordinaria, se vio en la necesidad de tomar providencias fuertes que le concitaron muchos odios; pero que mas adelante desplegó, con una incesante laboriosidad, grandes miras patrióticas i el mas jeneroso desprendimiento de todo interés personal. Que empeñado Chile en la cuestión del Perú, se mostró vivamente interesado en una empresa que al honor de la patria interesaba llevar a cabo, i conducir a un glorioso desenlace; i en fin, que a pesar de hallarse revestido de influjo ilimitado, supo respetar la vida de los hombres, aun de sus mayores enemigos, sin hablar de otras preciosas garantías conservadas en tiempo de su gobierno.

«Estos antecedentes, unidos al carácter alevoso i trájico de su muerte, excitaron por él una vehemente simpatía que, suspendiendo toda animosidad i antiguo resentimiento, obligó al pueblo chileno a derramar sobre su sepulcro, sincero i amargo llanto. Yo me sentí conmovida hasta lo íntimo de mi alma; i con todo, no he creído ser otra cosa en aquellos días, que intérprete fiel del sentimiento jeneral. Mi canto halló eco en todas partes; i para mí tiene algo de mui estraordinario, que una simple mujer, poetisa improvisada al parecer solo para aquel momento, sin relaciones de ninguna clase con Portales, se alzase entonando su elojio. La espontaneidad de este hecho, unida a la consideración de mi carácter personal, le dan cierta semejanza con aquellos testimonios que obtiene a veces la verdad, de un modo casual, de los labios de la inocencia, i que tanto peso tienen en la balanza de la justicia».

La señora Marín compuso el *Canto Fúnebre a la muerte de Portales,* impulsada por la profunda conmoción que aquel trájico suceso produjo en su ánimo, con el único propósito de desohogarse, i sin intención de publicarlo. Pero, habiendo sido mostrado a don Andrés Bello, éste, después de haber hecho algunas lijeras correcciones, obtuvo que la poetisa consintiese en darlo a luz. A esto alude doña Mercedes, cuando en su poesía *A la Muerte del señor Bello,* dice:

¡Dulce amistad! ¡Cuán gratas impresiones,
con el precioso aroma perfumadas
de la santa virtud, están grabadas
por Bello en infinitos corazones!

Yo sentí su poder; a su influencia
se alzó mi voz, i resonó mi canto,
eco de un gran dolor, voz de quebranto,
que escuchó con benévola induljencia.

El Canto Fúnebre a la muerte de Portales, a pesar de que consta de trescientos veinte i cuatro versos, fue la obra de una sola noche, trabajado mui a la lijera, como todas las producciones de doña Mercedes Marín, que no tenía paciencia para meditarlas mucho i elaborarlas con despacio.

La aparición de aquella poesía en un país como Chile, donde eran tan raras las producciones literarias de su especie, fue acojida con grande entusiasmo, según se colejirá del siguiente artículo de *El Mercurio*, número 2,596, fecha 4 de agosto de 1837:

«Reimprimimos a continuación el *Canto Fúnebre* al señor Portales, publicado en estos últimos días en Santiago, en la imprenta de la *Opinión*, porque no puede ménos de sernos sumamente grato ilustrar la colección de nuestro diario con uno de los mas bellos rasgos de la literatura chilena. Esta composición apareció anónima; pero como ni su objeto ni su mérito son compatibles con la indiferen-

cia de los lectores, la curiosidad pública rasgó mui pronto el velo que había tejido la modestia, i se descubrió con no poca sorpresa que el autor era la señora doña Mercedes Marín del Solar. Con no poca sorpresa, decimos, porque, a pesar de la justa reputación de que gozan en Santiago los talentos de esta señora, no se creía deber al bello sexo un homenaje tan digno del hombre ilustre cuya pérdida se lamenta.

«Lo mas notable a nuestro entender en esta obra es el colorido constantemente poético con que la ha hermoseado el pincel de la señora de Solar. Esta es una de las dotes que se encuentran mui rara vez en los primeros ensayos de un poeta, porque penetrar los secretos de estilo, ser sencillo sin dejenerar en prosaico, conservar elevación sin tocar en una afectación tediosa, i sobre todo dar color a una composición elejíaca sin abandonarse a la hipérbole del sentimentalismo que afea la mayor parte de los elojios, está reservado solo a injenios dotados de una verdadera inspiración i enriquecidos con el estudio de los clásicos.

«Además del mérito del estilo, tiene este canto bellezas que no pueden menos de llamar la atención de los intelijentes, i cuya enumeración exijiría mas espacio que el que nos dan nuestras columnas. Sin embargo, no es posible dejar de fijarnos en dos cuadros, que honrarían a cualquier poeta: el de la hipocresía del asesino descrita en el trozo que co-

mienza *Sí, desencadenada;* i el retrato de la víctima que da principio por este verso:

¿Dó está el soplo divino que animaba, etc.

«Estos dos rasgos escritos con tanta verdad, con tanta sencillez, con tanta felicidad en la espresión, descubren un talento poético que sería doloroso no ver cultivado por un constante ejercicio, porque anuncia los frutos mas preciosos a la literatura nacional.

«En seguida del canto, insertamos también un bello soneto de la misma señora dirijido a su primo el jeneral Blanco».

A pesar de estos aplausos, la poetisa chilena, desalentada sin duda por la poca afición a la literatura que había en Chile, dejó por algunos años muda su lira.

Así, don Domingo Faustino Sarmiento, al anunciar en *El Mercurio,* número 3,762, fecha 15 de julio de 1841, el canto elejíaco al *Incendio de la Compañía,* de don Andrés Bello, que fue también un acontecimiento poético en nuestro país, no tuvo reparo para reprenderle el largo silencio guardado por ella.

«Sentimos (dijo) que la distinguida señora Marín, que en tan buena armonía vive con las hijas de Apolo, no favorezca al público con nuevas por-

ducciones que acrecienten el número de sus admiradores, ya que los jóvenes se muestran tan esquivos al grato comercio de las Musas».

Pero la señora Marín no tardó en hacer ver que, si había sido omisa en dar a luz las producciones de su injenio, ese eclipse había dependido solo de que su modestia de mujer le había hecho temer el singularizarse en una sociedad que se manifestaba poco afecta al cultivo de la poesía.

Tan luego como la juventud chilena, estimulada por la mejora de los estudios, comenzó desde 1841 a ensayarse en el arte de escribir, tanto en prosa como en verso, doña Mercedes tomó parte con ardor en aquel laudable movimiento literario.

Desde el año indicado, las composiciones métricas publicadas por doña Mercedes Marín fueron muchas i variadas, como aparece de la siguiente enumeración, que he procurado hacer lo mas prolija posible:

Sonetos.—La Existencia de Dios.—A don Hipólito Belmont, en contestación a unos versos en que llamaba *Safo* a la autora.—A don José Manuel Arlegui, en la muerte de su esposa.—Remitido a la viúda del coronel Devic Tupper en el día que se colocaron en el cementerio de Santiago las

cenizas de éste.—A la distinguida cantatriz doña Teresa Rossi.—Al señor don Ventura Blanco, algún tiempo después de la muerte de su hija Luísa. —A la muerte de un caballero que tomó una dósis de veneno creyendo que era cremor.—Al Retrato de mi marido.—Al doctor don Lorenzo Sazie, con motivo de haberse felizmente restablecido de una caída de caballo en que peligró mucho su vida.—A mi Hermana, en la sensible muerte de su esposo. —A don Pablo Ferretti, después de haber cantado un trozo de la ópera *Torcuato Tasso.*—A la Hermosura.—El Consuelo del poeta.—A la señorita Emilia Eléspuru en su regreso a Lima.—A doña Mercedes Ignacia Tocornal de Tocornal.—A la señorita Ánjela Caamaño, jóven poetisa guayaquileña.—(No me ha sido fácil descubrir la fecha en que fueron compuestos los sonetos precedentes).—A la Sepultura del ilustrísimo i reverendísimo señor don Manuel Vicuña, primer arzobispo de la iglesia chilena; mayo de 1843.—A la Muerte del deán de la catedral de Santiago don José Alejo Eizaguirre; agosto de 1850.—En la muerte de la joven i virtuosa señora doña Adela Solar de Aldunate; octubre 11 de 1853.—A la señora doña Enriqueta Eléspuru; agosto 15 de 1855.—A la memoria de Pedro de Valdivia, el día de la bendición de la capilla que lleva su nombre. Dedicado a don Eduardo Asquerino; setiembre 15 de 1855.—En el día de la dedicación de la capilla de Pedro de Valdi-

via. A don Salvador de Tavira; setiembre 22 de 1855.—A la memoria de M. Brunet des Baines, arquitecto que construyó la capilla de Pedro de Valdivia en el día de la dedicación de dicho templo; setiembre de 1855.—A la distinguida poetisa doña Jertrudis Gómez de Avellaneda; enero de 1857.—A la memoria de doña Manuela Correa de Ovalle; 20 de mayo de 1857.—A San Luís Gonzaga; junio de 1857.—A una Rosa; noviembre 4 de 1857.—A la señora doña Rosario Reyes de Bello; 1857.—A don Gastón Du-Bord; marzo 31 de 1858. —A don Manuel Urrejola, en su partida para España; junio 27 de 1858.—A mi hija Elena, en su partida a Norte América; agosto 8 de 1858.—La Patria en febrero de 1859; 18 del referido mes i año.—Defensa del soneto precedente; 1859.—Al Indulto concedido el 14 de octubre de 1859 a cuatro reos convencidos de conspiración; octubre 20 de 1859.—La Muerte de la Patria; octubre 20 de 1860.—A una poetisa anónima que dirijió a la autora. un bello soneto en Valparaíso; noviembre 4 de 1860.—Al señor don Andrés Bello, en la muerte de su hijo don Juan; noviembre 30 de 1860. —A Valparaíso; noviembre de 1860.—A mi amiga Mercedes Recasens de Zegers; diciembre 12 de 1860.—Al Mar; diciembre 30 de 1860.—A la Unión Americana; setiembre 27 de 1862.—Al 12 de febrero de 1865.—Al distinguido pianista don Luís Gotschalk; junio 17 de 1866.

COMPOSICIONES EN DIVERSIDAD DE METROS

—En un álbum.—A un Niño que nació antes del término de los nueve meses, i murió inmediatamente.—Escena Doméstica acaecida en Santiago de Chile en el año de 1801.—Canción al regreso de la Espedición Libertadora del Perú.—A mi hija Luísa el día de su cumpleaños.—Pensamiento para el álbum de dos amables señoritas.—A la señorita Laura Huneeus.—El Desengaño.—A Elisa el día de su compromiso matrimonial.—A un Arroyo.—Recuerdos.—A un Niño.—A una Joven Relijiosa mandándole un obsequio.—Pensamiento. —Inscripción para el telón de un teatro.—A Mercedes Ignacia Tocornal de Tocornal en la ausencia de su esposo.—A mi yerno Federico Beelen en su partida a Norte América con su esposa.—(No me ha sido fácil descubrir las fechas de las composiciones precedentes).—Marcha a la salida de la Espedición Libertadora del Perú el 18 de setiembre de 1837.—Brindis en un convite patriótico en el aniversario de la batalla de Chacabuco; 1839.—Himno Patriótico a la célebre victoria de Yungai; 1839. —Epitafio de una señora que deseando tener sucesión en su matrimonio, fue víctima del cumplimien to de sus deseos; 1839.—La Novia i la Carta; 1843.—Impresiones de la ópera. A la señora Clorinda Pantanelli; noviembre 1.° de 1843.—A mi amiga Isidora Zegers de Huneeus en sus días;

enero 1.° de 1847.—En el álbum de mi hija Amelia; noviembre de 1855.—Canto a la Purísima Concepción, con motivo de la solemne función que el 8 de diciembre de 1855 celebró la iglesia metropolitana de Santiago de Chile en honor de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima.—En el álbum de la señorita Ánjela Caamaño; diciembre 10 de 1856.—Para el álbum de la señorita Carmen Caamaño, amable guayaquileña que pasó por Santiago en compañía de su padre i de su hermana Ánjela, joven hermosa i favorecida de las musas; diciembre 13 de 1856.—A un Niño regalándole un buen libro; junio 21 de 1857.—Canto Patriótico dedicado a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago; setiembre de 1857.—Al Sueño; 1857.—Para el álbum de la señorita Celina Huneeus; marzo 6 de 1858.—Canto Fúnebre a la memoria del ciudadano José Romero; mayo de 1858.—En el álbum de una hermosa señora boliviana; junio 24 de 1859.—Himno a la Beneficencia; agosto 7 de 1860.—Canción a María; setiembre 4 de 1860.—A la señora doña María Henríquez de Toledo, en la muerte de su hija Lucila i de su yerno don Eliseo Cox, ahogados en el Río Claro el 23 de setiembre de 1860; octubre de dicho año.—Al jeneral don Juan Lavalle el día de la exhumación de sus cenizas; diciembre 7 de 1860.—Tal para cual; 1860.—Falso presentimiento; enero de 1861.—Los Jugadores

enero 19 de 1861.—Al ilustrísimo i reverendísimo señor arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, a su vuelta de Roma en 1861; marzo 4 de 1861.—Dulce es Morir. Poesía dedicada al señor don Estanislao Olea con motivo de la muerte de su hermana la señorita Carmen Olea; marzo 15 de 1862.—A Manuel Rodríguez en la inauguración de su monumento; 1863.—En la muerte de Wenceslao; mayo 4 de 1865.—Al pie de la Cruz. Plegaria. Al ilustrísimo señor don José Hipólito Salas, obispo de Concepción; julio 20 de 1865.—En la muerte del ilustre americano don Andrés Bello; diciembre 18 de 1865.

Doña Merdes Marín del Solar dejó también, pero inconclusa, una leyenda denominada *Escepticismo i Fe*, cuya terminación recomendó a su hijo don Enrique del Solar, uno de los jóvenes poetas chilenos mas laboriosos i sobresalientes.

El legado se aceptó con gratitud filial.

La leyenda fue concluída e impresa en 1867.

Está precedida de un prólogo en que don Zorobabel Rodríguez, uno de nuestros escritores mas brillantes, diserta sobre el arte, la obra i la autora.

Para completar la enumeración de las obras literarias de la señora Marín, deben agregarse a sus

composiciones en verso, varias en prosa, entre las que se distinguen la biografía de su padre, de que ya he hablado, una biografía del arzobispo de Santiago don Manuel Vicuña dada a luz en 1843, otra del arcediano don José Miguel del Solar publicada en 1847, algunos discursos i algunos artículos de periódicos.

La simple lectura de los títulos de las producciones de doña Mercedes basta para manifestar que era una autora de ocasión, que solo escribía cuando algún suceso público o casero le impulsaba a hacerlo, sin haber buscado casi nunca aquellos temas abstractos, o imitados de los libros a la moda, que suelen tomar los poetas para ejercitar la pluma.

Sus composiciones son siempre la espresión de un sentimiento personal que ha esperimentado realmente, i no el desenvolvimiento de un lugar común poético, que hubiera rimado, como habría podido hacerlo con cualquiera otro.

La naturaleza de los asuntos que trata, suministra una prueba suficiente de la verdad de esta observación.

Cuando llega a elejir alguno de carácter jeneral, es para decir lo que ella ha sentido a la noticia de un hecho, o a la presencia de un objeto dado.

Tiene, por ejemplo, un soneto *A Valparaíso*, pero ha cantado a la reina del Pacífico, no como

otros vates a Venecia o Babilonia; sino para comunicar la impresión que aquella ciudad, a la cual hizo un viaje en 1860, produjo efectivamente en su alma.

Como los versos de la señora Marín que he citado hasta ahora, han sido, no de los mejores suyos, sino de los que contienen alusiones a su vida, voi a copiar el soneto mencionado que pertenece a los de la primera clase:

A VALPARAÍSO

Ciudad amable, caprichosa i bella;
centro de actividad i de alegría,
orgullo de la cara patria mía,
que de progreso marcas noble huella;

Con tus montañas tocas la alba estrella;
tu planta halaga el mar con ufanía;
laboriosa te encuentra el claro día,
i en la alta noche tu beldad descuella.

Yo, a la luz de la luna, te he mirado
i en el plácido albor de la mañana,
i sus votos mi amor te ha consagrado.

Del Pacífico sé la soberana;
tus playas bese el triste desterrado;
i no manche tu suelo sangre hermana.

«Los escritores se parecen algo a los insectos, de los cuales unos liban la miel de las flores, o vagan en torno de la llama; otros buscan las inmundicias,

i se alimentan de sustancias corrompidas. Como ella (la señora Marín) escribe rara vez, i solo por gusto, elije bien sus asuntos, o mejor diré, se deja arrebatar por las nobles inpiraciones de lo verdadero i lo bello. En fin, le gusta cortar en buen paño, lo cual se hace siempre con gusto i facilidad».

Doña Mercedes Marín daba este juício sobre sí misma en *El Mercurio*, número 8,563, fecha 9 de febrero de 1856, con motivo de una polémica que había suscitado la publicación de la biografía de don Gaspar Marín en la *Galería de hombres célebres de Chile.*

El juício es bastante exacto.

Salvo algunas que pecan de vulgares, las demás materias de que trata doña Mercedes son, por lo jeneral, tales como ella las calificaba.

La forma es siempre pura, correcta, clásica.

Los principales argumentos de sus cantos son la amistad, la familia, la patria i la relijión; pero sin duda alguna, las musas que mejor la inspiraron fueron las del hogar doméstico i de la fe.

I esto era mui natural, porque lo que dominaba en la señora Marín era la madre tierna i la cristiana fervorosa.

Voi a insertar aquí algunos ejemplos poco conocidos, o absolutamente ignorados, de las poesías de familia en que la señora Marín reveló la apasionada ternura maternal de su corazón.

Habiendo fallecido el estimable sujeto don Wenceslao Vial, esposo de su hija doña Luísa del Solar, la poetisa desahogó su dolor en sentidas estrofas.

En la muerte de Wenceslao

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

(San Mateo).

¡Pobre hijo mío! apenas declinaba
tu amable juventud, i ya la muerte
con su guadaña impía te segaba,
como la arista inerte!

I de la dulce esposa las caricias
dejaste, i a la prole idolatrada,
que hacía tu esperanza i tus delicias,
sola i desconsolada....

Desapareciste. Cual cortado lirio
sobre campo de espinas i de abrojos,
de compasión objeto i de martirio,
te vieron ¡ai! mis ojos!

I vi luchar con jeneroso aliento,
al oscilar la llama de tu vida,
tu tierno corazón, con el tormento
de la última partida.

Pero tus crueles penas, tus dolores
la humildad i la fe santificaron,
i, cual guirnalda de olorosas flores,
tu frente coronaron.

Goza tu dicha; mas del alto cielo,
merced a tu plegaria fervorosa,
descienda blanda paz, grato consuelo
a tu doliente esposa.

La tierra dejaré que leve piso;
tú, i mi ánjel bello que en el cielo mora (1)
me mostrarán del grato paraíso,
visión encantadora.

I tras de breves, tormentosos días,
vendrán del corazón las prendas caras
a gozar inefables alegrías
de Dios ante las aras,
Donde celeste amor, cual mar inmenso,
a las almas abisma, allá en la fuente
del gozo puro, perenal, intenso,
que no alcanza la mente.

Apenas casada su segunda hija doña Elena con el ciudadano norte-americano don Federico Beelen, hizo un viaje a Estados Unidos, lo que dio motivo para que la señora Marín exhalara la pena de la separación, en el soneto que va a leerse.

A mi hija Elena en su partida a Norte América

¡Adios hija del alma! adios, Elena!
Yo por darte colmada la ventura
bebí dorado cáliz de amargura,
uniendo a intenso goce, dura pena.

(1) Una hijita cuya muerte lloró la señora Marín toda la vida.

Parte, hija mía; de entusiasmo llena,
admira de otro suelo la hermosura,
goza feliz la conyugal ternura,
i aduérmate la paz dulce i serena.

Del hondo mar la tempestad airada
huya lejos de ti, que asilo tiene
en mi angustiado pecho, i libre entrada.

I mientras la esperanza me sostiene,
piensa del caro esposo entre los brazos
que tu madre formó tan dulces lazos.

La señora Marín ha dejado en otro soneto un testimonio de su entrañable afecto a su tercera hija, doña Carolina, que, casada con don Manuel Recabarren, fue a vivir en el campo con su marido.

A mi hija Carolina en su partida

Del árbol mutilado de mi vida
un vástago florido se desprende,
i opaco velo al porvenir se estiende,
que no puede romper mi alma aflijida.

Engañada juzgué ¡oh hija querida!
que como tierna vid que a un árbol pende,
o pura llama que otro fuego enciende,
conmigo vivirías siempre unida.

Mas eres, Carolina, venturosa,
i absorta en el objeto mas amable,
entre virtud i amor, tu alma reposa.

Goza del solo bien que hai envidiable,
i este cuadro risueño de ventura
temple de mi dolor el amargura.

Aunque de estilo diferente, no tiene menor mérito, una composición que doña Mercedes escribió para el álbum de su hija doña Amelia Solar de Claro, la cual ha dado pruebas de haber heredado el talento poético de su madre.

En el Album de mi hija Amelia

Piensa, dulce hija mía,
en la lei del Señor el claro día
i la callada noche;
i sea tu alimento
de la tierna piedad el sentimiento.

Así serás dichosa
como hija, como hermana, como esposa;
así te encontrarán fortalecida
las pruebas dolorosas de la vida.

Serás madre felice;
mi tierno corazón te lo predice;
i si la suerte afable te sonríe,
i su dulce consuelo
vierte en tu juventud el almo cielo,
no dejes que tu planta se desvíe
de aquel recto camino
que lleva al felicísimo destino
a que quiso el Señor de las alturas
llamar a las humanas criaturas.
Piensa en Dios, hija mía;
medita sus grandezas noche i día.

Entre las composiciones de asuntos relijiosos, hai algunas notables, siendo la *Plegaria al pie de la Cruz* la que ha sido mas aplaudida; pero me veo forzado a no dar ejemplos por no alargarme demasiado.

Don Adolfo Valderrama ha dado el juício siguiente sobre las composiciones métricas de doña Mercedes Marín, en su libro rotulado *Bosquejo histórico de la poesía chilena,* presentado a la Universidad de Chile el 7 de enero de 1866.

«Al terminar casi la época de la independencia, una señora mui joven todavía se presentaba a exijir un lugar entre los poetas chilenos. Esta señora era doña Mercedes Marín del Solar: había escrito su canto a Portales; i era preciso concederle el lugar que con tanta razón exijía. Con sumo placer, debió leer el país aquel canto salido de la pluma de una mujer; i en el cual se notaban la destreza i la valentía de un poeta acostumbrado a pulsar el harpa enlutada de los cánticos fúnebres. El *Canto fúnebre a la muerte de don Diego Portales* es una de las mejores composiciones que ha producido doña Mercedes Marín del Solar. Hoi que se halla en todo el vigor de la edad ocupa un lugar entre los poetas contemporáneos, i ha producido bellas composiciones, que no han hecho sino realizar las esperanzas que hicieron nacer sus primeros cantos.......

«Cuando al terminar la época de la independencia, doña Mercedes Marín del Solar dio a luz sus primeras producciones, ella marcó una época nueva Sus cantos fueron como los precursores de la poesía contemporánea. El arte había progresado; i con menos orijinalidad que Camilo Henríquez, doña Mercedes Marín del Solar le aventajó, a no dudarlo, en la desenvoltura de la versificación, en la corrección i gracia de la frase. Después de los primeros cantos poéticos de doña Mercedes Marín del Solar, debía llegar la época contemporánea, en la que esta intelijente señora ocupa un lugar distinguido».

A pesar de que la señora Marín era tan dedicada a la poesía, una modestia excesiva le hacía desconfiar en gran manera del mérito de sus obras, que por muchos años no se atrevió a firmar con su nombre.

Habiéndosele presentado oportunidad de enviar a doña Jertrudis Gómez de Avellaneda el soneto que había trabajado en honor de ésta, se abstuvo de hacerlo *por temor de que aquella poesía no valiera lo bastante para hacerla viajar tanto.*

Pero los deudos i amigos de nuestra poetisa, que no se hallan obligados a respetar sus infundados escrúpulos literarios, deberían apresurarse a hacer una edición completa i esmerada de sus obras, es-

parcidas en periódicos, de que tal vez solo algún curioso conserva ejemplares.

Este sería el mejor monumento que podrián erijir a su memoria.

Es ciertamente vituperable la incuria con que los chilenos dejan abandonadas las producciones de los autores nacionales.

Hasta ahora, por ejemplo, no se ha pensado en publicar una edición de las obras de don Manuel Salas, que tendrían un gran valor, no solo histórico, sino también literario.

Don Bartolomé Mitre ha insertado con aplauso entre los documentos de la *Historia de Belgrano* una pequeña parte de uno de los informes de aquel venerable compatriota nuestro, cuyo nombre, que no pudo descubrir, considera «un deber de sus sucesores sacar de olvido». (1)

Hago votos para que la señora Marín sea en este punto mas feliz que el señor Salas.

El deseo que espresaba a principios de 1867, ha sido plenamente realizado el año de 1874.

En esta fecha, don Enrique del Solar dio a la estampa en un volumen la colección de las poesías compuestas por su ilustre madre.

---

(1) Mitre, *Historia de Belgrano*, tomo 1, apéndice, número 9.

La posteridad le agradecerá sin duda alguna ese regalo inapreciable.

El ramo de siemprevivas lozanea en primoroso búcaro.

Las magníficas joyas están guardadas en un cofre adecuado.

No corren riesgo de perderse ni estraviarse.

He conservado, sin embargo, el inventario que había formado antes, de esas composiciones, porque en ese índice he cuidado de espresar, siempre que me ha sido posible, la fecha en que cada una fue publicada; lo que puede tener su importancia en la biografía de la autora i en la historia de la poesía chilena.

Don Carlos Walker Martínez, poeta, orador i prosista notable, escribió en las *Bellas Artes* un estenso artículo titulado *Doña Mercedes Marín del Solar*, el cual fue reproducido en el apéndice de la colección mencionada.

Los aplausos que se prodigan a una mujer suelen ser a veces un homenaje tributado, no a su mérito, sino a su sexo; pero los elojios dados a nuestra poetisa no han sido demostraciones insignificantes de cortesía i cumplimiento.

Esas alabanzas tenían un carácter mui diverso

Eran lejítimas, sinceras, fundadas.

En 1859, escribía don Andrés Bello lo que sigue:

«La lira chilena hace oír cada día dulces ecos en variedad de asuntos i tonos. Nuevas leyendas han sucedido a la primera i mas celebrada de todas. I si en el jénero mas difícil de composición, en el drama, no se ha trabajado con igual suceso, en la novela se han hecho ensayos felices. Pero es preciso decirlo todo: en esta aurora de tan alegres presajios, hai sombras de siniestro agüero. Se abusa de la mas bella de las artes prostituyéndola, mal de su grado, a emociones licenciosas. Se ha buscado la sublimidad en la blasfemia. ¡Cuánto mas digno empleo es el que hace de su talento una poetisa chilena que solo presta su voz a los afectos jenerosos; que ha cantado la libertad, la patria, los héroes de Chile; la musa de la caridad cristiana, que tiene jemidos para todos los dolores, i se goza en derramar flores (como ella misma dice) sobre la tumba del oscuro servidor del pueblo».

V

Doña Mercedes Marín del Solar soporta con admirable resignación su última enfermedad.—Soneto dedicado á su hija Matilde.—Fallecimiento de la señora Marín.

La ilustre poetisa chilena coronó una noble existencia con una muerte ejemplar.

Delante del terrible misterio de la eternidad, que hace temblar a tantos espíritus fuertes, conservó una serenidad admirable.

Ella no se sintió perturbada al borde del espantoso abismo.

Los sufrimientos corporales la hacían a veces caer en el delirio; pero cuando volvía en sí, contemplaba sin susto lo que iba a aparecer delante de ella.

Una fe sincera i profunda hacía que la otra ribera de la vida no le fuese temible, ni siquiera desconocida.—

¿Qué había mas allá?

Otros podían ignorarlo; otros podían creer que

la nada; la señora Marín, ilustrada por su relijión, sabía que lo que había era el cielo.

Dicha es volar a Dios, el alma llena
de humilde sumisión, i ante sus aras
sacrificar las afecciones caras,
su diestra bendecir.

Dulce es morir, cuando una mano amiga
sostiene nuestra lánguida cabeza
i una voz inspirada en la belleza
del divinal amor,

Con peregrino acento nos prodiga
palabras de dulcísima esperanza,
mostrándonos en suave lontananza
edén encantador.

Dulce es morir cuando una fe sublime
al bombre le revela su destino,
i de flores i palmas el camino
le siembra de la cruz;

I al débil sér, que en este mundo jime,
agobiado de penas i dolores,
trasforma de la muerte los horrores,
en apacible luz.

La señora Marín, que practicaba en su agonía esto que había escrito en sus versos, recibió con devoción edificante los sacramentos que la iglesia católica administra a los moribundos.

Sus amigos, sus deudos, sus hijos, su esposo la rodeaban desesperados; pero ella, olvidándose de

los dolores que estaba soportando, se afanaba por consolarlos.

«Dios ha querido retirar de mi muerte toda amargura», les decía.

No obstante la postración a que la enfermedad la tenía reducida, quiso dejar á su hija menor doña Matilde un recuerdo poético, como lo había dejado a sus otras hijas.

Haciendo un esfuerzo para reanimarse, llamó a su hijo don Enrique, i le dictó con voz entera el siguiente soneto, que firmó en seguida, porque dijo que no quería que su hijita pudiera creer algun día que la había olvidado.

A MI HIJA MATILDE

¡Último resplandor del claro día
de mi felicidad, hija adorada,
por la bondad del cielo destinada
para ser mi consuelo i mi alegría!

De tu edad en la bella lozanía,
de gracias i virtudes adornada,
eres flor hechicera cultivada,
por el desvelo i la ternura mía.

Tú, el solitario hogar con tu presencia
adornas; mi solícito desvelo
es la dicha formar de tu existencia.

I mientras mi plegaria sube al cielo
i en amorosa paz vives conmigo,
en lo íntimo del alma te bendigo.

La serenidad de ánimo que esperimentaba la moribunda debía ser tan grande, que es mui notable el que no aparezca la huella de una sola lágrima en esta solemne despedida a la hija de su corazón.

Este soneto, dictado por una madre agonizante, parece ser obra de un día ordinario i tranquilo.

«Ninguna plegaria he elevado al cielo por mi salud o mi felicidad temporal, dijo la señora Marín a uno de los sacerdotes que la ausiliaban, pero he rogado mucho por mi patria i por mis hijos».

La noble matrona espiró a la una de la mañana del 21 de diciembre de 1866.

Su familia conservará el recuerdo de sus bondades; sus compatriotas admirarán sus producciones; la poesía protejerá su tumba.

INDICE

CAMILO HENRÍQUEZ

I

II

V

VI

VII

Pájs.

DON BERNARDO DE VERA I PINTADO

I

II

III

XI

DON VENTURA BLANCO ENCALADA

I

II

III

IV

V

DOÑA MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

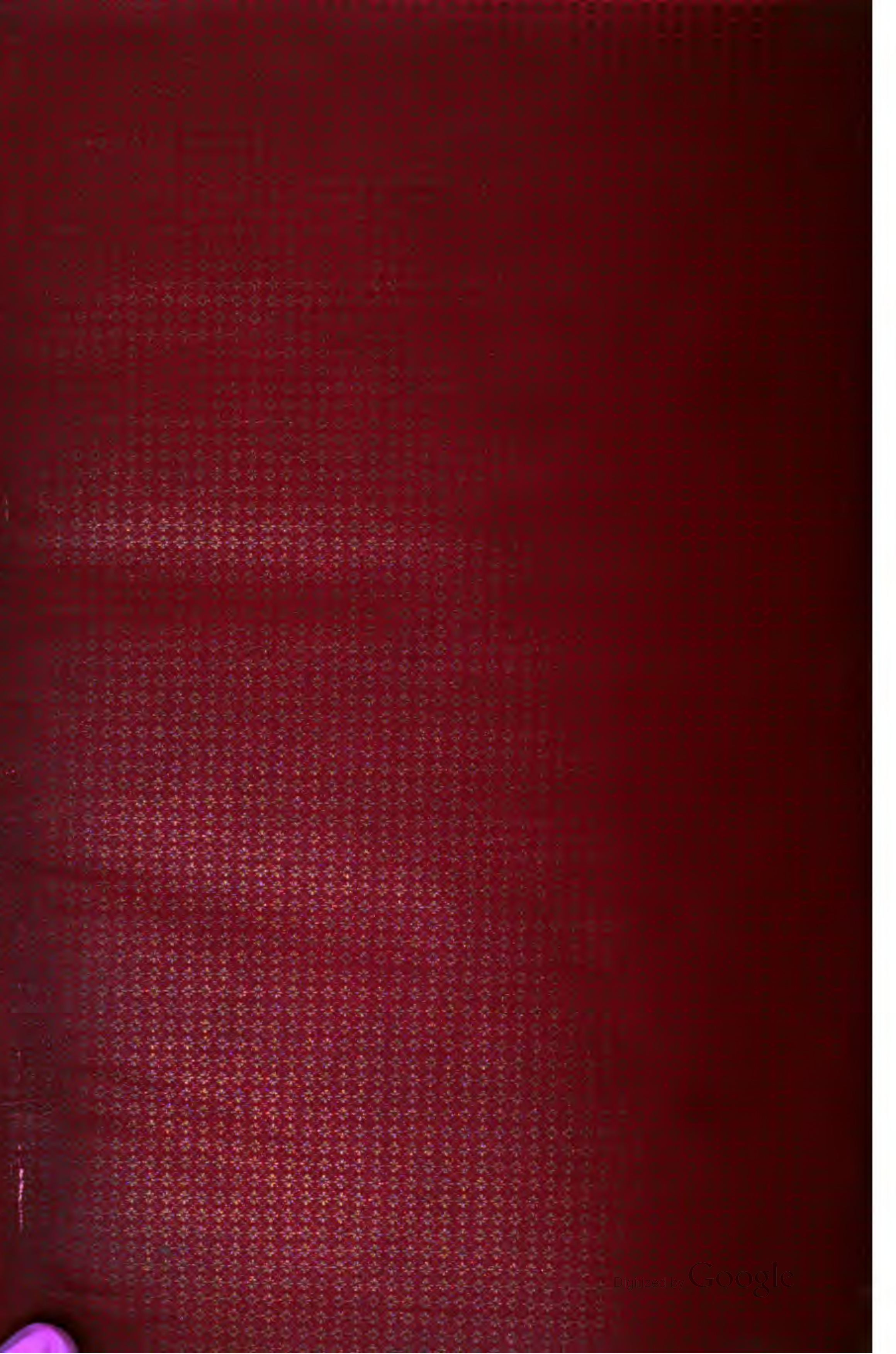
I

II

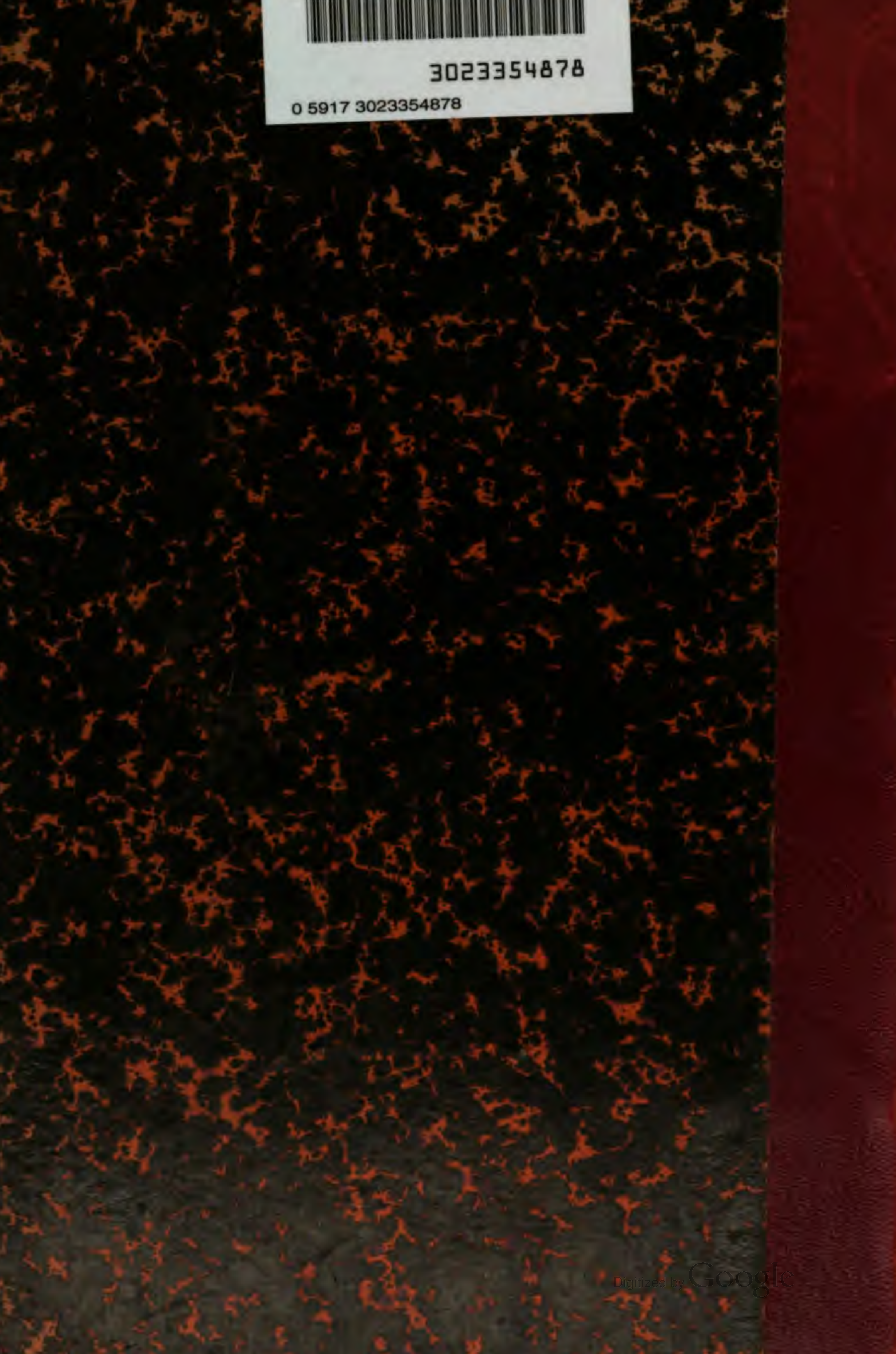
III

IV

FIN.







3023354878
0 5917 3023354878
Digitized by Google